



DISCVRSOS APO-
LOGETICOS en que se
 defiende la ingenui-
 dad del arte de
 la Pintura.
QUE ES LIBERAL Y NOBLE
de todos derechos.
DE DON IVAN DE
BVTRON Professor
 de ambos de
 rechos.
A. D. FERNANDO DE LA ROZ
Gentilhombre de la casa de su
Magestad.



Con licencia en Madrid por Luis Sanchez Impressor del Rey N. S.

DISCURSOS
APOLOGETICOS, EN
QUE SE DEFIENDE LA
INGENUIDAD DEL ARTE
DE LA PINTURA;

QUE ES LIBERAL, DE TODOS
DERECHOS, NO INFERIOR A LAS
QUE SE COMVNMENTE SE RECIBEN.

DE
DON IVAN DE BUTRON, PRO-
FESSOR DE AMBOS DERECHOS.

A
DON FERNANDO DE LA HOZ,
GENTILHOMBRE DE LA CASA
DE SV MAGESTAD.



CON PRIVILEGIO.

En Madrid, Por Luis Sanchez.

Año de M.DC.XXVI.

IN ABOLITIONIBVS ARTIUM, & ponderationibus diuitiarum, Caius Plinius Secundus in Proœmio ad librum XIV. naturalis Historiæ.

NIMIRVM alij subiere ritus, circâque alia mentes hominum detinentur; & auaritiæ tantum artes coluntur. Antea inclusis gentium imperijs intra ipsas, ideoque, & ingenijs, quadam sterilitate fortune necesse erat animi bona exercere: Regesque innumeri honore Artium colebantur, & in ostentatione has præferabant opum, immortalitatem sibi per illas prorogari arbitantes. Quare abundabant & præmia, & operæ vitæ. Posteris laxitas mundi & rerum amplitudo damno fuit, postquam Senator censu legi cœptus, iudex fieri censu, magistratum ducemque nil magis exornare, quàm census: postquam cœpere orbitas in autoritate summa & potentia esse, captatio in questu fertilissimo, ac sola gaudia in possidendo: pessum iere vitæ pretia, omnisque à maximo bono LIBERALES DICTÆ ARTES, in contrarium cecidere, ac seruitute sola profici cœptum.

IN PRÆTERMISSIS, ET DEFECTIBUS huius libelli Sanctus Clemens, lib. 8. Recognitionum.

Quis enim fermo est, qui non recipiat contradictionem; & quæ argumentatio est, quæ non possit alia argumentatione subuerti?

T A S S A .

YO don Fernando de Vallejo Secretario del Rey nuestro Señor, y su Escriuano de Camara mas antiguo de los que residen en su Consejo, certifico, que auendose visto por los Señores del vn libro, que compuso don Iuan de Butron, intitulado, *Discursos Apologesicos, en que se defiende la antigüedad del Arte de la Pintura*, que con licencia de su Magestad fue impresso, le tassaron a quatro marauedis cada pliego: el qual tiene quarenta pliegos con sus principios, y tablas, que al dicho respeto suma y monta en papel, ciento y sesenta marauedis. Y mandaron, que esta tassa se ponga al principio de cada volumen del dicho libro, para que se sepa, y entienda lo que por el se ha de pedir, y lleuar, sin que se exceda de la dicha cantidad, como consta, y parece por el decreto sobre ello dado, que està, y queda en mi officio, a que me refiero. Y para que dello conste de mandamiento de los dichos Señores del Consejo, y pedimiento del dicho don Iuan de Butron, doy esta certificacion. En Madrid a treinta de Setiembre, de mil y seiscientos y veinte y seis años.

Don Fernando de Vallejo.

Suma del priuilegio.

Tiene don Iuan de Butron licéncia, y priuilegio por diez años de los Señores del Consejo supremo para imprimir vn libro intitulado, *Discursos Apologeticos por la Pintura*: como consta de la fé que dello dio don Fernando Vallejo, Secretario de su Magestad, y Escriuano de Camara: su fecha en Madrid, a 22. del mes de Julio de 1626. años.

ERRATAS.

FOL. 3. lin. 1. *ipsa*, lee *issam*, en la misma linea, *catella*, *tabella* fol. 17. lin. 8. *expecteretur*, lee *expeteretur*, fol. 35. lin. 24. *splididi*, lee *splendidi*, en el mismo folio buelta la hoja lin. 11. *honorosas*, lee *sonorosas*, fol. 55. lin. 19. *Authentica*, lee *Authentico*, fol. 68. lin. 9. *ibi*: Iuan Ramirez de Prado añade; in *Penthecontarco*; el fol. 103. esta errado faltale, 03. del 103. el fol. 99. esta errado, buelue los 66. y sera 99. fol. 83. buelta la hoja lin. 15. *illum*, lee *illam*, fol. 5. lin. 24 y 28. *Zeuxis*, lee *Parrasio*, y fo. 90. lin. 4. *Zeuxis*, lee *Parrasio*, fo. 89. buelta la hoja lin. 4. antes de, pues aquellos, pon () y en el fo. 90. lin. antes de alude cierra () en la tabla de notables letra A. palabra *Arte*, col. 2. lin. 13. *politos*, lee *politicos*, fol. 99. lin. 13. *deteriones*, lee *deteriores*.

Estos discursos Apologeticos a la Pintura, con estas erratas corresponden con su original. En Madrid, a 27. de Setiembre, de 1626. años.

*El Licenciado Murcia
de la Llana.*

Aproua.

Aprouacion del Padre Maestro fr. Francisco Boil.

CON el tiempo necessario al examen desta obra, bien que no quanto pedia el gusto que de leerla tuue, vi atentamente de orden de V. m. estos Discursos Apologeticos, que en defensa de la ingenuidad dela Pintura escriuió, con discreta erudicion, don Iuan de Butró. Es de suma embidia a los siglos passados, a mi parecer, el presente, de que gozamos, por los soberanos espiritus que se adelantan a la edad consumada, pues oy vemos que alcácan en breues años los estudios de varias letras, lo que apenas se adquiria con la antigüedad. Admiro la grauissima ponderacion del Autor, con que dissielue dudas nunca penetradas: agradezco le la clara noticia de algunos lugares hasta aqui oscuros: y sobremanera encarezco qñan sabiamente se sale de las ocasiones importantes en que se vale de las Sagradas letras; y porq̃ puesto q̃ las letras, que S. Geronymo llama Seculares, sean a toda gente estudiantia de igual obligacion; pero tratar limpiamente las Diuinas, y trabajar en ellas con nouedad, quando es de profesion agena, se deue mayor gloria, que a mi vez consigue el Autor con eminençia. Y assi me parece se le deue dar la licencia que pide. En el Conuento de los Redentores de nuestra Señora de la Merced, Madrid, y Junio 18. de 1626.

Maestro Fr. Francisco Boil.

Licencia del Ordinario.

HE hecho ver este libro, no tiene cosa contra la Fè,
y buenas costumbres: y por lo que a mi toca, siendo
seruido el Consejo de su Magestad, se puede dar licencia
para que se imprima. En Madrid a diez y ocho de Junio,
de mil y seiscientos y veinte y seis años.

El Doctor don Iuan de Mendieta.

Por su mandado.

Simon Ximenez.

Muy poderoso Señor.

POr mandado de V. Alteza he visto estos Dis-
cursos de la ingenuidad de la Pintura, que ha
escrito don Iuan de Butron, con igual curiosidad, y
elegancia; honrando en ellos a los que en este Arte
se auentajaron en los tiempos passados, y presentes.
Vuestra Alteza le dà la licencia que pide, que la me-
rece el Autor, y el argumento que trata. Madrid, Ju-
lio nueue 1626.

Maestro Gil Gonçalez de Auila.

A DON

A DON FERNAN-
do de la Hoz, Gentilhombre
de la Casa de su Ma-
gestad.

 Frezco a V.m. la APOLO-
GIA que me mandò escriuiesse
por la Pintura: sino sazonzados
frutos por atreuidos; flores al-
menos de mis deseos, que con afe-
ctos de lograrse salieron tempranas a las incle-
mencias de los maldizientes. Si V.m. las abri-
ga con el amparo que a mi amistad deve, ale-
gre aguardarè felice cosecha de mis trabajos,
siendo bien recibidos estos desuelos. La aficion
que tiene a la PINTURA, la que me de-
ue en los deseos de servirle, y la nobleza que
no osarpa, quando la hereda de su NOBLE
CASA DE LA HOZ (bien conòcida en
la Ciudad de BVRGOS, y sus montañas)
de los valerosos hechos de PEDRO DE
LA HOZ, su abuelo (vno de los Conquis-
tado-

DEDICATORIA.

*tadores del PERU, en la prision del IN-
G A A T A B A V L P H A, como con-
fiessa el señor EMPERADOR DON
CARLOS QUINTO, en vn su priui-
legio dado en Madrid a quinze del mes de
Octubre, del año de mil y quinientos y trein-
ta y cinco: en que le acrecienta a las fuyas nue-
uas armas nacidas de sus servicios: dellos An-
tonio de Herrera Coronista mayor de las
Indias, en la historia general, en la Deca-
da quinta, libro tercero, capitulo 3.) de
IVAN DE LA HOZ su padre de
V. m. VENTICUATRO DE
SEVILLA, VISITADOR GE-
NERAL DE LOS NAVIOS
DEL MAR DEL SVR; de FER-
NANDO DE TORRES DEL
SALT O, abuelo materno de V. m. que sir-
vio en FLANDES sin sueldo muchos
años, DESCENDIENTE POR
LINEA RECTA DE VARON
DE LOS SERENISSIMOS SE-
ñORES REYES DE NAVARRA:
por tal lo confiesa, y reconoce el señor Rey
DON*

DEDICATORIA.

DON FILIPE TERCERO, en una confirmacion de papeles, mercedes, y priuilegios antiguos, en la persona de *DON GABRIEL DE TORRES DEL SALTO*, Veintiquatro de Seuilla, su hijo, y hermano de *D. ANA DE TORRES DEL SALTO*, *SV MADRE DE V. m.* en que reconoce su ascendencia, sangre, y solar, ser la misma *QUE LA DE SVS PREDECESSORES LOS SEÑORES REYES DE NAVARRA*: fecha en san Lorenzo a veinte y tres de Setiembre del año de 1617. *Servicios que V. m. aumenta sirviendo a los señores Reyes DON FILIPE III. Y IIII.* de Gentilhombre de su Real Casa: partes que obligan a *V. m.* a recibir *EL OFRECIMIENTO MAS CORTO*, si lleno de almas en las manos de quien le sirve. *Guarde Dios a V. m. Madrid, 1. de Octubre, 1626.*

Don Iuan de Butron.

b

A LOS

A LOS PROFESORES,
y aficionados del Arte de la
Pintura.



Stos pliegos, O CENSURA
DE LA NATURALEZA,
O REMEDIOS DEL
CRIADOR, escriui obede-
ciendo a mi mayor amigo. Tra-
bajados fueron con fazon, causa eficiente a
estos rēglones tiempo en que olvidados los
primores que hazen celebre la PINTURA,
no atendiendo a la eminencia con que los
Antiguos (norte sagrado que nos guia al co-
nocimiento de las Artes, y Ciencias) la die-
ron el primer grado de las Liberales; las hō-
ras, y emolumentos en la antelacion a las fie-
te. Quisierō no obstante padeciesse cotejo, y
llegasie a parangon con las que firuen a su
Magestad con gēte de guerra, justa obedien-
cia en miembros menestrales, que a fuer de
Republica, en bien trayado, y organizado
cuerpo preuienen socorros a su cabeça, de
quien

P R O L O G O.

quien pende la conseruacion de sus vidas, no regla que comprehenda la P I N T V R A, que como en Aſylo, tambiẽ merecido de sus primores, tiene frãqueada la libertad de que goza en las diuinas leyes de la ſuma dotrina de Grecia, en los ſagrados oraculos de los Principes del Romano Imperio; para que no diuirtiendoles exercicios agenos de ſu profefſion; alimenten felices renueuos a ſu Republica, que la hagan famoſa en las poſteridades que les ſucedieren. No me alentaron, no, execuciones en eſta empreſa, estudios grandes, que largos tiempos me comunicaron; el guſto ſi, en que inueſtigue los afectos con que los Antiguos la dieron nobleza (de cuyas ponderaciones partos nacieron poco trillados.) Mayor imperfeccion es dar la remiſſion a los libros que podra ſer no tẽgan los Lectores, que trasladarles los lugares de los que yo adquiri con algun trabajo: a los no Latinos los Romanceo; gozaran la leyenda, ſaltando la letra que eſtuyere *Curſiua*. Siempre es odioſa la competencia en la colaciõ de los lugares: deſeo amigos, no buſco

b 2 emulos,

PROLOGO.

emulos, satisfacion bastante a no poner los PINTORES celebres que oy viuen. No guardo el orden de la letra en las alabanças de las PINTVRAS de los ya difuntos, logren la opiniõ que merecieren sus obras: escriuilos copiando la memoria, no adelantando grados. El genio primero de estos Discursos conseruò la Escritura, prouar solo SER EL ARTE DE LA PINTVRA, INGENVO, LIBERAL, Y NO BLE. Poco campo, y estrechas pieles serian grandes volumines al declarar sus principios, al tratar sus partes: affaz os mostraran lo que deseareis los Autores alegados en el discurso vltimo. Vençan los rigores de la censura, cuyo magisterio deue ser feuerissimo, los pocos años del Autor, los grandes merecimientos de la PINTVRA. Va-
lete.

LA APOLOGIA
por la Pintura de don Iuan de Bu-
tron; del Maestro Joseph de Valdi-
uielso, Capellan del Serenissimo
señor Cardenal Infante de Es-
paña, Silua.

IOuen Iurisprudente,
Que con defaiteadas eloquencias,
(Si bien con eloquencias poderosas
De pluma floreciente,
De las casi viuentes competencias
Del Cielo a las acciones ingeniosas)
Persuades laureles
Al ofado animar de sus pinzeles:
Solicitas honores
Al noble persuadir de sus colores
Al eloquente engaño
de la naturaleza:
Pues a copia gentil de hermoso dueño
Vimos Can alagueño
Lisongear no ingrato;
Y el ingenioso plato

De

De los razimos rubios,
Golosina burlada al paxarillo
Que la tabla picò deflazónada:
Y el relincho lasciuo
Del Cauallo feroz, a la mentida
Yegua, sin vida persuadiendo vida.
Vimos de Zeuxis el desden esquiuo,
De Parrasio ceder al velo leue,
(Tanta energia concedio al relieue)
Mas que censores ojos
No fueron del pincel nobles despojos?
En qual critico ingenio
No despertò Pintura
Afectos de tristeza, o alegria?
Quien de su Simetria
No honró la proporcion, y la hermosura?
Hurto es del Cielo en fin que le remeda.
(Arte todo le ceda)
Pues apostar se atreue docta mano
A su Autor soberano
Vnas como creaciones,
De la nada eleuando perfecciones,
Para que el mundo vea
Que puede hazer lo que no es, que fea:

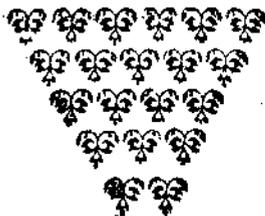
Y lo

Y lo que es mas, pincel omnipotente
Primor sutilizò en la tabla rassa
Del indigesto mundo:
Ya sombras distinguiendo;
Ya lineas, y perfiles dilatando;
Ya dibuxos formando;
Ya formas infundiendo;
Metiendo luzes ya, ya coloriendo;
Ya irreprehensiblemente hermoseando,
A cuya futiliza
Estudios deue la naturaleza:
Pues a el solo se deue
Saber dar vida al cuerpo, alma al relieue,
Mas si en las lineas de oro
Destá elegante suma,
Señor don Iuan, con bien delgada pluma
Restituis al Arte su decoro:
Que diran los ingenios mas amenos
Que de lo que aueis dicho no sea menos?
Con noble ardor la aueis patrocinado,
Y con tal Abogado,
Quando de su justicia se dudara,
A todas luzes clara,
Por vos la consiguiera;

Y por

Y por vos **A R T E** sin ser Arte fuera:
Pues que la defendeis de tan buen arte,
Que aclamaciones mereciera de Arte.
Escriuid pues, espíritu valiente,
del propio, con aplauso permanente;
Y del extraño, con auerso ceño:
Escriuid, escriuid con desempeño
De esperanças en creditos mayores,
Frutos fecundos de facundas flores.

F I N.



S V M A-

TABLA DE LOS AV- tores alegados en estos Dis- cursos.

A

A B B A S Panormita-
nus.

Don Alonso el Sabio Rey

Alphonsus de Azebedo.

Alphonsus Ojeda de Men-
doça.

Albutius.

Albertus Durerus.

Albericus à Ros.

Fr. Alonso Maldonado.

Ant. Fabro.

Aulo Gellio.

Aristoteles.

Ant. Possuino.

D. Antonio de Gueuara.

Andres Tiraquello.

Azon.

Amonio.

Angelo Policiano.

Ant. Massa Galefio.

Afranius Poeta.

Apeles.

Athenæus.

Armerinus.

Ambrosius Calepinus.

Aymon Craueta.

S. Augustinus.

Alexander ab Alexandro;
Azor.

Adamo Contzem.

Alexandro.

Alonso de Castro.

Augustinus Barbosa.

Ælio Lampridio.

Accursius.

Antonius Florentinus.

Arnaldus Albertinus.

Andreas Alciatus.

Ant. Pichardus.

Andreas Barbatia.

Antonius Augustinus.

Arrianus historicus.

Antonius Basconcellos.

Amianus Marcellinus.

Apuleius.

Ariosto.

B

B Artolus à Saxoferta-
to.

Baldus Perusinus.

Bartholomæus Cassan.

Boetius.

T A B L A.

<p>Boscan. Bi antes. Bocalini. Budæus. S. Basilius. Beda. Brisonus. Bellapertica. Balduinus. Bono de Curte. Barbatius. Fr. Bernardinus de Busto. Bellarminus Cardinalis. Fr. Bernardo de Brito. Bartolome Amanato. Bocatius. Bembo. Botero.</p>	<p>Canisius. Couarrubias. Caluinus. Craueta. Communes opiniones. Claudianus. Camocs. Cornelio Tacito. Celio Calcagnino. Curcio.</p>
C	D
<p>Ciceron. Celio Rodiginio. Cassianus. Calsiodorus. Cleantes. Claudio Minoc. Corrafius. Cyrus. Calepinus. Cartarius. Codex Theodos. Conrad. Brunus. Concilium Mediolanense. Concilium Tridentinum. Cedrenus.</p>	<p>Dionyf. Gotfred. Diogenes Laercio. Diego Lopez. Donato. Didacus Couar. Dionysius Alicarnasæus. Dominicus à Vengochea. Donellus. Decius. Dominicus Iacobacius. Dante.</p>
	E
	<p>Erasmus. Euripides. S. Epiphanius. Egidius Tomate. D. Esteuan de Villegas. Elianus. Elius Lampridius.</p>
	F
	<p>Franciscus Patritius. Franciscus Curtius. Franciscus Robertellus.</p>
	D. Fran-

DE LOS AVTORES.

- | | |
|--|---|
| <p>D. Francisco de Quebedo.
Franciscus Sanchez de las Broças.
Franciscus Petrarca.
D. Franciscus Fernandez de Cordoua.
Franciscus Accursius.
Franciscus Ripa.
Franciscus Balduinus.
Fabius PiCTOR.
Fernan Nuñez.
Festus Pompeius.
Felinus.
Flavius Dextrus.
Flavius Vopiscus Syracusanus.</p> <p style="text-align: center;">G</p> <p>Gotifredus.
Gaspar Gutierrez.
Guido Pancirol.
Guardiola.
S. Gregorius.
Guillelmus Redoan.
Guillelmo Duran.
Galenus.
Gaspar Boecio.
Gregorio Lopez Madera.
Gregorio Lopez.
Garcilasso de la Vega.
F. Geronymo Roman.
Gregorio Camarino.</p> <p style="text-align: center;">H</p> <p>Homerus.
Herodiano.</p> | <p>Hippocrates.
Hernan Mexia.
Herná Moreno de Vargas.
S. Hieronymo.
Hugo Donello.
Hofius Cardinalis.
Hernando de Herrera.
Huberto Goltzio.
Horacio.</p> <p style="text-align: center;">I</p> <p>FR. Iuan de Dueñas.
Iuan Stobeo.
Iuan Lecirio.
Iuan Baptista Romano.
Iuan Andrea Lissio.
Iuan Rabisio Textor.
Iuan VvanKelio.
Iuan de Barros.
Iuan Baptista Labaña.
Iuan de Mariana.
Iuan de Mena.
Iuan Minturno.
Iuan de Torres.
Iuan de Arfe.
Iuan Baptista Armerino.
Iuan Stofferino.
Iuan Sarisberienfe.
Iuan de Selua.
Iuan Caluino.
Iuã Baptista à Sanseuerino.
Iuan Oinotomo.
Iuan Arce de Otalora.
Iuan Garcia Saauedra.
Ian Grutero.</p> |
|--|---|

T A B L A.

S. Ifidoro.
 Iacobo Rebarido.
 Iuftinianus Imperator.
 Ioachimo Minsingero.
 Iulio Ferreto.
 Iafon.
 Iacobo Mycillo.
 Iorge Vaffari.
 Iulio Cefar.
 Iulio Cefar Scaligero.
 Illigerus Ofualdus.
 Iuuenal.
 Iacobo Cuiacio.
 Iacobo Dalecampo.
 D. Iuan de Cobb.
 Iodoco Badeo Afcenfio.
 Iufto Lipfio.
 Iofephus.
 Iulio Firmico.
 Iulio Capitolino.
L
L Vis Celio Rodiginio.
L Luciano Samotatenfe.
 Laercio.
 Laurencio Valla.
 Lanceloto.
 Laufranquino.
 Lactancio Firmiano.
 Luis de Camoes.
 Libro impreffo en Roma
 por la Academia de los
 Pintores.
 Lampridio.
 Leoncio Neopelicio.

D. Lorenzo Ramirez de Prado.

M

M Arcial.
M Macrobio.
 Menandro.
 Minsingero.
 Michael de Anynion.
 Martin de Arles.
 Moyfes.
 Magno Aurel. Cafiodor.
 Minoc.
 Mattheo Vvefembecio.
 Maquardus de Sufana.
 Maximo Tyrio.
 Merlin Cocayo.
 Marco Antonio Mureto.
 Martin Nauarro Azpil-
 cueta.
 Manuel Correa.
 Manuel Mofcopulo.

N

N Atal Comite.
N Nauarro.
 Nazianzenus.

O

O Lao Magno.
O Oroncio Fineo.
 Ofualdus Illigerus.
 Oinotomo.
 Ouidio.

P

P Pedro Gregorio Tolo-
 sano.

Plinio

DE LOS AVTORES.

Plinio el primero.
 Plinio el segundo.
 Platon.
 Plutarco.
 Publo Ouidio Nafon.
 Polidoro Virgilio.
 Porfirio.
 Patricio Senense.
 Paulo Manuncio.
 Pedro de Valencia.
 Pomponio Gaurico.
 Petrarca.
 Philippo Probo.
 Paulo de Castro.
 Paleoto Cardenal.
 Prisciano.
 Pompeio Fefto.
 Philon Iudio.
 Poffeuino.
 Pedro de la Plaça.
 Parladoro.
 Pedro de Villapertica.
 Panormitano.
 Philipo Decio.
 Pichardo.
 Polyanthea de Grutero.
 Polyanthea diuerforum.
 Pedro Auguft. Barbosa.
 Paulo Silenciaro.
 Panegyrico incerti autoris.
 Pedro de Soto.
 Philippo Beroaldo.
 Pedro Canifio.
 Pedro Mariz.

Pedro Victorio.
 Pedro Crinito.
 Perfus.
 Propercio.

Q

Quintiliano

R

Rey don Alonfo el Sa-
 bio.

Ripa.
 Rebaro.
 Rodiginio.

S

Socrates.
Sthobeo.

Seberino Boecio.
 Seneca el Filofofo.
 Seneca el Tragico.
 Simplicio.
 Sanchez el Brocense.
 Saliceto.
 Sebastian Ximenez.
 Sinodo de Moguncia.

Surio.
 Simancas.
 Seruio
 Sexto Pompeyo Fefto.
 Suetonio Tranquilo.
 Sebastian Monticulo.
 Stephano de Federicis.
 Soto.
 Synefio.
 Saluftio.

T A B L A.

Scaligero.
 Sexto Aurel. Victor.
 Simon Maiolo.
 Sebastianus Medices.
 Sarmiento.

T

Theofraſto.
 Tyrio Maximo.
 Tiraquello.
 Theodoſiano Codigo.
 Theodorico Rey.
 Tyrio Maximo.
 D. Tomas Tamayo.
 Theatrum vitæ humanæ.
 S. Teresá de Ieſus.
 S. Tomas de Aquino.
 Tito Liuiio.
 Textor.
 Tomas Maeſtro.
 Trebelio Polion:

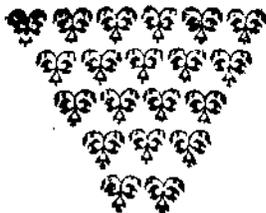
Terencio.

V

Valerio Marcial.
 Vlpiano.
 Vincencio Cartario.
 Valerio Maximo.
 S. Valeriano.
 Vveſembecio.
 Vincencio Turtureto.
 Virgilio.
 Virgilio Polidoro.
 Vaſſari.
 Vitrubio.
 Vaconio.
 Vvequero.
 Vazquez.

X

Xenofonte.
 Ximenez.



SVMARIOS A LOS Discursos, y Párrafos desta Apologia.

Discurso primero.



*A necesidad que ay para qualquiera
question de definir la: la que parece conue-
ne a la Pintura: las perfecciones deste Ar-
te, y sus imitaciones a la naturaleza.*

Discurso segundo.

*De los inventores de la Pintura, como es dificultoso aueri-
guarlos: las opiniones que acerca de esto huuo: como los
principios de todas las Artes, y Ciencias fuerõ debiles,
y el tiempo los traxo al colmo que oy ostentan: los prin-
cipios, y aumentos que tuuo la Pintura, y quan estima-
dos fueron sus profesores.*

Discurso tercero.

*En que se declara, quantas sean las Artes Liberales, que
son siete: si las que estã fuera del numero referido lo se-
ran: las excelencias de la Jurisprudencia, y Abogacia.
Por que las hizieron siete: por que el Emperador Iusti-
niano repartio en siete partes las leyes de las Pande-
ctas, y el señor Rey don Alonso las de sus Partidas: y
de la perfeccion del numero siete.*

Discurso quarto.

*En que se prouea, que el Arte de la Pintura tiene emula-
cia:*

T A B L A.

cien, y competencia con la Gramatica: cõ la Historia: con la Filosofia, y materia de Estado : que partes aya de tener vn Pintor para poder llamarselo: y la dificultad que tiene el conocimiento de la Pintura, contra los legos en este Arte que se precian de dar su voto en ella.

Discurso quinto.

En que se prueua, que el Arte de la Pintura tiene emulacion con la Dialéctica: su definicion: sus frutos: los epitetos que le dan: que los Pintores la vsaron, y porque no la vsan.

Discurso sexto.

De la equiparacion que tiene la Pintura con la Retorica: que se ha de creer en las questiones de Artes, no pertenecientes al oficio del juez, a los profesores dellas: que generos ay de Artes: de quales sea la Pintura: el fin vltimo de la Retorica, y el de la Pintura.

Discurso septimo.

Que la Pintura necessita de la Arismetica: y que cosa es Arismetica.

Discurso Oçtauo.

De la emulacion que tiene la Pintura a la Musica: los efectos que tiene, y su definicion, segun Menandro.

Discurso nono.

Que necessita de la Geometria la Pintura, y como la abraça: para que se introduxo la prouança: y quan necessaria sea para los Pintores la Geometria.

Discurso decimo.

De la emulacion que tiene la Pintura con la Astronomia:
si es

DE LOS DISCURSOS:

si es lo mismo *Astronomia*, que *Astrologia*: que *imagenes*, y *retratos*, es todo vno: en que limites se han de cerrar los exercicios destas dos *Artes*: lo que le sucedio a *Pompusiano* por tener vn mapa en su quarto: que en las expediciones de guerra se ha de llevar *Pintada* la conquista: y quienes vsaron embiar al *Senado Pintadas* las batallas.

Discurso vndecimo.

Que las *Artes Liberales* son las que sienten similitud vnas con otras, y las que dependen de principios reciprocos: que la *Pintura* es semejante a las *Artes* referidas: que a vnas da, y de otras recibe: que es mas noble el que da la nobleza, que el que la recibe: que la asimilacion haze que tengan vnos mismos privilegios el asimilante, y el asimilado: y por esto, que es la *Pintura Liberal*.

Discurso duodecimo, §. 1.

Las diuersas definiciones que tienen las *Artes Liberales* de diuersos, y graues Autores: que conforma con todas la *Pintura*, y primero con la del *Derecho*: que por esso lo es, y de la dignidad, y reputacion en que estuvo acreditada en *Grecia*.

§. 2 del Discurso duodecimo.

Que es la *Pintura Liberal* conforma la definicion de *Seneca*, y *San Agustin*: los efectos que haze la *Pintura* de las *Imagenes*, y la razon de ser permitidas: lo que han sentido diuersos Santos, y Concilios dellas.

Discurso decimotercio, §. 1.

Que el *Arte de la Pintura* es *Liberal de Derecho* de los
d Hebreos:

T A B L A

Hebreos: q̄ cosa es Arte, y Artifice: sus definiciones, y etimologias: que en hallado escrito Arte, absolutamēte hemos de entender dela Liberal: el respetto con q̄ habla la Sagrada Escritura de nuestro Arte, llamádola Arte, o Ciencia, aun quādo escrive contra ella: que el libro de la Sabiduria no le tuuieron los Hebreos, que es de Filon: de las honras, y ponderaciones con que se las haze a la Pintura Filon: que Dios fue el primer dibuxador en el Tabernaculo, luego Moyses, y Beseleel: y con qual justa razon la Pintura sea Arte Liberal del referido derecho.

§. 2. del Discurso decimotercio.

Que el Arte de la Pintura es Liberal de derecho, y opinion de los Griegos: que cosa sean las Artes Mecanicas: que efectos produzgan: que sólo ay dos generos de Artes, Liberales, o Mecanicas, no ay tercer genero: que cosa era Arte Liberal: que la Pintura es Liberal por ser dissimil en los efectos, y manera a las Mecanicas: por quantos precios se enseñò la Pintura, y se vendieron algunas: que los Pintores fuerò necessarios para distinguir los nobles de la plebe: que la verdadera nobleza es la virtud: que la Escultura es Liberal, y siendo lo esta mejor, y con mas titulos la Pintura.

§. 3. del Discurso decimotercio.

Que Iulio Cesar hizo Ciudadanos Romanos los profesores de las Artes Liberales: quan dificultoso era en algunos tiempos el alcanzar esta dignidad, y en otros quan facil: que los Pintores entraron en la merced del Cesar:

DE LOS DISCURSOS.

Cesar: quien fue Fauio Pintor: que son mas durables las memorias que se dexan de las virtudes, que los edificios soberbios que erigió la vanidad: quan noble fue Fauio: que muchos de su familia fueron Consules: la causa de mudar nombres los linages: que los Pintores eran Ciudadanos Romanos conforme a la liberalidad del Cesar, y Ciudadanos Romanos de rescripto mas noble: que premiar las virtudes es vn aserisimo de los mejores que dieron los Politicos: quanto prima la pobreza a los ingenios, y como aliente la proteccion los escritos: que segun los principios, y argumentos deste §. la Pintura es Liberal de opinion de los Romanos: el Authen. de rebus Ecclesia non alienandis, §. quod autem, ilustrado, y para nuestro proposito nueuamente entendido: las partes que tiene la Arquitectura, y deve tener vn Arquitecto: vn lugar del Padre Villalpando contra los Pintores, declarado: que la Arquitectura es Liberal por lo que tiene de dibuxo, aunque no faltò quien sintiesse lo contrario: que cosa es Mecanica Arce: ilustrada la glossa del §. quod autem: la dissimilitud que tiene la Pintura con las Artes Mecanicas: que cosa es semejante: que siendo de semejante la Pintura de las Mecanicas, será Liberal: que la Pintura trae a sí la tabla, no como las demas cosas que se dexan llevar del suelo ageno: que esto es por la excelencia de la Pintura: el §. si quis in aliena, Instit. de rerum diuisione, ilustrado: la l. Archiatros, C. de metati, & epidemeticis lib. 12. ilustrada con

T A B L A

quatro argumentos: que efectos tenga el argumento à diversitate nominis, quando, o quando no valga: que la Medicina es Liberal: y la dignidad, y nobleza que los Medicos reciben en serlo del Principe: que los Pintores con este texto se hallan mas favorecidos que los Medicos: que los Pintores tuvieron el privilegio de no hospedar soldados, y los hijosdalgo de España no le tienen: que los Pintores son exemplo de los Artifices Liberales, segun la inteligencia de Gotifredo en la dicha l. Archiatros: que la Jurisprudencia necessita de las letras buenas: que los Pintores se llaman en Derecho Professores, y que este vocablo se entiende regularmente de las Artes Liberales: que la nobleza se deslustra con exercer officios mecanicos, y que exerciendo la Pintura se adquiere, no se pierde: que la nobleza de casa solar no se pierde por renunciacion, ni officios viles: que los Doctores llaman a cada passo nobles a los Pintores: que no obsta a los Pintores el tener obrador en publico, ni el exercer el Arte por dinero para ser Liberales: que cosa sea Pinacotheca: que no obstan las civildades de los chalanes de Pintura, para que los Pintores sean Liberales, y nobles: que los hijosdalgo que rienen boticas, lonjas, o tiendas, pierden la posesion de su nobleza con ellas, cosa que no procede en los Pintores, pues de la manera que ellos tuvieron sus obradores los Emperadores, y señores que exercieron el Arte, como referimos en el Discurso vltimo: que no les obsta el obrarse con las manos, pues todas las Artes Liberales se

DE LOS DISCURSOS.

se obran con ellas, y lo son: q̄ no le obsta el hallar la Pintura en algunos textos connumerada entre Artes mecanicas; y quando se aya de guardar el orden de la Escritura: que la antelacion en el orden de la Escritura suele dar preeminencias: que las causas, y pleitos justos no necessitan de muchas alegaciones, y que las injustas las buscan: quantos conocimientos auia de causas, ordinario, y extraordinario: que extraordinariamente se comicia de los salarios de los Professores Liberales, y de los Pintores como de tales: que las leyes de estos Reynos (como se colige de vn argumento de ellas) hazen Liberales los Pintores: que las prohibiciones como odiosas han de restringirse, y lo que fuere favorable ampliarse.

Discurso decimoquarto.

En el se responde a la objecion de Seneca contra los Pintores: el respeto que deue tenerse a la memoria, y escritos de hombres doctos: que sintio Seneca acerca de la ingenuidad de los Pintores: como se quisieron euadir de las palabras de Seneca algunos, cō notarle ignorancia en la materia que trataba: que les obsta poco a los hombres tan doctos las impugnaciones de los ignorantes: que los maestros deuen ser venerados con el respeto de padres: que Seneca fue maestro de toda erudicion; y el juyzio que hazia el Obispo de Leon don fr. Gregorio de Pedrosa, de Seneca: alabasse a don Tomas Tamayo de Vargas, su doctrina, y el emplearla en defender escritos mal impugnados: que distincion dio Seneca a las Artes

T A B L A

*Artes Liberales: que en su tiempo las Pinturas mas va-
 lidas, y lo que mas se Pintaua era lasciuo: varios capri-
 chos que algunos tuvieron en Pintar: que Seneca solo
 hizo no liberales, los Pintores lasciuos: que efectos cen-
 ga la luxuria: que la Pintura desnuda, y lasciuo pro-
 uoca a luxuria: el suceso que tuuo la desnudez de la
 estatua de Venus, que estava en Guido: que dan las
 Pinturas desnudas incentiuos de imitar sus torpezas:
 Danae como fue gozada: porque en lluvia de oro: que
 la priuacion da apetito: y la confianza, castidad: quan-
 to pueda el dinero, el interes: que corrompen las Pin-
 turas lasciuas las virtudes de quien las mira: que la
 vista es causa del amor: y los daños que se siguen de la
 vista no casta: prohibiciones que algunos Filósofos hi-
 zieron de las Pinturas lasciuas: y que en conciencia es-
 tan los Pintores obligados a no Pintarlas: que Seneca
 definió admirablemente las Artes Liberales, y que ha-
 bló de los impudicos Pintores: que si en su tiempo los Pin-
 tores Pintaran honesto, y las Pinturas hiziesen los efe-
 ctos que las nuestras, no ay duda en que la daria Se-
 neca el primero grado de las Liberales: que cessando la
 causa cessa el efecto: que los Pintores deuen ser libres en
 la verdad de su Pintura, y vn lugar de Horacio nue-
 uamente interpretado: que son Pintores los que Pintan
 la especie del hombre, y que los Paisistas no son Pinto-
 res: que el Pintar Paises ha de ser por diuertirse del
 principal estudio, y que en esto son assimilados al Cria-
 dor: que prouechos hagan las Imagenes: que conforme
 las*

DE LOS DISCURSOS.

las razones de estos Discursos en la Pintura militar: las mismas que pone para las Artes Liberales: para que se ponian en el Templo los paxeses, y retratos de los Mayores, y que los mayores generos de hōras que supo hazer el Senado, fue el hazer retratos a los que deseava agradecer algun seruicio: que fue la razon de batar los rostros de los Principes en las monedas: que Alexādro Magno mandò que nadie le retratasse sino Apelles, ni le esculpiese sino Lisipo: y quāto conuendria que se imitasse este edicto por nuestros Reyes de España que efectos produzgan los retratos, y que fue la causa de su inuencion: que Arte bueno, y Liberal es el que haze virtuosos sus profesores: que Artes aprendian los Griegos como Liberales, y que vna dellas era la Pintura, cosa que confessa Seneca, y vn comentador suyo lo expone: que Seneca no impugnò la Pintura, sino los Pintores, auiendo hecho con otras Artes particular especificacion dellas: como se entiende que la Pintura es siempre recta, y de la justicia como se entiende, que sea constante, y perpetua voluntad: quan viciosa cosa sea vituperar la Ciencia, o Arte, por los vicios de los profesores: que no huuo Facultad, Arte, o Ciencia que no criasse profesores auiesos: que de la Pintura se ha de hazer el juyzio que de todas las demas Ciencias, y cosas; lo imperfecto omitirlo, y recibir lo que nos parece lo merece: que la Pintura no dexa de ser liberal por hazerla vendible.

T A B L A.

Discurso decimoquinto.

Quan seguro Aforismo es el premiar las Artes: los premios quanto alientan: que fueron el principio de las noblezas: que la vanagloria de la honra vencio, y atropello infinitas dificultades: que el pueblo Romano siepre que queria honrar sus Capitanes se aprouechaua de la Pintura: que Autores tracen de la Pintura, y quienes dizen que es Arte Liberal: que es comun opinion: quanto se estimen las Pinturas de valientes Pintores: que en la canonizacion de los Cesares. el pueblo Romano hazia el cumulo de Pinturas: que Emperadores, y Cavalleros han sido Pintores: que el Rey nuestro señor exercio el Arte de Pintura: quan estimados fueron los Pintores antiguos, y algunos primores de la Pintura: quan familiares fueron Alexandro Magno, y Apeles: que no le consintio Apeles que hablaße de Pintura: que iuyzio haze el Conde Natal de la Pintura: ponese vn. A. b. cedario de los Pintores antiguos, y sus obras: que es permitido el alabarse a cada vno, y en que forma: ponense las mercedes que diuersos Principes han hecho a Pintores modernos, assi Españoles, como Italianos: de que Pintores ay obras en el Escorial: y de quienes se estiman oy las Pinturas.

FIN DE LOS SUMARIOS.

DISCVR-



DISCURSOS

APOLOGETICOS DE
 don Juan de Butron, en que se defien-
 de la ingenuidad del Arte de la Pintu-
 ra; que es liberal, no inferior a las de-
 mas siete, de Derecho de los Hebreos,
 Griegos, Romanos, Ciuil, y Cano-
 nico, Diuino y Humano, y de
 nuestra España.



Discurso primero.



UNUTIL Es la question de qualquiera
 materia, sino empieça por la difinicion
 que le conuiene (*Doctrina es de Cicéron en*
el lib. 1. de Officijs: Omnem, qua de quacumq;
re suscipitur institutio, debere à diffinitione proficisci) co-
 mo principio del punto que se disputa: *Cuiusq; rei*
potissima pars principium est. El Iurilconsulto Gayo
lib. 1. ad legem 12. tabularum, en la ley 1. Pandectis, de
originarij. Estos discursos son solo para prouar
 ser liberal el Arte de la Pintura: empresa que se-

117 *Discurso primero*

ria sin provecho si ignorassemos su definición, y principios. La pintura, segun la mejor definición, que a tan noble Arte le compete, es vn remedo de las obras de Dios, y voa emulacion de la naturaleza: pues no se halla cosa que aquella crie, a la qual esta no la copie y felicissimamente la perpetue. La superioridad deste Arte con las sombras, y relieves de que se ayuda engaña la vista de manera, que lo llano de la tabla ò lienço milagrosamente representa y pinta lo concauo y releuado del objeto, los claros y escuros, lo fuerte y lo suave de la mas sutil sombra. Y finalmente las antiguas y modernas formas assi a fuerça del Arte las retrata, que infinitas vezes emienda a la misma naturaleza: pues tomando de cada sujeto lo perfecto que en el hizo, y omitiendo la parte, en que parece muchas vezes anduuo dormida, la auenta ja cõ tal arte, que tacitamente la reprehende, quando con justos titulos se le opone. Num, o Parrasi (dize Socrates, si creemos a Xenofonte de dictis & factis eius, y en el lib. 3. memorabiliũ, cap. 29. à Quintiliano, lib. 12. de sus Oratorias, cap. 10. à Iuan Stobeo 58. pro arribus) *Pictura est eorum que videntur imitatio. Nam concaua & eminentia, tenebrosa ac lucida, dura & mollia, a parua & lenia, ac noua & vetera corpora per colores imitamus. Verum dicit (responde Parrasio.) Venustas itaq; species cum similes reddere velitis (le representa) cumq; non sit facile ad vnum hominẽ omnia irreprehen-*

prehensibilia habentem, respiciendo imitari, à multis colligentes quidquid optimum quilibet habeat, sic facitis corpora venusta apparere. Sic facimas (le respõc de Parrasio.) Quid igitur animi effigiem illam suavissimam non imitamus? An non est imitabilis ista? No le le escapa a su embidia lo que a fuerza de las colores es possible se imite, pues si no imita el espíritu por no tener forma, ni otra cosa imitable: Quonamq; pacto (dize el mismo Socrates.) imitabile hoc esset, quod neq; proportionē, neq; colorem, neq; quidquam illorum, que paulo antea dixisti, habeat, nec simpliciter visibile sit? Pero si esto no puede, imita los afectos humanos, retratando el original de qualquier hombre, o criatura; y en el, la severidad, el agrado, la liberalidad y miseria, la apacibilidad y la soberuia, la ira y la paciencia: y finalmente todas las partes de que se compone, con que le muestra con alma, y de nada, le cria casi viuo. Aqui dize otra vez: *Magnificum ac liberale, humile ac illiberale, moderatum ac prudens, contumeliosum ac haec stulti ignarum, tam per faciem, quam etiam per gestus, tactu stantium, quam illorum, que mouentur, h. minimum patet.* Prueba esta dotrina Aristoteles lib. 2. de generatione animalium, cap. 3. dõde equipara a la naturaleza los Pintores: *Omnia delineamentis (dize) primū descriuntur: deinde de colores recipiunt, & mollium & duricem, quasi pictoris officio fungatur natura, cum condret & creat. Pictor enim ubi primūm lineas descripserit animam adit,*

Discurso primero

mox vario illiuit colore, ac perficit. Petrus Gregorius Tolossanus tom. 2. *Syntaxis artis mirabilis*, lib. 3. cap. 3. An-
tonius Possennius de picta pœsi, cap. 23. & 24. Olaus Ma-
gnus lib. 13. *historia Scipionialis*, cap. 15. ibi: Idcoq; re-
currendum est ad intimum eximiorum p.ctorum Opi-
ficiũ, qui animi, affectus penicillo, vmbra, lumme, ac colo-
rum varietate rectius exprimere, & tuius patescere
possunt. Non enim satis est, Pictorem corpus tenus labo-
rare, sed animi quoque sensus, vt. exprimat, omni cura,
sumiq; diligentia innitatur oportet, quemadmodum plu-
rimi (teste Plinio) aliq; Artium inuenciores excellentes
fuisse commemorantur, &c. Budeus in lege Athletas, P.
de his qui nocantur infamia. Donde hablando de los
Pintores, dize: *Huiusmodi Artifices non modò Iconicas
imagines effigunt, id est, omnibus lineamentis ad exem-
pla expressas, sed etiam Ethicas, id est, sensibus expressis
propemodam spirantes.* Laus Calius Rodiginius lib. 29.
lectionum antiquarum, cap. 24. fol. 1376. Bartholomæus
Gassaneus in *Catalogo gloria mudi*, par. 11. 44. considera-
tione. Parecen viuas las obras que executa el pin-
cel primo del Artifice exercitado: a que alude
aqueillo de Platon in Phedro: *Pictura opera tāquam
viventia extant: si quid verò rogaueris verecundè admo-
dum silent.* Valerio Marcial exagerando estos pri-
mores en el retrato de vna perrilla: Coteja (dize)
la pintura con la perrilla original de que fue co-
piada, y el primor del Arte hará que entiendas, si
ambas no te parecieren viuas, te parezcan pinta-
das.

De don Iuan de Batron.

3

*Ipsam denique pone cum catella,
Aut vrraque putabis esse veram,
Aut vrranq̃, putabis esse pictam.*

El diuino Platon la difinio, como nosotros: *Pictor est imitator eius, quod Opifex facit.* Mona de la naturaleza llamó al Arte Iuan Lecirio *de primogenitura, lib. 1. questione 12.* Y si lo entendiera del Arte de la Pintura, la difinicion constàra mejor de sus partes sin auer argumento que se le oputiesse. Bien entendio, que imitaua a la naturaleza la Pintura el Emperador Antonino Eliogualo, segun Elio Lampridio en la vida deste Emperador, si para hazer burlas a ciertos glotonos combidados, les ponía las viandas pintadas en el banquete que les hazia, para q̃ sintiessen la pena de no poder comer lo q̃ tan al viuo se les representaua: *Nonnūquā tamen & tabula illis picta exhibebātur, ita vt quāstomnia illis exhiberentur, & tamen fame macerarentur.*

Discurso segundo . De los inventores de la Pintura, y de sus principios.

Difícil le parece al curioso Polidoro Virgilio el aueriguar el inuentor primero de la Pintura, siendo facil el modo con que fue hallada: confesólo en el lib. 2. de inuētōribus rerum, en el cap. 24. con estas palabras: *Incertaigitur de pictura inuētōris questio est.* Mucho antes lo dificultò Plinio, de

Discurso segundo

de quien lo trasladò Polidoro en el lib. 35. cap. 3.
De pictura intijis incerti, nec instituti operis questio est.
Procede esta dificultad de la variedad de opiniones que esta question tiene, pues Plinio en el lib. 7. dize, que Giges el de Lidia fue el primero que en Egipto hallò este Arte. Aristoteles, que Pirro, pariente de Dedalo, fue el primero que la descubriò en Grecia. Plinio cõtra esto en el lib. 35. cap. 3. que los Egipcios tenian por opinion asentada, que la pintura fue mas de seis mil años antes hallada por ellos, que la conociesen los Griegos:
Ægyptij sex millibus annorum apud ipsos inuētam priusquam in Græciâ transiret, affirmant. Teofrasto, que Polignoto el de Atenás fue el primero que pintò los hombres la boca abierta, mostrando los dientes, y el bulto en la persona de diuersos perfles: q̄ es lo que dize Plinio vbi supra en el cap. 9. ibi: *Plurimumq̄ pictura primus contulit siquidem instituit os adaperire, dentes ostendere, vultum ab antiquo rigore variare.* Aunque ay diferentes opiniones en la inuencion de la pintura, pues vnos en Grecia dixerõ, que los Sicionios, otros que los Corintios la hallaron, segun Plinio vbi supra en el cap. 3. *Græcij autē alij apud Sycionem, alij apud Corinthios repertam.*
En el modo todos concuerdan, diziendo, que tuuo principio de perfilar en la pared, o suelo la sombra de vn hombre, como la claridad del Sol, o de

una luz lo permitia, pareciendoles tenia alguna semejança con el todo. De Plinio es en el lugar citado, *ibi. Omnes ab umbra hominis lineis circumducta.* Celio Calcaguino *in tractatu de profectu, ubi de umbris, latè.* Faciles de creer este humilde principio, pues si pre lo fuerõ los q̄ tuuierõ todas las Artes y Ciècias, que oy vemos tan alentadas cõ el exercicio dellas: *Omnium rerum principia parua sunt, sed suis proarcessionibus vsa, augentur.* De Ciceron es en el lib. 5. de finibus, y en el primero de las Tusculanas Del doctissimo Pedro Gregorio, lib. 1. syntagmatum iuris Canonici; y en el segundo tomo syntaxis Artis mirabilis, lib. 16. cap. 1. y lib. 24. capit. 1. De san. Isidoro en el lib. 16. etymologiarum, cap. 19. De Tyrio Maximo, Filosofo Platonico en el sermon 4. De Seuerino Boecio en el primero de consolatione. De Virgilio Polidoro en el tercero de inuentoribus, cap. 15. y en el segundo, cap. 11. De don Antonio de Gueuara in Orologio Principum, lib. 1. cap. 30. De Iuan de Mena en sus 300. copla 6. De Boscan en la direccion del 2. lib. de sus obras a la Duquesa de Soma. Que fue este el modo con que fue hallada, y que sus principios, como los de todas las Ciècias, fuesen tan limitados, prueua Marco Fabio Quintiliano en estas palabras del lib. 12. de sus oratorias del cap. 10. Claros y excelentes Pintores (dize) fueron Polignoto, y Aglaofon, pues siendo los primeros que

Discurso segundo

exercitaron este Arte a fuerza del trabajo inmenso a que les conluzia el deseo insaciable de saber; solo con el color blanco y negro, en lo cierto de los perfiles, sobrepujaron a muchos que les sucedieró. Zeuxis, y Parrasio no algunos años despues aumentaron el Arte. Zeuxis fue el primero que usó las luzes y sombras, que tanto realce dan a la Pintura. Parrasio el primero que con mas cuidado corrigio las lineas y perfiles. Fue la Pintura estimadissima en los tiempos de Filipo Rey de Macedonia, y en los de Alexandro su hijo. Deuemos reparar en lo que dize Quintiliano, que estos grandes Artifices *dixeris virtutibus claruerunt*: Fueron excelentes cada vno en sola vna parte de la Pintura. Con que dà a entender elpielago inmenso, y el gólfo tan profundo en las dificultades deste nobilissimo Arte; pues hasta oy hallamos hombre que se pudiesse llamar Pintor, auiendo de constar de todas sus partes y requisitos, como largamente prouaremos en el discurso quarto. Es exemplo desto la autoridad presente de Quintiliano, pues los que mas celebra ostentaron sus primores en sola vna parte de la Pintura. Pánfilo, y Melancio tuieron primor en la razon y el orden, Antifilo en la facilidad y presteza, Teon en concebir las formas, v el diuino Apeles en el ingenio y gracia: *Clari Pictores fuisse dicuntur Polygnotus, et Aelaophon; quorū simplex color tam sui studiosos adhuc haber,*

habet, vt illa propè rudia, ac velut futuræ mox Artis præmordia maximis, qui post eos extiterunt, auroribus præferant, proprio quodam intelligendi (vt mca fert opinio) ambitu. Post Zeuxis atque Parrhasius non multum a tate distantes (circa Pelopõnesia ambo tempora: nam cum Parrhasio sermo Socratis apud Xenophontem inuenitur) plurimum Arti addiderunt. Quorum prior luminum, umbrarumque inuenisse rationem, secundus examinasse subtilius lineas traditur. Nã Zeuxis plus membris corporis dedit, id amplius acque augustius ratus, atque (vt existimant) Homerum secutus, cui validissima quaque forma etiam in feminis placet. Ille verò ita circumscripsit omnia, vt cū legumlatorem vocent, quia Deorum atque Heroum effigies, quales ab eo sunt traditæ: ceteri, tanquam ita necessesse sit, sequuntur. Floruit autem circa Philippum, & vsque ad successores Alexandri Pictura præcipuè, sed diuersis virtutibus. Nam cura Protogenes, ratione Pamphilus, ac Melantius, facilitate Anuphilus, concipiendis visionibus Theon Samius, ingenio & gratia, quam in se ipse maximè iactat, Apelles est præstâtissimus. Fueron los profesores deste Arte tan justamente honrados de los Principes que los conocieron, que solo les faltò tenerlos, y venerarlos por Dioses. Legislador llamaron a Zeuxis, porque pintò los rostros de los Dioses. Tuuieron tâto respeto a estas pinturas, y al Artifice que las auia obrado, que todos siguieron la ley tacita que auia cõstituido copiando los Dioses, sin discrepar vn punto de las tablas de Zeuxis. Ille verò, dize Quinti-

Discurso tercero

liano vbi supra. *Ita circumscripsit omnia, ut eum leguntatorem vocent, quia Deorum atque Heroorum effigies quales ab eo sunt tradita, ceteri tanquam ita necesse sit sequantur;* alude a lo de Ciceron en el primero de *Natura Deorum*, donde dize, que solo conocen los rostros de los Dioses por la fisonomia que los Pintores les pusieron: *Deos nouimus ea facie, qua pictores, fictoresque voluerunt.* De sus principios, medios, y fines, largamente Plinio en el lib. 35. cap. 3. & sequentibus.

Discurso tercero. En que se declara quantas sean las Artes liberales, y si las que estan fuera de aquel numero lo seran legitimamente.

Siete Artes liberales hizieron los antiguos: *Grammatica, Dialectica, Retorica, Arismetica, Musica, Geometria y Astronomia*. Asi las connumero S. Madoro en el lib. 1. de las Etimologias, en el cap. 2. Sobre ellas escriuio Magno Aurelio Cassiodoro, Pedro Gregorio en su segundo tomo de la *Sintaxis artis mirabilis*, y otros muchos. Siete las nombran los Sabios antiguos, y siete las nombamos nosotros: mas no por esto se puede negar que aya otras muchas que lo sean estando fuera del numero de las siete. Sirua de exemplo la Jurisprudencia, que es Arte liberal, con mas razon que todas las siete. Santissima Sabiduria la llama el

el Iurifconsulto Vlpiano, en la l. 1. §. Proinde ne iuris, P. de varijs, & extraordinarijs cognitionibus: por lo qual será liberal con mas razones: *Proinde ne iuris quidem ciuilibus professoribus ius dicent, est quidem res sanctissima, ciuilibus Sapiencia.* Loable, necessaria, nobilissima, y digna de que los mas nobles la professen, y de que sean premiados con colmados dones. Afsi lo dize el Emperador Anastasio, dándole los referidos epitetos en la ley laudabile 4. C. de aduocatis diuersorum iudicium: *Laudabile vitæque hominum necessarium aduocationis officium, maximè principalibus præmijs oportet remunerari.* A los mas esforçados Capitanes, y soldados, que pusieron sus vidas por la libertad dela patria, los comparan los Emperadores Leon, y Antemio, en la ley aduocati, C. de aduocatis diuersorum iudiciorum: *Non minùs prouident humano generi, quàm si prælijs atque vulneribus patriam parentesque saluarent.* Llena de honra se llama, argumento de la l. 6. C. de postulando. Sagrada, y verdadera Filosofia la llama el Consulto Vlpiano en la l. 1. §. 1. P. de iustitia, & iure, ibi: *Veram, ni fallor, Philosophiam, non simulatam affectantes.* Y alli Gothofredo en la letra G. donde explica aquellas palabras, *non simulatam*, está dichas con particular cuidado: pues mas directamente professaron la Filosofia los Consultos, dando leyes en las preguntas que se les hazian, y las respuestas que a ellas dauan (de quibus Iacobus Rebardus in l. 1. P. de regulis iuris) que los Filosofos que afsi se llamaron,

Discurso tercero

afectando solo lo vil del trage, no aprouechando al pueblo en la morigeracion de las costumbres: *Qualem multi Philosophi habent ipso, pallio, barba ad pubem usque porrecta, crine, vultu, sonituque vocis obiurgatorio, fucilem, inanem, & argutiarum plenam, & nihil ad vitam tuendam, & ordinandam promouentem, mentiebantur: in quibus barbam & pallium tantum quis intueri poterat, non Philosophum.* Aulo Gelio lib. 10. cap. 9. notitiam Atticarum. Hasta aqui Gotofredo. Es lo que dixo Luciano en denuesto de los Filósofos *in Cynico*. Y no dexa de ser liberal por estar fuera del numero de las siete, como se prueua de la referida doctrina, y de innumerables textos del Derecho. Arte de razon, y bondad le llama el mismo Vlpiano vbi supra: *Ius est Ars boni, & aequi.* Y Ciencia de las cosas diuinas y humanas, que discierne lo justo de lo injusto el Emperador Iustiniano en el §. 1. *Inst. de iustitia, & iure,* ibi: *Iurisprudentia est diuinarum atque humanarum rerum notitia, iusti atque iniusti scientia.* Tiraquelo largamente lo prueua de nobilitate, cap. 29. ex num. 11. La Medicina Arte liberal es sin estar puesta en este numero: el mismo Tiraquelo vbi supra, c. 3. num. 409. La Filosofia quie lo duda? Cõsultese Seneca en la epist. 88. donde por sublimarla haze mecanicas a todas las siete. Ciceron en el 1. de Oratore, Juan Minturno en el principio de su Arte Poetica, y otros muchos nombran por Artes liberales las que no estan en el numero de las siete. Así lo haze el Consulto Vlpiano, en
toda

to la [a] l. i. cum §§. P. de varijs, & extraordinarijs cognitionibus. Que la Pintura no esté en el numero de las siete, vimos en el principio deste discurso: que sea Liberal prueua Tiraquelo, y que es nobilissima, cap. 34. de nobilitate, num. 1. & sequentibus; y todos los que alegamos en el discurso vltimo. No otros affaz en estos discursos lo prouamos cõ argumētos fixos, que no padecen excepcion, no obitando el no estar puesto en el numero referido: como ni le obsta a la Iurisprudencia, Medicina, Filosofia, y otras. La razon porque las hizieron siete, es la que se puede dar si se preguntasse: porque el Emperador Iustiniano reparo en siete partes las leyes de las Pãdectas? Y en otras tantas el señor Rey don Alonso el Sabio las fuyas de las Partidas? No es argumento: siete son las Artes liberales, luego ninguna de las que estan fuera dellas pueden serlo. La razón que les mouio a hazerlas siete, fue la perfeccion deste numero, que encierra en si suma bondad. Del señor Rey don Alonso el Sabio es en el prologo a las siete Partidas, en la palabra septenario, ibi: *Septenario es cuento muy noble, a que loaron mucho los Sabios antiguos, porque se fallan en el muchas cosas, è muy señaladas que se departen por cuento de siete.* Dixeron que eran siete las Artes liberales, porque este numero encierra debaxo de si perfeccion, y vniuersidad de todas las Artes. El mismo señor Rey don Alonso vbi supra, ibi: *Otrofi, por este mismo cuento departieron los metales, è alguno hi ouo que por este cuento*

Discurso tercero

los Saberes, a que llaman las siete Artes. El Emperador Justiniano (como dixè arriba) en la l. 2. C. de veteri iure enucleando, repartio en siete partes las leyes de las Pandectas, con gran cuidado de la Excelencia deste numero siete. El mismo lo confessò en la dicha l. 2. en estas palabras: *Et in septem partibus eos digestimus, non perperam, neque sine ratione, sed in numerorum naturam, & artem respicientes.* Es numero perfeto, que consta de todas las partes necesarias, como dixò Azon en la rubrica al dicho titulo, C. de veteri iure enucleando. Esta es, pues a mi sentir, la razon de auer cerrado en siete el numero de las Artes liberales, auiendo otras muchas que tambien lo son, como queda prouado. Ora sea porque participan destas siete todas las demas; como la Poesia de la Gramatica, y Retorica, como la Pintura de todas ellas, principalmente de la Arismetica, y Geometria. Conocidos estos principios, y prouado que no nos obsta la objecion referida, en los discursos que se siguen prouaremos, que la Pintura es Arte liberal, que se parece a todas las siete, que de todas participa, y las emula, y a las mas dellas da fer y vida.

(?)

Discurso quarto. En que se prouea, que el Arte de la Pintura tiene emulacion, y competencia con la Gramatica, primera de las siete Artes liberales; con la Historia, con la Filosofia, y materia de Estado. Que partes aya de tener vn Pintor para poder llamarlo; y la dificultad que tiene el conocimiento de la Pintura.

LA varia noticia que la Gramatica tiene de todas las Artes, y Ciencias la haze como celebre digna de estimacion grande entre todos los que verda seraméte la conocen; y por esto con mucha razón paeſta entre las Artes liberales, y de que sus profesſores alcancen la veneracion que merece la diuerſidad que conocen. La varia noticia de las Ciéncias, es el mayor blason con que los Gramaticos deuen honrarſe, pues en el paragon dellas los reſoros ſon cenizas, y las riquezas vn vil deſprecio: *Exiſtims diſciplinās multas multis eſſe pecunijs praſtantioreſ: iſta quidem cito deſinunt: ille verò per totum tempus permanent: Scientia enim ſola poſſeſſio eſt immortalis:* de Macrobio es, lib. 7. Saturnalium. Platon fue deſte parecer; quando pregunta lo que bienes ſe han de adquirir para los hijos, reſpondió: Los que no temen contraſtes de la fortuna, ni de los elementos. Bien lo entendió el Filoſofo

Biantes,

Discurso quarto

Biantes, a quien refiere Seneca en el 2. de tràquillitate, cap. 5. y 7. Diogenes Laercio en la vida deste Filosofo. Saquè el enemigo a Priene patria de Biantes de cuya sangre, y fuego los vencidos procurauan escapar las vidas, y alhajas que podian sustentar los hombros fatigados de las miserias del cerco: entre ellos salio Biantes con el habito, y semblante que solia entrar en las Escuelas: y pregütado de sus amigos, porque no sacaua consigo la ropa y dinero que sonia, bienes necessarios a la sustentacion de la vida humana; burlando destas preuenciones, y de los baibenes de la fortuna les dio aquella respuesta tan celebrada de Griegos y Latinos, de antiguos y modernos: *Omnia mea porto mecum*. Mis bienes, y mi hazienda traigo conmigo. Denotando la ciencia y sabiduria no estar sujeta a las calamidades humanas. Refiere lo Ciceron en la Paradoxa, ibi: *Neque ego vnquam illum bona perdidisse dicam, si quis pecus, aut supellectilem amiserit: necnon sepè laudabo Sapientem illum Biantem, ut opinor, qui enumeratur inter septem Sapienteis: cuius cum patriam Prienem cœpisset hostis, ceterique in ea fugerent, ut multa de suis rebus secum asportaret, cum esset ad ronicus à quodam, ut idem ipse faceret. Ego verò (inquit) scio, nam omnia mea porto mecum. Ille hac ludibria fortuna, ne sua quidem putauit, que nos appellamus etiam bona.* Amonio sobre Porfirio, y Simplicio sobre la Fifica dizen, que se ocupa la Gramatica en la noticia de todas las cosas que tratan los Poetas, y demas Escri-

tores, Angelo Policiano in Lamia, dize ser las partes de los Gramaticos inquirir, y entender los Poetas; los Historiadores, los Oradores, Filosofos, Medicos, Iureconsultos; y finalmente todo quanto ay escrito, *Grammaticorum enim sunt hæ partes, ut omne scriptorum genus, Poetas, Historicos, Oratores, Philosophos, Medicos, Iureconsultos excutiant, atque enarrent.* Si la Gramatica tiene por instituto esta noticia de todas las Ciencias, y Artes, los Pintores gallardaméte la emulan, pues para serlo han de tener noticia de todas las Artes, y Ciencias, como los Gramaticos, y Poetas, a quienes es parecidissima: assi lo dize el docto Antonio Possuino, cap. 23. de Pieta Poesi, ibi: *Scientia autem* (hablando de los Poetas, y Pintores) *ac propemodum omnium notitia rerum virique necessaria.* Y en el mismo capítulo dize, que el Pintor ha de ser Filosofo Natural, y Moral: porque como diximos en el discurso primero, pinta el semblánte de qualquiera sujeto, y en el los afectos del animo, vario, colerico, justo, inconstante, cruel, è impio, clemente, y piadoso, dulce, y agrádale, engrandecido, y colocado en la altura del premio, y los demas afectos con que le conociere. Participa de la Medicina, como dize el mismo Possuino, por la parte que tiene de la Anotomia, tá necesaria para pintar en el cuerpo humano las partes que ella muestra, en que consisten los mayores primores del Arte. Deue ser grande Historico, como diremos adelante. *Ex omni autem Philosophia, sed præci-*

Discurso quarto

puè ex Morali (dize Posseuino) *praesidium Pictori accersendum est, cum animum pingere, ac sensus mnes exprimere, & perturbationes, atque alias animi affectiones, summam Pictura conciliet laudem. Nam hunc varium, iracundum, iustum, inconstantem, eundem execrabilem, clementem, dulcem, misericordem, excelsum, gloriosum, humilem, ferocem, fugacem, non nisi ingenij est.* De la Anatomia, ibi: *Ex Anatomie quoq; , atq; è libris Galeni, quibus agit de vsu partium corporis, miras virtutes Pictura capit.* De la Historia, ibi: *Sed in primis ex Historia, como diremos adelante.* El conocimiento, y noticia de todas estas Artes, y Ciencias es tan necessaria a la Pintura, que la hazen perfecta; y tan dificultosa sin ellas, que es imposible demos Pintor que lo sea: y por esto llama Posseuino vbi supra, cap. 23. a los buenos Pintores, y Poetas, milagros de la naturaleza, que antes nacen que se hagan: *Poetas proinde, & bonos Pictores miracula quedam esse natura, que potius nascantur, quàm fiant.* Esto fue lo que dezia vno de los Principes Otomanos de Gentil Velino Pintor Veneciano, que quien emulaua tan valiente a la naturaleza tenia algun espíritu mas que humano, como lo re fiere Iorge Vassari en la vida de Iuan Velino Pintor Veneciano. Deste conocimiento tan vario viene la perfeccion en la Pintura, y della el constar de los quatro generos que la hazen perfecta. Es la Pintura Diuina, Natural, Moral, y Fabulosa. Bien merecen todo enca recimièto sus alabãças, pues no solo imita lo criado, pero.

per o aun lo que no se alcãça con el discurso, ſine por la Fè. De Poſſeuino es, diſto cap. 23. ibi *Scientia autē ac propemodum omnium notitia rerum vtrique neceſſaria, vt quemadmodum quadruplicem ex Platone Poëſim fecimus, Diuinam, Naturalem, Moralem, Fabuloſam; ſic de pictura dicendum ſit: ampliſſimo enim ambitu vnaquequē earum ſeſe diffundit, vt etiam, qua nūquam fuerint, attentent, ac illa carmine, hac coloribus, vel ſculptura, ceteriſque eiſmodi exprimere audeat.* Diuina ſe llama, ora ſea porque dio las imagenes, y roſtros de los Dioſes, como diximos en el diſcurſo ſegundo, ibi: *Quia Deorum atque Heroum effigies, quales ab eo ſunt traditæ, ceteri, tanquam ita neceſſe ſit, ſequuntur.* Cic. lib. 1. de natura Deorū, ibi: *Deos nouimus ea facie, qua Pictores, Fictoresque voluerunt eſſe.* Ora ſea, porque comodiximos, es gracia gratis data de Dios: *Nascuntur antea, qudm fiant.* Nacen Pintores como los Poetas. Natural es, porque tambien ſe llaman milagros de la naturaleza: *Miracula quedam eſſe natura.* Y por la parte que tienen de la Filoſofia natural, como dize el miſmo Poſſeuino, cap. 23. ibi: *Ex omni autē Philoſophia praſidium Pictori accerſendum eſt.* Y porque naturalmente ſe ayuda con el exercicio de las Artes de que neceſſita, Geometria, Arithmetica, &c. Moral es por la parte que deue tener de la Filoſofia Moral, ſegun el lugar citado: *Ex omni autem Philoſophia, ſed præcipuè ex Morali, &c.* Y por lo que tiene la Pintura, como diremos adelante, quando hablaremos de las

Discurso quarto

Imágenes de la morigeracion de las costumbres. Fabulosa por la permisión que tiene en disponer las fabulas, segun el referido lugar de Ciceron: *Deos nouimus ea facie, qua Piētores, Fictoresque voluerunt.* Y lo de Horacio en el principio del Arte Poetica, ibi:

————— *Pictoribus atque Poetis*

Quidlibet audendi semper fuit aequa potestas.

Esta es la razon de la erudición que mostraron los Antiguos en la Pintura de las fabulas, que largamente trata Vicencio Cartario lib. de Imaginibus Deorum, y de las honras que los Escritores les hazen, como diremos en el discurso vltimo; y de que Francisco Parricio en el lib. 1. tit. 10. de institutione Reipublicę diga, que la Pintura encierra en si erudicion varia, y que tiene amistad intima con los Poetas, y Oradores: *Pictura eruditionem maximam pra se fert, & commercium cum Poetis, & Oratoribus habet.* Y Laurencio Vala en el proemio de sus Elegancias dize, que la Pintura tiene gran parentesco con las liberales, Cassineo in Catalogo gloriae mundi 44. cōsideratione. Con la Historia tiene la mayor competencia, por serle notablemente necessaria, segun el Padre Possuino vbi supra, cap. 25. Pues de no saber la Historia los Pintores, se figuen los yerros que les notã Possuino, y otros: pues si supieran la Historia sagrada, no pintarian los ladrones que estan crucificados a los lados de Christo nuestro Redentor sin clauos, atados los braços, y piernas a la Cruz, siendo verdad que no huuo diferencia.

rència entre las tres cruces que hallò santa Elena : y se prueua de que para conocer la de Christo, fue menester que obrasse tantos milagros: y si damos (como es Fè: Catolica) que en la Cruz de Christo huuo tres, o mas clauos, en las de los ladrones los auia de auer forçosamēte, porque sino los huuiera era facil de conocer la Cruz de Christo. *Atqui errant Artifices, cum qui latrones vnà cum Domino crucibus affixi fuerunt, eos non clauis, sed funibus vinctos pingunt: quod quidem fit ex Ecclesiastica historia ignoracione. Neque enim inter cruces, quas effodi iusserat Helena, Constantini Imperatoris mater, quicquam discriminis fuisse compertum est.* Otros infinitos errores les notan, y son muy faciles de conocer; que no hizieran si tuuieran el conocimiento de la Historia que conuiene, y las demas Artes de que la Pintura tanto necessita. Y sino tuuieren la referida noticia, es consejo sano de Posseuino vbi supra, que si quisieren pintar algo tocante a la historia de Christo, o su Iglesia, consulten los Teologos q̄ se la declarē, y libren de los errores referidos: *Quare & Theologi, ac quidem in rerum sacrarum Historijs apprimè versati consulendi de tota re sunt, priusquam tabula manum Pictor admoueat.* Con esto queda bien prouada la paridad, y aun las ventajas que la Pintura haze a la Gramatica: pues si la vna consiste en el conocimiento de las Artes y Ciencias: la otra de tal manera las abraça que se compone dellas. A la Historia mas que la Gramatica la emula, pues necessita della,
y de

Discurso quarto

y de su entera noticia, segun tenemos referido. Y si a las historias autenticas antiguas se les da fee, y credito de derecho, a la Pintura antigua de la misma manera, y en los mismos casos que a la Historia. Comun opinion es, y la refiere Francisco Curcio de feudis, quæstione 1. num. 16. ibi: *Pictura etiam lapidibus insculptæ inducunt probationem*. Ademas de que la mayor gloria que la Historia tiene, es la emulacion a la Pintura. De Plutarco es en el lib. de gloria Atheniensium, & Poeta audiendo. Por insigne Historiador (dize) serà tenido el que tan bien contare la Historia, y tan bien la aplicare a los ojos de quien la vee, como si la tuuiera delante pintada en vn lienço: *Optimè Historiæ scriptor habetur, qui narrationem personis, animoque mouendo, aptatis figuris ita conformat, vt Picturam referat*. Asì lo entendio Cassaneo en el Catalogo gloriæ mundi, part. 11. 44. consideratione. No solo deleita la Pintura (dize) y con la superioridad de su Arte nos alegra, y da gusto, mas conserua la memoria de lo sucedido, y las Historias perpetuamente nos representa delante de los ojos: *Non modò enim habet Pictura, & delectationem mirificam præbet, verum præteritam rerum memoriam seruat, & Historiam rerum gestarum ante oculos nostros perpetuò refert*. Es la Pintura, segun esta doctrina, a quien desea emular la Historia: y lo cierto es, que siempre es mas noble el emulado que el emulante, pues no siendo asì no necesitaua della. Los efectos de la Historia ademas de la curiosi-

curiosidad del saber, son el fruto, y bienes que se si-
gué de su leyenda, pues de los varios sucesos, y acon-
tecimientos que nos cuenta en el dechado, y experien-
cia (siempre eligiéndola) en otros sugetos, obseruamos
la perfeccion de nuestras acciones. Así lo entendio
Francisco Robertelo de scribenda Historia; y Cice-
ron, en el segundo de Oratore, dize, que la Historia
es testigo de los tiempos, luz de la verdad, vida de la
memoria, y embaxadora de la perfección: *Testis tempo-
rum, lux veritatis, vita memoria, magistra vita, nuntia
venustatis, historia dicitur.* Aulo Gelio en el 14. de las
noches Aticas, cap. 8. a quien refiere Antonio Massa
Galeffio, lib. 1. num. 1. de exercitatione Iurisperito-
rum, dize, que no solo de vn libro, sino de muchos, y
de varios sucesos de diuersas Republicas. se ha de fa-
car la perfeccion que se pretende en la Historia: *Ma-
ximè hoc atque verissimè Afranius Poeta, de gi gnenda
comparandaque sapientia, opinatus est, quòd eam filiam
esse vsus, & memoria, dixit: eo namque argumento de-
monstrat, qui sapiens esse rerum humanarum velit, non
libris solis, neque disciplinis, sed oportere eũ versari qua-
que exerceri que rebus humanis noscēdis periclitandisque.*
Por ventura la Pintura no se compone de estos mis-
mos preceptos? El todo perfecto que ella pretēde no
le rastrea, y busca de varias Ciencias? de muchas Ar-
tes? de todas las Historias? y de diuersos naturales?
No es esto lo que dixo Socrates, y referimos en el dis-
curso primero: *Cumque non sit facile ad vnum hominem*

Discurso quarto

omnia irreprehensibilia habentem respiciendo imitari, à multis colligentes quidquid optimum quilibet habeat; sic facitis corpora venusta apparere. Pues es imposible (dize) hazer la Pintura vna figura perfecta, mirando solo el original de vn hombre para que lo sea: veense muchos de los que se toma lo perfecto, y se dexa lo que no lo es tanto; con que la Pintura se haze milagrosa, dexando atras a la naturaleza (si es que se llama milagro todo lo que se haze fuera de su acostumbrado curso.) Esto es lo que haze Luciano mordiendo siempre lo que le parecio no carecia de primores: en el Dialogo pues que intitula imagines, quiere obrar con la pluma vna estatua que exceda a las perfecciones de Fidias, de Polistrato, y demas Escultores insignes; y tomando de cada estatua lo perfecto que en ella hizo su Artifice: de vna el cabello, de otra el rostro, y pechos, y de las demas a este modo, pinta con licencia Poetica el objeto que desea, censurando las imperfecciones que nota en los Artifices. Lo mismo haze en la Pintura hurtado de Apeles, Eufranor, Homero, Polygnoto, y Ecion las perfecciones q̄ obraron, con que haze el dibuxo mas perfecto que vio el Arte, y la naturaleza. Su lugar Latino no traslado por ser todo el Dialogo: baste el exemplo de Zeuxis, que refiere Plinio en el li. 35. cap. 9. Auia de hazer la imagen de Iuno Licina para los de Agrigento, y porque falliesse perfecta le traxeron las mas hermosas donzellas de la Prouincia, a las quales vio desnudas, y de ellas

ellas escogio cinco las mas hermosas, y de estos naturales hermosísimos copió el mas bello retrato que admirò el Pincel de la naturaleza: *Alioquin tantus diligentia* (dize Plinio de Zeuxis en el lugar citado) *ve Agrigentinis facturus tabulam, quam in templo Iunonis Laccinie publicè dicarent, inspexit virgines eorum nudas, et quinque elegerit, ve quid in quaque laudatissimum esset, Pictura redderet.* Lo cierto es, ser parecidísimas la Historia, y la Pintura, quando no sea porque la Historia es vna parte de la Gramatica, a quié nuestra Pintura tanto emula, por los efectos mismos que producen (pues los mismos efectos malos, y buenos tienen los libros que las Pinturas, segun Pedro Gregorio lib. 12. de Republica, cap. 13. quien largamente trata este periodo) deuen tener vnos mismos priuilegios, como prouaremos adelante.

La Pintura tiene competencia, y no mediana con la materia de Estado, como se prueua del lugar siguiente. Todos los que escriuen de Republica, al pintarla con sus requisitos, y al estatuir el Principe segun sus intéciones, para que, como ellos dizē, no sea Tirano, hazen el Rey de cera, y los ciudadanos de massa, siendo imposible que en nuestra naturaleza por el pecado corrompida, se junten tantas perfecciones como les atribuyen: así lo hizo Platon, Aristoteles, y los demas antiguos, y modernos: oy don Francisco de Quebedo en la Politica de Dios, pues prueua que no huao Rey, sino Christo, Rindan a la agudeza de sus

Discurso quarto

escritos dichos, y mercedas parias los mayores Autores, los mayores Politicos, los mayores ingenios, pues en la ponderacion de la Escritura, y en el desfrutar de sus Alegorias, imitò tan alto las plumas de los Euangelistas, que nos declarò lugares tan leidos, como no ponderados para el proposito: solos sus discursos guardados para la peregrina capacidad del Autor, muerta, o no la embidia de los maldicientes q̄ tratarõ esta materia (de los referidos el Bocalini bur-la en vno de sus reguallos del Parnasso.) El Arte de la Pintura haze lo mismo, dibuxa vn hombre de vno, y otro natural valiente, copiado tal que le cedio la naturaleza por no atreuerse a semejante competencia. Platon en el dialogo quinto de su Republica, a assimila a la materia de Estado con la Pintura, queriendo escufar la impossibilidad que tiene la execucion de sus preceptos, con la que tiene la naturaleza en no poder imitar lo que adquirio el Arte de la Pintura. No por que es imposible (dize Platon) el dar exemplo de alguna Republica, q̄ se aya gouernado a la perfeccion, y niuel que nosotros ponemos en la nuestra, es mala, y digna de reprouarse nuestra doctrina, pues no serà mal Pintor el que sacare vn lienço tan perfectamente pintado que no se atreua a copiarle la naturaleza, ni se halle en el mundo hombre con tantas perfecciones. *Pictor non minùs bonus est, qui de picto exèplo qualis pulcherrimus homo fuerit, & omnibus in Pictura satis expressis, demonstrare non possit, etiam fieri posse, ut talis*

*vir extet: sic nos de ciuitate nra. Et dicitur puer, si non
possumus demonstrare fieri posse, vt ciuitas ita habitetur,
vt à nobis dictum est.* Patricio Senense en el lib. 2. tit.
1. de institutione Regis, a quien refiere el Padre Iuan
de Torres en la Filosofia Moral de Principes, en el
lib. 7. cap. 4. compara al Principe a vn Pintor excelen-
te en quanto a la justicia distributua, pues no porque
el Pintor aya perfectissimamente obrado el rostro de
vna imagen, los pechos, y las partes mas nobles del
cuerpo, dexa de esmerarse en las estremidades mas
apartadas del coraçon, en las rugas, y doblezes del ro-
paje, en las sombras, y lexos que sirven de orla, y per-
feccion a la tabla; y si assi no lo hiziera le notaramos
mas los defectos por leues que fuesen, que le alaba-
riamos las perfecciones que la Pintura tenia. Assi (di-
ze) que el Principe deue administrar la justicia a los
desamparados como a los poderosos: no porque se
esmere en la conseruacion de la nobleza, deue olui-
darse de las necesidades de la plebe. Luego la emula-
cion es conocida, pues no hallan semejante mas viuo
estos tres Estadistas, Platon, Patricio, y Iuan de To-
rres, para las rectitudes de su Principe, y Republicas,
que la perfeccion de la Pintura, nacida del desvelo
inmenso de sus estudios. Siempre el Pintor deue con
atencion grande especular la perfeccion del Arte, no
oluidando para cõseguir este fin los trabajos mas in-
menso a que le pueda conducir el insaciable deseo
de saber, ni las impertinentes menudencias de que

Discurso quarto

necessita el Arte para hazerle mas vario, y hermoso. A este proposito cuenta Olao Magno en el lib. 1. de ritu Septentrional. que en Suecia los yelos grãdes q̄ por la frialdad de la tierra se hazen, se quaxan en varias figuras, de lanças, paueses, escudos, rostros de hombres, y animales; y que los Pintores copiã aquella no acostumbrada hermosura, y colores con q̄ dan mucho ser a su Arte: *Neque ha sola figura ab excelsis dependentes tota hyeme apparent, sed & alia diuerse forme, mille modis, atque coloribus natura artificio fabricata: quarum admirabili, ac pulchra varietate ingeniosi Pictores artes suas, colorumque proportiones illustrare contendunt.* Esto sirve de salsa por lo esttraordinario a la perfeccion de la pintura; si bien jamas se deve pintar de manera (de los Pintores insignes dezimos) que sus obras seã alabadas por contener Historias, o imitaciones esttraordinarias; por la valétia que tienen del Arte, si. Es muy buen lugar vno que refiere Luciano in Zeuxim. Dize, que Zeuxis valentissimo Pintor, pintò vn lienço que contenia este esttraordinarissimo capricho. A vna parte de la tabla esttaua pintada vn Centauro hembra; por la parte que tenia de medio a baxo de yegua gallardamente parecida a las no domadas de Tessalia: de medio arriba la de muger tan hermosa, y tierna, que sino enamoraua los ojos de los circunstantes, admiraua los precetos del Arte. Tenia en los braços vn Centaurico con el rostro hermoso, parecido a la madre en el colorido, mamando los pechos.

pechos cõ propiedad notable. Otro tenia aunque de poca edad, feroz y feo, tambien mamando : pero de las tetas con que las yeguas ordinariamente sustentan sus crías. De lexos se via vn Centauro varon , que parecia de aquella hembra: el aspecto tenia horrible è indomito , asì en la parte de hombre , como en la que tenia de cauallo . Traìa en la mano vn cachorillo de vn Leon, y muy risueño; cõ el parece, que hazia cocos a los hijuelos , que su muger tenia mamando los pechos, y tetas. Los follages, y campos de la tabla tenian singular primor en el Arte, con que hazia vna tan acorde consonancia entre lo raro de la inuencion, y lo valiète de la pintura, que al mas habil en ella podian formar competencia sobre las dos particularidades. Estaua puesta en cierta calle para que el pueblo la viesse, admirasse el Arte, y alabasse la inuencion: pero como siempre es nouelero, parò mientes en la fabula, oluidádo los primores del Arte. Hazian esclamaciones portétofas, cediendo en quanto a la inuentua de Zeuxis todas las pinturas de los mayores Artifices . Oyò Zeuxis las exclamaciones del pueblo, donde le cantauan la vitoria a su inuencion esttraordinaria; cõ lo qual muy airado dixo estas palabras a vn su cria Jo, o amigo: Ruegote, o Miccion, que a partes la margarita dessa pintura de los ozicos sucios de los que la hozan, y no la conocen. El vulgo admira lo esttraordinario de la historia, y no estima lo primoroso del Arte; vence al cuidado del trabajo, y estudio lo

inufidad q

Discurso quarto

inuitado de la fabula. Age (dize segun Luciano) *o*
Miccion, inuolutam Picturam atque sublatam domum
aufere, etenim illi nos tantum obinsuetam Artis mate-
riam collaudant: eorum verò quorum elegancia exorna-
ta est, quaeque Arte magistra absoluta sunt, nullum illi di-
gnantur habere respectum: sed vincit operis diligentiam
argumenti nouitas. Quiere siempre adelantarse el in-
genio presumido más que permiten los desvelos de
sus estudios: y si alguna vez le sucede bien por acier-
to, infinitas la verguença de lo intentado le saca las
colores al rostro, conuencido de que no entiende lo
que mas afecta. Confieso, que he deseado mucho la
ocasion de tratar el periodo siguiente contra las pre-
suntuosas demostraciones de los que quieren cono-
cer de Pintura, no sabiendo lo necessário que el Arte
pide en cosa tan dificultosa. No será fuera de propo-
sito entre los desatinos del pueblo en la censura de la
Pintura referida, y entre las quejas que Zeuxis tiene
de esta ignorancia, burlar el juyzio que hazé de las Pin-
turas de hombres insignes, no sabiendo para correc-
cion tan alta aun los primeros rudimétos del dibuxo.
Las partes de que la Pintura consta son muchas: co-
noceráse su grandeza por el rasguño breue que me of-
tramos en estos discursos, y con estas muestras su difi-
cultad. Para conocer vn Arte es menester obrarle: y
con primor tá grande, que no ignore los desvelos que
costò la Pintura quien se atreue a dar censura, los
dibuxos cartones, y modelos que obrò para imitar,
los

los naturales, y la especulacion que tuuo antes, y despues del colorido. Permitio Apeles la censura del çapatero en lo q̄ tocava a los defectos de la chinela (por que como en otro lugar diremos, en todo derecho se da entera fè, y credito a lo que dizen los Artifices experimentados en su Arte) pero quando quiso meterse en la rectitud de los perfiles, pagó el atreuimiento notado de ignorante de aquella sentencia de Apeles, tan estimada de Griegos, y Latinos, de antiguos, y modernos: *Ne vltro crepidã sutor.* Respondio Apeles: No es licito a nadie, y mas donde huuiere hombres que lo entiendan, hablar en lo que no fuere su profesion, o instituto. *Mirificè (&) ille Artifex, qui in opere suo, moneri se à sutoris de crepida, (&) ansulis passus, de ciure etiã disputare incipientem, supra plantam ascendere veruit.* Así lo cuenta Valerio Maximo, lib. 8. dictorum factorumque memorabilium, cap. 12. tomòlo de Plinio en el lib. 35. cap. 10. de su natural historia. Muchos semejantes de nuestros padecieron las bachillerias de algunos que quisieron dar su voto en las cosas que no entendian, por defecto de no professarlas. Refiere Ateneo de Stratonico musico de harpa, que estando cantando llegó vn herrero a disputar con el de Musica: pero Stratonico le castigò diziédole: No te auerenguças de hablar en cosa que salga de la materia de martillo, y yunque? *Non sentis (inquit) te vltra malleum loqui?* No echas de ver, que disputas lo que no entièdes? Notolò muy bien Erasmo en los Adagios,

Discurso quarto

y refierelo Paulo Manuncio, fol. 246. dellos, diziendo, que no puede juzgar en vna materia, sino es el mismo que la professa. *Non rectè iudicare quenquam, nisi & ipsum Artificem.* Pues que razón ay para que los que conocemos legos en la Pintura, den su censura, y voto en ella, solo porque manejan algunas copias, o originales de valientes Pintores que estiman por lo que dellos les han dicho, no porque sepan ponderar sus quilates. Con quã justo titulo se les puede responder lo que Apeles al çapatero, o Stratonico al herrero, que ni todo es coser chinelas, ni machacar en el yunque. *Earum rerum vnumquemque iudicem esse idoneum, quarum sit eruditus.* No puede ser buen juez (dize Aristoteles en el 1. de los Morales) sino es aquel q̃ es docto en la materia que juzga: pues lo contrario, es querer juzgar el ciego de colores, como dixó el mismo en el 2. de los Naturales. O quan estimadas serian las Artes, si solo las manejasen los que las entienden! como sus calidades serian conocidas, y veneradas sus partes, y estudios al peso de lo que mereciesen! De Fabio Pintor excelente (doctissimo en todo genero de letras, hijo del segundo Rey de los Romanos, y Pintor tan insigne, que pintó el Templo de la Salud en Roma, y del dexó inclito nombre a sus herederos, llamandose por excelencia Pintores) es esta exclamacion, segun Quintiliano: y no seria fuera de proposito, que tan valiente hombre, Pintor tan erudito, dixesse esto particularmente contra los que se escriue

e ste periodo, que quieren tomar la boria en el principio del Arte, no auiedo conocido el A. b. c. del dibujo: *Felices futuras Artes, si soli Artifices de his iudicarent.* Que fue la razon de las antiguas honras a la Pintura, y aquella veneracion tan grande con que era tratada, sino el conocimiento que los Principes tenian de sus perfecciones? *Primumque dicemus, quae restant de Pictura, Arte quondam nobili, tunc cum expecteretur à Regibus populisque.* Plinio lib. 35. cap. 1. Que estimacion tenemos de lo que no vimos con los ojos de la especulacion, y el entendimiento? No ensoberuece al Papagayo los discursos que haze, ni las gracias que dize: porque ni raciocina, ni sabe lo que habla, pues si lo supiera, no dudamos que compitiera emulaciones con el hombre, que solo es el risible, y el que raciocina. Calificase esta doctrina admirablemente con la siguiéte. No solo a los que ignoran la Pintura es dificultosísimo, imò imposible el entenderla, y juzgar de sus partes, mas aun a sus profesores no siendo eminentísimos. Ojos doctos se llaman los que entienden, y conocen las partes de la Pintura, de que se colige la erudicion, la doctrina de q̄ necesitan. Ojos despiertos, ojos exercitados, y por el continuo trabajo, y estudio en el copiar diuersos naturales, y originales de eminentes Pintores, podran juzgar las partes de que consta lo que disputan. Así dize Ludouico Celio Rodigino, en el libro 29. de sus antiguas lecciones, en el capítulo 24. que se llaman los ojos

Discurso quarto

que pae den mirar vna Pintura bien obrada. Oculi eruditi, ut ab eo potissimū hac prodeat lucubratio, quod procedentis postremum est, ex adagio rectè dici videntur de his, quorum iudicium amussitacum, examinatumque, ac censorium quodammodo in perpendendis discernendisque rebus pernoscitur, nec id in legendo solū, quamquam hoc forè rariū, sed in spectanda Pictura nobili, aut opere antiquis artificum nominibus pretioso. Para prouar esto trae vn lugar de Cicerō en la Paradoxa, folio mihi 586. en el 4. tomo de sus obras: denuesta la suspension que tiene en el gusto de la Pintura, y Escultura, y dize. La Pintura de Acteon (yo mas quisiera que el Impressor dixera Echion, de quien Plinio lib. 35. cap. 10.) y las estatuas de Polycreto te tienen pasmados los sentidos, especulando sus perfecciones, y viendo los extremos que con ellas hazes, y que no solo tu eres el que las entiendes, que tambien nosotros tenemos los ojos doctos, te tengo por esclauo dellas, y ignorante. *Acteonis tabula te stupidum detinet, aut signum aliquod Polycreti. Miror vnde sustuleris, & quomodo habeas, inuentem te, admirantem, clamores collentem, quum video seruum te esse ineptiarum omnium iudico. Nonne igitur sunt illa festiua? Sint. Nam nos quoque oculos eruditos habemus, &c.* Luego si es menester para conocer las perfecciones de la Pintura no solo ser profesores della, sino tales que conozcan el trabajo, y primores que encierra: y por esto los ojos de quien la conoce en adagio comun se llamā eruditos, y doctos,

y doctos, que razon ay para que no tengamos por ignorantes los que sin auer tomado el Lápiz en la mano censuran a Ticiano en el dibuxo, y a otros valentísimos en el colorido, y historiado. Lo cierto es aquello de Horacio *Tractent fabrilia fabri*. Plutarco, in *præceptis ciuilibus*, refiere aquello de Euripides, segun Paulo Manuncio vbi supra, folio mihi 1074. *Cum sis faber, opera haut facis fabrilia*. Eres herrero, y no hazes obras con que lo parezcas. Y dize Paulo Manuncio, que es lo mismo el meterse en la facultad que no entienden: como si vn niño que no sabe pronunciar las primeras palabras de la naturaleza recibiesse vna legacia de importancia, ò vn hombre inutil, y poco aétiuo quisiesse gouernar vna familia, ò como vn viejo que no puede sustentar el cuerpo cansado sin ayudarse del baculo caduco que le sirue, quisiesse empuñando la lança capitancar, ò acaudillar vn exercito. *Congruet in eum, qui tentat ad qua non est idoneus, vel ob imperitiam, vel ob naturam alienam, veluti si quis infans, & ad persuadendum ineptus, suscipiat legationem, aut indiligens dispensec rem domesticam, aut senex siue inualidus miluam capebat*. Luego la presuncion de que conocé las perfecciones, y faltas de la Pintura (no siendo tan esttraordinarias, que la naturaleza misma las conozca) es ser herrero, y disputar Filosofia, tomar vn niño a su cargo la legacia de vn Reino, vn loco el gouierno de vna familia, vn caduco viejo la disciplina de vn exercito; y finalmente quien

Discurso quinto

no lo entiende , hablar científicamente de la Pintura.

Discurso quinto. En que se prueua que el Arte de la Pintura tiene emulacion con la Dialectica, la segunda de las Liberales, su definicion, sus frutos, y que los Pintores la usaron.

ES la Dialectica, vn juez que discierne por virtud de disputa lo bueno de lo malo, lo verdadero de lo falso; así la define Cicerón en el 4. de las Academicas questiones. *Dialectica est veri, & falsi quasi disceptatrix, & index.* El mismo en el 2. de finib. Así lo tiene Pedro Gregorio en el tomo 2. *Syntaxis artis mirabilis*, cap 1. del lib. 17. Necesaria es la Natural (divide se en Natural, y Artificial, segun Pedro Gregorio vbi supra cap. 2.) y aũ alguna parte de las tres que tiene la Artificial, que es lo de Argumentatione, a qualquier professor de la Retorica, y demas Artes. *Dialectica eloquenti necessaria.* El mismo Ciceron en el 1. de Oratore. Bien, que sin ella qualquiera A te puede hazer doctísimos sus profesores. Así lo dio a entender Ciceron 14. ad Athicum. *Vestorius homo remotus à Dialecticis, in Arithmèticis satis exercitatus.* A Vestorio (dize) no le impide el ser grande Arismetico, el no saber Dialectica (notan algunos en aquella pala-

palabra, in Arithmetica, pecunia deditus, que sea su sentido: A Vestorio para ser miserable, y aun engañar con su Arithmetica, no le obsta la ignorancia de la Dialectica) porque huuo quien atribuyò la falta de no auer hombres doctos. al ocuparse en las questiones de nomine, & infructiferas disputas, dexando las sustaciales intactas. Respuesta fue del Filosofo Cleanthes, segun Stobeo sermon. 80. Preguntaronle a Cleanthes, que era la razon de que auiendo tantos que estudiauan Filosofia, salian tan pocos insignes, y aprouchados de sus preceptos? Respondioles admirablemente, que los Antiguos estudiauan, y traian siempre entre manos la materia misma de la cosa; que los presentes solo disputan el *bluui*. *Cleanthes interrogatus* (dize Stobeo) *cur inter veteres, cum non multi Philosophari essent plures tamen, quam nunc clari enassissent? Quoniam, respondit, tunc quidem res ipsa exercebatur, nunc autem de verbis est disceptatio.* Diuidiose la Filosofia en diuersas sectas, en dos, enperò principales, *Dogmaticos*, *Aporematicos*, ò *Sceptaticos*. *Dogmaticos* eran los que ponian principios, y doctrina fixa, sin disputarla. *Aporematicos*, ò *Sceptaticos*, los que de qualquiera nõbre traauan question, y la reducian a argumento perpetuo, sin tener fixa doctrina, o proposicion alguna. Así los diuide Pedro de Valencia natural de Zafra, hombre docto en letras Humanas, y professor de Derechos, en vn papel que hizo de iudicio erga verum. *Vniuersim enim Philosophos omnes in duo summa genera*

Discurso quinto

gènera parriuntur. In Dogmaticos, id est, qui decreta Dogmataque ponant, & statuant. Et Aporematicos, vel Sceptaticos, id est, qui de omnibus dubitent, atque disquirant, & considerent, nihil affirmant, nullique rei assentiatur. En qualquier Arte puede auer estas dos sectas, supuesto que la Dialèctica contiene la disputa de qualquiera objeto, Ciècia, Arte, ò Oficio. Ansi nos lo enseñò Ciceron en el lib. 2. de Finibus. *Dialèctica vna continet omnem, & perspicendi quid in qua re sit, scientiam, & indicandi quale quidque sit, ac ratione, & via disputandi.* Vsanla los Teologos, los Artistas, y Medicos, los Iurifconsultos (aunque mas suauemente) y vsaronla los Pintores, pues es Dialèctica el certamè, y contienda que tuuo el Pintor Paneo, hermano de Fidias, con Timagora, y refiere Plinio por el primero que tuuo la Pintura en el lib. 35. *Naturalis historia, cap. 8. & 9. Quinimò certamen Pictura etiam florentee eo (es Paneo de quien hablò en el cap. 8.) institutum est Corinthi, ac Delphi; primusque omnium certauit cum Timagora Chalcedense.* Aquel tan celebrado que huuo entre Zeuxis, y Parrasio, entre Protogenes, y Apelles, de los quales Plinio vbi supra en el cap. 10. Luego la Pintura abraça en si la Dialèctica, pues se halla disputada, y puede disputarse siempre. Y la razon de no vsar oi los Pintores la Dialèctica Artificial con preceptos Logicos (que la Natural assaz la exercitan en las Academias con la competencia de sus dibuxos) es a mi ver el ser de tan poco fruto para su profèssion, y

aun casi para las demas Artes. Peruerfa, y perturbadora de todo orden, y razon la llamó Ciceron pro Murena. *Peruerfa, & prapostera Dialecticorum sapientia.* Y en el 2. ad Herenium, llamó a sus opiniones rapaçadas. *Dialecticorum opiniones pueriles.* Razones bastantes, para q̄ los professores dela Pintura no la vfen, queriendo mas ser consumados en lo principal de su Arte, siguiendo la opinion de Cleantes, y de los Filosofos Dogmaticos, sin disputar si las colores son medios minerales, o no.

Discurso sexto. De la equiparacion, y emulacion que tiene la Pintura con la Retorica, tercera de las Artes.

Opinion es recibida entre los Doctores de nuestros Derechos, que se de entero credito a lo que afirmaren en qualquiera Arte sus professores: assi la tuieron Bartulo en la repeticiõ a la ley de quibus 31. P. de legibus, en el num. 21. El Jurisconsulto Paulo en la 4. septimo mense. P. de statu hominum, alegando a Hipocrates, para prouar que puede nacer bien vn niño a los siete meses despues de cõcebido. El Emperador Iustiniano en el §. 1. Inst. de donationibus, trae vnos versos de Homero para prouar la definicion de la donacion. Luego auiendo de tratar de las partes de la Retorica, deue seguirse al Maestro della Quintiliano, el que en el libro 2. de sus Oratorias, refiere algunas

Discurso sexto

algunas definiciones; y finalmente con la de Albucio, aunque mas generica; pues Albucio dixo, que la Retorica era vna Ciencia de biẽ hablar en las causas civiles. Quintiliano, que es vn Arte, o Ciencia de bien hablar. *Dicam enim non vtrique, quæ inuenio, sed quæ placebunt: sicut hoc, Rhetoricam esse benè dicendi scientiã.* El fin a que mira la Retorica, es solo hablar bien. *Nã si est ipsa benè dicendi scientiã, finis eius. & summum est benè dicere.* En la Pintura el fin a que mira es, *Benè agere.* Prueualo galanamente. Platon en el lugar que referimos discurso 4. que es del Dialogo quinto de su Republica, pues dize, que eminente Pintor fera el que pintare vn hombre tan perfecto, que no se le halle comparacion en lo criado. Y aunque verdaderamente en aquella parte no imite, sino que enmiende a la naturaleza (pues no hizo hombre que de todas partes lo fuesse, exceptando a Christo, y a nuestro primero padre, que en el vno huuo obra sobrenatural, y sabiduria especial de Dios; y en el otro al formarle, manos diuinas, y naturaleza sin corruptela) no dexará de ser gran Pintor: porque parece mierte al conũn orden de nuestra naturaleza. *Pictor non minus bonus est, qui de Pictõ exemplo, qualis pulcherrimus homo fuerit, & omnibus in Pictura satis expressis, demonstrare non possit, etiam fieri posse, vt talis virè extet.* Porque su intituito es, *Benè agere,* Obrar bien, imitando lo perfecto en la naturaleza, y enmiendandole lo que no lo fiere, como largamente prouamos en el discurso

quarto

quarto, hasta alcanzar con el trabajo a lo que puede llegar el Arte con el estudio; como exagerò Quintiliano (en el lib. 12. cap. 10.) de la Pintura. *Proprio quodam intelligendi (vt mea fere opinio) ambitu*. Luego emulanse la Retorica y la Pintura, pues la vna es Arte de bien hablar, y la otra de obrar bien: prueuase de la difinicion que le dimos en el discurso primero, con vn lugar de Platon. *Pictor est imitator eius, quod opifex facit*. Pues obra bien el que imita al Criador de todas las cosas; el Pintor le imita segun este lugar, y otro de Filon Iudio en el libro de Somnis: luego la paridad es manifesta.

Secundò, prueuase esta verdad de la doctrina del mismo Quintiliano en el lib. 2. cap. 18. Haze diuision de las Artes en tres diuersos generos; vnas que solo tienen su postrero fin en la especulacion, y contemplacion de las cosas, que es el mismo acto a que se reduce, como la Astrologia: y a este llaman *Theoreticum*. Otros, que sin tener especulacion, el fin vltimo a que miran, es a reducir a acto la cosa, y con el, ella misma recibe su ser, pues en acabando el acto no le queda parte alguna imperfecta; y a este llaman *Practico*: porque como dixe consiste en hecho. Exemplo, *Saltar, correr*, y otros exercicios corporales. Otras ay que tienen especulacion, y no obstante la intencion no queda consumada hasta que se reduce a la obra actiua: si bien no podemos dezir como arriba, que tiene fin con esto, segun los manuscritos de Quintiliano,

Discurso sexto

que se leen al contrario de los impresos.) Destos es la Retorica, y la Pintura, segun Quintiliano, porque vsurpan mucho de todas las Artes, y de sus generos referidos: pues aunque consiste su consumacion en el Arte, y trabajo; pero su primer lugar esta puesto en la especulacion, supuesto no dexará de ser Pintor el que sabe el Arte, aunque no pinte en aquel tiempo que se lo llama, ni Retorico porque entonces no ore; y trae la comparacion del Medico, que no dexará de serlo, porque no cure. El estudio de las Artes liberales da notable solaz al ingenio, aunque no pōga por obralo especulado. Y assi concluye con que la Pintura, y la Retorica son Artes liberales activas, o ministrativas. Que sea la Retorica Arte liberal prueva el mismo, vbi supra cap. 17. La Pintura está en vn mismo grado con la Retorica, poniendose pará ellas en el exemplo, luego liberales: pues siendolo la Retorica, es imposible que la Pintura dexede de serlo. Toda es doctrina de Quintiliano, vbi supra. *Cum sint autem Artium alie posite in inspectione, id est, cognitione, & estimatione reru, qualis est Astrologia, nullum exigens actum, sed ipso rei, cuius studium habet, intellectu contenta, qua Theoretica vocatur. Alie in agendo, quarum in hoc finis est, & ipso actu perficitur, nihilque post actum operis relinquit, qua Practica dicitur, qualis est saltatio. Alie in effectu, qua operis, quod oculis subijcitur, consummationem, non finem accipiunt.* (No consummacione finē accipiunt, como en los impresos. Aun no se vio el fin a ninguna

ninguna de las Artes, cada día descubré los ingenios cosas nuevas. No se da alguna tan perfecta escrita, o obrada por los profesores dellas, q̄ en alguna parte no sea digna de reprehension: cosa q̄ dieron bien a entender los profesores del Arte de la Pintura, firmando en sus Pinturas, *N. faciebar*, no, *Fecit*, para que se conozca que la obra queda consumada en quanto a lo presente; no tan acabada, y perfecta, que a los que se siguieren les quede cerrada la puerta para adelantarse. Y no obsta el exemplar de algunos que pusieron, *Fecit*, que esta como falta de cordura, fue sobra de arrogancia; y lo nota Plinio reprehendiendo a Parrasio en el lib. 35. cap. quando dixo, que auia dado fin al Arte, *Alíjsque verbis Principem Artis, & eam ab se consummatam*. Prueuase euidentemente de la experiencia cotidiana, que insignes hombres de los antiguos erraron en las mas principales partes de su Arte, y los modernos con la experiencia mas larga los corrigieron, y auentajaron; como Michael Angel, Ticiano, Rafael, y otros) *quam Poeticā appellamus. Qualis est Pictura: ferè iudicandum est Rhetoricem in actu consistere. Hoc enim, quod est officij sui, perficit: atque ita ab omnibus dictum est. Mibi autem videtur etiam ex illis ceteris artibus multum assumere. Nam & potest aliquando ipsa res inspectione esse contenta. Erit enim Rhetorice in oratore etiam tacente: & si desierit agere, vel proposito, vel aliquo casu impeditus, non magis desinet esse Orator, quam Medicus qui curãdi fecerit finem. Nam*

Discurso sexto

est aliquis, ac nescio, an maximus etiam ex secretis studijs fructus, ac cum pura voluptas literarum, cum ab actu, id est, opere recesserunt, & contemplatione sui fruuntur. Sed effectus ea quoque aliquãd simile scriptis orationibus, vel historijs, quod ipsum opus in parte Oratoria meritò ponimus, consequetur. Si tamen vna ex tribus Artibus habenda sit, quia maximus eius usus actu continetur, atque est in eo frequentissima, dicatur actiua, vel administratiua. Nã & hoc eiusdem rei nomen est.

Tertio, la Pintura imita a la Retorica gallardamente con la paridad que se sigue. El pincel valiente del Artifice perito miente demanera a la experiencia, que lo que nos parece hombre, llegado a palpar es dura tabla. Prueuase de aquel lugar del diuino Platon en el 10. de su Republica. *Pictura in rotum imitatoria, cum procul à veritate abest, ipsius opus amat, & cum quadã in nobis parte procul à sapientia remota conuersatur, ipsique socia, ac amica est ob nihil sani, & veri.* Prueuase tambien de la doctrina del discurso primero. La Retorica muchas vezes vsa de proposiciones, que a los oídos de los que las oyen parecen la verdad misma, y si se defentrañan, llegadas a palpar, son tabla, ò lienço de la mentira que pintò el pincel de la lengua del Orador. De Quintiliano es en el libro 2. en el cap. 17. *Ego Rhetoricem nonnunquam dicere falsa pro veris confitebor.* Luego la emulacion es conocida.

Quarto, quiere Quintiliano en sayar la compostura del Orador; pinta el cui lado en el rostro, y acciones,

nes, y para que mueua al credito, que quiza no merece, dize, que sea conforme a la materia de que va tratando: desea prouarlo con exemplos, y no halla otro tan a proposito como la Pintura, por fer tan semejantes: obra que callando habla, y sin vida la ostenta, engañando a los que la tienen con la fuerça del Arte, y sus pinceles. Casi siempre en la persuasiua haze grandes ventajas a la Retorica, penetra los afectos del animo con la semejança que representa. *Nec mirum* (dize) *si ista, que tamen in aliquo sunt posita motu, tantum in animis valent, cum Pictura tacens opus, & habitus semper eiusdem, sic intimos penetret affectus, vt ipsam vim dicendi nonnunquam superare videatur*. Si el vltimo fin de la Retorica es la persuasiua en la cosa que defiende, y della salir con la pretension por que aboga: si para esto interuienen tantos, tan trabajosos preceptos, tan obseruandas reglas y tropos, si la Pintura tiene por fin vltimo el imitar a la naturaleza, y imitandola enseñarnos relieues en lo llano del lienço; si esta lo haze, y consigue el deseado fin de sus intentos con tan grandes ventajas a la Retorica, como Quintiliano confiesa en el lugar referido, y casi en todo el libro 2. de sus obras, que mayor paridad bus-

camos, o que emulaciones le pretendemos?

(.?.)

Discurso septimo

Discurso septimo. En que se prueua la necesidad que la Pintura tiene de la Arithmetica, la quarta de las liberales, su competencia, y emulacion.

LA Arithmetica es vna enseñaça de conocer y vsar los numeros, es la principal de las quatro Artes liberales, que se comprehenden debaxo de las Matematicas, Arithmetica, Musica, Geometria, y Astronomia. Ponese en lugar primero la Arithmetica, porque no necessita de la ayuda de las tres referidas, y ellas es imposible se executen sin Arithmeticos preceptos. Así lo dize san Isidoro lib. 3. Etymol. cap. 1. *Arithmetica est disciplina numerorum, quam Scriptores secularum literarum inter disciplinas Mathematicas ideò primam esse voluerunt, quoniam ipsa, ve sit nulla alia indiget disciplina. Musica autem, & Geometria, & Astronomia, qua sequuntur, vt sint atque subsistant, istius egent auxilio.* La Pintura abraça en si a la Arithmetica, y a las demas tres partes de las Matematicas, como se prueua en los discursos que siguen a este. La Arithmetica de tal manera deue estar vnida a la Pintura, que sin ella es imposible obre el dibuxo cosa estable, y cõforme el Arte. No es menester prouar se quando estan los principios de la Pintura enseñados con principios Arithmeticos, pues el rostro, y aun toda la simetria del cuerpo humano (que es lo

mas excelente de la Pintura, y por esto mas digna de perpetua lamina la memoria del precioso hijo de Efeso Parrasio, el primero que hallò cosa tan grande, segun Plinio en el 35. cap. 10. *Parrhasius Ephesi natus, & ipse multa constituit. Primus symetrias Pictura dedit*) es imposible se obre sin los rudimentos de la Arithmetica; así lo enseñò Alberto Durero en su Geometria, Iuan de Arce, y Villafañe, en otro libro que escriuió en la misma materia, Oroncio Fineo en sus Matematicas, Pomponio Gaurico lib. de Escultura, Pedro Gregorio in Syntaxi Artis mirabilis, lib. 15. cap. 1. idem de Statuarijs in Syntagma iuris ciuilibus, Iuan Baptista Armerino de veris Picturæ præceptis. Esta doctrina entèdio bien el famoso Pintor Eupompo (no como dize Gaspar Gutierrez de los Rios en el lib. 3. de sus Artes liberales, capit. 14. Panfilo, pues si construyera bien echara de ver, que lo que Plinio dize, es, que Eupompo, maestro de Panfilo, fue el que dio esta doctrina. Los hombres mas doctos tropieçan siete vezes al dia, no es mucho se yerre que somos hombres: mas en la construcción aun no se permite a los niños.) Eupompo pues dezia, segun Plinio vbi supra, en el cap. 10. que sin la Arithmetica, y Geometria era imposible se exerciesse este Arte. De entenderlo así, sacò el ser grã Pintor, Arithmetico, y Geometra *Primus in Pictura omnibus literis eruditus, præcipuè Arithmetica, & Geometria, sine quibus negatæ Artem perfici posse. Posseuius in Picta Poesi in eius*
argu-

Discurso octauo

argumento, se acuerda deste lugar prouando nuestra doctrina. *Non interea nescis, Picturam quoad proportiones, lineasque ducendas, atque ad apertissimos colores inducendos pertinere, potissimum ab Arithmetica, & Optica mutuare complura.* Quien dudará desto teniêdo la experiencia de que es imposible, se tire la menor linea sin numero, cuenta, y razon. El mismo padre Posseuino haze memoria del lugar referido de Plinio, vbi supra en el cap. 24. ad finem. *At Eupompus, quoniam omnibus literis fuerat eruditus, præcipuè Arithmetica, & Geometria, summus in hac Arte euasit, ac sine his eã perficere non posse ostendit.* Luego la Pintura abraça en si a la Arithmetica.

Discurso octauo. En que se prueua, que la Pintura comprehende en si la Musica, quinta de las siete, la emula, y imita.

EN el discurso primero alegando algunos lugares prouamos, que la Pintura remeda, y cõ gran propiedad retrata los afectos humanos, la liberalidad, y la miseria, la seueridad, y el agrado. La Musica declara los mismos afectos maravillosamête sin que aya alguno que se le esconda a la imitacion que professa. Parece que siente la ira, y la paciencia, la clemencia, y la crueldad, el valor, y la couardia, la templança, y la desorden; y finalmente todo genero de appetitos, è impulsos naturales. Así lo enseñò Aristoteles

en el 8. de Republica, en el cap. 5. *Omnium rerum, exceptis veris naturis, nulla vetius, quam numerus; & carius: ira, clementia, fortitudinis, temperantia omnium, quae his contraria sunt, aliorumque ad mores pertinentium similitudines imaginesque exprimit.* Parece que hurtó esta manera de elocucion a Socrates maestro de su maestro, en el lugar citado, discurso primero. *Arg; (ait) magnificum, ac liberale, & utile, ac illiberale, moderatum, ac prudens, contumeliosum, ac honestum, & ignarum, tam per faciem, quam etiam per gestus, & tum stantium, quam illorum, quae mouentur hominum, patescit.* No pone Seneca los Pintores en el numero de las Artes liberales, como diremos quando se interprete la epistola 88. ad Lucillum, porque le pareció que las pinturas lasciuas prouocauan a luxuria. *Non enim adducor, ut in numerum liberalium Artium Pictores recipiam, non magis, quam Statuarios, aut marmorarios, aut ceteros luxuriae ministros.* Por los mismos efectos que la Musica causa la vitupera S. Valeriano en el sermón 6. hablando de la Musica, y su lasciuia, dize entre otras cosas las palabras siguientes. Quando el oído se recrea en la melodía de la voz del musico, combida a hazañas torpes al aspecto: cierran todos los oídos a los lasciuos cantos destas serpientes, no atiendan a la suauidad de sus voces, que quando inclinan castigan, y quando halagan matan. *Nam quoriescumque dulci voce mulceatur audiens, ad turpe facinus inuitatur aspectus. Nemo infidiosis cantibus credat, nec ad illa libidinosae vocis incita-*

Discurso octauo

menta respiciat, que cum oblectant, sapiunt; cū blandiuntur, occidunt. Gallardamente lo declara el Confulto Andres Alciato, en la Emblema 114. de las Sirenas.

Absque alis volucres, & cruribus absque puellas,

Rostro absque & pisces, qui tamen ore canunt,

Quis putat esse vltos: ungi hoc Natura negauit:

Sirenes fieri, sed potuisse docent:

Illicium est mulier, que in piscem desinit arum,

Plurima quod secum monstra libido vchit.

Aspectu, verbis, animi candore trabuntur

Parthenope, Ligia, Leucosiaque viri.

Has Musa explumant, has atque illudic Vlysses:

Scilicet, est doctis cum meretrice nihil.

Explicanla a nuestro sentir el Maestro Francisco Sanchez de las Broças, Claudio Minoe, y el Maestro Diego Lopez, Bien feisan en sus efectos, bien se emulan, y remedá. Que la Pintura la sciua sea prouocacion de apetitos desordenados, prueua el lugar referido de Seneca, y los que se le responden adelante interpretando la objecion que nos pone. Que tenga el mismo efecto la Musica; prueua se del lugar de san Valeriano vbi supra, y del Poeta Menandro in Theauro, donde la define assi:

Musica est incitamentum amoris.

Largamente lo prueua Francisco Petrarca, Dialogo 23. de dulcedine Musicae: luego la emulacion es conocida.

Discurso nono. De la necesidad que tiene la
Pintura de la Geometria, y como la abraça.

LA prouança se introduxo para las cosas que tienen duda, o admiten disputa, assi lo entien- de la Glossa, Bartulo, Azon, y los ordinarios in rubrica, C. de probationibus, num. 4. Vvesenuetius in Paratitla. P. eodem titulo, num. 2. Dionysius Gothofredus in rubrica. P. eodem. Refiere muchas definiciones Corraſio 4. Miscellancarum 20. num. 3. I. si vero §. qui pro rei. P. qui satisfacere cogantur. Mynſingerus lib. 6. obseruationum, cap. 3. per totum, Baldus, Cynus, Sallicetus in hea quidem septima, C. de accusationibus, Lancellot. in instit. iuris canonici, lib. 3. titul. de probationibus, pag. vltim. Lanfráquino de probationibus num. 1. Fue introducida, *Et veritas habeat locū & falsitas aboleatur.* Porque en juyzio siempre deue tener la verdad lugar, I. final. P. de probationibus. A la Geometria no ay duda en que la Pintura la abraça; porque qualquiera línea que se tire, o angulo que se haga, es Geometria. Consta de Alberto Dureo, y los demas citados, que trataron de Geometria, y Pintura: del lugar de Plinio citado en el discurso septimo, hablando de Eupompo con el lib. 35. cap. 10. de Plinio, ibi: *Primus in Pictura omnibus literis eruditus, præcipuè Arithmetica, & Geometria sine quibus negabat Artem perfici posse.* El padre Possuino en el lugar citado en

Discurso decimo

el discurso 7. y en el cap. 23. de Picta Poesi. *Arithmetica tamen, ac Geometria, quin & ab Optica magnas accipit Pictura commoditates, à Geometria regulam, circumnium, lineas, proportiones, ac si qua huiusmodi sunt alia, quibus symetriadm statuat.* Pedro Gregorio tomo 2. Syntaxis artis mirabilis lib. 31. cap. 2.

Discurso decimo. De la emulacion que tiene la Pintura con la Astronomia.

LA Astronomia, ò Astrologia (que destas dos no se da diferencia, porque segun Ambrosio Calepino, verbo, Astrologia, jamas se obserua entre ellas. *Astrologia* (dize) *scientia tractans de cognitione, & motu Astrorum, quae & Astronomia dicitur.* Algunos hauo que las diferenciaron, y dixeron, que Astrologia era vna ciencia que trata del conocimiento, y mouimiento de los Astros: la Astronomia, que trata los iuyzios que pertenecen a la vida, suerte buena, o mala de los hombres: pero esta diferencia no se obserua, imò promiscuamente se reciben. Doctrina es del mismo Autor, vbi supra. *Quamquã non desunt qui haec ita distinguant, vt Astrologia sit, quae de motu Astrorum differit: Astronomia autem, quae de iudicijs agit ad vicam fortunamque pertinentibus. Verum haec differentia nõ obseruatur.* Y mas abaxo, verbo, *Astrologus*, dize, *Astrologus, siue Astronomus*, no les dando diferencia. San Epifanio disputando contra los Fariseos
y Mani.

y Maniqueos, san Basilio hexamer. homil. 1 & 6. no dan diferencia ninguna entre estas dos nominaciones: porque dizen, que la Astrologia Iudiciaria, o Diuinatoria, se han de prohibir, y no permitir se usen, no solo ellas, pero todas sus partes. *Astrologia Iudiciaria: seu Diuinatoria cū suis partibus exploranda.* Estas pues tienen valiente emulacion con la Pintura, por la parte que tiene de Geometria, y Arithmetica, Artes que sirven a la emulante, y emulada. Que tenga pacto con la Arithmetica la Astronomia, prueua san Isidoro en el lib. 3. de las Etimologias, cap. 1. ibi: *Musica autem, & Geometria, & Astronomia, que sequuntur, ut sine atque subsistant, istius* (de la Arithmetica es de quien va hablando) *egent auxilio.* Que tenga necesidad la Astrologia de la Geometria, prueua bien Iuan Stofflerino de Geometricis mensurationibus, fol. mihi 152. hablando de los prouechos de la Geometria, dize: *La Geometria es la que nos enseñó los movimientos celestes, y de la opinion falsa en que la tenía la hizo prouable, con demostraciones infalibles. Geometria omnium caelestium corporum, orbium, scilicet, & Stellarum distancias, & magnitudines demonstrauit. Mulca inscisa, & caligine obruta hominibus detexit, que nullam admittebant sua sponte fidem reddidit probabilia.* Estas demostraciones no son Pintura si imitan las imagenes, y figuras Celestes? Pudiera darse a entender sin Pinturas, y caracteres? No. Prueualo el mismo Stofflerino, ybi supra. *Mundi, ac vniuersitatis ordinem per imagi*

Discurso decimo

imaginés subiecit humanis. Que imagenes signifiquen retratos, prueua Vicencio Cartario de Imaginibus Decorum. Nuestro Español Poeta Iuan de Mena, en sus trezientas, copla 143. lo enseña, donde dize, que el Rey don Iuan el II. deseaua hazer vn arbol de los retratos, y titulos de sus passados, cuyas imagenes tenia puestas en vna silla que dellas tenia rachonada, hablando del sobredicho Rey, ibi:

El qual reguardaua con ojos de amores,

como haria vn espejo notorio,

los titulos todos del gran Abolorio

de los sus inclitos Progenitores:

los quales tenian en ricas labores

ceñida la silla de imagineria;

tal que sembraua su maçoneria,

al Iris, en todas sus viuas colores,

Y alli su docto comenta lor Fernan Nuñez. La experiencia que vemos en el modo de la enseñanza de la Astrologia, nos da a entender la emulacion grande que con la Pintura tiene: pues si en los Globos, y en las Esferas se enseñan las Estrellas, y sus influencias por caracteres, y figuras; coligese por los Planetas que los antiguos pintaron conforme sus efectos Estrellas que infunden los atributos con que los retratan, Saturno, Iupiter, Marte, Venus, y los demas. Los Signos como Sagitario, Leo, Aquario, Geminis, Cancer: que era imposible se explicassen, sin valerse de la perfeccion de la Pintura.

Otra emulacion hallo, y no de muy ordinario lugar, es de Iuan Sarisberienſe lib. 2. Policratis. cap. 19. La Aſtronomia (dize) es Ciencia noble, y glorioſa, ſi corrigieſſe la Iudiciaria a los juſtos limites de la moderacion: porque ſi excede la licencia permitida de la piedad Catolica, no la llamaremos eſpecie de Philoſofia verdadera, antes maestra de toda impiedad. *Est Aſtronomia nobilis, & glorioſa ſcientia, ſi clientelam ſuam intra moderacionis metas cohibeat, quam ſi licentiori vanitate excedit, non tam Philoſophia ſpecies, quam impietatis diſcipula eſt.* Lucio Aneo Seneca en la dicha epiſtola 88. ad Lucillũ, dize, que los Pintores ſon mecanicos quando exceden los limites de la compoſtura, quando ſiruen de prouocacion a los deleites, y luxuria. Largamente lo ponderamos en el diſcurſo que prouaremos ſer liberal nueſtro Arte de la Pintura, no obſtandonos la objecion de Seneca. Fuera de la razon, y el orden para que fue criada la Pintura, anda errando, y ſin ninguna medida, antes deſmerece el que aſi la uſa, la honra que ſe deue a los Pintores rectos: porque ſi eſtos no fueſſen eſclauos no pagauan el cenſo que ſe repartia por cabeças en el pueblo Romano, tenian obradores, y oficinas en lugares publicos, ſin alquiler ninguno; habitauã en la Ciudad que elegian, y gozauan de otros priuilegios, l. vltima de iure immunitatis in. C. Theodoſiano: no recibã ſoldados en ſus caſas: y todo eſto porque enſeñaſſen el Arte liberal de la Pintura a la iuuentud del pueblo Romano.

Discurso decimo

Romano, con que la Republica floreciese en los primeros deste nobilissimo Arte, l. Archiattros, C. de metatis, & Epydemeticis, ibi: *Pro necessarijs Artibus, vel liberalibus disciplinis, &c.* Guido Pancitoli. libello de Magistratibus municipalibus, num. 3. Si esto solo seruia de peruertimiento, y prouocacion a los vicios que destruyen siempre las Republicas: si las Artes segun Seneca en dicha epistola §8. se llaman liberales, que hazen virtuosos sus profesores, y la Pintura no haze lasciuos, no vsandose con la honestidad q̄ conuiene. *Non enim adducor, vt in numerum liberalium Artium Pictores recipiam, aut ceteros luxuria ministros:* que duda ay de que no corregida los hara viciosos, no liberales (emulacion euidente con la dotrina que artiba referimos del Sarisberienſe) a la Astronomia.

La Geografia, que es vna descripcion de las tierras, especie es nobilissima de la Geometria, con quien tambien valentissimamente tiene sus competencias la Pintura, y no solo cõpetencias, mas aun sin sus preceptos es imposible se obtie. Es tan eficaz el dibuxo que nos representa lo q̄ deseamos, que para en quanto a la vista teniendole no se embidia la vista de las tierras mas estrañas. Tiene en su aposento Pompusiano vn Mapa general del mundo, y este le acarrea la muerte; porque viendolo Domiciano, y juntandose con esto algunas sospechas de la sucesion del Imperio: porque le parecio que lo que alli veia sujeto al pueblo Romano, auia sido de tanto efecto, que le persu-

persuadio el deseo de imperar, puestos los medios para faccion tan grande necessarios, le da la muerte despues de desterrado, sin otras mas juridicas informaciones. Refiere lo Pedro Gregorio lib. 39. Syntagmatum iuris ciuillis, cap. 1. num. 21. *Pompusianus in insulam relegatus, & occisus à Domiciano, quòd acceperat cum regnaturum, quòd iue orbem terra pictum in pariete haberet.* Los efectos de la imaginatiua teniendo delante de los ojos quien tan bien le representa lo que desea como la Pintura, son grandes; pues mouieron a Domiciano el dar la muerte a Pompusiano, solo por hallarle vn dibuxo del Orbe en su aposento. Esta es la razon porque muchos tuieron opinion de que era necessario a los que iuan a alguna espedicion de guerra el llevar en las vanderas pintada la tierra q̄ iuan a conquistar, porque les sea conocido el lugar adonde nauegan, y deseen con afectos las cosas que tiene con que mas animosos lo conquisten, y pretédan. Assi lo refiere Iulio Ferrero de Gabellis in principio, num. 9. *Pictura prodest descripti Orbis in omni bello, vt non sine incognita loca vbi nauigant, & bellū fiat.* No solo quando se iua a emprender la faccion, sino tambien quando se auian executado los deseos en la vitoria de la batalla. Messala fue el primero que traxo la batalla de Cartago, y Sicilia pintada, para que el pueblo que no la auia visto la gozasse. Plinio lo cuenta en el dicho lib. 35. a quien refiere Carolo Sigonio en los Comentarios a los triunfos de los Romanos, en los de Marco

Discurso decimo

Valerio Messala, fol. 111. tomo 1. de la historia Romana. *M. Valerius Maximus Messala Princeps tabulam Picturam pra'ij. quo Carthaginenses, & Hieronem in Sicilia deuincera; proposuit in latere Curia Hostilia.* El Emperador Seuero quando vencio los Partos, embiò tambien la batalla pintada al Senado, y pueblo, como cuentan Plinio, y Herodiano en la historia de su tiempo, lib. 3. en la vida de Seuero, fol. 529. del tomo 3. de la historia Romana, ibi: *Ac depictas in tabulis pugnas victoriasque suas publicè exposuit.* El Emperador Maximino auiendo sujeta to la Alemania, y auiendo della, y de su successo en la guerra embiado al Senado aquella tan sucinta, y arrogante relacion, segun refiere Iulio Capitolino en la vida de los dos Maximinos, haze que se pinte la batalla con todos los acaecimientos della, para que represente, y hable al Senado la Pintura lo que a penas bastara la lengua. *Iussit praeterea tabulas pingi, ita ut erat bellum ipsum gestum, & ante Curiam proponi, ut facta eius Pictura loqueretur.* Esta accion de pintar la batalla Maximino, refiere Herodiano vbi supra, folio 592. con estas palabras. *Hanc igitur pugnam suaque ipsius sortia facinora, non solum per litteras Senatus Populoque Romano significauit, ut non tantum audire, quae gesta forent, sed etiam subijcere oculis Romani possent.* Peregrina estimacion se deuie a este Arte por sus efectos, que tambien persuadé, como conocio el barbaro Maximino. Y finalmente como dize san Basilio, en los sermones de quarenta.

Martyres, en las guerras los Historiadores, y los Pintores nos enseñan sus successos, y varios acaecimientos: estos con las oraciones que hazen, o historias que escriuen, y essotros con las Pinturas que dellas obran; y de ambos es grande el efecto en los impulsos que nos dan a la imitacion de aquellas obras: porque lo que la oracion, y la leyenda por la inducion de los tratados nos muestra; esse mismo haze la Pintura imitando lo que copia, y enseñandonos lo que imita. *In bellis gesta Oratores sapenumero, & Pictores demonstrant: hi oratione, isti tabulis describentes atque ornantes, amboque plures ad fortitudinem mirandam inducentes: qua enim sermo historia per inductionem prabet, eadem & Pictura per imitationem ostendit.* Latè Petrus Greg. lib. 12. de Republica, cap. 13. Lucio Mancinio, quando vencio a Cartago Scipien, y triunfo della, embiò a Roma pintada la Ciudad, y la batalla, segun Sigonio en los Comentarios a los triunfos, en el de Publio Scipion, fol. 188. de la historia Romana en el 1. tomo: y esto para que puesta la Pintura en la plaça contassen al pueblo las hazañas: *Cum scribit Lucius Mancinus quo tempore Scipio de Carthagine triumphauit, pictam Carthaginem, & praelia facta in foro proposuisse*: cosa que se hazia ordinariamente en los triunfos, segun Plinio en el lugar citado. Las emulaciones son conocidas, y es imposible se reduzgan a hecho la Astrologia, Astronomia, y Geografia, sin que la Pintura les preste sus faouores.

Discurso undecimo

Discurso undecimo. Que el Arte de la Pintura es liberal, por la comunicacion, y participacion de las siete.

L Argamente hemos prouado en los discursos antecedentes la emulacion de la Pintura con las siete Artes liberales, y que a las mas dellas con su dibuxo da ser, y vida. Para conocer si es Arte liberal la que estuviere fuera del numero de las referidas, se hade ver si se emulan, y parecen en los efectos. Que la Pintura pro luenga los mismos, queda prouado que sean Artes liberales las que tienē similitud vnas con otras proueu Ciceron in oratione pro Archia Poeta. *Omnes artes (dize) que ad humanitatem pertinent habent commune quoddam vinculum, & quasi cognatione quadam inter se continentur.* Y mas abaxo dize, que la doctrina de las Artes liberales tiene en el modo cierto laço estrecho de amistad en que se parecen. *Omnis ingenuarum, & humanarum Artium doctrina vno quoddam societatis vinculo continetur.* Admirablemente lo dize Celio Calcagnino en el Encomio a las Artes liberales; y para conocerlas pone vna regla general, que es, que las Artes que para serlo en la perfeccion de sus obras tienen necesidad del socorro de otras, seran liberales. *He verò (hablando de las liberales, dize) mutuo ita inter se nexu coniunctæ sunt, vt sine alterius presidio altera stare non possit: ex quo Græci dixerunt, quod*

quòd circulari quodam orbe, arque amplexu vineta te-
 neantur, & sanè ita est: nec enim fieri potest, ut quisquã
 absolutè vnã harum Artium perdiscaz, nisi aliam ad-
 miniculo fulciatur. Ex quo illud verè dictum intelligitur,
 nullam esse disciplinã, qua sua probez principia. Ex pro-
 xima enim, & cognata subsidium petit, & alienis radijs
 illustrari potulat. Que tiene la Pintura necessidad de
 la Geometria, de la Arithmetica, y casi de las mas
 Artes, queda prouado. Que ay similitud de la Pintura
 a todas las Artes: luego liberal. Es de Platon que el se-
 mejante goze de la inmunidad de a quien semeja (*in*
Lysile) *Simile simili necessariò semper amicum.* Y el mis-
 mo en el 6. de legibus: *Similes semper feruntur ad sibi*
simile. Si la Pintura, como tenemos prouado, da ser a
 las mas de las Artes liberales, pues sin ellas era impos-
 sible que se executassen sus preceptos, no seria ridicu-
 lo que la Pintura fuessè mecanica, siendo liberales
 las que della tienen depèdencia? Quien lo duda? Pues
 serã sacrilegio segun doctrina de Derechos, que fue-
 se mas noble el que recibe nobleza del Principe, que
 el mismo Principe que se la comunica. Tira quello de
 Nobilitate, cap. 6. Fernan Mexia en su Nobiliario in
 Dedicatoria, & per totum. Guardiola, y Hernan Mo-
 reno de Vargas en los libros que escriuieron de la no-
 bleza de España. Philippus Probus de iure regali,
 questione 50. num. 2. dize. *Potestatem alicui dans, aut
 maiorem penes se retinere dicitur.* Que sean Artes libe-
 rales las siete referidas en los discursos antecedentes.

Discurso undécimo

nadie lo duda. Que la Pintura las emule, y abrace queda prouado, que deua tener las mismas preeminencias que ellas como semejante, se prueua de la doctrina de Aymon Craueta de *Antiquitate temporum*; par. 4. num. 101. Y basta que la semejança sea en vna de sus partes, para que tengan vnos mismos efectos no necessita de todas. Prueualo gallardamente el Emperador Iustiniano en la l. vt nemini 21. C. de collationibus. Prohibe que no vengán a colacion, y particion entre los hermanos las cosas que fueron prohibidas adquirirse a los padres, pues este fue fauor especial a los hijos, l. 6. l. 7. & 8. C. de bonis quæ liberis. Para esto trae vn simil que lo es solo en el punto que tratamos, el peculio Castrense, l. 12. C. de Castrensi peculio. *Ve nemini de cetero super collatione dubietas oriatur, necessarium duximus, constitutioni, quam iam, fauore liberorum fecimus, hoc addere: ve res quas parentibus acquirendas esse prohibuimus, ne collationi post obitum eorum inter liberos subiaceant. Ve enim Castrense peculium in commune conferre in hereditate diuidenda, et ex prisci iuris auctoritate minimè cogebantur, ita et alias res, quæ minimè parentibus acquiruntur, proprias liberis manere censemus.* Luego el argumento à simili, aunque el simil sea en sola vna parte, vale, y produce vnos mismos efectos. El texto es celebre, y para este proposito el mejor del Derecho: así lo dixo Iason in l. 2. §. & harum, colum. 1. & in l. 4. §. final, col. 3. P. de verborum obligationibus, & in l. creditori, col. final. P. de noui

noui operis nunciacione . Esta conclusion es cierta , y mas en los casos fauorables como es el de la Pintura, Vease Bart.en la repeticion a la l.si constante, nu. 42. vbi lata additio. P. soluto matrimonio. El mismo Cra ueta qui late allegat vbi supra, num. 240. Michael de Aninyon, cap. 1. de vnitare ouilis, & pastoris, num. 4. Y estando prouada la similitud no tiene duda , sino que la Pintura es Arte liberal como las siete : porquẽ donde ay vna razon igual entre dos sujetos , vn mismo derecho les conuiene. *Vbi par est ratio, idem ius est*, l. illud in principio. P. ad legem Aquiliam, l. à Titio. P. de verborum obligationibus : a quienes largamente trae concordantes Sebastian Ximenez. Y si la Pintura no es Arte liberal emulandolas , ni las siete, porque si tienen aquel priuilegio, hanfele de comunicar por la similitud , como queda prouado : sino se le comunican , es porque no le tienen. *Nemo enim dat, quod non habet*. Lo que vno no tiene no puede darlo, l. traditio cum concordantibus. P. de acquirendo rerum dominio. l. vniuersa, C. de legatis, vbi Bart. notat capit. ventum est , 1. questio. 1. Y si tienen la prerrogatiua de ser Actes, quien duda que la comunicarian a la Pintura , quando ella no la tuuiesse por derecho?

(.?.)

Discurso duodecimo

Discurso duodecimo. *Que el Arte de la Pintura es liberal, porque conuiene a las definiciones que se dan a las Artes liberales.*

§. I.

TRes definiciones hemos de poner de diuerfos Autores a las Artes liberales. Vna, del Jurisconsulto Vlpiano en la l. i. P. de varijs, & extraordinarijs cognitionibus. *Liberalia autem studia accipimus, quae Graciliberales disciplinas vocant.* Re fierela Seneca en la dicha epistola 88. donde dize, que estudios liberales son aquellos, que son dignos que los professen hombres libres. *Quare liberalia studia dicta sunt, vides, quia homine libero digna sunt.* Afsi lo tiene Celio Calcagnino, en vn encomio que hizo por las siete Artes liberales, ibi: *Maiores nostrae cas Artes liberales esse voluerunt, quae homine libero digna sunt.*

La otra es del mismo Seneca en dicha epistola, donde defiende, que Arte liberal es aquel que haze a los hombres libres en sus acciones, sabios, sublimes, fuertes, y magnanimos. *Ceterum vnum studium verè liberale est, quod liberum facit hoc sapientiae, sublime, forte, magnanimum.* Lo demas dize, que es rapaçada. *Cetera pusilla, & puerilia sunt.*

Otra es de san Agustín en la epistola 131. donde dize, que Artes liberales son las que son dignas de hombre

hombre Christiano, y nos enseñan el camino de la verdadera sabiduria. Así lo refiere Conrado Bruno lib. 6. de hæreticis, cap. 5. num. 12. *Eas disciplinas liberales esse diffinit* (dize Bruno) *que homine Christiano digna sunt, id est, que Christum docent.* Gaspar Gutierrez de los Rios en el lib. de las Artes liberales, da vna difinicion en el lib. 1. cap. 3. donde me remito. Con todas estas difiniciones conuiene gallardamente la Pintura. Con la primera: porque si es Arte liberal la que es digna de que la exerçan hombres libres, la Pintura en toda Grecia se mandò por edicto perpetuo, que los mancebos ingenuos, y nobles la aprendiessen primero que ninguna de las otras; que fuesse colocada en el primer grado de las liberales; que ningun esclauo se atreuiesse a estudiarla, ni exercerla. Plinio lib. 35. cap. 10. ibi: *Et huius auctoritate effectum est Si cyone primum: deinde ¶ in tota Grecia, vt pueri ingenui ante omnia anti graphicem, hoc est, Picturam in ludo docerentur: recipereturque Ars ea in primum gradum liberalium: semper quidem honos ei fuit: vt ingenui eam exercerent, mox, vt honesti perpetuo interdicto, ne seruitia docerentur.* Celio Calcagnino vbi supra, en la oracion, o encouio que hizo por las Artes liberales da la difinicion, que es Arte liberal (dize) dixeron los antiguos, las que son dignas que las estudien hombres libres: y pone por explicaciõ de la regla, o difinicion lo siguiente. Eran muchas Artes (dize) las quales los esclauos no aprendiã como la Pintura, que por edicto publico

Discurso duodecimo

les era prohibida: *Maiores nostri eas Artes liberales esse voluerunt, quae homine libero dignae sunt. Erant enim & ex sellularijs quaedam ad quas homines seruilis, & obnoxia conditionis non admittebantur: nam seruos Picturam, & opticum doceri non licebat.* Luego liberal la Pintura. Haze desto memoria en alabança de la Pintura Alexandro de Alexandro lib. 2. Genialium dierum, capit. 25. donde refiere lo que Plinio, y dize, que era tenido por indocto, è inutil, y fuera de la estimacion de la nobleza, el que no estudiava el Arte de la Pintura, ibi: *Sicut Sicyone mox per omnem Graciam tanci fuit studij, ut pueros ingenuos Picturam, tanquam precipuam liberalium Artium, in primis edocerent magistri, perpetuo interdicto, ne ad illam mancipia admitterentur: in doctusque, & omnium postremus habebatur quisquis huius Artis nescius, aut expers foret.* Haze mencion el Padre Possuino de Picta Poesi, cap. 23. ibi: *Quorum verò Pictura vitur manu, factum est, ut qui celebres in hac Arte fuerunt, necessitatem graphidis considerantes, quam optimè, & quidem pueros tantum ingenuos, diagraphicem in buxo edocerent; perpetuo enim interdicto fuerat cautum, ne tantam Artem seruitia docerentur.* Pedro Gregorio lib. 15. de su Republica, cap. 1. num. 5. ibi: *Quatuor sunt disciplinae quas iuuenes consueverunt discere, nempe litera, Grammatica, Musica, Graphica, seu Ars pingendi.* Porque el pintar es obra de manos, Arte Actiua, o Ministratiua, segun Quintiliano, lib. 2. cap. 18. Los maestros insignes que en Grecia tuuo la Pintura,

tura, viendo que entre los ignorantes podia perder alguna reputacion a causa del obrarle con las manos, no atendiendo a la mayor parte que tiene de ingenio para calificar con ley expresa lo que merecia, viendo la necesidad que la juventud noble tenia del dibuxo, como despierta el ingenio a la inteligencia de las demas Artes, y que no era digno que anduiesse en manos de esclauos el Lapiz, y Pinceles que tomaren en las suyas tantos Principes, mandaron por edicto publico, que los esclauos no fuesen enseñados este Arte. Esto es lo que dize Possuino, y nosotros largamente en otros lugares ampliamos.

§.II.

Del discurso duodecimo. En que se prouea ser la Pintura liberal conforme a las definiciones de Seneca, y san Agustin.

LA definicion de Seneca en la epistola 88. es, que aquella es Arte liberal que haze a sus profesores libres en sus acciones, no esclauos de sus appetitos, con que calificò por mecanicos los Pintores. Que la Pintura conuenga con esta conclusion, que no le obsta la objecion de Seneca, hablando con la veneracion que se le deue a tan gran maestro, prouaremos largamente en el discurso antepenultimo de esta Apologia. La de san Agustin es, la que nos lleua al conocimiento de la diuina sabiduria, Arte digna de

Discurso duodecimo

hombre Christiano. Ilacion euidente serà, que aquellas seran Artes liberales, que conuienen al juyzio de vn hombre Christiano: exèplo las que tocan a la piedad de la Religion, o como instrumentos nos lleuan al conocimiento de la diuina Ciencia, como son las diuinas Artes, o las Ciencias solas diuinas; la leccion de la Sagrada Escritura, los Canones, y la Iurisprudencia, la Filosofia, y la Historia, que son escalones al repecho deste tan deseado conocimiento. De Conrado Bruno es dict. lib. 6. de Hæreticis, cap. 5. nu. 12. *Vnde & disciplina liberales sunt, quæ professioni hominis Christiani conueniunt: quales sunt omnes disciplina, quæ ad pietatem pertinent, vel quavis ratione conducere possunt, vt scientia diuinarum Scripturarum, sacrorum Canonum, scientia Iuris ciuilib, quam ipsi Iureconsulti inter Artes liberales connumerant, Philosophia, Historia, & alie Artes, quibus velut instrumentis quibusdam, facilius ad scientiam pietatis peruenimus.* No se yo qual de las Artes pueda alegar tantos titulos que conformen con esta definicion como la nuestra; pues es el instrumento mas eficaz para llegar a la verdadera noticia, y conocimiento de la diuina Ciencia. Pedro Gregorio Tolosano lib. 12. de su Republica, cap. 13. don de larguissimamente de las sagradas imagenes, de su adoracion, y efectos. Digalo el fruto de las sagradas imagenes, diganlo las almas que por medio dellas han alcanzado la verdadera noticia de la sabiduria: diganlo los milagros, y conuersiones que han obrado, segun la

copia.

copia de lugares que trae Pedro Gregorio vbi supra, num. 11. & 30. cum seqq. Y finalmete el aplauso que las haze la Iglesia, y la constancia con que las defiendio, y defiende de la garganta hambrienta del demonio. Que nos lleue al conocimiento de la diuina sabiduria la Pintura, nos prouea Francisco Petrarca lib. 1. de remedio vtriusq; fortunę, cap. 40. El gusto de vna Pintura si con cordura lo recibiessemos deuia leuarnos al conocimiento del amor de Dios, y enseñarnos el principio de que procedemos. *Picta tabule, delectatio* (dize el Petrarca) *si consilio regemur ad amorem celestę erigere, et originis nos deberet admonere.* Quien mas nos enseña el camino de la virtud que la memoria insignie de nuestros passados? Prueualo gallardamente el vso recebido de las sagradas imagenes, el fauor, y honra q̄ les haze la Iglesia, mouida del grande fruto que haze en las almas. San Basilio in homilia in Barlaam Martyr, confiesa que cedio su lengua al pincel mudo de la Pintura: no se desdena su ingenio de atribuirle la vitoria, quando acude a que le aliuie la dificultad a que no se atreue. *Sed quid puerili balburia victorem ex inuuo, quin magnificentioribus laudum, ipsius linguis cedamus sonantiores Doctorum cubas ad illius preconia aduocemus. Exurgite nunc, o splendidi egregiorum factorum athletorum Pictores: Imperatoris imagine non mutilatam, vestris Artibus magnificate, coronatum athletam obscuris à me depictum, vestra sapientia coloribus illustrare, discedo fortium Martyris factorum Pictura à vobis*

Discurso duodecimo

à vobis superatus, gaudeo tali vestra fortitudinis victoria hodie victus: video manus huius luctam cum igne exactius à vobis depictam: video luctatorem in vestra imagine à vobis illustrius depictum. Auiedo el Santo de tratar el martirio de san Barlaan, congoxado de no poder declarar como quisiera sus alabanças, buelue esta digressión a los profesores del Arte de la Pintura, cuyo retrato auian obrado marauillosamente. Para que porfia, y hanela el vencimiento desta contienda mi lengua tarda? Demos lugar antes a las lèguas mas faciles con fer mudas, y a las honorosas aunque calladas trompetas de los Doctores que mas lo entiēden: leuantaos sin pereza, o Pintores, y perpetuadores de los valientes, y hazañosos hechos de los luchadores: la cercenada, si sagrada imagen del Emperador, que ensalceis, y engrandezcais a fuerça de vuestro Arte, os ruego, y que retoqueis con las colores de vuestra paleta la Pintura del coronado luchador, que bofquexò tan oscura mi lengua: bueluo las espaldas vencido de vosotros en la palestra de los celebres hechos deste Martyr, y rendido a vuestra Pintura estoy gozoso de ser prisionero de vuestras manos. Veo la lucha de la mano del Santo con el fuego diuinamente de las vuestras pintada. Y finalmente, este sagrado Martyr en vuestro retrato perfectissimamēte dispuesto. Aludio el Santo en la frasis, y modo de hablar (llamando luchador a san Barlaan) a la costumbre que refiere Plinio en el lib. 35. cap. 2. que en la palestra, o estacada

estacada de los juegos publicos acostumbraron poner los Romanos los retratos de los luchadores valientes: y no solo aqui, pero en el lugar donde se vntauan con el oleo, y tierra llamada *Ceromata*, para que esperando semejantes horas en la perpetuacion de la Pintura, alentados con la esperanca deste premio, cada vno hiziesse la cõtienda mas trauada. *Idem palastras athletarũ imaginibus, & Ceromata sua exornant, & vultus.* Que nos lleue al conocimiento de la diuina sabiduria el Arte liberal de la Pintura, praeua el vfo que la Iglesia tiene de las imagines, los cuellos que ofrecio de sus hijos al defenderlas. Persegue Leon Emperador (el que hizo la l. quemquam contra, C. de Episcopis, & Clericis) las imagines sagradas, por parecerle ser los ministros de la idolatria: pero esta ignorancia, mejor digo malicia, paga muriendo descomulgado con lepra en el cuerpo, y alma. Refisrelo Paulo de Castro en la l. fin. C. de ferijs. Preualecio la verdad, y preualecera hasta que no necesitamos destes despertadores a nuestros descuidos; no se adora la tabla, o lienço, la madera, o marmol, deueseles cierta reuerencia por el papel que hazen. Escruiue a este proposito san Gregorio Papa lib. 9. epist. 9. al Obispo Sereno, que rompio las imagenes por euitar la idolatria, en el cap. Perlatum, de consecratione, distinctione 3. en esta sustancia. El prohibir, o Sereno, que el pueblo adorasse las pinturas, tã digno nos parece de alabança, como de castigo, y reprehension.

Discurso duodecimo

hension el atreuimiento de quebrar las: diferente razon tiene adorar lo pintado, que por la Historia que nos representa, adorar lo que nos enseña. Para los doctos, y Letrados la Escritura basta, mas para los ignorantes que maestro ay como la Pintura? Leen en la tabla lo que deuen seguir, y no pueden sacar de los libros: de dōde nace, que aun los que mas saben vsen del libro de la Pintura, para que mas claramente entiendan lo que los libros no les declaran. Que Sacerdote, o hermano, se ha oido que hiziese tan atroz delito: por ventura parecete que eres mas docto que tus vezinos, pues ellos las adoriã, tu las vituperas? *Perlatum ad nos fuerat, quòd inconsiderato zelo succensus Sanctorum imagines sub hac quasi excusatione, ne adorari debuissent, confregers. Et quidem, quia eas adorari reuisses, omnino laudauimus. fregisse verò reprehendimus. Dic, frater, à quo factum Sacerdote aliquando auditum est, quod fecisti? Si non aliud, vel illud te non debuit renocare, ne de spectis alijs fratribus solum te sanctum esse crederes, & sapientem? Aliud est enim Picturam adorare: aliud Pictura Historiam: quid sit adorandum, addiscere. Nam quod legentibus scriptura, hoc idiotis prestat Pictura cernentibus; quia in ipsa etiam ignorantes vident, quid sequi debeant: in ipsa legunt, qui litteras nesciunt. Vnde & precipue gētibus prolectione Pictura est: Largamente lo prueua Pedro Gregorio de Republica, lib. 12. cap. 13. num. 12. con la autoridad de cierto Leoncio Neopolicio, Obispo de Cypro, a que me refie:*

refiero, Iuan de Selua de Beneficio, quaest. 1. part. 1. num. 8. & sequentibus, donde tratan largamente los prouechos de las imagenes, y Pintura, y dizē, que los prouechos de la Pintura nos lleuan al conocimiento de la suma verdad, con mas ventaja que la Historia, o Escritura: pues es cierto, que moue mas los afectos ver padecer en las imagenes, que el leer los martirios. *Pictura* (dize en el num. 70.) *plus videtur mouere animam, quàm Scriptura. Per Picturam siquidem res gesta ante oculos ponitur* (cap. semel de consecratione, distinctione 2.) *sed per Scripturam res gesta quasi per audiū, qui minus mouet animam, ad memoriam reuocatur.* Y Pedro Gregorio, que los libros tienen grande afinidad con las imagenes, y que nos sirven en la Iglesia con mayores efectos que ellos. Y esta persuasiua tan grande, que se induce con la vista, da mucha mayor estimacion, y autoridad a la Pintura que a la Escritura, como dize el mismo. De las ventajas que le haze tratamos en el discurso quarto. Las imagenes de los Santos son memorias, y recuerdos de las cosas passadas de lo que padecieron. Y finalmente incentivo para la imitacion de sus virtudes, cap. venerabiles 28. de consecratione, distinctione 3. Que el Arte de la Pintura nos encamine al conocimiento deseado, y que como arcaduz desde la vista al sentimiento del corazón nos excite al amor diuino, y al conocimiento de su suma suauidad, se colige de las palabras del Sinodo Prouincial de Mogúcia, que se celebrò año de 1549.

Discurso duodecimo

don le se decretò, que el vfo de las imagenes se recibieffe como vtil, y prouechoso, para leuantar los espiritus al Criador. *Imaginum vsum, velut pro emulien la plebe, & omnium animis excitandis vtilem in Ecclesijs nostris mandamus.* Y no solo en la Iglesia Catolica se conocieron estos prouechos; mas aun los Gentiles los ponderaron, y tuuieron por oblacion agradable el ofrecimiento a los Templos de la Pintura. Ley fue de Platon hablado de los dones que se deuián ofrecer al Templo, diziendo: Diuinas en superlatiuo grado son las ofrendas de qualesquier Pinturas al Templo. *Diuinissima autem sunt dona volucres, & effigies picturatae.* El aspecto de vna imagen nos abre el camino de la saluacion, pues del procede la compuncion de los pecados en los que la mirán, y a los que no saben leer, imò a todos les representa la Passion, y vida de Christo, ò las empresas dichosas de sus Santos con que se animan a seguirlos con el coraçon, y la vida. Así lo entendio el venerable Beda, tomo 8. cap. 9. de Templo Salomonis, en estas palabras. *Imaginum aspectus sæpè multum compunctionis solet prestare conuentibus, & eis quoque qui literas ignorant. Quasi viuas Dominica Historia pandere lectionem.* No a lmitè duda esta doctrina, siendo manifesta a todos la razon del vfo de las Pinturas, pues no fue otra en lo profano (de que adelante hablaremos) y en lo diuino, sino para despertar a las obras buenas, y para que nos refrescasse la memoria de la Passion de Christo, y triunfo

y triunfo de sus Santos; y sabiendo sus virtudes los veneremos, y procuremos seguir. Así lo enseñò san Gregorio lib. 7. epist. 53. in fine. Decreta condita in consilio Mediolanensi, lib. 19. Que su efecto sea la redencion de las almas a Christo, y el remedio de nuestro oluido, nos enseñan a cada passo los milagros patentes que en esto se han visto, y refiere el Cardenal Paloto lib. 1. de imaginibus, cap. 26. Cedrenius in compendio historiæ, fol. 443. num. 40. Surius tomo 1. in vita sanctæ Anastasiæ, fol. 530. Y para echar el sello a este periodo veáse las palabras del Concilio de Trento, en la session 25. tit. 2. de inuocatione, & ueneratione, & reliquijs Sanctorum, & sacris imaginibus: donde los sagrados Padres recopilaron los frutos de las santas imagenes, los milagros q obran, el preuecho que con ellas sentimos en la memoria de los Santos, y estímulo de seguir sus pisadas. *Ex omnibus sacris imaginibus (dizen) magnum fructu percipi; non solum, quia admonetur populus beneficiorum, & munerum, que à Christo sibi collata sunt, sed etiam quia Dei per Sanctos miracula, & salutaria exempla oculis fidelium subiiciuntur, ut pro his Deo gratias agant, ac Sanctorumque imitationem, vitam, moresque suos componant, exercitenturque ad adorandum, & diligendum Deum, & pietatem colendam.* Grande es el fruto (dize el sagrado Concilio) que se saca del uso de las santas imagines, no solo porque auisan al pueblo de los beneficios que de Christo tiene recibidos en

Discurso duodecimo

En Passiõn, y obras: mas porque ponen delante de los ojos de los fieles los saludables exemplos, y milagros que su diuina Magestad ha obrado por medio de sus Santos, para que por ellos den las gracias que se deuen a su Criador, y obren en sus acciones segun la imitacion que deuen a la vida, y costumbres de los Santos, y para que se exerciten a adorar, y amar a Dios, y a venerar todo genero de Religión, y piedad. Agustino Barbofa en sus remissiones al Concilio, Simon Maiol. in tractatu de sacris imaginibus, Alphõso de Castro lib. 8. aduersus hereses, verbo, Imago, Sebastian Medices in summa. omniũ hæresum, part. 1. verbo, Imago, Guilliel. Duran. in rationale diuinorum officiorum, lib. 1. cap. 3. Card. Bellarm. in disputatione Fidei Catholicæ, controu. 763. lib. 2. Alphonsus Azebed. l. 3. princip. tit. 1. lib. 1. Noue Recopilatio. fr. Hieron. Roma. lib. 4. de Republi. Christiana, cap. 7. fo. 199. Nauarro in Manuali, cap. 11. num. 21. vers. 7. & cap. 27. num. 169. Sarmiento lib. 2. Selectarum, cap. 14. num. 2. Santo Tomas en la 3. parte, en la question 25. artic. 3. disput. 54. Vazquez de adoratione imaginum, lib. 3. disput. 3. à num. 78. Azor part. 1. instit. moral. part. 1. lib. 9. cap. 6. col. 855. cum sequentibus, & capit. 8. col. 864. quos refert, & alios plures Barbofa, vbi supra. Vease Pedro Gregorio Tolosano vbi supra de su Republica, lib. 12. cap. 13. per totum, donde largamente de las imagenes. Latè Simancas de Catholicis institutionibus, titul. 23. nu. 8.

Sus prouechos son importantísimos a la Iglesia. La-
tè Martin de Arles de *superstitionibus*, num. 75. En-
señalo muy bien el Padre Canisio en el Catechismo
que hizo de la doctrina, y oraciones de la Iglesia, pa-
ra Catechizar los niños, y nueuamente conuertidos
por estampas, desde el per signum Crucis, hasta la vl-
tima de las oraciones que la Iglesia vsa. Luego si a-
quella es Arte liberal, que nos enseña, y lleva al co-
nocimiento de la diuina sabiduria; que nos alienta la
memoria para que nos acordemos de las obras di-
gnas de imitarse, y sigamos las pisadas de los virtu-
fos, como largamente queda prouado con la dotri-
na precedente: y a cada passo nos enseñan los mila-
gros que se obran por medio de la deuocion de las
imágenes que el pueblo Christiano tiene, y las de-
cisiones que a cerca desto han estatuido los sagrados
Concilios contra la opinion perfida de los hereges:
Quien duda, que la Pintura es quien ocupa el primer
grado de las liberales; pues mejor que todas las Ar-
tes produce estos efectos, como queda prouado? Y si
los Griegos conocieron su perfeccion, y prouecho
en el culto de su religion Gentilica, que razon ay pa-
ra que auentajandonos nosotros en la suma verdad,
si ellos la recibieron en el primer grado de las li-

berales, nosotros no la coloquemos donde no

se le ignale ninguna

dellas?

(2)

Discurso decimotercio, §. i.

Discurso decimotercio. En que se prueua, que el Arte de la Pintura es liberal, de derecho, y opinion de los Hebreos, de los Griegos, de los Romanos, Ciuil, y Canonico, Diuino, y Humano, y de nuestra España.

§. I.

Que prueua, que el Arte de la Pintura de la opinion de los Hebreos es noble, y liberal.

ARte se llama aquella que consta de coleccion, y junta de preceptos, à verbo, *Arctō, Arctas*, que significa lo que se obra con preceptos breues, y limitados, como el Arte de Seruio, de Donato, o Prisciano. Así lo prueua Ambrosio Calepino, verbo, *Ars*, ibi: *Est etiam Ars, quæ constat ex præceptorum collectione, ab Arctō, Arctas, quod artis præceptis, id est, angustis, & breuibus concludatur, ut est Ars Seruij, Ars Donati, Ars Prisciani*. De manera, que en diziendo Arte, deuemos entender de la liberal. Esto nos prueua la referida doctrina de Ambrosio Calepino, y el comun vso de hablar en los que mas doctamente escriuieron la lengua Latina. Esto nos enseña gallardamente Sexto Pompeyo Festo de verborum significatione, verbo, *Artifices*, adonde dize, que Artifices son llamados, porq̃ cō coartados preceptos enseñan la ciencia que

que professan: y de aqui, que tomaron nombre las Artes. *Artifices dicti, quòd scientiã suam per artus exercent: siue quòd aptè opera inter se artent, qua ex causa etiam Artes appellatae sunt.* Ciencia se llama propiamente dicha, el conocimiento de alguna cosa por sus causas. Así lo dixo, y entendió segun sus alegaciones Ambrosio Calepino, verbo, *Scientia*, ibi: *Cerca rei alicuius per causam cognitio*. Que las Artes consten de ciertos, è in dubitables preceptos, è demõstraciones, sabra bien el que huuiere tenido alguna noticia de la Arithmetica, y Geometria: que por esto se llamen Ciencias, prueua Festo en el lugar referido; y en diziendo Artes, hemos de entender de las liberales. Del mismo Festo Pompeyo es vbi supra, verbo, *Articus*, que dize significa el que esta instruido en buenas Artes. *Articus* (dize) *bonis instructus Artibus*. Buenas Artes se llaman las liberales, como en otro lugar largamente prouaremos. Luego quando vieremos esta palabra Artes, sin que se le junte adjetiuo, entenderemos liberales. De infinitos lugares podriamos prouar esta doctrina, bastenos empero vno de Luciano lib. de somnio, siue de vita eius. Cuenta que su padre despues que le vio en edad que sobrepujaua la pueril, comanicaua con sus amigos, que Arte seria a proposito se le enseñasse: dize, que les parecio no fuesse el estudio de las letras buenas, por estar tan lleno de dificultades, y trabajos, por auer menester congrua sustentacion en el tiempo de su enseñanza; y lo que

Discurso decimotercio, §. I.

que mas es sobre todo, fortuna, y ventura para lucir en ellas: porque si quisiese aprender alguna de las Artes mecanicas, con menos gasto podia ganar para el sustento de su pobre vida. Luego (dize) que otro dia de consulta discurrieron, que Arte le conuendria mejor, y que fuesse digna de que la professassen hombres libres, y resueluen que la Escultura. Las letras Humanas liberales fueron siempre, puestas estan en el numero de las siete, y nosotros largamente pro-uamos en el discurso quarto. Por entenderse en di-ziendo Arte, liberal, no le puso adjetiuo Luciano, y luego tratò de las letras Humanas con que lo confir-mò, ibi: *Cùm pater vnà cum amicis consilium capiebat, quamnam Artem potissimum discendam mihi proponeret.* Aquí entendio de la liberal: y confirmalo. *Ple-risque igitur videbatur humanitas, seu literarũ studium, & labore multo, & tempore longo, & sumptu non exi-guo, denique, & fortuna quadã, opus habere.* Pero quan-do quiso hablar de las mecanicas echò al Arte el adjetiuo, ibi: *Quòd si igitur Artem aliquam mechani-cam didicissent, &c.* Y quando tornò a hablar del Ar-te liberal de la Escultura, no hizo mas de explicar su definiciõ (que es la que referimos en el discurso duo-decimo, en el §. 2.) ibi: *Quenam Ars, & optima, & ad discendum facillima, & homine libero maxime digna foret, &c.* Luego en diziendo Arte, hemos de enten-der liberal; quando no tiene antes, o despues causas que se lo contradigan. Aunque en la diuina Escritura hallamos

hallamos reprobada el Arte de la Pintura; y con mucha razon no permitida en el pueblo de Dios por los efectos de la idolatria, como consta de todo el capitulo 13. y los siguientes del libro de la Sabiduria: pero con todo esto he observado, que siempre al nombrarla guardan la veneracion deuida en la elocucion a este nobilissimo Arte, pues siempre le llaman Arte, o Ciencia. Infelices llama el cap. 13. de la Sabiduria a los que tienen por Dioses las obras hechas por los hombres a fuerça del Arte. *Infelices autem sunt, & inter mortuos spes illorum est, qui appellauerunt Deos opera manuum hominum aurum, & argentum, Artis inuentionem.* Que de nobleza la sagrada Escritura a esta palabra, se colige del mismo capitulo, pues sino quisiera darla no llamara con ella Artifice al Oriador de todas las cosas: Vanos (dize) son todos los hombres en quienes no está la ciencia de Dios, y no pudieron entender la razon de las cosas que vieron ser buenas; ni conocieron quien era el Artifice de lo que miraua. *Vani sunt autem omnes homines, in quibus non subest scientia Dei, & de his, quae videntur bona, non potuerunt intelligere eum qui est: neque operibus attendentes agnouerunt quis esset Artifex.* Ciencia llama a las obras del dibuxo: y si Ciencia se ha de tomar con la propiedad referida, que duda ay sino que le da nobleza la Escritura sagrada al dibuxo, ibi, en dicho cap. 13. *Et reliquum horum quod ad nullos est vsus, facit lignum curuum, & verrucibus plenum sculpat diligenter per vacuitatem suam.*

Discurso decimotercio, §. i.

suam, & per scientiam suam Artis figuret illud, & assimilet illud imagini hominis, &c. Que esta doctrina ex libro Sapientiæ, de nobleza a nuestro Arte de la Pintura, queda prouado, y sin ninguna duda, si atêdemos a lo que dize san Geronymo en el prologo a este libro. Dize, que el libro de la Sabiduria jamas le tuuieron los Hebreos: de donde se colige, que sepa mas a la eloquencia Griega: y fue comun opinion ser del doctissimo Filon Iudio. *Liber Sapientiæ apud Hebræos nusquam est: vnde ipse stylus Græcam magis eloquentiã redolet. Hunc Iudæi Philonis esse affirmant.* Si es de Filon, quien duda que quiso darle en el libro de la Sabiduria grandes honras, y preeminencias auentajandole a todas las Artes, pues en el libro de Gigantibus, quando dize que Moyfes desterrò de su pueblo la Pintura, y la Escultura, habla con tanta veneracion dellas, que las llama alabadas, y elegantes Artes, ibi: *Ideò laudatas elegantesque Artes Picturam atque Statuariam è sua Republica reiecit.* Y en el libro de Somnis, fol. mihi 380. con grande admiracion no acaba de alabarlas, con las palabras mas ponderadas que vio el encarecimiento, ibi: *Quidam enim picturandi Artem adeò neglectam vilemque existimant, ut eam ad textores relegent. Ego verò etiam nomen eius admiror, præferim quando terra segmenta, cælestes circulos, animalium stirpiùque differentias, & hunc mundi multiformem contextum aspicio: que admiratio cogit me credere, huius Opificem inuenisse Artem variegãdi, atque*

ita & Inuentorem veneror, & inuentum eius honoro: operis verò ipsius spectaculo stupeo (quamuis quoram eius portionem vidi?) Ex eo quòd apparet, si tamen scire apparet, diligentem coniecturam sperans me posse facere de cetero. Quin & amatorem sapientia miror ob eiusdem artis studium, qui multa variaque hinc inde collecta scit contexere. Sumens enim à puerili Grammatica hæc duo; prima, scribendi, legèdique facultatem, à perferiore Poematum notitiam, & antiquitatum memoriã, ab Arithmetica, Geometriaque certitudinem in iudicio proportionum ratiocinationumque, à Musica rythmos, metra concinna, colores, sonos, melos coniunctum disiectumque, à Rhetorica inuentionem, elocutionem, ordinem, dispositionem, memoriã, pronunciationem, à Philosophia quicquid in his est prætermisum, & reliqua ex quibus constat vicia hominum, vnum opus floridissimum conficit eruditionem variã, admiscens ei opificem quoque huius negotij, quem Sacra scriptura vocat Beseleel, est interpretatus in umbra Dei. Hic enim rerum simulacra fabricat, exemplaria verò Architectus, Moses nomine. Ideò ille tanquam umbras delineat: hic verò non umbras facit, sed naturas Archetypas speciesque, & Picturis ornat sacraria. Ille autem doctus ornator Pictorque loci Sapientia, monumentis sacrarum literarum inseritur. Hoc ipsum quoque pulcrum opus Dei, variumque, mundus videlicet, eadem Arte sapienter absolutum est. Et non mirabimur Picturam, ut magnam scientiam, cuius sacratum opus extat factum ratione sapientissima, terra cæloque tot

Discurso decimotercio, §. i.

simulacra concinens, vnde mediatori variarum cogitationum materia. No anda manirroto Filon en las alabanzas de la Pintura, siendo su inventor segun el mismo, el que lo fue de todas las cosas: ensayòse en la hermosura de lo criado, para la perfeccion que deseaua de la Pintura, que esso es lo que dize Filon: *Atque ita & Inuentorem veneror, & inuentum eius honoro: operis verò ipsius spectaculo stupeo.* Con vnas mismas palabras reuerencia el Arte de la Pintura, y a su inventor el Criador del vniuerso. Da Dios el dibuxo del Templo, y Tabernaculo a Moyse; Moyse encomienda la fabrica, y su pintura a Beseleel, que se interpreta en la sombra de Dios: dispone la pintura que auia de seruir al Templo segun el dibuxo de Moyse, y la inuencion de Dios. Fabrica el vno lo necessario para el Tabernaculo segun lo que el otro traia aprendido de la boca del Criador: adorna el sagrario con pinturas el Artifice, con Ciencia diuina; y el otro Pintor docto con lo apercebido de la sagrada Ciencia el lugar de la sabiduria. Si esto es assi, si el inventor primero, y los imitadores no segundos, son Dios, Moyse, y Beseleel, el vno el Principe, y Señor de lo criado, y los otros, vno Duque de Israel, y el otro sombra de Dios, y sus mayores perfecciones desean aplicar al nuevo, y sin segundo Arte: porque no admiraremos la Pintura como Ciencia grande, cuya sagrada obra està criada a los pechos de la diuina Sabiduria. Todas son palabras de Filon, en el lugar referido. Et

*non mirabimur Picturam, vt magnam scientiam, cuius
sacratum opus extat factum ratione sapientissima.* Si es
inuencion del entendimiento de Dios mandada exe-
cutar a sus mayores amigos, y priuados, sino se dedi-
gnaron de exercerla por traer cõsigo la nobleza que
le dio el inuentor mas noble, que razon ay para que
aya alguna de las liberales que se le iguale? Para que
los mayores Principes no la exercan? Si su inuencion
es de la mano de Dios, dada con calificada nobleza a
su mas querido pueblo de Israel, que duda ay en que
sea noble de derecho de los Hebreos?

§. II.

*En que se prouea que el Arte de la Pintura es
liberal de derecho, y opinion de los Griegos.*

QUE sea liberal la Pintura de derecho de los
Griegos, no se yo quien lo ignore auiendo
leido el discurso doze en el §. 1. donde se trae aquel
lugar de Plinio lib. 35. cap. 10. El de Alexandro de
Alexandro en el 2. Genialium dictum, cap. 25. El de
Posseuino de Picta Poesi, cap. 23. Y el de Calcagnino
en el Encomio a las Artes liberales, que refieren fue
la Pintura recibida en Grecia en el primer grado de
las liberales, fue prohibido por edicto publico el en-
señarla a los esclauos. Con que queda prouado largamente
ser la primera dellas, y la mas noble de dere-
cho de los Griegos. Y si de derecho de los Griegos

Discurso decimotercio, §. 2.

Fuó tanta estimacion, y fue auida no solo por liberal, sino por la primera destas: no admite duda el que le baste la estimacion de los Griegos, para que en todo tiempo lo sea. Porque si los Griegos fueron los que mejor conocieron, y trataron las Artes segun Calcagnino vbi supra, ibi: *Nam sicut à Grecis discipline omnes exactissimè tractatae sunt, &c.* y ellos la dieron primero grado en las liberales, no ay duda, sino que se deue seguir el nombre de donde depende el rio, no de los charcos que le enturbian. Confirman esta opinion tan recebida sus mismos Autores, Xenophonte en el 5. de la Economia en el cap. 4. diz en esta sustancia lo que pretendemos. Infames son las Artes que se tienen por baxas, y humildes, y con justa razon estimadas en poco de los Ciudadanos, pues consumen, y acaban el sugeto que las exerce; fuerçan a sus profesores a perpetua asistècia: a vnos las ocupaciones de sus officios priuan de la agradable vista del Sol; y a otros continuamente ocupan en el fuego. Con el trabajo que padece el cuerpo el animo se debilita, y consume. Estas Artes que no son liberales ocupan tã demasado sus profesores, que no pueden aprouechar a la Republica, ni conuersar con los amigos que mas desean: causas evidentes, con que ni puedè seruir a su patria, ni fauorecer a sus amigos. Esta es la razon de que en algunas Ciudades, particularmente en las que mas se manejan las armas, no es licito a ninguno de sus Ciudadanos exercer ninguna

guna de las sobredichas Artes mecanicas. *Quæ Artes infima nota sunt, & appellantur sordida, infames sunt, & merito in Ciuitatibus non magnifunt. Etenim corpora illorum, qui vel eas exercent, vel curant, corrumpunt: dum sedere illos cogunt, & in vmbra viuere, totosq; dies in nonnullarum operis ad ignem esse. Iam si corpora effeminentur etiam animi longè debiliores redduntur. Eadem illiberales Artes tantas habent occupationes, vt amicis, & Republica dari opera non possit. Quo fit, vt eiusmodi homines, ne amicorum vsui videantur esse commodi, nec tueri patriam possint. Etiam nonnullis in Vrbi- bus maxime, qua bellis occupantur, ne quidem licet cuiquam ciuium sordidas hæc Artes exercere. Dos generos ay de Artes recebidas en nuestro comun vso de hablar, y en el idioma de los Latinos, y Griegos, liberales, y mecanicas: no ay tercero genero. Doctrina es de Andres Tiraquello de Nobilitate, cap. 31. nu. 408. *Nā omnis Ars, vel liberalis est, vel seruilis; nihil est tertium.* Artes seruiles se llaman las que no deuen exercer hombres libres, como liberales las que no pudieron apñeder los esclauos, l. 1. P. de varijs, & extraordinarijs cognitionibus, como prouamos en el discurso duodecimo, en el §. 1. Tiraquello vbi supra, nu. 409. Conrado Bruno de hæreticis, & scismaticis, lib. 6. cap. 5. num. 11. Terentius in Eunucho.*

Fac periculum in literis,

Fac in palaestra, in musis, que liberum

Scire equum est adolescentem.

Discurso decimotercio, §. 2.

Y alli Donato Cicerō lib. 2. Academicarum questio-
num, ibi: *Omnis liberalis, & digna homine nobili ab eo
perapta doctrina.* Xenofonte en el lugar referido, pu-
so las partes de que constauan las Artes mecanicas, y
sus efectos: si la Pintura los tuuiesse, o concordasse cō
algunos dellos, que seria mecanica, nadie lo duda-
ria: si son diuersos, *imò* totalmente repugnantes a los
sobredichos. de las mecanicas, la Pintura seria liberal
pues no ay tercero genero de Artes. *Contratio-
rum enim eadem est disciplina, ex eleganti textu in
l. sciendum 15. alias 17. §. possessor. Pandectis, qui
satisdare cogantur, & ibi glos. final, glos. 1. in l. pre-
sens, & glo. rem meam in l. Pomponius, §. sed & his,
de procuratoribus, glos. cui in l. si merces 28. §. si vis
maior. mandati, glos. in rubri. C. de adquir. possessio-
ne.* Sucias, as querosas, y sin nobleza dize Xenofonte,
que son las Artes mecanicas (aqui no se acordò de la
Pintura, pues en toda Grecia fue recebida en el pri-
mero grado de las liberales, y nobles, como largamē
te tengo prouado en el discurso doze, y consta de
las honras que Alexandro Magno hizo a los profes-
sores de la Pintura.) La asistencia de los Pintores en
el exercicio de su Arte no es tan grande, que les pri-
ue de la comunicacion de sus amigos; antes siempre
conuersaron con ellos juntandose en las Academias
del dibuxo. Los que manejan las Artes mecanicas,
consumen el tiempo, y la vida, para facer el sustento
pobre de sus manos, segū Luciano en el lib. de somno.

Jamas padecio tales necessidades la Pintura , y mas en tiempo de los Griegos, donde tan bien se pagauan sus obras , y costaua tanta suma de dineros el enseñar sus aprendices. Jamas Panfilo quiso enseñar a Apeles este Arte por menos de vn talento , que segun la menor computacion de Couarruuias de Veteri collatione numismatum, cap. 4. num. 5. eran seis mil reales de plata de los que oy tenemos en España . Timomaco pintó para Cesar Dictador dos tablas , la vna de Ajax y la otra de Medea : pagò por ellas ochenta talentos, que segun el computo de Couarruuias monta 480jj. reales, y es la suma grande, aunque sea la cuenta conforme los talentos ordinarios . El Rey Atalo dio por vna tabla de Pintura a Aristido Tebano cien talentos. Hortensio Orador, comprò otra de Argonautas hecha de mano de Ciclia, por ciento y quarèta talentos; todo lo qual cuenta Plinio lib. 35. cap. 4. No necesitauan los Pintores de tanta asistancia para el sustento de su vida, si se les pagauan las obras con tanto exceso, y no eran poco estimados; si Proxenides juez constituido en los juegos Olimpicos dio su hija por muger a Ecion Pintor, solo porque lleuò vna tabla de Pintura a los juegos para que compitiesse con otras , assi lo cuenta Luciano in Herodoto . Con el estudio de la Pintura no se afemina el cuerpo, ni el animo se debilita, antes se auia con la especulacion. Ansi lo entendio Cassiodoro en el lib. 4. de las epistolas. *Arescit profectò ingenium,*

Discurso decimo tercio, §. 2.

nium, nisi vigilancia reparetur: citò expediuntur horrea, qua assidua non fuerint adiectione suffulta: thesaurus ipse quàm facile profunditur, si nullis iterum pecunijs completur: sic humanus sensus cum alieno non sarcitur, id est, restauratur inuèro, citò potest attenuare de proprio. Demanera, que la Pintura cõ el vfo de ver, de obrar, de imitar diuerfas cosas se perficiona, toma fuerças, y sus professores se hazen doctos siruiendo a su Republica, y amigos: a su Republica aclarandole la nobleza de sus Ciudadanos; en lo temporal, y en lo espi ritual surtiendo los efectos sobredichos en el §. 2. discurso 12. Antes que por las armas se conociessen las noblezas, y se distinguïessen las familias, cada vno en sus escudos traia pintadas las imagenes, y retratos de sus passados que auian hecho hazañas en la guerra tales que pudiesen con ellas honrarfe sus descendientes; demanera que la Pintura aclaraua la nobleza, y la distinguia de la plebe. Plinio en el lib. 35. cap. 2. Suetonio Tranquilo en la vida de Vespasiano, para dezir que la familia de los Flauios no era noble, dize, que no tenia retratos de sus passados. *Flauia gens obscura illa quidè, ac sine maiorum imaginibus.* Demanera, que para saber si alguien era noble se preguntaua si podia traer retratos de sus mayores: assi lo refiere Bartolome Cassaneo in Catalogo gloriæ mundi, part. 1. 10. conclusionè, adonde trae muchos lugares que prueuan esta doctrina. Dexaron de vsarse estas diuisas de traer los retratos de sus passados, porque la nobleza

nobleza verdadera no es la heredada, es la adquirida. Así lo entendio Euripides segun Estobeo sermone 44. donde dize: Noble me parece a mi que es el que adquiere la nobleza por sus virtudes; villano, y sin dependencia de buen linage, aunque sea de Iupiter, el que lo desmerece por sus obras.

Bonus vir mihi nobilis videtur;

Qui verò non iustus est, licet à patre meliore,

Quàm Iupiter sit, genus deducat, ignobilis mihi censetur.

Largamente Vicencio Turture lib. 1. de nobili. Gétillia, cap. 2. Perf. sat. 8. Y atendiendo a la verdadera nobleza traian todos los escudos blancos; porq̃ cada vno tomasse las armas, y trofeos del valor de sus manos. Infamia fue traer los escudos blancos, y así cada vno emprendia hazañas que los Pintores pudieffen retratarles en lo blanco de sus escudos. Así lo dize Alexandro ab Alexandro lib. 6. Genialiũ dierum, cap. 22. donde Tiraquello añade aquello de Virgilio lib. 6. de los Æneidos.

Parmæque inglorius alba.

Y otro de Perfio en la Satira quinta.

Permisse sparsisse oculos iam candidus umbo.

Luego los Pintores no fueron inutiles para la guerra, antes eran infructiferos los hechos de los mas alentados, si estos no se los perpetuassen en sus paueses memorias que guardauan para calificacion de su linage, o para colgarlos en los templos, segun don Francisco Fernandez de Cordoua, lib. Didascalium,

Discurso decimotercio, §. 2.

cap. 22. ibi: Solent nunc qui maximū euasere periculum, vel mortis, vel valetudinis aduersæ, vel naufragij, vel qui gloriosum aliquod facinus in bello patrarunt, tabellas rerum gestarum serie continentes, ex voto ad templorum parietes appendere. Y luego prueua con mucha copia de lugares, que fue costumbre antigua de los Romanos. Luego manifestamente queda prouado, no tener parte alguna los Pintores que concuerde con la mejor de los mecanicos; y si no son mecanicos por no tener similitud alguna con los efectos que dellos pone Xenofonte, seran liberales, pues no ay tercero genero de Artes, y auer de ser contrarios liberales, y mecanicos: si los officios mecanicos tienen los sobredichos inconuenientes, y en la Pintura no los hallamos, seran liberales. Vna misma doctrina, y inteligencia se saca de dos contrarios, y se auerigua sin disputa la verdad dellos. *Contrariorum enim eadem est disciplina, ex allegatis iuribus, vulgata regula textus in l. f. P. de his qui sunt sui, vel alieni iuris, l. ex duobus in principio, & l. sequenti in fine. P. de vulgari, & pupillari substitutione.* El contrario de la mecanica, es el liberal; tienen diuersos efectos los Pintores: luego seran liberales segun la doctrina de Xenofonte. Otro lugar me dio Luciano en el lib. 1. de Somnio que tengo alegado en este papel, para otros dos diuersos propósitos: nadie admirará ver doctrina de Luciano tan manejada, si le atendiere la preñez de su ingenio. Despues de auer ventilado la parétela deste Filosofo que

que Arte seria bueno se le enseñasse, que le siruiesse de comodidades a la vida, hallándolas contrarias en las mecanicas, resueluen, que se le enseñe la Escultura, como Arte digna de que la exerçan hombres libres. Dizen assi sus deudos en otra consulta (segun la version de Iacobo Micylo.) *Alterius itaque consultationis caput propositum idem est, quam Ars, & optima, & ad descendam facillima, & homine libero maxime digna foret?* Y mas abaxo. *Pater ad auunculum aspiiciens (aderat enim his quoque Statuarius, cum habitus optimus, & pollicendo marmore inter precipuos laudatus) minime fas (inquit) est aliam Arcem hic vincere, te presente.* Que sea liberal la Escultura, por lo que la Pintura le comunica del dibuxo, no admite duda. Question es que disputan algunos, y largamente Iorge Bassari en el prologo de las vidas de los Pintores: Si es assi que el Arte de la Escultura es liberal, por vna parte sola que la Pintura le comunica: la Pintura mas liberal sera, si es que pueden graduarse entre las liberales precedencias. Filipo Probo en el lib. 6. de iure regali en la question 50. nu. 2. dize, que es ridiculo dezir, que no es mas noble el Principe que da la nobleza, que el sugeto a quien se la comunica. *Potestatem alicui dans, aut maiorem penes se retinere dicitur.* Luego el Arte de la Pintura es liberal de derecho, y opinion de los Griegos.

(?)

Discurso decimotercio, §. 3.

§. III.

En que se prueua, que el Arte de la Pintura es liberal segun opinion, y derecho de los Romanos, Ciuil, Canonico, Diuino, y Humano, y de nuestra España.

QUE el Arte de la Pintura sea liberal de derecho Diuino, y Canonico, assaz queda prouado con lugares de Santos, y Pontifices en el §. 2. del discurso 12. Que lo sea de Derecho humano, prueua toda la doctrina desta Apologia, y principalmente la que se trae para responder a la objecion de Seneca.

Confieso, o Lector curioso, que deseaua llegar al presente periodo, por tocar mas a mi facultad que los passados: antes empero que interpretemos los textos que hazen al proposito de nuestra doctrina, te combido a la ilacion deste discurso, que deseo cotejes con los que trataron esta materia, veamos quales son los trabajos hurtados. Iulio Cesar gran honrador de las virtudes, hizo sin distincion Ciudadanos Romanos a los profesores de las Artes liberales. Asi lo cuenta Suetonio en la vida deste Emperador, cap. 42. *ibi: Omnesque Medicinam Romae professos, & liberalium Artium Doctores, quò libentius & ipsi Urbem incolerent, & ceteri appeterent, Ciuitate donauit.* A

todos

todos los profesores de la Medicina (dize) y de las Artes liberales, para que con mas amor criassen hijos doctos a la Republica, y todos apetecieffen el trabajo con la esperança del premio, hizo Ciudadanos Romanos. Desto haze particular mencion Alexandro de Alexandro en el lib. 4. Genialium dierum, en el capit. 10. casi trasladando las mismas palabras de Suetonio. No seria temeridad dezir, que Iulio Cesar hizo esto por euitar los pleitos que cada dia se ofrecian, y defendian los Oradores, para que por solo ser profesores de Artes liberales fuesen Ciudadanos Romanos. Vna causa destas hallo defendida por Ciceron pro Achia Poeta, en el año ab Vrbe condita 692. muchos antes que Cesar promulgasse esta ley. Quiere prouar Cicerõ, que Archias Poeta, y extranjero deue ser admitido a la dignidad de Ciudadano Romano, por auer estudiado las Artes nobles, y liberales, que es vna de las mas fuertes razones que alega para conseguir el fin deseado. *Primum Antiochia (nam ibi natus est loco nobili, & celebri quondam Vrbe, & copiosa, atque eruditissimis hominibus liberalissimis, que studijs associi) celeriter ante ceteros omnibus ingenij gloria contingit.* De manera, que deuo de ser costumbre antigua, aunque no muy obseruada. Quiso Iulio Cesar que no huuiesse duda en cosa que tan bien merecia los faouores del Principe; y tanto necesitaua la Republica, como premiar las Artes. Fue mucho de estimar esta merced por ser en tiempo de la ley Mucia, y Licinia,

Discurso decimotercio, §. 3.

y Licinia, que solo trataban de moderar las mercedes que se hazian de Ciudadanos Romanos a los forasteros. Della haze mencion Alexandro de Alexandro vbi supra, hablando Sylla, ibi: *Nam magna sibi cura fuit, non in collusione omnium, neque apud exteros nomen Romanum passim vulgari.* Deuian pues gloriarse muchissimo los profesores de las Artes que contratan apretadas leyes de Licinio Crasso, y Mucio Sceuola, que quitaron a muchos pueblos la dignidad de Ciudadanos Romanos, Cesar les dió esta dignidad que tantas dificultades costaua. *Idco populi iussu* (dize Alexandro vbi supra) *Comitijs centuriatis singulis municipijs ius ciuitatis, quod ante acceperat, admittit.* Los Ciudadanos Romanos se diuidian en nobles, y plebeyos; no solo gozauan desta dignidad los nobles, y de linage auentajado, mas aun los oficiales plebeyos, y de oficios mecanicos. Assi lo distinguió Sebastian Monticulo Instituta de patria potestate, §. *ius autem potestatis. Non tantum sunt Ciues Romani* (dize en el num. 53.) *illi qui sunt nobiles, & natalibus fulgent; verum etiam plebei sordidasque Artes, & sedetarias exercentes.* Este es el lugar dedonde hemos de prouar, que los Pintores entraron en la merced que Julio Cesar hizo de Ciudadanos Romanos, como profesores de las Artes liberales, por serlo entonces, y antes en los tiempos de Romulo, y Numa Pompilio, en que fueron nobles, y liberales. A ningun Ciudadano Romano se le permitio en los tiempos de Romulo ser

ser mercader, o recaton, ni exercer algun oficio vil, y
 mecanico, como dize Dionysio Alicarnasleo en el lib.
 9.ª a quien refiere Sebastian de Monticulo vbi supra,
 num. 58. ibi: *Civi Romano non licuisse cauponari, neque
 Artes sordidas exercere.* Y segun yo hallo por esta do-
 trina, en estos tiempos los mecanicos oficiales ni em-
 pañaron el Sacerdocio, ni hollaron los primeros es-
 calones del Magistrado. *Fateor* (dize) *arcebantur me-
 canici, & Artifices à sacris, & Magistratibus.* Porque
 con los oficios mecanicos perdian la nobleza, segun
 Pedro de la Plaza in epitome delictorum, lib. 1. cap. 1.
 num. 9. donde largamete prueua, que a los nobles en
 Roma no les fue permitido aprender oficios viles, y
 mecanicos. Nota Azebedo sobre la l. 3. del titul. 1. lib.
 6. de la Recopilacion. Numa Pompilio segundo Rey
 de los Romanos, Principe que en la paz no cedio a
 ninguno de los tiempos que mas florecieron, segun
 Plinio en el 2. lib. de viris illustribus de Numa Pom-
 pilio, tuuo quatro hijos, el tercero de los quales fue
 Fabio, docto en todo genero de letras, segun Cice-
 ron in Bruto, donde dize: Fabio Pintor, nobilissimo
 Cauallero Romano, assaz fue bien docto en el Dere-
 cho, y letras antiguas. *Fabius* (inquit) *Pictor, homo no-
 bilissimus, iuris, & literarum antiquitatis bene peritus.*
 Este pues pintò todo el Templo de la Salud, accion
 que no le abatio las hermosas alas de su nobleza,
 antes le erigio donde pudiesse quitarcelas a la fama,
 quedandole desta accion el apellido, y renombre a el,

Discurso decimotercio, §. 3.

y á sus descendientes de *Pintores*. Carolo Sigonio de nominibus Romanorum, de his quę nomen acceperunt ab Arte, aut studio aliquo *Pictor Quintus Fabius dictus, quod primus Roma adē Salutis pinxit*. Plin. lib. 35. cap. 4. Cicer. 1. Tusculanar. Mas nombre adquirido por auer professado el Arte dela Pintura, que por ser hijo de Numa Pompilio. Muere Numa el mejor de los Principes de su tiempo, y muere con el el nombre de su casa; pues ninguno de sus quatro hijos conferuò su apellido: a que alude aquel distico.

*Marmora Maoni vincunt monumenta belli,
Viuatur ingenio cetera mortis erunt.*

Virgilio in elegia de Mœcenatis obitu. No el nõbre claro de los abuelos hazegrãdes sus descēdiētes, dize Ouidio en el 1. de Ponto, sino la virtud, y el ingenio.

*Non census, nec clarum nomen auorum,
Sed prouitas magno, ingeniumque facit.*

Admirablemente don Esteuan Manuel de Villegas, en quien se puede dezir, se vio el fondo, y la cõsumacion a las buenas letras, y dio alientos a la Poesia Española, caro amigo, y paisano mio, en las Eroticas traduccion de Anacreonte, en vna Elegia al Conde de Lemos, fol. 2. de las Elegias.

*Eternidad prometen a la vida
Carãcteres, del tiempo no borrados,
Mejor que la abundancia distraida.
Que los parios, de porfido labrados,
No llegan a gozar el postrer dueño,*

Si honraron la opinion de los passados.

Qualquiera bronçe es atomo pequeño,

Que se reduce a poluos facilmente,

Y se viste la tunica del sueño, &c.

Prueualo bien Domingo de Bengochea, en vn Panea-
girico a la Ciudad de Zaragoza; y mejor nuestro
Pintor insigue Fabio, dexando nombre de sus nobi-
lissimas obras a sus descendientes, llamandose *Pin-
res*, preciándose del exercicio de su nobilissimo abue-
lo. Así lo cuenta Plinio en el lib. 35. cap. 4. ibi: *Apud
Romanos quoque honos maturè huic Arci contigit siqui-
dem cognomina traxerunt Fabij clarissima gentis Prin-
cipesque eius cognominis, ipse adem Salutis pinxit.* Ale-
xandro ab Alexandro lib. 1. Genialium dierum, cap.
9. hablando de los hijos de Numa Pompilio, y de
los hombres que tomaron apellidos de varios acae-
cimientos hablando de Fabio, segun Tiraquello, ibi;
littera Z. dize: *Tertius, quod Salutis adem pinxit, Pictor-
is.* Que fuesse noble Fabio, prouea el ser hijo del se-
gundo Rey de los Romanos, de que no necesitaua;
por traer su alcuña de nobilissima gente, segun Ci-
cero vbi supra, ibi: *Fabius Pictor homo nobilissimus.* Y
Plinio en el referido lugar. *Siquidem cognomina ex ea
Pictorum traxerunt Fabij clarissima gentis.* Noble fue
segun la dignidad de su padre, y muchos hijos, y de-
cendientes suyos fueron Consules, C. Fabio Pintor,
aquel que embiaron a Egipto con la Embaxada de
Tolomeo, era Consul, segun Entropio de Romana

Discurso decimotercio, §. 3.

h'istoria, lib. 2. *Quinto Ogulneo, C. Fabio Pictore, Consulibus.* Que fue Pintor, y que publicamente pintò el Templo de la Salud, prueua la referida doctrina, y el inclito nombre que dexò a los que le sucedierõ, pues le conseruaron por timbre de tan grande nobleza. Carolo Sigonio de fastis, & triũphis Romanorum, contando las legacias de Tolomeo Filadelfo con el pueblo Romano, fol. 104 en el 1. tomo de la historia Romana, dize, que vno de los Embaxadores embiados por el Senado a Tolomeo, fue N. Fabio Pintor Consul. *Legatorum porrò, qui à Senatu ad Regem missi sint, nominat Valerius Q. Fabium Gurgicem. Consulè N. Fabium Pictorem, &c* Muchos de la dilatada familia de los Pintores fueron Consules, y tuuieron grandes officios en Roma, que no se dieron sino a los nobles. Largamente lo trata Antonio Agustino en las familias de Roma en la de los Fabios, fol. 93. y en las notas que a ellas haze, fol. 34. Mas. El tomar el nombre, o sobrenombre nuevo, no conforme el apellido de sus passados, solo era permitido a los Ciudadanos nobles, l. vnica, C. de mutatione nominis, ibi: *Mutare itaque nomen, vel prænomen, siue cognomen, sine aliqua fraude licito iure, si liber est, secundum ea, quæ sapè statuta sunt, minime prohiberis.* Aquí interpreta Sebastian Monticulo vbi supra, nu. 100. aquellas palabras, *Si liber est*, de los nobles Ciudadanos Romanos. *Hinc nobiles Ciues Romani, atque ab ingenuis oriundi, nomen, prænomen, cognomen ad liberum.*

sambant, & mutabant. Quod seruis, & exteris, & libertinis aq̄e non licebat. Y esta prohibicion en el rigor de los Ciudadanos Romanos, para que no exerciessen oficios viles, para que solos ellos pudicessen mudar se nombres, y apellidos, procedio del rigor con que se prohibian dar estas dignidades en tiempo de Romulo, y Sylla. No fue en tiempo de la licenciosa permision de Antonino Pio, que a todos los sujetos al pueblo Romano, y nacidos en sus tierras, hizo Ciudadanos Romanos, l. in orbe 17. P. de statu hominum. Ni de la de Iustiniano Emperador, Instituta de libertinis, que a todos los que no fucssen esclavos hizo Ciudadanos Romanos, §. *Libertinorum, dicto titulo de libertinis, ibi: Nam qui manumittebantur, modo maiorem, & iustam libertatem consequerentur, & fiebant Cives Romani*, no siendo de diticos. Con esta limitacion lo entien de Hugo Donelo lib. 2. Coment. in orbe, cap. 16. Vbi Vssualdus Illigerus, Antonius Faber dicta l. in orbe 17. in 1. tomo rationalium, & lib. 1. Jurisprudentiæ Papinianaæ, tit. 5. principio. 3. & titul. 9. illatione 1. principio 2. Brissonius 1. Antiquitatum 13. a quienes cita Vssualdo vbi supra; mas antes del rigor referido, de las dos leyes Mucia, y Licinia. El tomar nōbre diuerso al apellido de sus passados, pocas vezes se hizo sin grande causa, muchas para aumento de estimacion, y honra, segun Pedro Gregorio lib. 35. Syntagmat. iuris ciuiles, cap. 4. cosa que solo se permitio a los nobles,

Discurso decimotercio, §. 3.

como arriba diximos . De Alexandro ab Alexandro es en el lib. Genialium dierum, cap. 9. *ibi. Verum profecto est id, quod à multis traditur, veteres illos non infima plebis homines, &c.* Demanera, que fueron nobles como nuestro Fabio . Si los Ciudadanos Romanos nobles no pudieron exercer Artes mecanicas , si hallamos aquel gallardo Principe Fabio , hijo del segundo Rey de los Romanos , por tantos titulos nobilissimo, que pintò el Templo de la Salud , que dexò nombre a sus descendientes de accion tan virtuosa, llamandose Pintores: Luego la Pintura es Arte no bilissima , y liberal , pues sino lo fuera, ni la pudiera exercer Fabio tan noble Cauallero , ni dexara nombre a sus descendientes de profesion vil , y mecanica, no acostumbràdofe a dexar, sino de cosas que adquirian honroso nombre, y opiniõ heroica . Y si era liberal, como es imposible dexasse serlo (segun este argumento) en tiempo de Numa Pompilio, y de Fabio Pintor su hijo; luego Cesar quando hizo Ciudadanos Romanos a los profesores de las Artes liberales, hizo tambien a los de la Pintura, como mas liberales. Cosa que tambien se colige del Argumẽto antecedẽte, pues no ay ingenio que, segun el, pueda dudar de la ingenuidad de la Pintura; si tan grã Principe la professò tan publicamẽte, que pintò el Templo de la Salud. Y si tan grandes Principes, y Emperadores la professaron, como se prueua del discurso penultimo, quien se dedignara de professarla, o quiẽ
duda.

dudara de su nobleza? Fabio Patricio, y Cauallero Romano, dize Francisco Patricio de institutione Reipublice, lib. 1. titul. 10. tan noble, y de linage tan esclarecido, y antiguo fue, que traia su descendencia desde Hercules, no se dedignò de exercer el Arte de la Pintura. *Non enim p̄dicit Fabium Patritium illum Romanum optimo genere oriundum, qui maiorum suorum nobilitatem ab Hercule vsque recensabat, Pr̄t̄ur̄ à exercere, & ab ea cognomen accipere.* Refiere lo Bartolomeo Cassaneo in Catalogo glorię mundi, part. 1. r. 44. consideratione. Y si los Pintores eran Ciudadanos Romanos conforme la merced de Cesar, segun consta deste argumento, no eran simpliciter Ciudadanos Romanos, sino nobles con todos los requisitos, y honras que podian ser. Los Ciudadanos Romanos, o lo eran desnudamente haziendolos Ciudadanos, o *Iure suffragij*, o *Pleno iure*. El primero es, con el que se dio esta honra a la Pintura, y demas Artes liberales. Dauase de tres maneras. *Diplomate, expunctione, aut municipio.* *Diplomate*, era la mejor, y mas honrada quando el Principe daua su carta, y rescripto particular en premio de la virtud, y obras que lo mereciesen, segun Sebastian Monticulo vbi supra, num. 119. *Diplomate quando specialiter Princeps cuiusdam ciuitatem Romanam donauisset virtutis ergo, & maximi beneficij loco.* De los demas generos (Monticulo vbi supra) haze Cesar Ciudadanos Romanos a los profesores de las Artes liberales. *Quolibentiùs & ipsi Urb̄ incolę*

Discurso decimo tercio, §. 3.

Incolerent, & caeteri appetent. Como dize Suetonio vbi supra. Esto fue meramente premio de la virtud: luego fue liberal noble, por rescripto nobilissimo, *Diplomate*. Cosa de que nadie deve dudar, pues de todo derecho la hallamos expressamente llamada *Arte liberal*. Y Pedro Gregorio Tolossano en el libro 15. de su Republica, en el cap. 1. num. 9. lo confiesa con estas palabras. *Picturã verò liberalẽ Artẽ, sed non valde necessariam dixerunt, &c.* A la Pintura (dize) llamaron liberal, aunque no muy necessaria. Hallase en la opinion de los mas de ños llamada, y recibida por liberal, fauorecida, y honrada como Ciudadana Romana, con tantos, y tan justos titulos: luego forçosamente auemos de confessar su ingenuidad, y nobleza, como prueuan los mas de los Autores alegados en el discurso vltimo.

Alentar a los virtuosos, premiar las Artes, y las Ciencias, fue siempre vno de los principios con que mas bien se gouerna vna Republica; y aunque es verdad que a la virtud ella misma se es premio, y mirando a la verdadera Filosofia, no se deve atender a otro mas que a conseguir la misma virtud que se pretende, por ser el fin vltimo que mas afecta, segun Ciceron en la Paradoxa: *Seipsam contentam esse virtutem ad rectè viuendum*. El premio empero segun el Rey Todorico, como consta de Castiodoro en el libro 1. de las varras, en la carta que el Rey le escriue dandole la dignidad de Patricio, aunque la virtud le traiga

traiga consigo, siépre se le deuen lograr a las Ciencias, pues es cierto que quien no le tiene, parece no le ha merecido. *Quamuis proprio fruatur honoré* (dize aquel gran Politico) *quod est natura laudabile, nec desint prouata conscientia fasces, cum generat animo dignitates: omnia siquidem bona suis sunt coniuncta cum fructibus, nec credi potest virtus, qua sequestratur à premio?* Aunque es verdad, dize el Rey Teodorico, que el llegar a gustar lo dulce de la Ciencia, es bastante premio para el que trabaja, pues goza del bien mayor, posee la virtud misma, con todo esso para ser las cosas loables y buenas, jamas se apartan del fruto que producen, pues ni se llama Ciencia la no premiada, ni se da credito a las voces de la virtud, quando nos embelesa las potencias la poca fortuna. Marchitanse los verdores de los estudios, si los premios que esperan se les malogran: quien enseñara el camino de las letras a sus hijos, ni gastará su hazienda en proseguirlas, si considera perpetuo desconsuelo en el olvido de sus trabajos. *Languescunt omnia honesta, nisi illis etiam ab honore præciū accedat. Quis enim studio filios consecrabit, si nulla præmia tam diuturno, tam incerto labori statuta sint?* Dize Adamo Contzét, lib. 4. Politicorum, capit. 16. Además de que como dize Iuan Hauichorstio Monasteriense, en la prefacion a Francisco Curcio de feudis, no se cree que nadie sea insigne en facultad alguna, sino lo muestra en publico lucimiento. *Nemo eximia virtute imbutus esse credi*

Discurso decimotercio, §. 3.

*aur, nisi eam rebus præclarè gestis in lucem conspèctumq;
hominum protulerit.* Como luciran las obras de vn del
preciado; y las de vn pobre quien podra lucirlas sin
amparo? Pintá Alciato en la Emblema 120. vn hom-
bre desta manera. En la mano izquierda leuantadas
dos alas que parece le procuran sublimar a las Estre-
llas, oprime estos de feos vn graue peso que atado a
la derecha le defiende este impulso, y le abate a lo in-
fimo de la desesperacion: dando a entender que al
mas gallardo ingenio, y a las mayores letras, que bas-
ten a ponerle en lo superior de la colocacion, y esti-
macion de la Ciencia, la pobreza y poco fauor le a-
pesga con tanta violencia que le entierra en la sepul-
tura de perpetuo oluido, sin que basten el Arte, ni el
ingenio a imitar lo que el fauor erige.

Dextra tenet lapidem, manus altera sustinet alas,

Vt me pluma leuat, sic graue mergit onus.

Ingenio poteram superas volitare per Arces.

Me nisi paupertas inuida deprimeret.

Oprime siempre la pobreza la mano derecha, y bue-
na suerte de los ingenios. (El Maestro Sanchez en la
exposicion deste Emblema dize, se holgara se pudie-
ra atribuir la piedra a la mano izquierda. *Nam hoc in
sinistra aliquo pacto esset ferendum.* Por esta razon a
mi ver el Maestro Diego Lopez en el comento que
las haze pintá las alas en la mano derecha, el peso de
la pobreza en la izquierda. Claudio Minoe en esta
Emblema alieta los virtuosos al trabajo, no obstádo

la pobreza) (al menos no lo faga de Alciate.) Sino em-
 paran los Principes las Virtudes, y Artes la fortuna
 las acocea, y pone de lodo. O quan bien lo cuenta
 Luciano en el diálogo de la Virtud Diosa! Que xafe
 la Virtud a Mercurio del desamparo de los Dioses,
 y hombres, con que padece los denuestrs que refiere
 de la Fortuna. *Ergo me infelicissimam abipsis Dissem-*
nibus, qui tum aderant, atque hominibus desertam, pu-
gnis, ac calcibus totam confregere, vestes meas ditipuerunt,
in lutum prostratam reliquere, demum abire ouantes. A
 demas de que las Artes necesitan de amparo, de bue-
 na suerte, y de hacienda, como dixo Luciano en el
 libro de Somnio in principio, *Plerisque igitur vide-*
barur humanitatis, seu literarum studium, & labore mul-
to, & tempore longo, & sumptu non exiguo, denique &
fortuna quadam opus habere. Que Pintores tan auen-
 tajados a todos los antiguos criaran estos felices tié-
 pos en el ingenio de que tanto ablanda nuestra Espa-
 ña, si tuuiesen patrocinio debaxo de cuyas alas, sin
 atender al ordinario sustento de la vida, estudiando
 engrandeciessen Arte que tan bien lo merece! Que
 versos sazoados hizo el bosteço perezoso de la ham-
 bre, ni que melodias cantò la garganta ociosa del co-
 mún sustento! De Iuuenal es en la Saryra 7. ibi.

————— *Neque enim cantare sub antro*

Pierio, thyrsum ve potest contingere sacra

Paupertas, atque aris inops, quo noete dieque

Corpus eget, satur est, cum dicit Horatius: Ohe;

Discurso decimotercio, §. 3.

No cantara tan heroico Virgilio si faltandole su Mecenas le fuera forçoso trabajar el alimento, como dize el mismo en la dicha Satyra, ibi:

*Nam si Virgilio, puer, & tolerabile desit
Hospitium, caderent omnes à crinibus hydri,
Surda nihil gemeret græue buccina, &c.*

Si huuiera Alexandros que amparassen muchos Apelles, y Carlos Quintos que honrassen Ticianos, Brandinelos, y Rincones, cediera la valentia de los antiguos a los estudios que oy conocemos; en quienes no el ingenio, no el Arte, falta el amparo, y patrocinio. Esto es lo que dixo Marcial en la Epigrama 50. ad Flacum, y refiere Diego Lopez vbi supra, que la causa de no auer en su tiempo Virgilio, y Horacios, era falta de protectores, no de ingenios.

Sine Mecenas, non decrunt Flace Marones:

Virgiliumque tibi, vel tua rura dabunt.

Conocemoslo con la experiencia, pues donde mas estimadas fueron las Artes, mas insignes salieron sus profesores: aliena el premio al mas cansado estudio con la promessa de sus intereses (como en otro lugar se dize.) No se contentò Cesar con que las Artes quedassen premiadas en la virtud Filosofica de que se fatisfacen, antes para que mas luciesen nobles, con el exemplo de tal Principe, las hizo Ciudadanas Romanas. Este premio de hazer Ciudadanos Romanos los profesores de las Artes, no fue tan poco considerable, que no quisiesse mas Oçtauo Augusto dar
essencio

effenciones de pechos, y tributos a Gallo, segun SDe-
tonio, que la effencion de ser Ciudadano Romano,
diziendo, que era mejor empobrecer el Erario, que
traer vulgar el honor, y honra de Roma. *Satius est
Fisco aliquid detrabi (dixo) quam Ciuitatis vulgari
honorem.* Con esto queda bien aueriguada la inge-
nuidad de la Pintura, su nobleza, que es Ciudadana
Romaña, de rescripto mas noble, de los tiempos mas
rigurosos en hazer semejantes mercedes; que goza
de las inmunidades, pechos, y tributos, y demas pri-
uilegios que refiere Parladoro, vbi supra. Sebastian
Monticulo desde el num. 8. hasta el fin del §. donde
cuenta los doze priuilegios que a los Ciudadanos Ro-
manos nobles se les concedian.

Assentada como està esta opinion infalible, de que
como Arte liberal fue hecha Ciudadana Romana la
Pintura, por la liberalidad de Cesar, no auia menef-
ter ilaciones sacadas de euidentes argumentos del
Derecho. El Emperador Iustiniano en la Autentica
de non alienandis rebus Ecclesiæ, en el §. quod au-
tem, collatione 2. prohibe, que se venda cosa inmue-
ble de las Iglesias, como casas, heredades, solares, o
dehesas: permite empero se puedan dar en emphi-
teusi, y para que la Iglesia no padezca engaño, dize el
texto, se pongan maestros de officios mecanicos, o
Architectos que bien lo entiendan, y que presentes
las personas que alli nombra se haga, ibi: *Duobus pro
tempore primatibus mechanicis, aut Architectis.* El

Discurso decimotercio, §. 3.

Emperador Justiniano en este texto quiso hazer dos diferencias de Artes, mecanicos en los maestros de obras, y liberales en los Architectos: porque si *idem essent*, id est, si la Architectura fuera mecanica, para que la separa con la disjuncion *aut*; y si fuera lo mismo, claro está que resoluiendose a dezir *Mechanicis*, dixera, *duobus pro tempore primatibus, mechanicis Architectis*. Y si lo separò, luego diferenciolos en los titulos, l. si *idem*, C. de iure Codicillorum: si fueran vna misma cosa testamento, y codicilo, que razon huiera para que se llamassen con diuersos nombres? ademas de que la pabra *aut*, separa los nombres en la oracion, y los haze diuersos; y tan diuersos, segun el Jurisconsulto Proculo en la l. *hæc verba* 124. P. de verbor. significatione, como el dia de la noche, y la noche del dia; lo blanco de lo negro, y lo negro de lo blanco: demanera que con esta disjuncion *aut*, hemos de dar diuersidad semejante. Si dixo, *Mechanicos, aut Architectos*, es lo mismo que si dixera *mecanicos, o liberales*. *Hæc verba* (dize el referido texto) *aut ille, non solum disjunctiua, sed etiam subdisjunctiua orationis sunt. Disjunctiuum est, veluti cum dicimus, aut dies, aut nox est. Quorum posito altero, necesse est tolli alterum: item sublato altero, poni alterum*. Luego la misma disjuncion vemos en nuestro texto produciendo los mismos efectos, nombrando *mecanicos, o Architectos*, pues forçosamente hemos de dar contrariedad, segun la doctrina de la l. *hæc verba, quorum posito*

posico altero, neesse est tolli alterum. Porque *aut*, es lo mismo que si dixera *vel*: y no obsta a quel texto en la l. *cum quidam* 4. C. de verborum, & rerum significacione. Porque alli la disjuncion *aut*, *resoluitur in conjunctionem*, puesto que *ponitur inter personas*, como dize el Emperador Iustiniano en el dicho texto, ibi: *Sed hac quidem sancimus, cum in personis huiusmodi proferratur scriptura.* Pero acá en nuestro §. ibi: *Mechanicis, aut Architectis*, no solo *agitur de personis propter personas, quantum propter res, id est, propter scientiam, & experientiam professionis.* Quid meo videri, no quiso comprehender la l. *cum quidam*, pues se conoce la diuersidad de la interpretacion de los dos textos; pues en la l. 4. ambos se admiten, y la disjuncion *aut*, que siempre lo es, *Propter personas, ut sic nemo defraudetur à commodo testatoris*, admitente conuirtiendose en conjuncion la que siempre siruio de separar. Y *pariter*, que en solo este caso, y los a el semejantes, quiso tuuiese lugar la excepcion desta regla general, ibi: *ita & in omnibus huiusmodi casibus, siue in institutionum, siue legatorum siue fideicommissorum, vel libertatum, seu tutelarum, hoc est, intelligendum.* En nuestro texto *empero* en eleccion quedò que se llamassen, o algunos albañiles maestros de obras, o algunos Arquitectos: no *Propter personas*; en quien no cae la equidad referida, pues podra escoger libremente la Iglesia vna de las personas alli nombradas: y coligese de la misma lectura del texto, por ser cosas diuersas, diuersas profes.

Discurso decimotercio, §. 3.

profesiones. La persona que las elige es la Iglesia, los elegidos son vn albañil, o vn Arquitecto, cosas, y profesiones diuerfas. y entonces entra gallardamente la separacion, y regla general, por ser parte esencial del contrato, que se de en emphiteusi la cosa de la Iglesia, con que la sean presentes los que nombra, y los albañiles, o Architectos. Prueualo la vltima distincion de la l. referida cum quidam, ibi: *Sin autem vna quidem est persona, res autem ita derelicta sunt, illam, aut illam rem illi do, lego, vel per facicommissum relinquo: tunc secundum veteres regulas, & antiquas definitiones, venustatis iura maneant incorrupta, nulla innovatione eis ex hac constitutione introducenda. Quod etiam in contractibus locum habere censemus.* Con que se califica la regla general de que siempre sirua de separacion, o disiuncion, segun los textos referidos. Y la libertas, C. de obsequijs patrono præstandis. La razon de diuersidad, y diferencia es, que en las personas *Præquisitio esset inutilis ratione incertitudinis;* segun Baldo en la l. cum quidem, y Pedro de Bellapertica en la l. si fundum sub conditione, §. his verbis. P. de legatis x. En nuestro texto ingenuamente sirue de disiuncion la particula *aut,* y de separacion de Artes, o mecanicos, o Architectos, que es lo mismo que si dixerá, o liberales, pues no ay tercero genero de Artes: con que queda prouado ser Arte liberal la Arquitectura, pues la separacion le da calidad de liberal, ex vigore disunctionis. Muchos ha auido de opinion, que

que la Arquitectura es mecanica, vno dellos es Andres Tiraquello cap. 34. de nobilitate, num. 59. ibi: *Adde & his vilibus sordibus Artificibus Pigmentarios, Fusores, Architectos, &c.* Todos los que difinen la Arquitectura dizen, que es vn orden, y razon de edificar, y que Arquitecto es el principal maestro que preside a los demas oficiales, y que aprendio la razon, y orden de los edificios. Así lo dize Iuan Caluino in lexicone iuris, verbo, *Architectus*, ibi: *Architectura est ordo edificandi. Architectus est structorum Princeps, qui edificiorum rationem commisit, & instrere didicit.* Las partes de la Arquitectura segun Vitrubio, lib. 2. cap. 8. son seis, Orden, Disposicion, Euritmia, Simetria, Decoro, y Distribucion. El Orden es vna sumaria comprehension de las cosas que se han de executar. La Disposicion vna distincion acomodada a las partes de lo que deue obrarse, pues es vna idea, y figura del edificio (esta tiene tres especies, Genografia, Ortografia, y Cenografia. Genografia, es vn pequeño dibuxo del todo, Ortografia, vna imagen derecha de la frente de la obra. Cenografia es el cūplido modelo de todos los lados, y partes de la fabrica.) La Euritmia es la gracia, y policia de la obra. La Simetria, es la conueniencia de las partes entre si. El Decoro es el aspecto emendado del edificio. La Distribucion vna conueniente dispensacion acerca de lo que se labra, y a la posibilidad de lo que se edifica. La parte que la haze liberal, segun nuestro texto

Discurso decimo tercio, §. 3.

es vna de las especies de la Disposicion que se llama
Genografia, que es la que tiene dibuxo, y Geome-
tria, pues es vn pequeño dibuxo de la cosa. Que téga
la Arquitectura algo de dibuxo, prueua Vitrubio de
Arquitectura, lib. 7. & lib. 3, cap. 1. el Padre. Possuino
cap. 24. de Picta Poesi, dō de dize: Vitrubio encomien-
da a los Arquitectos el dibuxo, como necessario para
su Arte, quando trata de la policia de la obra, y de la
proporcion de la planta. *Vitrubius* (dize) *commendat
Graphidem Architecto necessariam, dum de venustate
operum, & de adificiorum, atque alibi de proportionibus
agit.* Caluino vbi supra, yerbo, *Architectura*, definiendo
la como diximos, prosigue assi. *Ac Graphice, hoc
est, lineamentorum ductu, & vmbraili Pictura, eas for-
mas describere, &c.* Aquellas palabras: *Et vmbraili
Pictura*, a mi ver se romancearian assi: *Vmbraili Pi-
ctura*: vna sombra de querer Pintar, vn remedo de di-
buxo que quiere tomarle, y no acierta: porque para
ser dibuxo necessita de muchas perfecciones, y el di-
buxo que tiene el Arquitecto, solo es lo Geometri-
co, de echar las lineas, labrar los compartimientos, fo-
llajes, y cornixas. Que se romancee. *Pintura assom-
brada*, o *Pintura en sombra*, se prueua de la propie-
dad de la palabra *Vmbrailis*, segun Calépino, ver-
bo, *Vmbrailis*, ibi: *Res vmbrailes dicuntur, quae sunt
per inuolucra, & inanitatem, & per vmbra. Inuolucrum
es cosa embuelta, y oscura, &c. Inanitas, vacia, o frus-
trata.* Luego el romanceado esta bueno, con que
queda.

quada p̄ouado, que lo que haze liberal al Arquitecta, no es ninguna de las partes que tiene, sino es la limitada, y oscura de su dibuxo. La Euriμία, que es la policia de la obra, no la haze liberal, si el çapatero tiene esta parte, pues se estrema en polir su obra, como de la aprehension de lo que ha de executar, que no ay oficio que no la tenga. La Simetria (en la parte que aqui se recibe) (assaz diuersa de la que referimos de la Pintura) es conueniencia, y proporsion de las partes entre si, cosa que por forçosa tienen todos los oficios, pues el sastrero no dexa vna manga mas larga que otra, ni corta los calçones como el ferreruelo. El Decoro, que es el aspecto enmendado del edificio tiene lo mismo, pues el çapatero quando ha cortado la suela que ha de acomodar al çapato la cose, y luego la desuira, y pule. La Distribucion tambien, pues el çapatero no haze de calçar a todos en vna horma, antes tiene t̄atas diuersas que puedan conuenir a los pies de los que calçare. Solo la parte que dixé de la Genografia la haze Arte, y liberal, que es el pequeño, y oscuro dibuxo de que vsa. Que se ayude de la Geometria, prueua lo que exerce de angulos, y diuersas lineas en qualesquier plantas, y compartim̄ientos, y principalmente quando trata de fortificaciõ, como se colige de Alberto Durero en vn tratado que della hizo. Si la Arquitectura es liberal por lo que participa de dibuxo, y Geometria, el mismo dibuxo que es quien la ennoblece; La Pintura que razon ay de que

Discurso decimotercio, §. 3.

no sea liberal? Pues si por lo que recibe de la Pintura lo es la Arquitectura, ridiculo seria que la misma Pintura no lo fuesse? como tégó en otro lugar prouado. Philippus Probus de iure Regali, quæstio. 50. num. 22 ibi: *Potestatem alicui dans, aut maiorem penes se retinere dicitur.*

El Padre Iuan Baptista Villalpando tomo 2. part. 2. de extrema visione Ezechielis, libro 2. Ifagogico, cap. 1. fol. 43. poniendo las partes que deue tener el Arquitecto, le auentaja a los Pintores con vna doctrina de Aristoteles 1. Metaphysi. cap. 1. porque dize, que el Arquitecto obra sabiendo la razon porque lo obra; que el Pintor solo da de razon la continuacion del obrar. Si hablasse de algunos Pintores que no alcanzaron las partes necesarias que ponemos en el discurso quarto, estaua bien la antelacion de los Arquitectos que fuesen Matematicos: pero si en la Pintura las Artes Matematicas, y todas las liberales son necesarias, como prouamos en los discursos desta Apologia, que duda ay en la ventaja de la Pintura? Ademas de que el mismo Villalpando lo confesso en el mismo lugar, llegando a tratar la necesidad que el Arquitecto tiene del dibuxo. *Itaque censet Virgilius, exemplaria ab Architecto pingenda esse, vt operis speciem, quam mente conceperis, ad viuum referre, atque ob oculos opificu, a quibus opere complenda est, expressam ponere valeat: eametsi non negem, aliquid interesse inter Architecti, atque Pictoris Graphidem: illa enim quidquid*

*ab ista praestatur, officit ex munere, hac caret alienis, suis
dumtaxat vacat. Pictoris namque atque Statuarij exer-
citatio vniuersa in imitatione versatur; Architecti verò
non item, &c.* Porque dize, que sino es Geometra, no
importa que imite: luego, si es Geometra serà docto:
El Pintor deue serlo, como largamente prouamos
quando hablamos de la Geometria: luego la antela-
cion es infalible: porque si se le da el dibuxo la Pin-
tura a la Arquitectura, y el dibuxo no puede estar
constante de sus partes sin las Matemáticas, que duda
admite su antelacion. Obseruan rigurosamente los
Predicadores hazer el mayor Santo de los del Cielo
al que hazen la fiesta en el sermon de aquel dia: esto
mismo vso el Padre Villalpando, cap. 3. fol. 46. col. 2.
anteponiendo la Arquitectura a la Pintura, con vn
lugar del 2. de los Machabeos que dize, que al Ar-
quitecto le incumbe el euidado de toda la fabrica de
la casa, y que al Pintor lo que toca al ornato della:
*Sicut enim noua domus Architecto de vniuersa structu-
ra curandum est: ei verò qui pingere curat, qua apta sunt
ad ornatum, exquirenda sunt.* No me agrada el ar-
gumento, como tengo apercebidos los terminos en
el manejo de estos discursos: porque a ellos contra-
dize la doctrina del Emperador Iustiniانو en el §. si
quis in aliena tabulla, Inst. de rerū diuisione, que assaz
ponderamos en este discurso: donde por la excelen-
cia del Arte, no cede la obra a la cosa en que fue
obrada; y la Arquitectura aunque sea del Templo
de:

Discurso decimotercio, §. 3.

de Salomon, si se fabricasse en ageno suelo, cederia al dueño del.

No es menor el argumento que nos ofrece la Glosa en el dicho §. quod autem, verbo, *Mechanicis*, en la definición que da a los mecanicos officios. *Mechanica est Ars adulterina, sive non liberalis, vt pellipariorum, fabricorum, & similibum.* Artes adulteradas son las mecanicas, Artes en que no deué ocuparse hombres libres, como pellejeros, carpinteros, y herreros; (que esto quiere dezir *Fabri*, todo officio donde interuiene maço, o martillo, por ser dura la materia que se maneja.) Que la Pintura sea noble, que fuesse prohibido por edicto publico, que no se enseñasse a los esclauos, y que esto sea liberal, bastantemente queda prouado. Que en las palabras, *Et his similia*, no sea comprehendida nuestra Arte, se prueua con el siguiente argumento. *Et his similia*, quiere dezir, que seran mecanicas las semejantes a las que connumera, Curtidores, çurradores, y todos los que tratan en pellejos: Cétrageros, Cuchilleros, Espaderos, Entalladores, Ensambladores, Carpinteros, &c. Todos los que se comprehenden debaxo de la generalidad desta palabra *Faber*. Con particular cuidado remiti a la consideracion, el ver si hallaua alguna similitud de nuestra Arte a los officios connumerados en la Glosa. Y finalmente, ni hallo, ni entiendo que se parezca en cosa alguna: porque para el dibuxado, ni colorido, no interuiene cosa que exerçan de pellejos, ni de maço,

ni escoplo. Ptrueolo assi. Las partes de que consta la Pintura son, Geometria, Dibuxo, Simetria, Prespectiua, Arithmetica, y las demas Artes, y Ciéncias connumeradas en el discurso quarto: obrasse con lapiz, pinceles, colores, y estudio. Estas cosas no solo dexan de ser semejantes a las mecanicas referidas, antes totalmente disuenan con ellas, segun se colige de la doctrina referida. Bartolome Cassaneo en la 1. parte del Catalogo gloriæ mundi, en la conclusion 10. pone siete especies de Artes mecanicas, que es lo de Antonino Florentino en su Suma, part. 1. titul. 1. cap. 3. §. Dicit, ibi: *Mechanica Ars septem habet species, Lanificium, Armaturam, Nauigationem, Agriculturam, Venationem, Medicinam* (entiende de la Cirugia) *et Theatricam*. Por no conuenir a ninguna destas, ni assemilarse la Pintura, el mismo Cassaneo la pone por noble, ingenua, y liberal. No pudo la Glossa referida, ni las leyes pueden poner los casos todos, ni preuenir los exemplos a los sucessos: la disposicion de vnos da inteligencia a los otros; con que el juez, o quic lo ha de determinar juzga de la similitud de los que estan ya decididos, los que nos parecen nuevos, e incognitos. *Non possunt omnes articuli sigillatim aut legibus, aut Senatusconsultis comprehendere: sed cum in aliqua causa sententia eorum manifesta est, is, qui iurisdictioni preest, ad similia procedere, atque ita ius dicere debet.* Assi lo dixo el Iuriconsulto Iuliano, l. non possunt. 12. P. de legibus. Desto da la razon Vlpiano en el

Discurso decimotercio, §. 3.

el 1.º ad edictum, refiriendo la opinion del Confulto Pedro en la l. nam vt ait 13. infra del mismo titulo. Matthæus Vuestrebetius in paratitla ad titulum P. si quis ius dicenti non obtemperauerit, num. 6. l. 1. §. 2. P. quod falso tutore. Aristoteles 3. Ethicorum cap. 10. latè traditur à modernis in l. inter stipulantem, §. sacram. P. de verborum obligationibus. Abbas Panormitanus in cap. quemadmodum de iure iurando, Arnaldus Albertinus de agnoscendis assertionibus Catholicis, & hæreticis, 23. quæstione, nu. 4. Alphonso Ojeda de Mendoça de beneficiorum incompatibilitate, cap. 23. num. 40. Esto es lo que vfo Francisco Acurcio en la glossa referida, y usarò algunos Emperadores en otros textos que hablaran adelante en nuestra materia. Para prouar pues que la Pintura fue se mecanica, de la similitud de los referidos. casos en la glossa dicha, se podria sacar el argumento quando se hallasse desfavorecida de todos los textos del derecho. No tiene similitud alguna en que se parezca a las referidas Artes mecanicas: luego sera liberal. Que no tenga similitud con las mecanicas se prueua de la doctrina referida, y del lugar alegado de Xenofonte discurso 13. §. 2. Semejante es cosa que conuene, y concuerda con la mayor parte de lo que se assimila. Prueuase del texto en la l. de quibus (que es del Confulto Iuliano) P. de legibus, ibi: *Et si qua in re hoc deficeret, tunc quod proximum, & consequens ei est.* Esta es comun opinion, y la tiene Baldo en el capit. contr. speciali

Speciali, ad appellandum, vbi dicitur *Casus dicitur similes cum in maiore eorum parte conueniunt*. Abbad l'anormitano en el cap. translato, num. 3. de constitutionibus, dize, que se llaman semejantes, quando la semejança es en aquello a que se compara. *Similia dicuntur, quando extat similitudo in eo, ad quod fit comparatio*. La son l. creditor, num. 8. P. de noui operis nunciacione; y en la l. vltima, nu. 1. C. de collationibus, Philippus Decius conf. 329. num. 4. Franciscus Ripa in l. naturaliter, §. nihil commune, num. 23. & in l. si aliquam rem, nu. 42. P. de acquirenda possessione, Andreas Alciatus in l. creditor is est, in fine. P. de verborum significatione, refert Aymon Craueta in tractatu de Antiquitate temporis, in 4. part. principali, nu. 102. Felinus in cap. capitulum sanctę Crucis, nu. 4. de rescriptis, vbi multa recenset. Ioann. Baptista à Sancto Seberino in l. omnes populi, num. 251. de iustitia, & iure, cap. cum dilecta, §. nos autem, vbi glos. verbo, *Similitudo*, extra de confirmatione. utili, vel inutili: textus notabilis in l. non solum, §. qui principilum, P. de excusatione tutoris. Y es la razón, porque adonde ay vna misma razón, justo es que aya vn mismo derecho. *Vbi par est ratio, idem ius est*, l. illud in principio, P. ad legem Aquilliam, l. à Titio, P. de verborum obligationibus. Luego sino ay semejança en aquello que se quiere comparar, y assimilar, y sino es igual la razón, no se podra llamar semejante, ni será el derecho vno mismo? La dissimilitud de la Pintura con

Discurso decimotercio, §. 3.

las Artes connumeradas de pellejeros, y carpinteros, quien ay q̄ la ignore? Que ingenio brôco q̄ no la atiêda? Asíçta por regla general el Emperador Iustiniano, inst. de rer. diui. que qualquiera q̄ edificare en ageno suelo pierda lo q̄ edificare. Llega a tratar la question de la Pintura, y pregunta si procedera la misma regla en el que pintare en agena tabla, si serà la pintura del dueño della por la regla general referida? Y responde reprehendiendo con elegantísimas palabras la opinion que tuieron algunos Cólutos, dâdo especialidad en el honor a la dignidad de la Pintura. Ridiculo seria (dize) que cediesse la Pintura de Parrasio; o Apeles, al valor limitado de vna tabla; siendo así que la Pintura jamas cede a alguna arte, o exercicio. *Si quis in aliena tabula pinxerit, quidam putant tabulam Picturæ cedere: alijs videtur, Picturam, qualiscumque sit, tabula cedere: sed nobis videtur melius esse, tabulam Picturæ cedere. Ridiculum est enim, Picturam Apellis, vel Parrhasij, in accessionem vilissimæ tabulæ cedere.* Y no deuemos dezir, proccede esta especialidad del poco valor de la tabla, antes del fumo del Arte. Si alguien escriue vna docûsima historia en pergamino, o papel ageno, aunque sea escrita con letras de oro, y la escritura preciosissima, cede empero al poco valor, y precio del papel, passà digo por la regla general. Tambien es del Emperador Iustiniano vbi supra, en el §. literæ quoque, instituta de rerum diuisione, ibi: *Literæ quoque licet aureæ sine, perinde charis-*

*membranisve cedunt, ac solo cedere solent ea, qua in edifi-
ficantur, aut inferuntur.* De manera, que si Tito Livio,
Ciceron, y Quintiliano, y demas Oradores, e Histori-
riadores; si Homero, Virgilio, y demas Poetas infig-
nes escriuieslen sus obras en papel ageno, no de sus
escritores, sino del dueño del papel serian. *Ideo que si
in chartis membranisque tuis carmen, vel Historiam, vel
orationem Titus scripserit: huius corporis non Tuius, sed
tu dominus esse videris.* La Pintura por la excelencia
del Arte en que auentaja a las demas, sale de la hue-
lla, y pisada de la general regla, y no tanto por lo vil
de la tabla, quanto por la perfeccion del Arte de la
Pintura. *Sed cur non eodem modo in scriptura actio sal-
tem utilis data est ei, qui scripsit, praesertim si literae sint
aureae, & multo pretiosiores.* Preguntò Hugo Donelo
lib. 4. *Commentariorum iuris civilis, capit. 26.* y res-
ponde. *Quod tamen non placuit, s. literae institutionum
de rerum diuisione: visum est Caio, & Iustiniano, non
pretium tantum Picturae spectandum, sed maxime ex-
cellentiam Artis, quae nunquam in scriptura tanta esse po-
test, ut sit cum Pictura conferenda.* No es por el precio
de la Pintura (dize Donelo) la honra que el Empe-
rador le haze, sino por la excelencia del Arte con
quien jamas puede competir lo escrito. No consiste
en el precio, antes se haze honrar a fuerza de sus o-
bras. Esto es lo que confirma Plinio lib. 37. cap. 2. quã-
do se lamenta de los tiempos en que queria mas los
retratos mal vaciados, siendo de preciosos metales,

Discurso decimotercio, §. 3.

para sus yelmos, y pauefes , que las valientes imagenes de sus progenitores : mas (dize) quieren vean la materia de que està obrado, que los primores del Arte que ostentan, con que dexan a sus herederos que quiebren, y deshagan, y a los ladrones que les hurten, siendo verdad que mas dexã retratos del oro que tuuieron, que de sus personas. *Imaginum quidem Pictura quàm maximè similes in animum propagabantur figure: quod in totum exoleuit. Aereique ponuntur clypei, argenteae facies surdo figurarum discrimine, statuarum capita permutantur, vulgaris iam pridem salibus etiã carminum. Adeò materiam malunt conspici omnes, quàm se nosci. Et inter hæc pinacothecas veteribus tabulis cõsueunt, alienasque effigies colunt, ipsi honorem non nisi in pretio aduentes: vt frangat hæres, furis detrahat laqueus. Itaque nullius effigie viuente, imagines pecunia, non suas relinquunt.* Luego mayor estimacion tiene el Arte que la Pintura, pues està por el se estima, y por el se compraron por tan excessiuos precios como arriba referimos. Y Celio Rodiginio cuenta en el libro 29. de sus antiguas lecciones, en el capit. 24. que Lucio Mumio , aquel que del vencimiento de Acaya se llamó Acaico, sacò a vender vna Pintura que auia cogido en la presa, que era de mano de Aristide ; con lo qual la comprò el Rey Attalo en seis mil sesteracios , que es vn numero grandissimo. Prueuase tambien, que la causa eficiente en el valor de la Pintura , y su estimacion es del Arte, pues rai la tabla queda sin perfeccion,

cion, ni estima; assi lo dize Guillermo Redoan de rebus Ecclesie non alienandis, quæstione 17. versical. quod in male Fidei possessore, num. 13. donde dize: *Picturam non pati commodam abrasionem, quia consistit in excellentiam Artis*. La experiencia nos lo enseña. Y no por la excelencia que tiene dexa de ser preciosa, como dixo Alberico Arro de statutis, quæstione 156. num. 10. ibi: *Item Pictura propter pretiositatem trahit ad se tabulam*. La excelencia, lo precioso de su obra, y las perfecciones que contiene, conocio bien el Emperador Iustiniano quando la sacò de la vereda, y senda de las demas Artes, y Ciencias contra la opinion de algunos que la impugnaron. *Alijs videtur Picturam, qualiscumque sit, tabula cedere*, dixo el Emperador Iustiniano, vbi supra. Destos fue el Cõsulito Paulo en el lib. 2. 1. ad edictum, l. 23. §. sed & id, P. de rei vindicatione, a quien quiere concordar Donelo vbi supra. Siempre tuuo emulos la Pintura que la menospreciaron por no conocerla; mas vencio luego dandose a conocer a los mayores Principes, y aficionados que la ampararon. Destos fue vno el Iuriconsulto Gayo (o Cayo, como entiende Vualdo Illigerò in notis ad Donellum vbi supra, letra B.) lib. 2. rerum quotidianarum, en la l. qua ratione, §. sed nõ uti, P. de acquirendo rerum dominio. Donde dize, que es razon que milite diuersa, y especial regla en la Pintura, y assi se haze señor de la tabla quien la pintare, y se le da reiuendicacion contra el dueño della. *Sed non*

Discurso decimotercio, §. 3.

vti littera charis membranisve cedunt, ita solent Pi&ctura tabula cedere, sed ex diuerso placuit tabulas Pi&ctura cedere. Este es el respeto que se le deue a este nobilissimo Arte, y el que le tuuieron los mayores Principes, dando a sus profesores las honras que en el discurso vltimo referiremos. Luego si se deue dar diuersa estimacion en la Pintura, por mas excelente, que en las demas Artes liberales, segun Donelo vbi supra, Minsingero en el dicho §. si quis in aliena, y alli Antonio Pichardo, Balduino, y Oinotomo, y todos los institutarios, si por esta razon se auentajè a las mas nobles Artes; si no la hallamos equiparacion ninguna, ni similitud, cõ las referidas en nuestra glossa, con que deua proceder vn mismo derecho, que duda podemos tener de que sea ingenua, liberal, y noble?

Los Emperadores Teodosio, y Valente en la ley Archiatros, C. de metat. & epidemeticis lib. 12. prueuan euidentemente ser liberal, ingenua, y noble el Arte de que vamos tratando: en el sagrado oraculo deste texto muestran la estimacion que se deue a la Pintura: muestran el afecto con que deseã se conserue la ingenuidad que merece, con las essenciones, priuilegios, è inmunidades con que la honran. Este texto alegan casi todos los que quisieron disputar esta question, para prouar la nobleza de la Pintura. Nosotros del colegimos ser liberal, ser noble, ser ingenua, y como tal tauorecida destos Principes. Dize pues el texto. *Archiatros nostri pal arij, necnon Urbis Roma, & magi-*

magistros literarum, pro necessarijs Artibus, vel liberalibus & disciplinis, necnon Pictura prof. sores (si modò ingenui sunt) hospitali molestia quoad viuere, liberari precipimus. Los medicos del sagrado palacio, y los de la Ciudad de Roma, los maestros de las Artes liberales, y los Pintores (no esclauos) mientras viuieren, son essentos, y libres de huéspedes, ora soldados, ora de aposento del Principe. Este es el caso de nuestro texto, este su sentido segun Bartulo, Gotofredo, y los demas que en el escriuieron. Iacobo Cuiacio en vn escolio a este mismo texto, tambien lo entien de assi. Para que del se saque la prometida doctrina, siguiendo la opinion de aquel gran Consulto Antonio Fabro en los libros que hizo de los Racionales; pondremos primero la razon de dudar, que la de decidir, con que mejor de las dilaciones se saque lo que deseamos. En la ley Archiatros se les da el referido priuilegio a los Protomedicos de Camara, a los profesores de las Artes liberales, y a los Pintores ingenuos: luego los Pintores no son profesores de las Artes liberales? No liberales? luego mecanicos: es manifesto por no auer tercero genero, como queda dicho. Debaxo de la generalidad de profesores de las Artes liberales, se entenderian los Pintores si lo fuessen: no se entienden pues los llaman con diferentes nombres, luego mecanicos. Prueuase de la alegada l. si idem. G. de iure. co. licillorum. Si fuera Arte liberal la Pintura, entenderia se debaxo de la generalidad de Artes libera-

Discurso decimo tercio, §. 3.

liberales que pusieron los Emperadores: no se critica de pues tuvieron necesidad de otro vocablo: luego mecanica. Texto expreso es la dicha l. si idem, C. de iure Codicillorum, o de Codicillis. *Si idem Codicilli, quod testamenta possent, cur diversum his instrumentis vocabulum mandaretur* (o daretur, segun lee Cuiacio en el lib. 28. de las obseruaciones en el capit. 9.) *quae vis, ac potestas vna sociasset?* Muchas son las diferencias del testamento, y Codicilo, segun Oinotomo institutionum de Codicillis, §. Codicillis, fol. mihi 214. pag. 2. Muestran la grandiferencia, la diuersidad de los nombres. Quando estos son diuersos, lo son los efectos, como lo dize Gotofredo vbi supra, en la l. si idem, letra B. *Nomina, quae diuersa habent, diuersos etiam effectus habent.* Porque el argumento à diuersitate nominis, como en este caso, siempre es fuerte, segun Baldo, y los demas. Donelo en el mismo texto lo exagera con estas palabras. *At semper obtinuit Codicillos non esse testamentum: & constat ita codicillos esse inuentos, vt tamen diuersi essent à testamento: id probatur in hoc loco ex eo, quod diuersa nomina vtrique rei, & scripturae sunt imposta, ne quis argumentum repudiet, optimum est in scriptoribus, qui prudenter, & considerate loqui volunt, vt res quaslibet aptè expriment.* Para la diferencia de los nombres fueron inuentados diuersos vocablos. Para que los nombres, si no son para explicar la voluntad, y diferencia de quien los dize? *Nam quorsum nomina* (dixo el Iurifconsulto Tuberon en

la l. Labeo, §. item Tubero, P. de supellectili legata. *Nisi vt demonstrarent voluntatem dicentis ? Equidem non arbitror quemquam dicere, quod non sentiret, vt maxime nomine vsus sit, quo id appellari solet.* Las Artes liberales son bien conocidas, cerrólas todas en aquellas palabras, *Vel liberalibus disciplinis*: puse luego separadamente los Pintores: si el argumento, *A diuersitate nominis*, vale segun Alfonso de Ojeda de beneficiorum incompatibilitate cap. 9. num. 3. & 4. que duda admite de que los tuuiesſen por mecanicos?

No obsta el argumento, y diuersidad del nombre a lo liberal de la Pintura, ni este texto admite ilaciones siendo bien entendido, que le desazonen, y defruten las honras q̄ diéro a los profesores de la Pintura. Mas honra recibe en este texto, que reciben los profesores de las liberales, y demas connumerados. Prueuolo con los siguientes argumentos.

Primò, porque la Medicina es Arte liberal, sin que esta question admita disputa despues que tan doctamente la defendió Andres Tiraquello en el libro de nobilitate, cap. 31. ex num. 73. & num. § 22. cum sequentibus. Galeno in calce suæ exhortationis ad bonas Artes. Liberal es, y noble, y mas lo son los annumerados en nuestro texto, Protomedicos de Camara, que esso quiere dezir, *Archiatros nostri sacri palatij*, segun Acurſio, y Bartulo en la l. vnica, C. de Comitibus, & Archiatris sacri palatij, lib. 12. A los Medicos constituidos en la dignidad de que gozan firuiendo

Discurso decimotercio, §. 3.

al Principe, se concede la inmunidad que a los Pintores, con la misma separacion, questiõ es bien similar, luego porque no se incluyen debaxo de las palabras: *Vel liberalibus disciplinis*: mas antes se llaman con diuerso nombre, no son liberales profesores los Protomedicos de Camara? No es legitimo este argumento, y mas en los Medicos del Palacio, que segun Bartulo vbi supra, en la l.vnica, tienen dignidad de Duques. Pues si aueriguadamente por infinitos lugares del Derecho nos consta ser liberales los profesores de la Medicina, segun junta Tiraquello en el lugar citado; no le obstara el estar fuera de la generalidad, *Vel liberalibus disciplinis*. La Medicina, y la Abogacia Artes liberales son, segun prouamos en el discurso tercero, y la l.fin. §. in his itaque omnibus, *Castrensis*, C. de inofficioso testamento, sigue el mismo orden. Pone duda a quienes se permita testar del peculio quasi Castrense, y dize: Dudõse tambien si podian testar los doctissimos Abogados, los profesores de las Artes liberales, los Medicos, o Protomedicos, ibi: *Ve pua a viris disertissimis patronis causarum, virisque deuotissimis memorialibus, & agentibus in rebus, necnon magistris studiorum liberalium, Archiactris quoque, & alijs omnibus omnino qui salaria, vel stipendia percipiunt publica*. Texto es expreso, que le proua la l. Medicos, C. de professoribus, & Medicis, lib. 10. donde da ciertas effenciones a los Medicos, a los Abogados, y Gramaticos, porque puedan mejor enseñar

enseñar las Artes liberales. Luego los Medicos, y los Abogados, y su profesion liberal es. Y no le obsta a ninguno de estos ni la separacion de los referidos textos, ni el no estar comprendidos debaxo de la generalidad, *Vel liberalibus disciplinis. Mercedis etiã eis* & *salaria reddi iubemus* (dize el Emperador Constantino en la dicha ley Medicos) *quo facilius liberalibus studijs* & *memoratis Artibus multos instituant.* Luego si a la Medicina no le obsta la separacion de nuestro texto, ni de los referidos, tã poco a la Pintura que en el texto presente de la ley Archiatros sin comparacion se halla mas honrada, y fauorecida que la Medicina. Los Medicos que no fueren del Palacio, y Ciudad de Roma, no gozan de las inmunidades de nuestro texto. Prueuase de la restrincion con que hablaron los Emperadores. *Archiatros nostri Palatii, necnon Urbis Romæ.* No se estendio a mas. Pero quando llegaron a hablar de los Pintores, con tanta generalidad lo hizieron, y con tan gallarda prohibicion, que solo restringieron el fauor de la ley a los esclavos, dexando sus mercedes patentes a todos los sujetos al Imperio; *Necnon Picturae professores, si modo ingenui sunt.* A los Protomedicos hizierõ esta merced, no a la Medicina. Basta auer tomado el pulso al Principe, para gozar de nobleza, segun Bono de Curte de nobilitate, part. 3. nu. 155. Maquardus de Susanna, de Iudæis, & alijs infidelibus, par. 2. cap. 7. num. 8. Barbatus de præstantia Cardinalis, part. 1. quest. nu. 4.

Discurso decimotercio, §. 3.

Nombra expressamente los Protomedicos del palacio, y de Roma en esta merced, sin estêderse a mas: luego no a la Medicina; si a los referidos honra, a la Pintura abraça aquel rescripto, pues a los que no fueron esclauos comprehende. Cuidado digno de tales Principes, para que se conociesse que le teniã de que se conseruasse la memoria, y justicia del edicto, que se publicò en Grecia, *Ne seruitia Pictura docerentur*; como laramente prouè en el §. 1. del discurso 12.^o Tuuieronle, segun se colige de nuestro texto, ibi: *Si modò ingenui sunt*. Pocos auria esclauos que exerciesen el Arte de la Pintura viendose desfavorecidos; segun las honras que los que no lo eran recibian: muchos los Medicos que en cada texto hallamos no libres: alentaualos la permission, y el no hazer caso de que lo fuessen, o no. Esclauos Medicos hallo en muchos textos, l. *Thais*, §. *Lucius*, P. de fideicommiss. libert. l. *alimenta*, §. 1. P. de aliment. & cibar. legat. l. *ult.* C. *commun. de legat. l. 1. §. ne autem*, C. *de commun. feru. manumiss. & ne ex alienis nomen induamus*, vide que Tiraquel. cap. 31. de nobilit. num. 410. Hallauanse los esclauos Medicos tan en cada familia, y deuiã de ser tan raros los Pintores, que de los vnos no restringieron, sino para no dar a todos la honra referida; y en los otros quando no ampliaron, los etiblecieron con prohibicion tan a proposito. Si los Pintores (si la Pintura digo) se halla mas honrada, mas fauorecida en nuestro texto, que los Medicos, y

Medi-

Medicina; y estos no dexan de ser liberales por la separacion dicha; luego no obsta la razon de dudar a la Pintura, en el no comprehenderse debaxo de los limites de las Artes liberales, como ni a la Medicina le obsta, antes con mas ventajas la vemos ennoblecida.

Secundò, es liberal; y no le obsta el argumento à diuersitate nominis: porque quando la naturaleza de la misma cosa repugna a las palabras, jamas se atiende al argumento de ellas, siempre a la mente de la ley, o legislador. Texto es expreso la l. si quis filium 3. C. de liberis præteritis, cap. ca quæ, extra de simonia; cap. intelligencia, c. propterea, extra de verb. signifi. Iarè Stephanus de Federicis de interpretatione legû in princ. Alphonfus de Ojeda de beneficiorum incomparabilitate, cap. 8. num. 11. Prueuase deste texto; que los Pintores eran essentos de hospedar soldados; (essencion que aun los hijosdalgo en España no tienen, sino de costumbre en algunos lugares, segun Juan de Arce, y Ocalbra de nobilitate, part. 2. cap. 1. nu. 13. & 14.) Luego eran nobles por esta inmunidad; y si lo eran, como se prueua deste texto, no repugnarà a voluntad tan expressa el argumento de las palabras, que solo de la ponderacion tienen fuerça, como dize Ojeda; y los textos referidos.

A demas de que como ordinariamente las Artes se llamaron siete; por las razones referidas en el discurso 3, no obstante auia otras muchas que lo eran; y
son

Discurso decimotercio, §. 3.

son, segun alli prouamos, y como sablá que no repugna al serlo la separacion, segun el comun vño de hablar, hablauan de las Artes liberales de las siete, y de las que estauan fuera de aquel numero, segun su profesion por sus nombres, no perdiendo por esto la dignidad de serlo; pues ni la Medicina lo dexará de ser por esto, ni la Pintura, como queda prouado, y adelante veremos.

Tercio, se prueua euidentemente, que es liberal, segun la inteligencia de Gotofredo en nuestro texto en la letra G. donde aquella conjuncion, *Nec non*, la da semido, *ve*, que dira desta manera: que estas preeminencias, y effenciones se dan a los referidos, para que enseñen la iuuentud Romana, y la induzcan en Artes liberales, como los Pintores; luego liberal es. Pues para explicar las liberales, o lo que han de hazer los liberales, pone por exemplo los Pintores. *A metatis sunt immunes*, dize Gotofredo, en la ley Archiaetros, letra G. *canis per, dum viuunt Archiaetri palarij, & Urbis Roma, magistri literarum pro verè necessarijs, & liberalibus disciplinis, ve Pictura professores, si modo ingenui sunt.* Estas son palabras de Gotofredo. Y es de aduertir quanta exageraciõ pone en ellas, pues dize: Porque se enseñen las que verdaderamente son liberales disciplinas, y enseñanças, como los profesores de la Pintura: *Pro verè liberalibus disciplinis, ve Pictura professores.* Si como doctíssimaméte lo entiendo Dionysio Gotofredo (que como tan gran

Huma-

Humanista (letras de que tanto necessita la Jurisprudencia, segun el Emperador Iustiniano, §. Jurisprudencia, inst. de iusticia, & iure, pues definiendo la Jurisprudencia, dize, que es vn conocimiento de las cosas diuinas, y humanas: y las humanas no es otra cosa sino las letras buenas, segun agudamente interpretò don Lorenzo Ramirez de Prado, en quien tan bien halla posada la definicion, en vna carta a su hermano el Padre Iuan Ramirez de Prado, Andres Tiraquello cap. 31. de nobilitate, num. 464. & in epistola de dicatoria de legibus conubialibus, Vincēsius Turturētus de nobilitate gentilitia, lib. 1. in prolusione tractationis in princi. Hieronymus Magius lib. 12. miscellanear. cap. 5. don Iuan de Couarruuias in emblema. 1. in dicatoria, Marcus Ant. Muretus oratione 2. fol. mihi 16. Todos los quales doctísimos en Derechos conuerdan en la necesidad que los profesores dellos tienen de las letras buenas) conocio lo que merecia la Pintura, y la honra que le hizieron en nuestro texto) la Pintura es liberal, y noble; y no solo liberal, mas aun la ponen los Emperadores por exemplo de las que son necessarias, y verdaderamente liberales; que duda puede auer de su ingenuidad? Y como podra obstar la razón de dudar, para que no priue mas la mente de los Emperadores en la capacidad de los que bien la entienden, que el argumento à diuersitate nominis, que pocas vezes dexa de re-
prouar se.

Quartò, del mismo texto se colige, que los Emperadores en el como a profesores de Artes liberales dió estas effenciones a los Pintores; y prueuase de la propiedad del vocablo, *Professor*. Profesores de la Pintura los llama nuestro texto: y los Emperadores Valente, y Graciano en la ley *Picturę*, de *excusationibus Artificum*, lib. 13. C. Theodosiano, ibi: *Picturae professores, &c. Professor*, tomándole en su propia significacion, se entiende siempre de alguna Ciencia, o Arte liberal. *Profiteri* (dize Calepino) verbo, *Profiteor item accipitur pro eo, quod est. Artem aliquam, aut scientiam publicè docere*. Plinio el menor en la epistola 76. a Minuciano su amigo, vsò gallardamente del vocablo, de cuya doctrina se puede prouar, se entiende siempre de las Artes liberales. *Audisti ne, Valerium Licinianum in Sicilia profiteri?* Que es lo mismo que si dixera, *Aboga*. Cuenta despues, que se quexaua de la Fortuna, y le dezia: Para que son estas burlas, o Fortuna? Vnas vezes de Abogados hazes Senadores, que es darles el premio subiendolos a la silla merecida; y aora de Magistrado me baxas a Abogado, desprecian lome de la dignidad que me diste? Y esto lo significa para dezir Abogado, solo con la palabra, *Professor*: y se colige que siempre se toma su significado de Arte liberal. *Quos tibi Fortuna ludos facis? Facis enim ex professoribus Senatores, ex Senatoribus professores*. Para prouar esto juntan muchos lugares Calepino vbi supra, y Ian Grutero en su Florilegio, o

Poliantea, verbo, *Professoris*. Doctrina es de nueſtros Derechos, de que tenemos no ſolo textos, mas aun titulos enteros: el titulo C. qui etate, vel profefſione ſe excuſant, lib. 10. titulo C. de profefſoribus, & Medicis, eod. lib. titulo C. de profefſoribus qui in Vrbe Cōſtantinopolitana docentes, lib. 12. De cuyas rubricas, y de caſi todos ſus textos, ſe colige eſta doctrina. Dela ordinaria manera de hablar de los Conſultos, y Emperadores, pues ſiempre que quiſieron hablar de Artes liberales, los llamaron con eſte vocablo, *Profefſores*, l. 1. C. diſto titul. qui etate, vel profefſione, lib. 10. ibi: *Cum vos aſſirmeris liberalibus ſtudijs operam dare, maximè circa iuris profefſionem, &c.* & l. *Medicus*, l. oratione diui Pij, C. de profefſoribus, & Medicis diſto libro, ibi: *Et profefſores alios litterarum*, l. fin. eodem tit. in fine, ibi: *Hæc autem, & profefſoribus memoratis*, Y q̄ todos ſean liberales es manifieſto, pues ſe entieñde de los connumerados en la ley Medicos, ſegū Gotofredo in d. l. finali, litera A. Texto es expreſſo, y para eſto el mejor del Derecho la l. 1. §. *Medicorū*, l. P. de varijs, & extraordin. cognitian. En la l. 1. dize el Conſulto Vlpiano, lib. 8. de omnibus tribunalibus, q̄ de los ſalaros de los profefſores de las Artes liberales, ſe conozca extraordinariamente. Y pregunta en el §. *Medicorum*, ſi los Medicos entran en el numero de los profefſores, que es lo miſmo, que ſi dize de los Artifices liberales; y dize que ſi: *Medicorū*

Discurso decimo tercio, §. 2.

eadem causa est, qua professorum, &c. Lo mismo prueua el §. an & Philosophi, del mismo texto. *An & Philosophi professorum numero sint?* Y en el §. *Proinde, ibi: Proinde ne quidem iuris ciuilibus professoribus ius dicent.* Mas claramente el §. *ludi quoque* 6. de la dicha l. 1. donde dize, que los que enseñan a contar, aunque no sean profesores verdaderamente, sino por auerlo usurpado por costumbre (segun Gotofredo lib. 1. feudor. tit. 13. lit. Z.) entraran en lo estatuydo en la l. 1. Ioann. Caluino, verbo, *Professores, & sequentibus*, donde dize, se ayan de entender de las Artes, y Ciencias. Egidio Tomate, tractatu de collectis, versic. *Expoluimus*. num. 38. Gaspar Baecio de inope debitorum creditoribus. addicendo, cap. 16. num. 131. *ibi: Nam professor dicitur, qui publicè sciētiā aliquam praelegit.* Y otros muchos que no alego por ser infrutuofas las demasiadas alegaciones, segun el Licenciado Gregorio Lopez Madera del Consejo, en las Excelencias de España, cap. 2. §. 2. fol. 63. Si quando assi los dezimos, y dixeron los Consultos, y Emperadores, deuemos entender de Artes liberales, y vemos en los referidos textos a los Pintores llamados profesores de la Pintura; que duda puede auer, en que de Derecho de las Pandectas, y de los Codigos de Iustiniano, y Teodosio, sea liberal, y nobilissimo el Arte de la Pintura. Doctrina que euidentemente se collige de la referida l. *Archiatros, C. de metatis, & epidemeticis*, lib. 12.

Con otro argumento no menos fuerte se prueua la ingenuidad, la nobleza de la Pintura. Deslustrase la nobleza del linage con los officios mecanicos, y viles: *imò derogant nobilitati*, segun Tiraquello. de nobilitate, cap. 34. num. 6. (Esto es por derecho de España en quanto a la possession: porque la propiedad de la hidalguia decendiendo de casa solariega, es imposible que derecho ciuil alguno totalmente la quite, ex vulgata regula, *Iura sanguinis*, P. de regulis iuris. Es la propiedad de la hidalguia, *Osibus inherens*, como resoluo doctísimamente Iuan Garcia de nobilitate, glos. 6. num. 19. Officios, ni renunciacion propia no podemos hazer, ni tener tal que baste a perder la nobleza que nuestros progenitores nos dexaron. El mismo Iuan Garcia vbi supra, glos. 7. num. 17.) La possession pues se deslustra, y pierde con los actos, y officios viles. La Pintura, ni pierde la possession, ni se deslustra. *Nec derogat nobilitati*. Doctrina es que assiénta Tiraquello vbi supra, dicto cap. 34. num. 1. prueuase de la doctrina que el mismo refiere, y de la que nosotros dexamos asentada en este §. y si deslustrara la nobleza, no la huieran exercido los Principes, y Caualleros que la manejaró, como se dize en los discursos vltimos. Natal Comite en su Mythologia a cada passo llama nobles a los Pintores. Iodocho Vadio en las notas al lib. 10. de Aulo Gelio, cap. 11. dize, Quien ignora auiedo leido a Plinio, y otros autores

Discurso decimotercio, §. 3.

Griegos, y Latinos, que Zeuxis fue noble por la Pintura? *Quis nescit ex Plinio, & alijs Græcis, & Latinis, Zeuxim in Pictura nobilem?* Notò Tiraquello vbi supra, esta particularidad de llamar nobles a los Pintores: y aunque puede entenderse de la elegancia del Pintar, toda via lo refiere por la honra que se sigue deste Arte.

Y nõ obstará dezir, que los señores, y Principes que exercieron el Arte de la Pintura, lo exercieron solo por particular gusto, sin que en ello interuiniese ganancia, o interresse. Porque a esto se responde, que no obsta a los profesores de la Pintura, el tener obrador en publico, ni exercer con las manos, y por dineros este Arte: y fundase en las razones siguientes. La primera, que qualquiera que huviere manejado este Arte, forçosamente auia de tener obrador donde exerciesse (que es lo que llaman Pinacotheca, Alexandro ab Alexandro lib. 5. c. 34. Iacobus Dalecãpus in notis ad li. 35. c. 2. Plinij, litera B.) Pues nõ le obstò a Fabio, de quien largamẽte hizimos mención en este discurso 13. §. 3. pintar publicamente, y sus obras ser todas las que se pusieron en el Templo de la Salud: para esto forçosamente auia de tener parte donde obrasse; y este es el obrador que tienen los Pintores, pues su etimologia es de obrar: este siẽpre es secreto, nõ en riẽdas publicas como los demas officios. Cada Pintor le tiene como le tuuo Fabio tercero hijo de Numa Põpilio, segundo Rey de los Romanos, como

como Marco Aurelio Emperador, y los demas que le exercieron:alli vèden sus Pinturas,y virtuosamente se sustentan con el trabajo de sus manos. Si a la nobleza de estos les obsta obrar desta manera para su nobleza, obstariale a Fabio: no le obsta como prouamos en este §. 3. del discurso 13. luego, ni a los Pintores q̄ oy viuen. No contradize a esta doctrina, el ver reduzido a trato el Arte mas estimado, la Pintura, ni el ver tiendas llenas de lienços pintados, que se venden a baxissimos precios, pues ni son Pintores los que las venden, ni los que las obran semejantes: tienen tan poco primor sus obras, que no deslustran la eminencia con que oy muchos pintan. Si fuera Arte **mecanica la Pintura, no fuera permitido a ningún noble que tuuiesse obrador donde pintasse**, como lo es tener taberna, lonja, o botica; y si la tuuieren los hijosdalgo, pierden los priuilegios de la nobleza, como lo refuelue la doctrina referida; y Andres Alciato tractatu de præsumtionibus, quæst. 48. num. 6. ibi: *Et dic, quòd omnes, tam mercatores, quàm artifices tenentes apothecam, etiam fructiferos, & argentiarij, de iure communi non sunt nobiles, sed viles.* l. antepenultima, C. de cohortalibus, lib. 12. l. 1. C. de præfctis dignitat. Los Pintores siempre tuuieron obradores, pues era forzoso para su exercicio, y no les obstò a su nobleza, antes con la Pintura la adquirieron; luego no es officio mecanico: y quando quisieron tener oficinas, y obradores en lugares publicos, los Emperadores

Discurso decimotercio, §. 3.

Valentiniano, Valente, y Graciano, en la ley *Picturae* profesores de *excusationibus artificum*, lib. 13. in *Codigo Theodosiano* (porque no perdieffen en la lengua de los mal entendidos alguna opinion, por tener sus obradores en publico) les hazen la salua con las mayores mercedes, y priuilegios que jamas se hizieron a Arte. Dize, que siendo ingenuos, no paguen el pecho, y tributo que cada cabeça pagaua: que no sean empadronados por su cabeça: que no sean obligados al registro de los esclauos barbaros: que no sean llamados a la contratacion de los negociantes, y tratantes, con tal que no excedan de las cosas que atañen a su Arte: que puedan tener en lugares publicos sus obradores, y oficinas, sin que por esso paguen alquiler, o renta, vsando en ellas su propio Arte, &c.

Picturae professores, si modò ingenui sunt, placuit, nec sui capitis censione, nec vxorum, aut etiam liberorum nomine tributis esse munificos, & ne seruos quidem barbaros in censuali adscriptione profiteri: ad negotiatorum quoque collationem non deuocari, si modò ea in mercibus habeant, quae sunt propria Artis ipsorum: pergulas, & officinas in locis publicis, sine pensione obtineant: si tamen in ijs vsum propria Artis exerceant, &c. Si no quisieron que se comparassen con los mercaderes, y negociantes; y en esta ley lo decretaron los Emperadores: *Ad negotiatorum quoque collationem non deuocari: si no pagaron censos, y tributos: si les fue permitido que sin pension, ni censo, combidandoles con todas*

estas honras, tuuiesſen obradores, y oficinas en lugares publicos; que razon ay para que les obſte el tener obrador en publico, o en ſecreto? No les obſta, ſegũ la doctrina referida, pues en Eſpaña los hijos d'algo que fueren Pintores, entran en officios de nobles, como ſe executiorò en Saluatierra, y ſe prueua de los Habitos de las tres Ordenes Militares, que puſieron a los pechos de muchos Pintores las mercedes de los ſeñores Reyes de Eſpaña. Luego no les perjudica el tener oficinas: y ſino les perjudica, luego liberal es?

Tan poco les obſta la objeccion que algunos le ponen, de que ſe obra con las manos, y que es acto corporeo; pues los que lo dicen no atienden a que no aya Arte de todas las ſiete que llaman liberales, que no reduzga a obra de trabajo de manos lo que eſpecula, y contempla. La Gramatica tiene por aſſentados fines, como diximos en el diſcurſo 4. el interpretar, y entender lo que los Oradores, y Poetas, para eſto, y para exercerſe ha de reduzir a obra eſtas acciones, ora ſea eſcriuiendo historias, ora ſea dictando, y eſcriuiendo verſos, con que le conocemos la obra corporal que executa. La Retorica de la miſma manera ſe reduce a obra, hablando, y dando a entender con las acciones de manos, y cuerpo lo que deſea entiendan los juezes que le oyen. Bien ſe prouò en el diſcurſo ſexto, y lo confeſò Quintiliano lib. 2. de las Oratorias, capit 19. aliàs 18. ibi: *Ferè iudicandum eſt Rhetoricem in actu conſiſtere.* La Dialectica, porque
Semper

Discurso decimotercio, §. 3.

Semper disceptat, como diximos en el discurso 5. La Arithmetica, porque consiste la reducion de los numeros que ordinariamente se obra en las manos. La musica, porque sin ellas los instrumétos no obran. La Geometria, por consistir en formas medidas de intervalos, y grandezas. La Astronomia, porque se da a entender con demostraciones: y no por esto, ni porque reduzen a obra lo especulado dexan de ser liberales; pues solo por la parte que tienen de especulacion lo son, y no dexaran de serlo porque no obren; como dize Quintiliano vbi supra. Demanera, que no les deslustra la obra de las manos lo que merece el entendimiento a fuerça de la especulaciõ, y estudio. O que bien lo prueua Maximo Tiro, dissertatione 21. donde prouando nuestra doctrina, dize estas palabras: No es la superioridad de la Musica el fin della, el executar se con las manos, no por esso es Arte: lo que la haze sublime, es la parte que tiene de especulacion, y la razon, y orden de los numeros, y compases. De la misma manera que la Medicina no se llama Arte por lo que tiene de curacion, pues es la parte que tiene de mecánica, sino por la contemplacion de los remedios, y por el cuidado que se pone a especular sus efectos. *Et tamen* (dize Maximo) *Musica dicunt voluptatem eandem, non finis respectu, sed quòd circa modulorum rationem vtraque versetur, non alicui, quàm si quis Medicina non qua sanitatem curat, sed qua in remediorum contemplatione occupatur.* A la

Geometria, dize mas abaxo, con ser vna parte tan principal de la Filosofia, no la reciben con mas veneracion que si fuera el Arte mas vil, y mecanico, sin fundarse en mas razones de que la Geometria tiene mecanico el objeto, y exercicio, pues se ocupa en medir la tierra, y su detencion es agreste: los que esto dicen atiendenle la parte que tiene de grossera, no aduertten la especulacion de que procede, con que nos da el conociemto del vniuerso, y nos facilita la contemplacion de sus cosas. *Sic Geometriam nobilissimam Philosophiae partem, plerique hominum non aliter, quam vilissimam Artem, vilissimoque sine, quatenus necessarius eius vsus videtur, admittunt, ut terram metiantur, murum accollant: quidquid denique mechanicis in ea Artibus confert, nulla caeterorum ratione habita, vsurpant: cum tamen non ista eius sit vsus (absit vero) nec enim minus terra habitatur, nisi ea accuratè pauperes aliquot distinguant agricolae: sed haec vilissima tantum eius pars est. Haec vero sicut remedia quaedam visum oculorum acciunt, ita proprium illius opus est, vim quandam eximiam ad totius vniuersi contemplationem intellectuui nostro suppeditare.* La Especulacion es la razon de ser Arte liberal la Musica, la Geometria, y las demas Artes. La misma razon tiene la Pintura, pues no es la que la haze Arte el molar las colores, o el gastarlas con el pincel, o brocha (siendo esta la parte mas vil que tiene:) la Especulacion que gasta en contemplar el natural, o el modelo para copiarle, y el vrtar las per-

Discurso decimotercio, §.3.

faciones que tiene, emendandole las omisiones de la naturaleza, o Arte, la haze liberal, y digna de estimarse: el estudio que ha menester es grande, apuntamosle en el discurso quarto. No se hallará Pintura alguna de mano valiente, que no le aya costado dibujos muchos, y trabajo grande. Si la Musica es Arte liberal no por la razon que se obra, sino por la que se tiene en los numeros, y compasses. Si la Medicina es mecanica por las curas que haze, liberal por las especulaciones que estudia. Si la Geometria lo es por el conocimiento que nos da de todo; la Pintura cõ mas justa razon que todas estas es Arte liberal, no por lo que tiene de reducirse a colorido, sino por la especulacion en el dibuxado. Este cuidado ponderò bien san Chrystomo homil. 10. ad Corinthios. 2. Los Pintores (dize el Santo) quando quieren obrar lo que les enseña el Arte, con gallardo ingenio, y cuidado lo executan cerrando la puerta a todo diuertimiento, y cuidado. *Pictores quidem, & statuarij cum se includerint, cum magna industria, diligentia, & silentio, agunt omnia, nemini hostia aperientes.* Bien exagerò el cuidado de que este Arte necessita, y el que la haze liberal en la dificultad de las imitaciones, y mas quando los sujetos son hermosos, y perfectos. Este es el fin ultimo de la perfeccion de la Pintura, segun la opinion de Possivino de Pietra Poessi, capit. 25. fol. 297. *ibi: Nā n esse A rem constantissimè assero, quæ rem ipsam imitetur.* A qui lo conocen bien los quilates en que

que sobrepaja a las demas Artes: y los que tuvieron amagos de aprender el dibuxo, lo conocen biẽ. Estas dificultades, y estos primores entendio bien Plinio el Segundo, en la epistola 28. del lib. 4. escriuiendo a Seuero su amigo le habla en esta substancia. Herenio Seuero varon doctissimo desea con afecto grãde poner en su libreria los retratos de Cornelio Nepote, y Tito Calsio. Mandame que si està en este lugar (de que no dudo) se los hagas copiar, y se los embies. Por muchas razones te remito el cumplimiento deste mandato. La primera, porque como tan grande amigo mio haras lo que tãto deseo: y porque tienes tan grande veneracion a las letras quanto grande aficion a los doctos. Finalmente, porque a tu patria, y a los hombres que la enfalçaron, y engrandecieron, como a ella misma los veneras, los amas. Para esto te pido busques vn Pintor perito, y cuidadoso en su Arte, que es la cosa que mas importa, pues si es verdad, como sin duda alguna lo es, que es dificultosissimo hazer vn retrato parecido al original, y para ello se requiere tan grande estudio; mayor dificultad tiene sacar vna copia de otra copia, auiendo esta de ser parecida al original primero. Y para que esto se acierte has de aduertir al Pintor que escogieres, que no quiera adelantar la copia al retrato de que la saca, que serà errarlo, y no parecerse. La epistola es elegante, no larga, quien no quisiere leerla saltara la letra cursiua.

Herennius Seuerus, vir doctissimus, magni aestimae in

Discurso decimotercio, §. 3.

Bibliotheca sua ponere imagines municipum tuorum, Cornelij Nepotis, & Tiri Cassij; petitque si sunt isthic, ut esse credibili est, scribendas pingendasque delegem, quam curam tibi potissimum iniungo, primum quia desiderijs meis amicissime obsequeris, deinde quia tibi studiorum summa reuerentia, summus amor studiosorum; postremo, quod patriam tuam omnesque qui nomen eius auxerunt, ut patriam ipsam veneraris, & diligis; peto autem, ut Pi-ctorem, quam diligentissimum assumas, nam quum est arduum similitudinem effingere ex vero, tum longe difficillima est imitationis imitatio. A qua rogo, ut Artificem quem elegeris, ne melius quidem sinas aberrare. Vale. Biē ponderada esta su dificultad, nadie la duda, y ella, y el cuidado de que necessitan refirio, y aun engrádecio con palabras no humildes vn Panegirico de Autor incierto, a los Emperadores Maximino, y Cōstantino, c. 6. in fine: auiendo dicho algunas alabāças de los Pintores, y principalmente del retrato destos Cesares, dize: Si es dificultoso, y es imposible se haga sin mucho estudio, el sacar vn perfecto retrato de vn original ordinario, sin comparacion lo es mucho mayor del hermoso, y perfecto: los es traordinarios, y feos, con ponerles el defecto que los haze es traordinarios, salen parecidos. *Quaquam enim ipsi ferant (dize hablando de los Pintores) difficillimam esse praeipue cuiusque formae imitationem, quia certis suis notis cito deformidas exprimatur. Similitudo autem pulchritudinis tam sit ardua, quam rara est pulchritudo.* Si el tra-
bajo

bajo, y el ingenio que cuestan la Especulacion de las Artes, las hazen liberales no obstandoles lo que tienen de reducirse a aëto. Si la Pintura tiene tan inmenso estudio, tan laboriosa especulacion, como hemos dicho, que duda puede ponerse de que sea con mas razon liberal que las siete.

Tampoco obsta para la conclusion que lleuamos, de que es liberal el Arte dela Pintura, el hallarla connumerada entre las mecanicas y liberales, que pone la l.i. C. de excusationibus artificum, lib. 10. ibi: *Architecti, Medici, Pictores, Scenarij, Marmorarij, seu Leticarij, seu Arcarij, &c.* Pues no por estar la Geometria, y Arquitectura en la ley mecanicos del mismo titulo, entre los mecanicos, ibi: *Mechanicos, Geometras, & Architectos*, dexa la Geometria de ser liberal, pues es vna de las siete Artes liberales: y el orden de la escritura pocas vezes se guarda, y mas quãdo consta de voluntad contraria, mente, o disposicion de algun texto, que entonces jamas se atiende, como proue arriba. La Geometria es Arte liberal, consta del numero de las siete, y de la l.i. P. de extraurdi. cognit. ibi: *Continebuntur Grammatici, Geometra.* Luego siendo esto assi no deue atenderse al orden de la letra: esta es comun opinion, y por tal se pone tomo 2. comun. opinion., fol. 172. pagin. 2. Assi se deua entender la l. necnon ordo 6. P. de solutionibus, donde el l. C. Paulo lib. 4. ad Plautum, lo dize con estas palabras: *Nec enim ordo scriptura spectatur, sed potius ex iure*

Discurso decimotercio, §. 3.

iure sumitur id, quod agi videtur. No se ariende (dize) al orden de la escritura, ni a la fuerça della, antes del Derecho deuemos tomar lo que pareciere conueniente seguir: muchos concordantes que prueuan esta doctrina, trae Dionysio Gotofredo en la dicha l. ordo è. litera D. Por esta razon a la Pintura no le es defecto el hallarse en nuestro texto entre Artes que sean mecanicas, supuesto que de la ley Archiatros, C. de metatis, & epidemeticis, lib. 12. consta, y de otros muchos textos, y doctrinas alegadas, que es liberal. De la inteligencia, è interpretacion deste texto, se colige serlo: porque si bien atendemos a la disposicion que a este texto da el Emperador Còstantino, echaremos de ver que no fue a caso, antes con gran misterio el orden que guardò en la letra. Puso primero, y por cabeça del §. la Arquitectura, la Medicina, la Pintura, y Escultura, dando a entender separandolas en la diferencia q̄ hazen a las de abaxo mecanicas, ser liberales. Aqui viene gallardamente el obseruar el orden de la escritura, y que proceda la regla general de que se guarde, pues aqui no interuiene congettura, ni voluntad contraria: antes bien, lo prouado de que la Pintura, y las demas son Artes liberales, y nobles. Luego la anterioridad se cree que atèdio la ley, y que puso asì el orden de la escritura, para que sepamos que tenian por liberales las que con tanto cuidado nombrarò primero. Las que estan primero son liberales, segù se colige de la doctrina destes discursos.

las

las que se les siguen son mecanicas, sin que aya du-
da en las mas dellas: luego atédiose, y deue aténderse
el orden de la escritura, pues hallamos el termino há-
bil, y conforme. Que se aya de guardar en el referido
caso, prueua expressamente la l. generaliter 24. §.
quod ergo, aliàs quid ergo, ibi: *Et fortassis quis recte
dixerit ordinem scriptura sequendum.* Y alli Gotofre-
do largamente letra Y. P. de si le commissar. libert. l.
si idem seruus 14. P. de leg. 2. l. qui soluendo, 60 P. de
hered. inst. l. quoties, P. de usufructu: & est communis
opinio, prote liendo en el caso que vamos hablan-
do; ex allegato 2. tomo communium opinionum, fo-
lio, & columna supra dicta. Latè Guillelm. Redoam
de rebus Ecclesie non alienandis, cap. 27. num. 4. Y
lo cierto es, que la antelacion en la escritura da me-
jor lugar al que pone antes, y mas dignidad, que a los
que se le siguē, como se prueua de la doctrina del Car-
denal Dominico Iacobacio de Concilio, articulo 1.
num. 115. & seqq. Donde dize, que del orden de la es-
critura en los Concilios anteriores, se dan los luga-
res, y asientos en los que despues se siguen. *Vnde ex
hi videtur, quod preferbantur Patriarcha, imò & Con-
sules, qui primò nominantur.* Mejor que todos lo tra-
ta Miguel de Anynion de vnitare ouilis, & pastoris,
cap. 9. num. 13. donde para prouar que la mas supe-
rior señal de la Iglesia, es la vuidad, y que como tal
la pusieron la primera en el simbolo, ibi: *Credo in
vnam Sanctam, Catholicam, & Apostolicam Ecclesiam.*

Discurso decimo tercio, §. 3.

Mayor calidad, y estimacion se supone, tiene lo que primero se pone en el orden de la escritura: Soto lo dixo assi (a quien refiere Hosio Cardenal) en el titul. de Catholica Ecclesia 2. tomo, fol. 481. *Quorum verborum auctoritate dicebat Petrus à Soto, quem refert Hosius Cardinalis in titulo de Catholica Ecclesia, in 2. tomo fol. 481. quod Vnitas est signum magis certum Ecclesie, quia ex quatuor signis, & attributis, quae ibi dantur, primum est Vnitas in ordine scripturae, ita enim dicitur: Vnam, Sanctam, Catholicam, & Apostolicam Ecclesiam. Pro qua consideratione facit apud nos, vt de pluribus nominatis in eadem scriptura primo loco nominatus praefendus sit.* Para lo qual trae muchas alegaciones a que nos remitimos. Dize, que de quatro atributos que tiene la Iglesia, el de mas excelencia es la Vnidad, y la razon es el auerla puesto, la primera en el orden de la escritura, con que prueua siempre la excelencia, y ventajas: *Creo en Vna Santa, Catholica, y Apostolica Iglesia.* La Vnidad es el mayor atributo, y por esso le pusieron el primero: luego deuese seguir el orden de la escritura. Prueualo euidenteméte Andres Barbacia de praestantia Cardinalis, part. 1. quaest. 1. num. 50. Donde dize, que los primeros nombrados tienen mayor preeminencia: para esto cuenta que para cierta eleccion vnos Religiosos de S. Francisco se juntaron en rueda, porque ninguno tuuiesse anterioridad en el orden, y cuenta; late Iason l. 2. §. prius, col. 4. P. de vulg. & in l. qui duos, P. de legat. 1.

Luego

Luego los primero nõbrados tienen mayores preeminencias, mayores virtudes, y muestran mayor nobleza. Las Artes que nombrá en este texto, son liberales segun nuestra doctrina, no reciben daño de la compañía de las mecanicas, antes realce con el afecto de la voluntad con que los Emperadores las pusieron en lugar en que diessen a entender su antelacion, y sus ventajas a las que se les siguen, y se mostrassen liberales al lado de las mecanicas. A esto me parece que aludio Acurcio en nuestro texto, verbo, *Sculptores*, el primero, que expone, *ut intelligatur* de los que cortan la madera que el Escultor que connumerò arriba obra. Y en el 2. letra K. del que corta el marmol para que se obren las estatuas, con que bien dio a entender el cuidado que tuuo de explicar lo que nosotros entendemos: para que nadie entendiessse que estauan entre los mecanicos los Escultores; antes advertiessse estauan en la cabeça del priuilegio, como liberales. Con que bastantemente queda prouado, que a la Pintura nõ le obsta recibir la inmunidad del texto referido en compañía de las Artes mecanicas, antes con su compañía, y estar puestas en primero lugar, salen como lo blanco junto lo negro, y se muestran liberales entre las que no lo son.

Confieso que sobran muchos de los argumentos referidos, y que no necesitaua de tantos la verdad que defendemos para que sea noble, y liberal el Arte de la Pintura: que sobrá algunos de los escolios

Discurso decimotercio, §. 3.

en lo que por si es tan manifesto . Que los contrarios son pocos , sus fuerzas debiles , la justicia grande, y nuestras armas infinitas. Siempre el argumento se funda en alguna causa , y la parte que tiene justicia tiene sobradas las alegaciones; jamas le faltan autoridades. En las causas injustas, y contra razon , è justicia pocas vezes vienen ex diametro las razones , ni pudieran bien defenderse , sino les prestara el ingenio , y arte oratoria el caudal que para esto atesora. Así lo sintio Fabio Quintiliano lib. 6. de sus Oratorias, cap. 2. fol. mihi 359. ibi: *Nam quæ argumenta plerumque nascuntur ex causa, & pro meliore parte plura sunt semper, ut qui per hæc vicit, tantum non defuisse sibi advocatum sciat: ubi verò animis iudicum vis afferenda est. & ab ipsa veri contemplatione abducenda mens, ibi proprium oratoris opus est.* Segun esta doctrina , ni los renglones deste discurso necessitauan de ingenio superior al mio, ni de Apologia tan larga como la presente. No obstante , porque creemos ferà gusto la variedad que encierra, y los argumentos no tocados en que nos esmeramos : no nos ceñimos mas en lo conciso que algunos desean; y porque pareció defecto el omitir los textos , y razones de letras buenas de que podia prouarse lo que deseauamos.

De fin pues en quanto al Derecho vn argumento evidente, en que se prueua que es liberal la Pintura. De las Artes liberales se conocia en Roma extraordinariamente, toto titulo P. de varijs, & extraordinar. cognit.

cognit. Dos generos de conocimientos de causas auia antiguamente; vno Ordinario, y otro Extraordinario. El Ordinario era, que el Pretor no conocia, ni juzgava las causas ordinarias, antes las remitia a los juezes inferiores, y pedaneos. Iacobo Cuiacio en la Paratitla al titulo P. de varis cognitionibus, ibi: *Salaria, que diximus constitui decreto Decurionum, tit. 9. extra ordinem peti, id est, per Praetorem, aut Praesidem non dabo iudice speciali.* Matthæus Vvessemb. en la Paratitla al mismo titulo, ibi: *Ordinariè Praetor non solet iudicare ipse, sed inbere iudicare alios, videlicet, iudices pedaneos, &c.* Extraordinariè cognoscere, era conocer el mismo Pretor de la causa, sin remitirla a los juezes pedaneos, segun Cuiacio, y Vvessemb. vbi supra. Destas causas que conocia el Pretor, eran las de los salarios de los professores de las Artes liberales, como consta de la l. 1. P. de var. & extraord. cognit. ibi: *Præses Prouincia de mercedibus ius dicere solet, sed Præceptoribus tantum studiorum liberalium.* Conocia también el Pretor de las causas de los professores de la Pintura: luego es liberal, pues dize la l. 1. que *Solet ius dicere, sed Præceptoribus tantum studiorum liberalium.* Que el Pretor mismo conocia de las cosas tocantes a la Pintura, prueua expressamente la l. *Picturæ* professores, C. Theodosiano de excusat. artificum, lib. 13. ibi: *Neuè quemquam hospitem inuiri recipiant, lege præscriptimus, neuè pedaneorum iudicum sint obnoxij potestati.* Luego liberal es: argumento es a que no se le

Discurso decimotercio, §. 3.

puede oponer objecion, que pueda serlo. ¶ Ninguna de las Artes tiene mas nobleza, ni son mas mecanicas, o viles, que las leyes de los Reynos, o Prouincias, les dan, o permiten. Así lo dixo Andres Alciato de *presumptionibus, presumptione 48. num. 12. in fine.* En España el Arte de la Pintura se tiene por liberal, y noble, con que no ha menester otra prerrogatiua, o priuilegio para serlo. Que sea liberal de la costumbre de España, se prueua del argumento de la l. 3. tit. 1. lib. 6. de la Recopilacion; prohibe que los Caualleros no viuan de oficios viles, por estas palabras: *¶ orro si, seyendo publico, y notorio que estos tales no viuen por oficios de sastres, ni de pellejeros, ni de carpinteros, ni pedreros, ni ferreros, ni tundidores, ni barberos, ni especieros, ni recatones, ni capateros, ni usando de otros oficios baxos, y viles.* Lo mismo dize la l. 2. tit. 12. lib. 7. §. 14. de la Recopilacion, prohibe a los oficiales de manos, y mecanicos traer sedas, por estas palabras: *¶ Item mandamos, que los oficiales menestrales de manos, sastres, capateros, carpinteros, herreros, texedores, pellejeros, tundidores, curzidores, curradores, esparteros, y especieros, y de otros qualesquier oficios semejantes a estos mas baxos, y obreros, y labradores, y jornaleros, no puedan traer, ni traigan seda alguna.* Puede se entender este texto con la doctrina que traximos tan latamente en este discurso, donde tratamos de la glosa del Authent. de rebus. Ecclesijs non alienandis, §. quod autem, verbo, *Mechanicis.* El Doctor Alonso de Azebedo en el 6. de la Recopi-

Recopilacion sobre la dicha l. 3. amplia con la dotrina de Tiraquello la prohibicion en los Caualleros, y no nombra los Pintores. Estas prohibiciones son odiosas, licito nos es restringirlas, que se entiendan en officios semejantes a los referidos. *Odia restringi conuenit*, cap. odia, de reg. iuris lib. 6. glossa restringi, in cap. si gratiosè 5. de rescscriptis, lib. 6. & glossa restringi in cap. statutum 22. de electione, lib. 6. glossa facienda in regula poenis eodem. Lo mismo nos enseña la ya alegada l. 2. lib. 7. tit. 12. ibi: *Officios semejantes a estos mas baxos*. Luego no entenderemos de los Pintores, pues ni se comparan con los que ponen las sobredichas leyes, ni les son semejantes, ni se hallan excluidos por ninguna dellas, antes tomando el argumento *A contrario sensu*, se prueua euidentemente destes dos textos, que son liberales. Si la Pintura por derecho de los Hebreos, Griegos, Romanos, Diuino, y Humano, Ciuil, y Canonico, y de nuestra España, es, y fue siempre liberal, quié ay que la muerda, quien que la censure? confessemos su ingenuidad, y su nobleza, no dudando jamas que sea liberal, segun los derechos referidos.

(?)

Discurso decimo quarto

Discurso decimo quarto. En que se responde a la objecion de Seneca en la epistola 88.

EL respeto que se deue a los hombres doctos, y la veneracion que ofrecen a sus escritos los que mas los entienden, no permiten que mal aduertidos, quando no los entēdemos los impugnemos con desacato, ni los nombremos con poco respeto. Lucio Anneo Seneca (cuya imitacion no alcanço nadie, y a quien ninguno de los escritores antiguos, y modernos igualò en la doctrina, segun Erasmo de iudicio ipsius Senecæ) en la epistola 88. ad Lucillum, segun Iusto Lipsio, y las impresiones modernas, y las antiguas de *septem artibus liberalibus*, dixo, que no era de opinion que los Pintores, y Escultores estuiefen en el numero de las Artes liberales, por parecerle ministros de luxuria. *Non enim adducor, ut in numerum liberalium Arcium Pictores recipiam, non magis, quàm Statuarios, aut Marmorarios, aut ceteros luxurie ministros.* Algunos de los que tomaron a su cargo el defender las Artes liberales que no estauã puestas en el numero de las siete, llegando a responder a Seneca, lo hizieron con tanta demasia, y tan agenos de la cortesia q̄ deuemos a sus obras, que vno dellos, el Licenciado Gaspar Gutierrez de los Rios, ya difunto, en vn libro que hizo de las siete Artes liberales, lib. 3. cap. 17. (para diuertir la verdadera opinion de

de Seneca, que le parecio grande estoruo a lo que defendia, le trata en diuersos réglones desta manera:)
 Dize pues. *En lo qual que duda ay que se engañò grandemente.* Y en otro versillo. *Pues assi es, con euidencia se muestra, quã cerrado esta Seneca.* Luego. *Bien es verdad que la causa de caer Seneca en este error.* Mas abaxo. *Pero con todo esto aunque fuese assi, tuuo poco aduertimiento, y consideracion Seneca.* Y hablado del mismo le dize riendo. *Muy buena manera de discurrir!* Y en otro perio lo. *Mal argumentò Seneca.* Porcierto grossero es el estilo con que procurò escaparse de la dificultad, y lugar que no entendio. Que sea Seneca el maestro de los bien entendidos, nadie lo ignora; que tuuo muchos emulos que le impugnaron, bastantemente lo muestran sus comentadores. No ceuan las factas de los ignorantes en el sabio, ni recibe menoscabo su opinion, aunque mas le ladren las emulaciones de quien no le entiende. *Tutus est sapiens, nec vlla afficit iniuria, aut contumelia potest,* dixo el mismo Seneca, lib. de Constantia sapientis, cap. 2. Y en el capitulo 3. dize: No permanece el sabio constante y sano por que no es herido, sino porque son tan debiles los pasadores que le tiran, que no bastan a penetrar aun solo el cutis de su perfeccion, y doctrina. *Inuulnerabilis est, non quòd non feriat, sed quòd non la ditur.* Pelean las hinchadas olas del mar soberuio con las rocas, y escollos que se les oponen, dize Seneca: pero fatiganse las vnas en perpetuo anhelo, y las otras perma-

Discurso de cimo quarto

permanecen firmes a pesar de sus prolixas contradicciones. *Quemadmodum proiacti in altum scopuli mare frangunt, nec ipsi vlla seuitia vestigia, tot verberati seculis, ostentant.* Escollos firmes en la perfeccion de sus obras, son los varones famosos que nos ilustraron la patria con sus escritos: debiles, y quebradizas olas, no de mar soberuio, sino de miserable arroyo, son las impugnaciones que les hazen, permanecen firmes, sin que las desmorone aun las primeras ouas, que pudo causar la antiguedad en ellas. Quan colmadas bendiciones dieron los Dioses a los que veneraron sus maestros con la reuerencia que a sus padres, dize Iuuenal en la Satyra 7.

*Dij maiorum umbris & sine pondere terram,
Spirantesque crocos, & in vna perpetuum ver,
Qui praeceptorem voluerit parentis
Esse loco.*

Maestro digno de estimaciõ paterna fue Seneca, por Español, por tanto en el modo de las tinieblas de la Gẽtilidad; de quien dez: a quãdo le alegaua en el pulpito el doctissimo Maestro don fr. Gregorio de Pedrofa, Obispo de Leon, y de la Orden de S. Geronymo: *Seneca; o quien pudiera dexti san Seneca! Fratris* fue de Tiraquello l. 16. conubiali, num. 57. ibi. *Ex quo illud à Seneca scriptore sanctissimo scriptum est, &c.* Deste gran varon de quien dize Plinio libro 14. capit. 4. que fue el principe de la erudicion, y doctrina. *Novissime Annaeo Seneca principe tum eruditionis; a*
quien

quien Plutarco, segun Fráncisco Petrarca epístola contra Gallum, no se atreuió a comparar ninguno de los Griegos antiguos, o modernos, ibi: *Et cum Tullio Senecam pono, de quo Plutarchus magnus vir, & Græcus vltro fatetur, nullum in Græcia fuisse, qui sibi in morali- bus possit comparari.* Deste pues Galpar Gutierrez de los Rios dize: *Que se engañó, que erró, que fue poco ad- uertido, y considerado, que no supo discurrir, ni arguir.* Pensando ganar opinion con viles, si debiles vltra- ges, a virtudes heroicas. Engañase, porque las Mu- sas hizieron, y promulgaron ley contra los ignoran- tes, que asidos al menor precio de lo que ignorá, pre- tenden opinion, por vituperar lo que no alcançan. Así lo dixo Sinesio Griego, con estas palabras. *De- cretatum est pro Musis contra ineruditos, qui malitiose declinant crimen rudicitatis, & imperitia, dum confugiunt ad vituperia illorum, que ignorant.* Refiere lo el Do- ctor don Tomas Tamayo de Vargas (en el princi- pio a la defensa de Mariana) cuyas partes, cuya varia erudicion, y grande ingenio admiran las naciones es- trangeras, quando nosotros gozamos de sus trabajos doctos. Inclínase su genio a la defensa de las obras q̄ lo merecen, y estan sin fazon impugnadas, guiado de aquel adagio antiguo: *Maiores gloria comparatur ex de- fendendo, quàm ex accusando.* Defendio la historia ge- neral de España del P. Iuan de Mariana, y aun a Gar- ci Lafo de lo que le notaron el Maestro Sanchez, y Herrera. Defendio a Flauio Dextro de las impugna-

Discurso decimoquarto

ciones de fr. Alonso Maldonado, afecto grande a los Españoles que mostrò en estos escritos, y los que hizo en defensa de otros, que sudaron en sus obras la opinion de su patria, y el escrutinio de las antigüedades que se nos escó dian. Yo a la imitacion de don Tomas desiendo, que Seneca en esta epistola 88. fue como en todas sus obras doctissimo; que en lo que hablò de la Pintura hablò bien, y verdadero; y que confesò en esta epistola, que la Pintura es liberal Arte, es noble.

Bien entendio Seneca, que Artes liberales eran las dignas de que las profesassen hombres libres. Asi las definiò el mismo en la dicha epistola 88. in principio, ibi: *Quare liberalia studia dicta sunt, vides, quia homine libero digna sunt.* Bastaneméte tenemos pro uado conuenir, y ser liberal la Pintura segun esta definicion en el discurso 13. §. 2. Asi lo entendio Seneca, quando quiso oponerse a la Pintura, pues si entonces estuiera en opinion de mecanica, no necesitaua de argumétos para impugnarla. No se contentò Seneca con la definicion referida, antes lleuando la opinion de la Filosofia Estoica, dize: Solo aquel estudio, y arte es liberal, que haze a sus profesores animosos, fuertes, y libres en sus acciones. Asi lo dize en la dicha epistola 88. ibi: *Ceterum vnum studium verè liberale est, quod liberum facit, hoc sapientia, sublime, forte magnanimam.* (Lo mismo dixo ad Eluiam, cap. 16.) *Cetera pusilla, & puerilia sunt.* No podian conuenir

con la difinicion las Pinturas, que en los tiempos de Seneca se obrauan, si solo contenian todo genero de deleite, y torpeza. Que entóces fueffen lasciuas prueua Filipo Beroaldo en el Comento del capít. 44. del lib. 3. de Suetonio Tranquillo; donde refiere, y explica la abominable pintura que tenia Tiberio, pintada de mano de Patrasio, q̄ contenia la mas suzia historia que imaginó la torpeza de la luxuria. Filipe Beroaldo vbi supra, fol. 406. en la impressiõ de Paris del año de 1610. Florecen en diuersas eras diuersos impulsos, y en diuersas Prouincias diuersas costumbres, y vsos, aun en el modo del pintar. En Roma en este tiempo vsauan la pintura lasciua, como en Persia jamas pintauan tabla que no fuesse de varias guerras, o muertes. Amiano Marcelino lib. 24. de Iuliano, ibi: *Gentiles Picturas per omnes ædium partes ostendens Regis bestias venatione multiplici trucidantis: nec enim apud eos pingitur, vel fingitur aliud præter varias caedes, & bellua.* Varios caprichos tuieron diuersos Pintores, y diuersos Principes, que quisieron los Pintores se los executassen. Ridiculas pinturas Antonino Caracala, segun Herodiano en el lib. 4. de la historia de su tiempo en la vida de Caracala, dize, que hizo pintar diuersas pinturas ridiculas, como vn hombre con dos caras, vna suya, y otra de Alexandro. Y Geronymo Bosque pintò caprichos que le dierõ mucha opinion, y quando fueffen lasciuos no se la quitariã. *Vidimus* (dize Herodiano) *item imagines nonnullas ri-*

Discurso deci mo quarto

dicuntur depictas, que vno corpore duas facies praeferunt Alexandri, atque Antonii. Si esto era así, si la Pintura lasciuia tiene tan contrarios los efectos que Seneca refiere; si son incompatibles Arte liberal, que deue hazer al hombre docto, y señor de sus acciones; si las Pinturas lasciuas prouocan a luxuria, como dize Seneca, y esta atrailla a sus esclauos a la torpe cadena dela concupiscencia, con que aherrojados los sentidos no atienden a los preceptos de la verdadera Filosofía; Que razon ay para que pueda conuenir con la definición que tan rectamente Seneca pone? Que sean estos los efectos de la luxuria, prueua Andrés Alciato en la Emblema 108. *In studiosum captum amore;* donde pone el amor en vn hombre de letras, sus efectos, è incompatibilidad.

Immersus studijs, dicundo et iure peritus,

Et maximus libellio,

Helianiran amat, quantum nec Thracius vnquam

Princeps sororis pellicem,

Pallada cur alio superasti iudice Cyprid.

Num sac sub Ida est vincere?

Aqui enseña Alciato quanto daño reciban los hombres de letras, padeciendo los afectos deste impulso: conuierte a quie le tiene en bestia ciega, è indomita; a que haze otra Emblema el mismo Alciato, Emblema 76. sub titulo. *Cauendum à meretricibus.*

Sole saca Circes tam magna potentia fertur,

Verteret vt multos in noua monstra viros.

Testis equum domitor Picus, cum Scylla biformis,

Acque Ithaci postquam vina bibere sues.

Indicat illustri meretricem nomine Circe,

Et rationem animi perdere, quisquis amat.

Gallardamente vn Autor prohibido, *Donec expurgatio, prodeat,* que no lo estaua quando se escriuian estas remisiones, Macarronea 21. folio 434. & sequentibus.

Quam nuper vidit peregrinam cum peregrino

Transmutasse suos compagnos, iudicat ipsam

Quos in brutorum forma cum veste ligarat.

Peste blanda la llamò Seneca el Tragico, en la tragedia 9. ibi:

Totum per Orbem maximum est exortum malum,

Luxuries pestis blanda.

Claudiano lib. 2. de laudibus Stiliconis.

————— *Nec te iucunda fronte fefellit*

Luxuries prae dulce malum, quae dedita semper

Corporis, arbitrijs, hebetat caligine sensus,

Membraque Circaei effeminat acrius herbis.

Blanda quidem vultu, sed qua non terrior vlla

Incerius: fucata genas, & amicta dolosis

Illecebris, toruos aruo circumlinie hydros:

Ille voluptatum multos innexuit hamis.

Que prouoque na luxuria las pinturas desnudas, y lasciuas, se prueua euidentemente de los exemplos de las historias. Que fueron los efectos de la desnudez, sino deseos torpes, y aun acometimientos abominables?

Discurso decimo quarto

nables? La Venus de Gnido dize Luciano en los amores, que estaua tā hermosa como desnuda: sola la mano seruia de manto a la honestidad que siempre disimulò: *Tota autē pulchritudo eius detecta, nulla veste ipsam tegente, nuda cōspicitur, nisi quatenus altera manu, pudenda, quasi oblita sui, abscondit.* Dio causa a la lasciuia exclamation de Charicles, q̄ con el ardor de verla desnuda dixo: O Marte, el mas dichoso de los Dioses fuitte, pues por causa tan hermosa, y sujeto tan perfecto te viste debaxo de la red sutil de Vulcano! *O fortunatissime (inquit) Deorum Mars, qui propter hanc vinctus fuisti.* Llegò con este impulso a dar a la estatua los mas torpes besos que gozò jamas en sus adulterios: *Et simul accurrens plenis labijs, quoad fieri potuit, extenso collo, deosculabatur illum.* Mouio tanto la vista desta estatua desnuda los afectos de vn licécioso mancebo, que aunque piedra fria, no pudo librar se de la execucion de sus abominaciones: *Amatoriarum amplexuum vestigia hac postridie completa sunt; & maculam hanc habebat Dea, indicem videlicet eorum, qui passa fuerat.* Vencio a la deshonestidad, y lasciuia de Venus en los adulterios cōtra el Dios herrero: la execucion destes amores que cuenta Luciano vbi supra, Plinio lib. 36. capit. 5. Eliano de varia historia 2. Viterio Maximo lib. 8. cap. 11. Muchos se enamoraron de estatuas desnudas, segun Luciano in imaginib. fol. mihi 184, ibi: *Sed numquid etiam fabulam, memorantibus de illa incolis, inaudisti, quomodo vnus aliquis*
cuis

*ei us imaginis infando amore correptus fuerit: cum quem-
a lmodum latenter in templo derelictus, noctu cum imar-
gine, quantum fieri potuit, rem habuerit.* Y mas abaxo re-
fiere otros exemplos. Muchos se cuentan in Theatro
vitæ humanæ, volumine 9. fol. 2277. Bastates son es-
tos impulsos a violar la castidad en qualquier sexo.
Introduze Terencio en el Eunuco acto 3. Scena 5.ª
Cherea moçuelo facil, cuenta ciertos amores a Par-
meno, y en ellos solicita remedio que le mitigue tan-
tas ansias: deliberan entre los dos, por cõsejo de Par-
meno, que vista el trage del Eunuco, que era guar-
da a la causa de sus cuidados, y que con aquella licen-
ciosa confiança hallaria ocasion para lograr sus gus-
tos. Hizolo assi, y como cuenta en el acto 3. quedò
solo con la donzella que guardaua, Eunuco fingido,
y robador encubierto. Cubriole vn empacho el co-
raçon, y aunque a solas, poco atreuido estaua suspen-
so en la deliberacion destas execuciones. Vio a caso
en el quarto donde descansaua la donzella vna pintu-
ra de Iupiter, quando en lluvia de oro gozò a Danae
(fortaleza, no por guardada, mas segura segun Oui-
dio epistola 3 Elegia 4.

In thalamo Danae saxo ferroque perenni,

Quæ fuerat virgo credita, mater erat.

Y algunas vezes, y las mas por no guardadas, en cas-
tidad insignes; sagrados milagros que causa la con-
fiança en las mugeres de obligaciones, que menos-
precian las que tienen a serlo, con los gustos que
imaginan

Discurso decimo quarto
imaginan en la prohibicion. Ouidio, vbi supra.

Penelope mansit, quamuis custode careret,

Inter tam multos insembrata procos.

A que alude a aquel focarronismo de Marcial, Epigram. 41. motejando a Ceciliano, que para que su mujer fuesse galanteada, la zelaua.

Nullus in Vrbe fuit tota, qui tangere vellet

Uxorem gratis, Caciliane, tuam,

Dum licuit: sed nunc positis custodibus, ingens

Turba futurorum est. Ingeniosus homo es.

Aunque en Danae las llaves a las puertas, mas que de diamantes, fueron la lluvia de oro, a cuyo poder no ay cerco que no se rinda, ni bateria que se le iguale; como Paulo Silenciaro Poeta Griego, dixo:

Aureus in cacas penetravit denique iunias,

Et Danaes duras Iupiter in thalamos.

Fabula sic inquit me iudice: ferrea claustra

Aurum perrumpit, duraque vincla domat.

Aurum omnes vetes infregit, & arguit Artem

Clavis, & inflexit torua supercilia,

Sic Danae denicta fuit: non ullus amator

Aurum cui fuerit, supplicet hinc Veneri.

Cosa que tambien conocio Ouidio en el 2. de Arte amandi.

Non ego diuitibus venio praeceptor amandi:

Nihil opus est illi, qui dabit, arte mea.

Secum habet ingenium, qui cum libet, accipe dicit:

Y en los siguientes, y mas abaxo.

Sed munera magna petuntur:

Dummodo sit diues barbarus, ille placet.

Aurca nunc verè sunt sacula: plurimus auro

Venit honos: auro conciliatur amor, &c.

Si las violencias desta passion le humanaron entrando escondido en lluvia de oro por los zaquicamies de su casa: porque no me atrevere yo teniendo sin dificultad la ocasion, a la inuasion de mis gustos? Siendo bastante exemplo para no aborrecer semejantes rendimientos Iupiter con tales pasiones expuesto a tales dificultades? Atreuiemiẽto dio la pintura lasciuva a los temores de Cherea, como lo explico Terencio vbi supra, en estas palabras.

Virgo in conclavi sedet

*Suspèctans tabulam quandam pictam, vbi inerat Pi-
ctura hac, Iouem*

*Quo pacto Donae misisse aiunt quondam in gremium
imbrem aureum.*

*Egomet quoque id spectare cœpi, & quia consimilem
luserat,*

*Iam olim ille ludum, impendio magis animus gaude-
bat mihi,*

*Deum sese in hominem conuertisse, acque per alienas
regulas*

*Venisse clanculum per impluium, fucum factum mu-
lieri.*

At quem Deum, qui templi teli summa sonitu concucio:

Y

Ego

Discurso decimoquarto

*Ego homuncio hoc non facerem? Ego illud verò ita feci
labens.*

Este lugar de Terencio trae para este proposito san Agustín lib. 2. de Ciuitate Dei, cap. 7. Bien entendio estos efectos en los ojos de los que miran qualquier genero de pinturas lasciuas. Propercio lib. 2. Eleg. 4.
Quæ manus obscenas depinxit prima tabellas,

Et posuit casta turpia visa domo.

Ille puellarum ingenuas corrumpit ocellos:

Nequitiaque sua noluit esse rudes.

Tiberio (como en otra parte dezimos) tenia en el lugar de su dormitorio muchas pinturas lasciuas para que le despertassen la luxuria, por trabajada rendida. Aristoteles lib. Politicor. 7. capit. 17. prohibe el vsar de semejantes pinturas; a quien siguió la costumbre de los Pictones, pueblos en la Prouincia de Burdeos: *Alasciuis sermonibus, obscænis Picturis, arceno.* Y refierela Tiraquello l. 16. *connubialium.* Olo Magnò lib. 13. *historiæ Sertemptrionalis,* en el capitulo 50. cuenta de la castidad destas gentes, que jamas permitieron en su Republica pinturas lasciuas, porque no prouocassen a los efectos referidos. Cuenta que los hereges Luteranos metieron algunas pinturas lasciuas debaxo de pretexto de excelencia del Arte, para que a fuerça de la desnudez torpe por medio de la luxuria introduxessen los aforismos de su perniciosissima secta; y que la castidad en esta gente fue tan grande,

grande, que jamas valieron a conseguir el fin deseado. Qui virtutibus heroicis, ac clarissimis rebus intenti, nusquam deprehenduntur, nudas hominum imagines, praesertim mulierum, quacumque excellentia depictas, & suis aspectibus praesentatas admisisse, vel ut eorum subditis ostenderentur, sub poena permisisse. Admirabili etenim verecundia populus earum frigidarum regionum, & castitatis obseruatione tenetur, ut ne signum quidem appareat, unde excitari poterint ad brutalem lasciuam, & commixtionem: qualem ut Lucherani, haeretici omnium impurissimi, statuerunt, nudas, turpesque figuras coniuente superiori potestate, sub excellentia Picturarum, & admiratione Artis introduxerunt: quae licet plures honestas personas turbarunt, nunquam tamen naturalem pudorem in gente castis moribus instituta, extinguere valuerunt. El mismo Olao Magno en el libro 15. cap. 11. refiriendo vna prohibicion de Platon en el lib. 2. de legibus, donde debaxo de graues penas prohibia, que no se catassen versos torpes, ni se mostrassen infames, ni lasciuas pinturas. De quanto odio firuan las pinturas lasciuas, el mismo Olao Magno lib. 13. cap. 42. Siendo miradas causan lasciuia, la visita lo es de que el entendimiento se auassalle, dando en infinitos despeñaderos. Causa en fin eficiente del amor, Virgil. Eglog. 8.

Ut vidi, ut peri, ut me malus abstulit error.

Ouidio epist. 12.

Tunc ego te vidi, tunc caepi scire quis esses:

Discurso decimoquarto

*Ille fuit mentis prima ruina mea.
Ecce vidi, & perij, nec noxis ignibus arsi,
Ardeat ut ad magnos pinea rēda Deos.
Plautus in mercatore.*

*Ergo illic aspicio forma eximia mulierem,
Quam ego postquam aspexi, non ita amo, ut sani solent
Homines, sed eodem pacto ut insani solent.*

Fray Iuan de Dueñas lo eseriue doctamente en la primera parte del Espejo de Consolacion, capit. 1. versiculo, Fue David, que lo sacò del lib. 1. cap. 16. de los Reyes. Bastante exemplo son los daños que se causaron de la vista de Bersabe desnuda. San Geronymo en la epistola ad Furiam, fr. Bernardino de Bustos 2. parte, Rosarij sermonum, sermone 6. litera E. El Padre Possuino de Picta Poesi, cap. 25. fol. 299. hablando de las pinturas deshonestas dize, que son simiente de todo genero de torpezas: *Cumque obiectas oculis, nihil, nisi speciem turpitudinis ingenerate animis intellexisse.* Dize en el cap. 27. en el fol. 303. que ni se haze la voluntad de Dios en la tierra como en el Cielo, ni se santifica su nombre, ni su Reyno viene en los animos de los hombres, ni se procura buscar su gloria, antes se obscurece, y quita todas las vezes que se priuan por la inmundicia de las torpes imagines, que nos torna a ensuziar de lo alqueroso que nos limpiò la sangre de Christo: *At neque Dei voluntas fit in terra, sicut in Cælo, nec sanctificatur eius nomen, neque Regnum eius aduenit*

aduenit in animos hominum, nec gloria ipsius procuratur, sed obscuratur, ac demitur, quotiescumque per turpes imagines priuantur illa mendicie, quæ sanguine sterit Filio Dei, cuius liuore sanati, & morte redempti sumus. El mismo Possenuino vbi supra, folio 307. dize, que los Gentiles Filósofos Platon, Aristoteles, y los demas prohibieron las pinturas desnudas de mugeres, porque con la vista dellas se afeminarian los ánimos más robustos, vendrian en dañados deseos, y se harian a proposito al cometer qualquiera maldad. Y exclama luego con los Magistrados Christianos porque no prohiben semejantes pinturas, diciendo que son impios, porque afirman que puede estar Christo con los ídolos de Belial, y el Arca de Dios con la de Dagon. *Quod si Gentiles ipsi Philosophi, Plato, Aristoteles, ac reliqui picturas nudarum mulierum prohibere, quòd earum aspectu animi effeminentur, praua fouerentur desideria, & ad scelera proniores redderentur, ecquid Christianus Magistratus non faciat, cui Deus illuxit, tenebrasque illas ita dispulit, vt qui Christianus sit, faceatur oporteat, impium esse, qui asserat Christum cum Belial, Arcam Dei cum Arca Dagonis posse commorari?* A todo genero de honestidad (por no dezir de religion, dize el mismo Possenuino vbi supra) contradize las imagines desnudas de hombres, o mugeres: y se prauca de que no aura hombre que possea alguna especie de verguença, que no la rēga de verse desnudo. Y mas abaxo dize, que en conciencia los Pintores

Discurso decimoquarto

tores no pueden obrar semejantes retratos, ni pintar hombres, o mugeres desnudas; pues dize que es fuerza que mientras las pintan imaginen en cosas torpes que las mas vezes prouocan a luxuria, de que no se siguié muchas comodidades a la Republica. *Iam verò hæc omnia, vt verè imitationi, sic & ipsi Pictorum conscientia cõtraria esse dicimus. Quis enim dum illa pingit, non cogitat turpia, nõ plerumque incitatur ad libidinem, non sentit se incommodare Reipublica?* Finalmente dize, que las pinturas desnudas fueron inuencion de Sarranas, y quiere que lo confiesen los mismos Pintores de los impulsos que padecen quando las hazen. *Et verò si faceri velint Pictores id, quod res est, non negauerint aliqui expertos esse se se Sarana Artes, quibus ad sensus pascendos, seque ipsos ad omne scelus irritandos, ingenia, manus, penicillos conuerterent.* Porque aunque es verdad, que segun Platon in Fedro, como referimos en el discurso 1. las Pinturas son mudas, y sin alma: palpadas son lienço, y preguntadas callan. *Pictura enim operat tanquam viuencia extant, si quid verò rogaberis verecundè admodum silent.* No mira a lo que es por ser lienço, o tabla, sino a lo que representa, y pone delante de los ojos, segun el mismo dialogo 10. de Republica. *Pictura non respicit ad id quod est, sed ad id quod videtur.* Si la luxuria haze esclauos a los que se le sujetan (como dixo Ciceron en la Paradoxa, en estas palabras: Por ventura podra llamarse libre aquel a quien vna muger le mãda, y pone leyes,

leyes segũ sus apetitos? A los que ni le resiste, ni puede? Podra llamarse libre, sino puede negar lo que le pide, ni excusarse quando fuere llamado? Si le amenaza con castigos, y obedece por miedo dellos; llamaremosle libre? No. Antes esclauo en la vil cadena de la torpeza, aunque sea nacido de la familia mas noble de Roma. *An ille mihi liber videatur, cui mulier imperat? Cui leges imponit, praescribit, iubet, vetat quod viderat? Qui nihil imperanti negare potest, nihil recusare audeat? Poscit, dandum est: vocat, veniendum: eiicit, abeundum: minatur, eximiescendum. Ego verò istum non modo seruum, sed nequissimum seruum, etiamsi in amplissima familia natus sit, appellandum puto.* Si las pinturas lasciuas aprisionan a los que las miran como tengo dicho, Seneca definió admirablemente las Artes liberales, y con razon justa no puso entre ellas los Pintores que obraren de manera, que su Pintura tēga los defectos referidos. *Non enim adducor, vt in numerum liberalium Artium Pictores recipiam, non magis, quam Statuarios, aut marmorarios, aut ceteros luxuria ministras.* Si Seneca dixo, que Arte liberal era aquella que hazia virtuosos, y cientificos a sus profesores. *Ceterum vnum studium verè liberale est, quod liberum facit, hoc sapiēcia, sublime, forte, magnanimum, cetera pusilla, & puerilia sunt.* Y antes lo dixo Ciceron en la paradoxa, donde dize, que no puede ser bueno lo que nos haze malos. *Quidquam ne bonum est, quod non eum, qui possidet meliorem facit?* Si la pintura desnuda tiene los defectos

Discurso decimo quarto

defectos referidos, que no solo no nos haze virtuosos, mas aun abominables, y nefandos, como largamente queda prouado: que razon ay para que, confronte la pintura lasciuu con la opinion de Seneca? Que habló Seneca de los Pintores impudicos, no tengo duda; coligese de sus mismas palabras, ibi: *Et ceteros luxuria ministros*. Si alcançara Seneca tiempos en que la pintura furtiera tan admirables, y còtrarios efectos como oy produze en la pintura de las imagines, tengo por sin duda, que la pusiera en el primero grado de las liberales, pues la pintura es la que nos pone en la perfeccion de la virtud, y nos conduze al conocimieto de la diuina sabiduria. Esto assaz prouamos en el discurso 12. §. 2. No pone otra razon Seneca sino la referida, para que los Pintores no sean liberales, que obran de manera que sirve de prouocacion a aperitos torpes. *Et ceteros luxuria ministros*. Luego sino fuesen ministros de luxuria, sino fuesen ministros de impudicia, serian liberales: cessando la causa el efecto cessa. La causa es aquella por que se haze la cosa, como la herida, o enfermedad de la muerte; la crudeza de la enfermedad, el calor del ardor; si no huuiera herida, o enfermedad, no se siguieta muerte; si no crudezas, o humor corrompido, los elementos estuuieran conformes, y el cuerpo sano; mientras no ay fiebre no se sienten ardores. Assi lo dize Andres Tiraquello, *In tractatu cessante causa cessat effectus, ubi late allegat num. 11. & 12.* Si la causa de los

Los Pintores no ser liberales, es el ser ministros de luxuria, no lo siendo, antes el impelente que nos haze piadosos y santos, serà liberal, no admite duda. La menor queda prouada vbi supra en el discurso referido. Libres en los respetos humanos pide Seneca en su definicion que sean los professors de las Artes liberales: conforma bien con lo que dize Horacio en el principio del arte Poetica, ibi:

————— *Pictoribus, atque Poetis*

Quidlibet audendi semper fuit æqua potestas.

Ora sea por la entereza cõ que deuen pintar las verdades desnudas, ora sea porque como son (por lo menos deuen ser) tan dados al dibuxo, y su estudio, no miran respetos, sino como libres, y sin eslabon de los que encadenan los apasionados, pintan con licencia Pictorica a solo su aluedrio. Con que conuiene la definicion de Seneca, pues la Pintura los haze osados, y libres, sin q̄ aya cosa que deua torcerles la linea de la verdad constituidos ya en la superioridad desta permission. Así entiendo esta palabra, *Audendi*, aunque los Expositores de Horacio, en la permission de las fabulas, y ficciones. Dame aliento para dezirlo aquel lugar de Ciceron en el lib. 1. de natura Deorum, ibi: *Deos nouimus ea faciei qua Pictores, Fictoresque voluerunt.* No conocemos a los Dioses, dize, con otro rostro, ni figura, que el que quisieron darles los Pintores: de que se colige quanta fue su autoridad, y entereza, pues en las cosas que tocauan a lo diuino, se

Discurso decimoquarto

entregaron los antiguos a creer cerrados los ojos lo que estos hombres les representauan. Tanta fue su autoridad, y tan grande el instituto de su profesion, pues aquellos son con justos titulos llamados Pintores, que imitan el natural del hombre, y le pintan sus partes, y perfecciones, dando vida a vn lienço, o vna tabla: no los que hechos Paisistas por no alcançar lo superior del Arte, se abaten a copiar los campos, y sus prados. No es mio este denuesto contra los Paisistas, del santo Nazianzeno, Carmine 10. contra falsos Episc.

Optimus est Pictor, veras viuumque tuentes;

Qui scitè formas exprimit in tabulis:

Non qui multiplices frustra variosque colores:

Miscens, ante oculos florida prata locat.

Bien es verdad, que el copiar los campos, y las flores, los mares, las yeruas, y arboles, mas suelen hazerlo por diuertirse del trabajo que se causa con el estudio de lo principal: en que se parecen a Dios, que se delectaua jugando en la fabrica del vniuerso, como se dize en el de los Prouerbios, Prou. 8. versi. 30. & 31.

Cum eo eram cuncta componens, et delectabar per singulos dies, ludens in orbe terrarum. Imitan pues los Pintores al Criador de todas las cosas, como en lo principal de la hermosa fabrica del hombre, en los juegos con que se diuerte. Así lo dize el Padre Villalpando en la explicacion del Profeta Ezechiel, cap. 28. *Sicut solent, v.g. Pictores, relaxandi animi gratia, campos*

campos, maria, montes, herbas, & arbores, & alia huius modi, que Graci, Parerga vocant, hoc est, operis ornamento pingere, &c. Alude a esto lo de Quintiliano en el lib. 12. de sus Oratorias, en el cap. 10. hablado de Zeuxis, dize: *Ille verò ita circumscripsit omnia, ut eum leguntatorem vocent, quia Deorum atque heroum effigies, quales ab eo sunt tradita, ceteri tanquam ita necesse sit sequuntur.* Persuadidos de la entereza que guardaua le siguieron en el modo de pintar los Dioses, como a legislador recto. Si la difinicion de Seneca es, que sea Arte liberal aquella que haze libres, magnanimos, y fuertes a sus professores, si queda prouada la virtud que aumenta, y da la pintura diuina, pues es el maestro mas facil de la doctrina, sin la qual los ignorantes anduuieran ciegos de los mysterios altos de la Iglesia, como bastanreméte tenemos prouado, y lo confirmò el mismo Christo en vn coloquio que tuuo cõ santa Teresa de Iesus, acerca de las imagenes, amonestandole no quitasse de su aposento vnas, que por mortificacion queria trocar por otras de papel, segun refiere la misma Santa en el libro de su vida, fol. 363. que le dezia Christo por estas palabras: *Lo que el aemonio haze con los Luteranos, es quitarles todos los medios para mas despertar, y assi van perdidos.* (Habliò antes de las imagenes.) Atendiendo a esta doctrina, se conocera euidentemente como militan las razones mismas, que pone Seneca en su difinicion de las Artes liberales, para nuestra pintura: produce vnos

Discurso decimoquarto

mismos efectos con su definicion, pues della se siguen auentajadissimamente las virtudes que Seneca en su definicion pone. Para catechizar a la Iglesia los hijos que quisieren criarse debaxo de sus alas, hallò vna marauillosa inuencion el Padre Iuan Baptista Romano, y despues del el Padre Pedro Canisio, ambos de la Compañia de Iesus, que pusieron todos los rudimentos con que se deuen dotrinar los idiotas, y enseñar los niños desde el per signum Crucis, hasta la vltima de las Oraciones que la Iglesia tiene, por estampas, que alientan el afecto aprehendiendo lo que alli se les muestra, imitando lo que se les pone pintado. Que sirua a la memoria de lo que mas deseamos, nos prueuan los principios, y causas que tuuo la primera inuencion de los retratos: para ellos fue el primer motiuo el perpetuar la memoria de los originales, el combidar con el exemplo casi viuo a la imitacion de los hechos heroicos: assi a las personas que deseauan parientes, y amigos, como para dar admiracion de tales hazañas a los estrangeros. No dissimil emulacion a la historia, como en su lugar queda prouado, y dixo Prudencio in passione Calsiani.

*Historiam Pictura refert, que tradita libris,
Veram vetusti temporis monstrat fidem.*

Para que pusieron en el Templo de Belona los puefes de sus mayores los Consules Apio Claudio, y Marco Emilio, sino para conseruar los hechos valerosos de los suyos, y alegrar el pueblo con las hazañas

ñas de sus heroes; de que gustauan tanto segun Plinio vbi supra, cap. 3. que nadie los veia que no los bendixesse, y alegre alabasse. *Quales clypeos nemo non videns fauensque aspicit.* Estas maneras de honras, y modo de conseruar los hazañosos hechos de sus abuelos vsaron otros muchos, segun Plinio, de que se prueua el efecto, y la impresion que haze la pintura en los animos, pues para exemplo los pusieron los antiguos incitando los presentes a obras heroicas con las memorias de sus passados. Y no de qualesquiera en los tiempos primeros, solo de los que merecian tales honras se pusieron, ora fuesse en la palestra de los juegos Olympicos, segun Plinio lib. 34. cap. 4. y el Beroso, y otros muchos a quienes alega Pedro Gregorio lib. 12. de Republica, cap. 13. Esto mouio a todos los Principes del vniuerso a poner su rostro en las monedas que batian, y en las estatuas que leuantauan, segun Huberto Goltcio, y Antonio Agustino, en los libros que escriuieron de numis, y Agustino de las familias de Roma; permitiolo el Senado para que aspirando a tales honras nos alentassemos, y nos fuesen estímulos a desearlas. Bartolome Cassaneo in Catalogo gloriae mundi, part. 11. consideracion 44. ibi: *Quin etiam, legendo Picturas in quibus praeclara facinora exprimuntur, excitamur ad studium laudis, et ad magna negotia obeunda, veluti si alicuius historiae monumenta voluerimus.* Julio Capitolino en la vida de los dos Maximinos refiere, que Maximino Emperador hizo

Discurso decimoquarto

hizo pintar la batalla, y victoria que auia tenido contra los Alemanes, para que mejor lo entendiesse el Senado hablando la misma pintura, y para que se animassen a seguir aquellas pisadas las juventudes que en Roma estauan ociosas; cuyo lugar referi en el discurso 10. con otros exemplos que prueuan esta doctrina. La Pintura, y la Escultura, son la conseruacion de las obras heroicas, a que aludio la causa de hazer Semiramis Reyna de Babylonia, que le erigiesen estatua de vna piedra de diez y seis estados alta; a quien ofreciessen dones, segun Celio Rodiginio lib. 29. cap. 24. Esta es la causa del edicto de Alexandro Magno, para que nadie le retratasse sino Apcles, ni le esculpiesse sino Lyfipo. (Pragmatica que deseo ver imitada en nuestros Reynos, con que se escularian los defetos que los malos Pintores cometen en copiar los rostros hermosissimos de nuestros Principes; pues ni les faltan a sus Magestades Apeles Pintores suyos que perfectissimamente los retraten, ni Lyfipos que los esculpan.) Esta fue la causa de las estatuas que mandaron hazer muchos Principes, vt refertur in Theatro vitæ humanæ, fol. mihi 557. Laestancio Firmiano lib. 2. de origine erroris, capit. 2. dize, que no por otro respeto inuentaron los antiguos, y oy lo vñan los modernos, el hazer los retratos, sino para tener presente en la memoria aquellos a quien la muerte, o la ausencia los quitó de su vista. *Nam omnino fingendarum similitudinum ratio idcirco ab hominibus inuenta*

inuēta est, vt posset eorum memoria retineri, qui vel morte subtracti, vel absentia fuerant separati. Largamente Pedro Gregorio lib. 12. de su Republica, cap. 13. Bien lo sintio assi Hilasio en el retrato que de Virgilio quedò despues de la muerte deste Poeta, pues dize, que si la Parca cortò la feliz estambre de su vida, la Pintura le perpetuò con sus retratos contra los rigores de los agudos filos de su tixera.

Subduxit morti viuax Pictura Maronem:

Sed quem Parca tulit, reddit imago virum.

Celio Rodiginio en el lib. 29. de sus antiguas lecciones, cap. 24. dize, que crecio tanto el deseo de perpetuar su nombre, y al passo deste la muchedumbre de las estatuas, que podian dezir en Roma auia otro pueblo de hõbres, y mugeres de piedra. *Meminit Arrianus historicus Roma, tantum legimus fuisse statuarum copiam, vt alter adesse lapideus populus diceretur.* Salustio lib. de bello Iugurtę in principio, fol. mihi 59. dize assi: Quien mas nos enseña el camino de la virtud, que la memoria de nuestros passados? Los animos valerosos, y los pechos nobles no los abraza otro fuego, ni los contrasta otra bateria, como el deseo de llegar a las acciones gallardas de sus mayores, de quienes ven premiados los trabajos perpetuados con la memoria eterna, que les dan las Pinturas, y Estatuas. Esto repetia muchas vezes Quinto Maximo de Publio Scipion, que dezia, que el ver las imagenes de los valerosos antepassados, era lo que mas excitaua

Discurso decimoquarto

los animos a emprender qualesquier actos virtuosos, y tan vehemente es la memoria que de esto nos te presenta la Pintura, que hubo infinitos que no descá-
saron hasta alcançar en meritos las empresas que de los passados embidiaró. *Nam sapè audiui ego Q. Maximus, P. Scipionem, pratercà ciuitatis nostræ præclaros viros solitos ita dicere: cum maiorum imagines intuerentur, vehementissimè animum sibi ad virtutem accendi, scilicet non ceram illam, neque figuram, tantam vim in sese habere: sed memoria rerum gestarum eam flammam egregijs viris in pectore crescere: neque prius sedari, quàm virtus earum famam, atque gloriam adæquauerit.* Mucho se va estendiendo la imitacion de lo referido, pues las mas de las historias de importãcia, no solo las trabaja la pluma, mas aun las ilustra la Pintura dibuxando lo que se cuenta, y retratando lo que refiere la historia: sino fueran los primores de la Pintura mayores, no las dibuxaran, bastauan escritas.

Las historias de los Olandeses, y sus nauegaciones estan escritas cõ este estilo, historiadas por estampas, y referidos los mesmos successos a la letra: la Biblia, y historia sagrada, y toda la de Iosefo de Antiquitatibus, y de Bello Iudaico; Olao Magno en su historia Setemptrional, y otros muchos. En las coronicas, y vidas de muchos Principes acostumbran a poner sus retratos; así lo han hecho tres que escriuieron las vidas de los Reyes de Portugal en el vulgar suyo, Pedro Mariz, fray Bernardo de Brito, y en elegante
lenguage

lenguage Latino, el Padre Antonio Vasconcelos en el Anacefaleosi de sus Reyes: *Ut exteris aequè, & domesticis gratiosum foret*; dize en la epistola a los Lectores, Vasconcelos. *His enim* (hablando con los naturales dize) *periuicundum erit, maiorum suorum facinora Regni claustra prærumpere, & in exteros communicari. Illis non ingratum illustrium factorum participes fieri, quorum antea ignoracione laborabant*. La mayor de las felicidades para todos, es saber qual fue la persona que no conocimos, y qual el rostro que siempre deseamos tener presente. Esto se haze con los retratos que nos refrescan la memoria de nuestros impulsos. Plinio lo dize en el lib. 35. cap. 2. *Quo maius est, ut equidem arbitror nullum est felicitatis specimè, quam semper omnes scire cupere, qualis fuerit aliquis*. Estos defectos se remedian con vn retrato de lo que se desea, que es el que nos perpetua; y como dize Plinio a pesar, y embidia de los Dioses, y contra la prolixidad de los siglos nos immortaliza. *Aut vetustatem cui contraria homines valere inuentioni muneris, etiam dijs inuidiosis*. Si las causas, segun el derecho Diuino, y Humano, son contrarias a la que da Seneca en su definicion, no por defectos della que es tan moral, como suya, sino porque concuerda con ella; no produciendo los efectos de luxuria, sino los referidos de hazernos cientificos en la diuina Sabiduria, y virtuosos, y fuertes con el estimulo de la imitacion de los passados; lo cierto es, que es liberal segun su doctrina, ces-

Discurso decimoquarto

fando la causa, porque dezia no lo era. Confirmalo el mismo Seneca en la dicha epistola 88. donde pregunta a Lucilo, como puede auer nada bueno en Arte alguna, donde sus profesores son la misma torpeza? *An tu quidquam in istis esse credis boni, quorum professores turpissimos omnium, ac flagitiosissimos cernis?* Muchos quisieron especular (dize) en todas las Artes liberales, si por ventura sacauan vn dicipulo bueno, y virtuoso. *Quidam illud de liberalibus studijs querendum iudicauerunt, an virum bonum facerent.* Y verdaderamente, ni lo prometen, ni lo buscan. *Ne promittunt quidem, nec huius scientiam affectant.* Destas palabras evidentemente se saca, que es la Pintura liberal. En sus tiempos, dize Seneca, dixeron algunos se auia de atender para conozer las Artes liberales, si a caso hazian virtuosos a los que las professauan: y verdaderamente ni lo hazen, ni lo procuran; porque la Gramatica, que solo trata del modo de hablar, y de la propiedad del vocablo, y quando mas quiere estenderse a las historias, o a algunos versos, no atiende al camino de la virtud. Luego va discurrendo por todas las Artes, prouando que no son liberales, pues no solo no enseñan el camino, y vereda de la virtud, antes arrojan a sus profesores por el despeñadero de los vicios. Llega a los Pintores como a profesores de Arte liberal, y haze el mismo juyzio que de las otras, diziendo: No pondre a los Pintores en el numero de las liberales, porq̃ son ministros de luxuria.

Si Seneca dize, que algunos quisieron hazer escrutinio, si las Artes liberales dauan doctrina para hazer vn hombre perfecto; y para prouar que no va, discorriéndolo por todas: habla de los Pintores como profesores dellas, luego son liberales? Bastanteméte queda prouado con la doctrina referida, y se colige dela de Marco Antonio Mureto en el Comento que haze a esta epistola 88. de Seneca in principio, ibi: *Liberalia studia vocabantur Roma, quae apud Graecos certa quaedam, quae omnes ferè ingenii, & honesto loco nati, non illa quidem accurate, & exquisitè perdiscere, sed deliberare tamen modicè, ac degustare consueuerant. Nam & Grammaticis operam dabant, à quibus rectam orationis structuram, & syllabarum modum cognocerent, historicorumque, ac Poetarum intelligentia imbuerentur: & Geometriam, Musicem, Arithmeticemque quidam, & Pieturam discebant: & praeterea luctandi, equitanti, aliarumque corporis exercitationum magistros habebant. De illis igitur studijs vniuersè pronuntiat Seneca, nihil esse in eis suapte vi expectandum; eatenus tantum vitia esse, quatenus iuuenes nondum grauiorum, ac solidiorum capaces preparant, & instrunt ad studium sapientiae: quod vere, ac merito vnum ex omnibus liberale vocari potest, cum eo in vno ea vis sit, vt homines à ceteris vitiorum, ac cupiditatum seruitute eximat.* Artes liberales (dize) llamauan en Roma las que en Grecia estudios, en que se ocupaua, y exercitaua la iuuentud ingenua, y noble, no tanto por profesion, como pot

Discurso decimoquarto

entretenimiento, y gusto. La Gramatica aprendian para hablar, y entender con propiedad la lengua. La Oratoria, y Poesia. Aprendian tambien la Geometria, la Arithmetica, y la Pintura. Exercitauanse en luchas, y en andar a cavallo: hazian fuerças con que habilitauan las suyas para cosas mayores. Para esto tenian maestros que los doctrinassen. Destas Artes pues dize Seneca, que no son dignas de que se les aficionen con demasiado afecto, solo buenas para edad pueril, que no es capaz de recibir otra doctrina, o ciencia. La Filosofia solo merece el nombre de liberal, porque enseña a vn hombre a menospreciar el vicio, y abrazar la virtud. Esto dize Mureto, epitomando toda la epistola de Seneca: bastantemente nos prueua, que es liberal la Pintura, Prueuase de otra doctrina que se saca de la epistola del mismo Seneca, a quien nadie de los que he visto atendio, conio ni a las referidas en este discurso. No dize Seneca, que la Pintura no es liberal, sino que los Pintores que pintan lasciuamente dexan de serlo. *Non enim adducor, vt in numerum liberalium Artium Pictores recipiam, non magis, quam Statuarios, aut marmorarios, aut ceteros luxuria ministros.* A los Pintores (dize) que pintaren con las circunstancias referidas, no son liberales; la Pintura en quanto a si, siempre es buena. Este es el argumetoprimero que tienen los Legistas en el §. primero institutionum de iustitia, & iure, ibi: *Iustitia est constans, & perpetua voluntas ius suum vnique tribuendi.* Arguyente, que

nō conuiene su difinicion cō sus efectos, p̄ues vemos la vara de la justicia tantas vezes torcida, *Quatenus est in homine*. Pero essa no es justicia, es vn soborno que el hombre haze torciendola; digo torciendo la obligacion que tiene: injusto es lo que obra, no la justicia, que siempre es buena, siempre recta, l. iustitia. P. de iustitia, & iure, §. 1. de institutionum eodem, l. 8. tit. 5. par. 2. in proemio, & ibi Gregorius Lopez, Martin Nauarro Azpilqueta in Manuali, cap. 17. num. 46. Vaconio lib. 1. declarationum, num. 28. & sequentibus, latè Ioannes Oinotomus Mynsingerus, Pichardus dicto §. iustitia, institutionum de iustitia, & iure. De la misma manera la Pintura es justa, es buena, y recta conforme los efectos que produze, y hemos mostrado: si sus profesores son impudicos, y lasciuos la culpa es del professor, no de la Pintura. Afsi lo entendio Seneca quando dixo, Pintores, no Pintura: pues es cierto no quiso excluirla de las liberales, por tener tanto moral, tanto prouecho a la Republica, dando incentiuos a sus Ciudadanos, para auentajarse a las obras heroicas, o por lo menos imitarlas. Nadie de los Escritores antiguos, y modernos entendio tan biẽ lo moral, como Seneca. Afsi lo dixo Plutarco, segun Francisco Petrarca, a quien alegamos arriba. Quando Seneca dixo, que los Pintores no eran liberales, entendiolo *In concreto* que era, *quatenus est in homine*, respecto de los vicios de los Pintores. *In abstracto* no; porque entonces es la Pintura recta, y concordante

Discurso decimoquarto

con la difinicion de Seneca, pues producen ambas vnos mismos efectos; y vituperar, y dezir mal Seneca de la misma moralidad de la Pintura, no puede ser, siendo el que mas adorò estas virtudes; baldonò los Pintores lasciuos, no la Pintura corregida; y si así no lo hiziera notaramos en el vn gran vicio, segun Ciceron en el libr. 2. ad Herennium, donde dize, que es viciosa cosa vituperar la Ciencia, o Arte por los vicios, y defectos de sus profesores. *Vitiosum est enim Artē, aut Sciētiā, aut studium quempiam vituperare propter eorum vitia, qui in eo studiosi sunt.* De aqui lo tomò a mi entender Tiraquello, si ya a ello no le persuadio la razon natural en quien esto se funda, en el cap. 31. de nobilitate, en el num. 530. Que razon ay (dize) para ser vituperado el Arte por algunos vicios de sus profesores? Adulteros hallamos entre los Sacerdotes, y entre los Monges homicidas; mas no por esto el Sacerdocio es malo, ni la Religion perniciosa. Que profersion ay tan santa, que no alimete hombres facinerosos? No por esto deuen castigarse los vicios destas en la inculpable santidad del Arte. Todos hemos de pedir a Dios, haga nuestros Principes segun Nestor: no se ha de acusar el reynar por los tiranos que han tenido los Imperios. *Quid autem ad Artis vituperium spectat, si nonnulli Artifices fuerint vitij quibusdam obnoxij? Sunt & inter Sacerdotes adulteri, inter Monachos homicida. Sed nihil propterea ad Religionem per se optimam. Nulla tam sancta professio est,*

est, que non alar sceleratos aliquos. Nec tamen equum est, hominum vitia in professionis calumniam derorque-
re. Votis quidem omnibus optandum, omnes Principes
eiusmodi esse, cuiusmodi Nestor describitur apud Home-
rum lib. 9. Iliad. & ex nostris D. Hieronymus in capit. Re-
gum, 23. q. 5. Nec tamen accusandus est ideo Principa-
tus, quod nonnulli sub eo titulo pradores Reipublice
hostes agant. Y en el mismo cap. 31. en el num. 541.
dize: No es defecto en la Medicina el auer idiotas q̄
la professen: la Teologia sagrada que es la Princesa
de todas las Ciencias muchos çotes tuuo por profes-
sores. El Gramatico, como escriue Amiano Marce-
lino en el lib. 21. muchas vezes hablò barbaramente;
y el musico cantò sin voz, ni Arte: el Medico ignorò
el remedio, y no por esto deue menòpreciarse la Gra-
matica, la Musica, y la Medicina. *In summa* (dize) *op-
tarim huiusmodi esse Medicos omnes, qui sua fide, & in-
dustria, vti Hippocrates, neque fallerent, neque falleren-
tur, vt interim etiam vtar verbis l. 2. C. de ponder. lib. 11.
Sed quando id fieri nequit, non magis certè vituperanda
est Medicina, quod plurimi illius peritiam sibi vindicāt,
qui omnino sunt imperiti, quàm Theologia omnium scien-
tiarum Regina, quod ipsa tamen ineptos quosdam tra-
ctatores habuerit. Grammaticus, vt scribit Ammianus
Marcellinus lib. 21. locutus est interdum barbare, & ab-
surde, cecinit musicus & ignorauit remedium Medicus,
& non ideo Grammatica, nec Musica, nec Medicina
concernenda est. Vnde preclare hac quoque, vt alia,
Tullius,*

Discurso decimoquarto

Tullius, signa ostenduntur, ait, ab his rerum si quis triauerit, non Deorum natura, sed hominum coniectura peccauit. A este proposito dixo galanamente Pedro Gregorio en el lib. 15. de su Republica en el cap. 1. num. 9. que de la Pintura se ha de hazer el caso que ella pide; si es honesta, y primorosa, estimarse; si lasciuia, no verla, y reprouarla, como ni tomamos la giba, o corcova de Platon, ni lo balbuciente de Aristoteles. *Picturam verò liberalem Artem, sed nõ valde necessariam dixerunt: & ut Poesim Picturã loquentem, ita dixerunt Picturam esse Poesim tacentem: in vtraque esse Artem imitatricem, & bonarum, & malarum rerum: vtramque mouere imaginationem validè, eoque validius quò magis veritatem imitatur: in vtraque tamen fictio, ex arbitrio lasciuir. Verum, quod conducet sequemur, noxia relinquemus: quemadmodum nec Platonis gibbum amplexamur, nec Aristotelis balbuciem.* No se puede presumir de las perfecciones de Seneca, que entendiendo el Arte de la Pintura *In abstracto*, no considerada en las obras lasciuas de los profesores que nota, auia de darle titulo de mecanica, conformando cõ las dos definiciones que pone. Mostrado està pues; que se ciño a la especialidad de sus profesores, y a solos aquellos que son ministros de la sensualidad. Esto prueuo euidentemente de la misma doctrina de Seneca en la dicha epistola 88. Mas abaxo del periodo de los Pintores, hablando de los luchadores dize; que no tiene por profesores de Arte liberal a los luchadores,

luchadores, ni a su Ciencia. *Æquè luctatores. & coram oleo, ac luto constantem Scientiam expello ex his studijs liberalibus, &c.* Aqui no usò de la especialidad q̄ arriba quando tratò de los Pintores: y para que no se entendiesse ser la inteligencia vna misma, dixo, los luchadores, y su Ciencia: quando hablò de lo que tocaua a la Pintura, guardòle la veneracion que se le deue a sus primores, dizièdo: A los Pintores lasciuos no los tengo por professors liberales, pues son ministros de luxuria. *Non enim adducor, vt in numerum liberalium Artium Pictores recipiã, non magis quàm Scaturarios, aut Marmorarios, aut ceteros luxurie ministros.* De que euidentemente queda prouada la opinion nuestra, y entendido el lugar de Seneca, pues no deue presumirse, que quien tanto honró las virtudes (que solo por ellas en esta epistola haze mecanicas a las Artes que son liberales) a la Pintura diuino incentivo dellas la pusiesse en lugar que no merece; pues por los defectos del professor la profesion no deue padecer de nuestros como prouamos en los lugares referidos. Por ventura porque Arelio Pintor celebre de Roma, dize Posseuino vbi supra, cap. 21. fol. 253. siempre que se sintio enamorado de alguna muger que confrontasse con su gusto, con gran delito corripio el Arte, y pintò Diosas desnudas, las hermosuras que deseaua; ha de reprobarse toda la Pintura? Y porque Diagoras, y Teodoro Filosofos, quitaron en los Dioses la naturaleza, hemos de condenar la Filosofia

Discurso decimoquarto

toda? No: Antes lo contrario seria ridiculo; reprehendanse los vicios que estos tuuieron, sin llegar a lo sagrado de la Ciencia, o Arte: pues seria defazonado, è injusto, que la Pintura, y la Filosofia hallada para la comodidad y estimacion de lo que pretendemos en esta vida, por los vicios, y culpas de algunos de sus profesores las condenassemos: siendo assi que no ay Ciéncia, facultad, o Arte, que no aya tenido profesores auiesos. *An quia Arelius celebris alioqui Romae Pictor semper alicuius amore foemina flagrans, insigni flagitio Artem corrumpit, quod dilectarum imagine Deas pinxit: omnis Pictura fuit improbanda?* (De Plinio es lib. 35. cap. 10. in fine. *Fuit & Arcllius (dize) Romae celeb. paulo ante Diuum Augustum, nisi flauitio insigni corrupisset Artem. semper alicuius foemina amore flagrans, & ob id Deas pingens, sed dilectarum imagine. Itaque in Pictura eius, scorta namerabantur.* Poco antes de los tiempos de Augusto (dize Plinio) florecio en Roma Arelio Pintor celebre, sino huuiera con sus vicios corrompido el Arte: en sintiendose enamorado de alguna hermosa muger, la pintaua desnuda en forma, y figura de Diosa; demanetà que en sus pinturas se le po stan contar todos los amancebamientos que tuuo). *Aue si Diagoras, qui à re ipsa dicitur: & Theodorus Philosophi Deorum naturam sustulerunt, idcirco omnem Philosophiam excludemus? minime sanè, sed insignem illius intemperantiam, horum impium errorem, acq. ignorantiam acrius taxandam existimo: iniquum enim*
force

foris, & nulla parte ferendum, & hanc, & illam ad vi-
 ea dignitatem, & commodum reperiam vnus, aut alie-
 rius culpa exterminare; quando nulla sit Ars, aut faci-
 litas in qua nemo aliquando peccarit. Y finalmente, ni
 puede aprouarte, ni condenarse la Pintura hasta sa-
 ber de que trata; si es lasciuia condense, si buena ala-
 benla los que saben sus misterios. Et proinde nemo po-
 test absolute dicere Statuas, Picturas esse bonas, aut ma-
 las, nisi adiciat de quibus facte sint, & quare approuet,
 vel damnet; de Statuis, & Pictoris id ipsum dicendum est,
 quod de bonis sermonibus, qui adificat, comprobandis: & de
 colloquijs prauis, que honos mores corrumpunt reijciendis.
 Es menester saber, si es malo, y porque, y alabar lo si
 no lo es, como hizo Seneca a los Pintores lasciuos,
 por la lasciuia que sean mecanicos: pero a los que pin-
 tan las Imagenes compuestas que tienen tan admira-
 bles efectos, liberales, y dignos de perpetuo bronce.
 De Pedro Gregorio es en el lugar arriba referido,
 lib. 12. de su Republica, cap. 13. nu. 5. fol. 756. del tomo 1.
 Luego claro es, que en tiempo de Seneca la Pintu-
 ra fue liberal, y que la objecion que puso fue contra
 los profesores referidos, no cõtra el Arte. Otras ob-
 jeciunculas han puesto a la Pintura, que no ponemos,
 ni improuamos, porque sus soluciones faciles estan
 manifestas con la doctrina destos discursos. No faltò
 quien dixo ser la Pintura mecanica, por hazer vendi-
 ble su obra. Confieso, que si miramos la estimacion
 deste Arte, no fue despropósito la opinion referida,

Discurso decimoquinto

pues ni la suma grande de los talentos que hallamos que dieron por Pinturas, es paga a la estimacion que se deue a las bien obradas: no desmerece empero el sustentarse virtuosamente sus profesores a los pechos del Arte; ni los Abogados dexan de ser liberales, y nobles, por pagarse los trabajos que merecen sus desvelos: vease la resolucion de Tiraquello en el cap. 39. de nobilitate, en el nu. 1. y 46. No se le sigue menoscabo en la opinion al Medico del premio que con el dinero recibe de sus estudios, antes mezclando lo vtil con lo dulce de la Ciencia, quedan doctos, y poderosos. Tiraquello vbi supra, num. 44. Si la Pintura es noble, es ingenua, y liberal por todos los derechos referidos, no obstantole las objeciones sobredichas, ni ella necesitaua de mayores encomios, ni de mas lucido ingenio que el nuestro.

Discurso decimoquinto. Donde se muestra la veneracion en que los antiguos tuieron la Pintura, los Principes que la professaron, y algunas de las muchas honras, y mercedes que le hizieron.

VNa de las principales materias de Estado, como referimos en el discurso 13. §. 3. es el premio a las Artes, y virtudes, el castigo a los facinerosos, y delinquentes. Respuesta fue de Socrates, pre-

guntádole, como seria bien gouernada vna Republica, segun Plutarco en las Apophthegmas, *Cum boni* (dize) *inuitantur premijs, iniustis dant penas*. Tal juzgó Ciceró el premio en el 3. de natura Deorum, que sin el la familia mas abatida, era imposible se conseruasse. *Neque domus, neq; Respublica stare potest si in ea recte factis premia extēs nulla*. Plauto Pcenulli prologo, versi. 36. lo dixo así, enseñando la rectitud que se auia de guardar en el premio.

Quodque ad ludorum curatores accinet;

Ne palma detur cuiquam Artifici iniuria.

Neve ambitionis causa extrudantur foras.

Quo deteriores anteponantur bonis.

Es el incentiuo de las obras heroicas, y la paga de los trabajos mas penosos. *Nihil non aggressuri sunt homines, si magna conatis magna premia proponantur*. Santo Tomas lo entendió así 2.2. q. 129. art. 4. *Honor est cuiuslibet virtutis premium*. Tito Libio Decade 1. lib.

4 Los premios fueron los principios de las noblezas, y casas grandes; pues con ellos se alentaron los hombres a emprender hazañas que bastassen a diferenciarlos de sus vezinos, en la estimaciō, y respeto. Hernan Mexia en su Nobiliario, lib. 1. capit. 55. Que dificultades no venció el deseo de la honra, y que imposibles no atropellaron estos impulsos? Que otra fue la causa de la soberuia fabrica en la torre de Babylo-
nia, sino el premio de perpetuar el nombre de semejante hecho a las posteridades que les sucediessen.

Discurso decimoquinto

*Venite faciamus nobis Civitatem, & Turrim; cuius cul-
mē peringat ad Cælum, & celebremus nomen nostrum
in uniuersas terras, cap. 11. Genesis. Perſio lo notò en
pocas palabras Satyr. 1.*

— An eris, qui velle recuset,

Os populi meruisse.

Que otro el principio de los retratos, y estatuas, y de lo que emprendio la vanagloria de la honra; de cuyo periodo se podian con facilidad grãde hazer muchos volumines. Vease Valerio Maximo en el lib. 8. cap. 14. de cupiditate gloriæ. Ciceron en la Paradoxa, y Aulio Gelio en el lib. 11. Noctium Atticarum, cap. 10. Agudamente el Principe de los Poetas Lusitanos Luis de Camoes; y alli su docto comentador Manuel Correa, canto 4. estancia 99. & sequentibus.

La que nesta gostossa vaidade

Tanto en leuas à leue fantasia.

La que à bruta crueza, & feridade

Puſte nome esforço, & valencia.

La que preſſas em tanta quantidade,

O deſpreſo da vida, que deuia

De ſer ſempre eſtimada, pois que já

Temo tanto perderla, quem à da.

Y en la estancia 102. y en las dos siguientes, con valiente primor muestra las dificultades grandes que los hombres emprendieron, por dexar fama de sus memorias.

Deixas criar às portas, o inimigo
 Por hires buscar outro de tão longe,
 Por quem se despouse, o Reyno antigo
 Se enfraqueça, & se vâ deitando a longe,
 Buscas, o incerto, & incognito perigo
 Porque a fama te exalte, & te lifonge,
 Chamandote senhor com larga copia
 Da India, Persia, Arabia, & de Ethiopia.

O maldito o primeyro, que no mundo
 Nas ondas vella pos em seco lenho,
 Digno da eterna pena do profundo,
 Se he justo a lei que sigo, & tenho,
 Nunca juizo algum alto, & profundo
 Nem Cythara sonora, ou viuo engenho
 Te de por isso fama, nem memoria,
 Mas contigo se acabe o nome, & gloria.

Trouxe o filho de Iapeto do ceo

O fogo, que ajuntou ao peito humano;
 Fogo, que o mundo em armas acendeo,
 Em mortes em deshonras, grande engano.
 Quanto melhor nas fora Prometheo,
 E quanto para o mundo menos dano,
 Que a tua estarna illustre não tiuera
 Fogo de altos desejos, que a moquera.

Não cometera o moço miseraudo

O carro alto do pay, nem a ar passo,
 O grande Architector co filho, dando

Hum



Discurso decimoquinto

Hum nome ao mar, & outro fama ao rio,
Nenhum come timenho alto & nefando
Por fogo, ferro, agua, calma & frio
Deixa intentado a humana geração,
Miserable sorte, e estranha condição.

Con gran breuedad, y elegancia lo dixo mi doctissimo paisano don Estevan Manuel de Villegas, en la primera parte de las Eroticas, en la version 28. de Anacreonte, a Arquitas Tarentino, Filosofo Pitagorico.

*Las iras, y ambiciones
De estender el valor por toda parte
Han entregado a Marte
Vna gran muchedumbre de varones:
Y el mar, sepulcro fiero
A la codicia es del marinero.*

Grandes fueron los premios que los Pintores recibieron de diuersos Principes, y grãdes las honras en que colocaron la Pintura. Siempre noble, y enoblecida fue, quando deseada de los Principes. *Primum dicemus, que restant de Pictura Arte quondam nobili (quondam, id est, siempre, que muchas vezes se tomó en este significado: Virgil.*

Ut quondam in stipulis magnus sine viribus ignis)
tunc cum spectaretur à Regibus, populisque. Lo mismo dize Cassaneo en el Catalogo g'o ię mundi, par. ii. 44. consideratione. Cada siglo tiene sus aficiones,

y cada aficion su diuersidad de afectos. Los antiguos dize Plinio vbi supra, que estimauan mas la valentia de vn retrato, que el precio en las estatuas de oro: en su tiempo empero estimauan el premio. Pocos generos de honras sabia hazer el pueblo Romano (y aun los Principes que le gouernaron, que no fuesse instrumento dellas la Pintura, como se colige de los discursos desta Apologia. Quiere el Emperador Tacito, segun Flauio Vopisco, cumplir gustos al pueblo, y Senado, en la eleccion en que le hizierõ Emperador; y entre otras cosas honrar la memoria del Emperador Aureliano: y no supo otro modo mas eficaz, y galante, que mandar por edicto que todos tuuiessem el retrato de Aureliano. *Addidit* (dize Vopisco) *vr Aurelianum omnes pictũ haberent*, Trebel. Polion en los 30. Tiranos en el 24. Tetrico el mas viejo, dize, que le dieron por triunfo extraordinario la Corona ciuica a Tetrico, y que era pintada: *Accipiens ab his seperum, Coronam ciuicam Picturam de museo*) sin que interuiniessse la excelencia del Arte de la Pintura: ora sea erigiendo a los que lo merecian estatuas, ora batiendoles monedas; y en los triũfos pintados los trofeos, y glorias que alcançaron, como largamete prouamos en el discurso vltimo. Cuenta Plinio vbi supra, sus honras, sus primores, las mercedes que recibieron de diuersos Principes. Natal Comite en el lib. 7. de su Mythologia, capit. 16. per totum, Pedro Victorio en sus libros de varias lecciones, fol. 62. y 66.



Discurso decimoquinto

Pedro Crinito de honesta disciplina, lib. 1. capit. 11.
Celio Rodiginio, vbi supra. Vvechero en sus secre-
tos, fol. 798. Francisco Patricio de institutione Rei-
publicæ, lib. 1. titulo 10. Andres Tiraquello cap. 34.
de Nobilitate, num. 1. & sequentibus, Luciano en los
Amores, y en las Imagenes, Julio Firmico lib. 4. As-
tronomicon, cap. 15. in Venere, Gaspar Gutierrez de
los Rios en su libro de las siete Artes liberales. El Pa-
dre fr. Geronymo Roman lib. 8. de la Republica Gen-
tilica, capit. 11. el Padre Antonio Possuino de Pieta
Poeti, ex num. 24. Alberto Durero en su Geometria,
Pomponio Gaurico de Escultura. Largamente Pe-
dro Gregorio lib. 31. de su Sintaxis Artis mirabilis,
cap. 1. & sequentibus, y en el lib. 12. de su Republica,
cap. 13. Y en el lib. 15. cap. i. num. 9. donde expressa-
mente la llama liberal. Julio Cesar Scaligero en vn
tratado de coloribus. Vn papel impresso en Roma en
Toscano, a instancia de los Pintores de la Academia,
año de 1585. Gregorio Camarino en vn libro Italia-
no que llamó Figinus, Iuan Baptista Armerino de
los preceptos de la Pintura, Iorge Vasari en las vi-
das de los Pintores, el Cardenal Paleoto de imagini-
bus, Iuan Andrea Lilio escriuio vnos dialogos de la
Pintura, y Bartolome Amanato Florentino, Escultor
y Pintor, escriuio vna carta a los dibuxantes de la A-
cademia. El Theatro vitæ humanæ, fol. 3698. Cas-
saneo en el Catalogo gloriæ mundi, par. ii. 44. con-
sideratione, Laurencio Valla en el proemio de sus
elegan-

elegancias, Celio Calcagnino escribe vn Encomio, o Oracion, sobre las Artes liberales, y pone en el mejor lugar dellas a la Pintura, que expressamente dize ser Arte liberal; con que viene a ser comun opinion, por ser recebida de tantos, y tan grandes Autores como los alegados, segun las. in l. re coniuicti, num. 114. P. de leg. 3. & in l. 2. C. de instit. & substitut. & in consilio vltimo, volum. 3. Alex. consi. 202. vifo themate, circa finem, vol. 7. Y junto con ser comun opinion longiori modo, porque aqui concurren demostraciones euidentcs, y en la opiniõ solo parecer: y opinion en el numero de los Doctores sobrepuja a las que son mas comunes, con que no se deue receder della, Curcio consi. 63. nu. 3. & consi. 160. nu. 12. Y Iuan Rauisio Textor en el tomo 2. de su oficina, en el fol. 216. y otros muchos que alegamos esparcidos en estos discursos. Muchos Principes, y Emperadores estimaron sobre manera, y estiman la Pintura: con ella adornaron sus casas, y Palacios; con ella recrearon la vista, Exemplo son bastantes las que su Magestad tuuo en su Palacio Real del Pardo, de quienes, y de sus maestros con gran curiosidad haze memoria Argote de Molina, en lo que añadió a la monteria del Rey don Alonso. Las Pinturas que su Magestad tiene en su Palacio de Madrid, y ha presentado a diuersos Principes; y en el Conuento de san Lorenzo dei Escorial. La estimacion que hazen en Roma, y toda Italia, de los originales de valientes Pintores, es rara, Los antiguos Romanos no canonizauan por

Discurso decimoquinto

Dioses sus Emperadores, sin que en el tumulto donde se quemaua la estatua de cera huuiesse varia cantidad de Pinturas, como cuenta Herodiano en el cap. 7. del lib. 4. de su historia en estas palabras, pintando el tumulto: *Id quidem interiùs totum est aridis fomitibus opletum, extra autem intexis auro stragulis, atque eboris signis varijsque Pièturis exornatum.* Trasladòlo Guillermo Choul, a quien de Frances en Castellano traduxo el Maestro Baltassar Perez del Castillo, en la castrametacion, y religion Romana, fol. 77. Tanto estimaron la Pintura los Britanos, que trahian los cuerpos pintados de diuersas figuras de animales, segun Herodoto vbi supra, lib. 3. folio milhi 537. en el 3. tomo de la historia Romana. *Quin ipsa norant corpora Piètura varia, & omnifariam ferinis animalium: quocirca ne induuntur quidem; videlicet, Pièturam corporis ne adoperiant.* Elio Adriano Emperador fue Pintor excelente, segun Sexto Aurelio Victor: en su vida, ibi: *Atheniensium studia moresque auxit Poetico non sermone tantum, sed & ceteris disciplinis canendi, psallendi, medendique Scientia, Musicis, Geometria, Piètor, Fictor, &c.* (Y atendamos aqui este lugar, que prouea ser liberal la Pintura, pues la aprendio este Principe, y que no dize estudio alguna que dexasse de ser liberal.) El Emperador Marco Aurelio aprendio este Arte, siendo su Maestro Diogoneto, segun cuenta Iulio Capitolino en su vida. *Operam pingendo sub Magistro Diogoneto dedit.* Y el mismo Emperador lo confiesa

fiessa en vna carta a Polion su amigo, segun el doctissimo don fr. Antonio de Guevara, Obispo de Mondoñedo, en su Relox de Principes, que traduxo de Castellano en Latio Iuan Vvan Kellio, por mandado del Duque de Saxonia, lib. 1. Orologij Principum, cap. 3. ibi: *Ego quoque dilincare, & pingere studiosè didici Magistro vsus Diogonero, Pictore illis temporibus celebri.* El Emperador Alexandro Seuero, segun Elio Lampridio en su vida, pintò admirablemente: de quien, y de otros por este admirable exercicio, dize muchas alabanças Pedro Gregorio vbi supra, capit. 1. Neron Claudio fue buen Pintor, segun Suetouio en su vida, cap. 53. ibi: *Habuit, & pingendique maxime non mediocre studium.* Cornelio Tacito en su vida: *Puerilibus statim annis Nero viduum animum in alia detorsit cœlare, pingere,* Augusto Tiberio, Valentiniano, y Còstantino VIII. Emperadores: este despues de auer sido echado del Imperio ganò su vida con la Pintura. Fueron Pintores Turpilio Cauallero Romano, y Aterio Labeon, despues de ser Proconsul de Narbona, segun Plinio cap. 4. Quinto Pedio, nieto de Quinto Pedio, varon Consular, y que triunfò, coheredero dado por Julio Cesar a Octauiano, cò aprobacion de Augusto, y consejo de Mesala su tio, aprèdio el Arte de la Pintura. Marco Valerio Maximo, que fue Consul. Lucio Scipion, Lucio Ostilio, Mancinio Lucio, Mimio Acayco, todos Patricios, y Caualleros Romanos, como cuentan Plinio, y Tiraquello vbi supra, numero 4. El nobilif-

Discurso decimoquinto

nobilissimo Poeta Euripidès; segun Manuel Mosco- pulo su interprete , y Tomas Máëstro en su vida, fue Pintor. Fuelo tambien Socrates el Filosofo, y Esqui- nes, segun Diogenes Laercio en sus vidas, y Luciano en las Imagenes. El diuino Platon , segun Laercio , y Apuleyo de dogmate Platonis, fue Pintor ; y otros muchos que refieré los Autores citados. De los Prin- cipes, y Reyes modernos ha auido muchos de que no hago memoria : bastenos el exemplo del Rey nues- tro Señor don Felipe III. que oy reyna , y por lar- gos años gouerne el mundo, exercio este Arte sien- do Príncipe (exemplo bastáte para calificar, y dar no bleza a la Pintura ; pues el Príncipe q̄ en estos Rey- nos la comunica a todos, tomò el lapiz, y pincel en la mano, y obrò muchas Pinturas , y dibuxos que oy se guardan.)

Muy estimados, y honrados fueron los Pintores antiguos de los Príncipes que los conocieron, segun cuentan los Autores alegados. Pocos Autores he vis- to que lleguen a tratar parte alguna tocante a la Pin- tura , sin que se hagan lenguas para cantarle las mas soberanas alabanças que merecio Arte. Puestos los argumentos necessarios en estos discursos, para pro- uar que el Arte de la Pintura es liberal, no nos pare- ciò fuera del intento que llevamos , el connumerar algunos de los Pintores insignes, que florecieron en los dichosos tiempos donde tan auentajada estima- cion tuuo la Pintura: pues del encarecimiento que los Autores

Autores vsan en la ponderacion de sus obras , y en la estimacion de sus alabanças, se podra conocer quantas honras alcançaró, y el lugar que se hizieron. Son tan grandes los primores de la Pintura, y sus partes tan dignas de imitarse, que no halló la Retorica en la explicacion de sus preceptos exemplos con que ponderasse sus quilates , fuera de la Pintura, como diximos en el discurso 6. Y no solo fue la Pintura buscada de la Retorica, mas tan deseada para imitarla, que hizieron los Oradores de la lengua pinceles, y de los libros paletas, y colores , obrando con la oracion la pintura que deseauan, y con las palabras pintauan su objeto, como lo hizo Luciano, segun dixe en otro lugar, y Ciceron lo refiere de Cleantes en el libro de finibus. Cleantes (dize) solia con las palabras pintar vna tabla. *Cleantes tabulam verbis pingere solebat.* Consta este Arte nobilissimo de ciertos, e indubitables preceptos , pues con los que vna vez aprendio, diestro en copiar algunos originales, no necessita de nuevo estudio, aũ para pintar la manera mas extraordinaria, y nunca vista (parte tan noble a qualquiera Arte, que della pende el serlo, y sus mayores primores.) Quien en la Pintura (dize Cicerõ en el 2. de Oratore) aprendiere a pintar la especie del hombre, podra pintar qualquier hombre , sea de qualquier suerte, rostro, y edad: *Ve in Pictura, qui hominis speciem pingere perdidicerit, is potest cuiusvis vel formæ, vel ætatis, ætiam si nõ didicerit, pingere.* De no conocer las partes que

Discurso decimoquinto

que tiene (como dixen en otro lugar) uace la poca estimacion que algunos hazen de la Pintura; pues en ella no solo deleita a vnos lo hermoso, lo apacible, y alegre, sino a otros a vezes lo valiente en lo horrible, en lo aspero, è inculto, en lo escondido, y asombrado. Así lo dixo el mismo Tulio in Oratore. *In Picturis alios horrida inculta, abdita, & opaca; contrà alios nitida, leta, collustrata delectant.* No se estiman las Pinturas entre los que las entienden, por lo viuuo, y alegre del colorido, ni por lo perfilado, y acabado de lo pintado; la valentia del dibuxo si, y la destreza del estudio: cosas todas que como diximos en el discurso 4. es imposible que conozcan no siendo Pintores; pues es cierto, que los que no lo somos dexamos de ver infinitas cosas en la Perspectiua, en la Simetria, y Anatomia, que los ojos doctos, como Ciceron dixo en el lugar alegado en el discurso 4. conocen, y especulan. Doctrina es del mismo en el lib. 2. de las questiones Academicas. Muchas cosas (dize) ven los Pintores en las sombras, y relieues, que nosotros aunque más atendamos no las vemos. *Vident multa Pictores in ymbribus, & in eminentia, que nos non vi uemus.* De dō se colige, con quan justa razon se llamaran sus ojos doctos, y peritos, pues penetran más que los nuestros. Con quãta los antiguos estimaron los hombres doctos en la Pintura, y burlaron de los que ignorantes de sus partes habluauan en la calidad de sus primores. Plinio en el lib. 35. en el cap. 10. cuenta, que Apeles

tenia

tenia tanto agrado en su trato, que le iua muchas vezes Alexandro Magno a ver en su oficina: a quien reprehendio algunas, viendole hablar de las partes del Arte, diziendole, que de los que hablaban de la Pintura sin fundamêto, se reian los aprendices que molian las colores. *Fuit enim & comitas illi, propter quam gratior Alexandro Magno erat frequenter in officinam Venetianam ut diximus, ab alio pinoi se reuertit edicto. Sed & in officina imperitè multa differenti silentium comites suadebat, rideri eum dicens à pueris qui colores tererent.* Eliano lib. 2. cap. 2. historix, y Angelo Policiano. cap. 48. Miscellaneorum dizen, que lo dixo a Megabizo: Plinio empero dize, que a Alexandro. Por los Pintores venerarõ los Antiguos sus Dioses, como dixo Cicero, y notamos en otro lugar, que conócieron los Dioses con los rostros que los Pintores les dieron, y no con otra figura. *Deos nouimus ea facie qua Pictores, Fictoresque voluerunt.* Y Ouidio dixo, que si Apeles no huiera pintado a Venus, se estaria siempre debaxo de las aguas del mar, dedonde procedio.

Si Venerem Couis nunquam pinxisset Apelles,

Mersa sub aquareis illa lateret aquis.

Nosotros deuemos estimarlos por ser los instrumentos de la memoria de los Santos en las sagradas imagenes, como largamente tenemos dicho en el discurso 12. pena de que haziendo lo contrario, y no tratando la Pintura con el respeto que merece, haremos

Discurso decimoquinto.

agrauio a la verdad, a la sabiduria, y inteligencia de los Poetas; cuyas buenas letras, y cuyo ingenio deue sublimarse al grado mas leuantado de la colocacion. Asi lo dixo Filostrato in principio Iconis. *Quicumque Pi&ctur&minime ample&ctitur, non modo veritatem, verum et& eam, qua ad Poetas pertinet, iniuria affici sapienti&.* Ead& enim est vtriusque adherens species, qu&am gesta intentio.

El Conde Natal en el lib. 7. de su Mythologia, en el cap. 16. dize: No ser& fuera del instituto que llevamos contar c&o la breuedad posible la muchedumbre de los insignes Artifices que en los antiguos tiempos florecier&o, no solo de la Escultura en que fue docto para aquellos tiempos Dedalo, sino de la Pintura que t& parecida es a todas las Artes liberales. Quien dara razon bastante a separar la Pintura (mona de la naturaleza) de las Artes liberales, criandose a sus pechos, y alimentandose con sus preceptos: siendo sola la Pintura vna Arte, q& en muda historia las cosas pasadas refiere; adelantandosele a ella misma, y en la imitacion de la forma, y colorido del cuerpo, haziendo grandes ventajas a todo genero de oracion, y enciando los pinceles a sus tropos, pues nos da a las manos el retrato de lo que queremos, y la verdad de lo que no vimos. Este Arte de la Pintura, la mas estimada de los Griegos, alcan&o tanta estimacion en la aficion de la nobleza, que se atreuio a emular competencias con la misma naturaleza, imitandola sus perfeccio-

fecciones, y corrigiendola sus descuidos. Conociendo pues los Griegos tan auentajadas partes en este Arte, la dieron el grado primero de las liberales, haziendo inuiolable costumbre en sus tierras, para que los primeros rudimentos de los mancebos nobles fuesse el dibuxar el cuerpo humano, enseñandose juntamente con las Artes liberales a la nobleza, prohibiendose totalmente a los esclauos, siendo autor desto aquel valiente Panfilo, Pintor excelente. Fue tan grande la valentia de la Pintura en algunos, que no solo imitauan el dibuxo, y colorido, mas con la fuerza de la imitacion del original, enseñauan en el retrato a los que conocen de fisonomia, quanto auia de viuir, o auia viuido, el original donde se copio. Y esta parte la alcançò con gran primor Apeles: pero lo que mas parecia digno de admiracion era, que en la Pintura se conocia todos los mouimientos, y passiones del animo, y se conocieron en vna Pintura de la Ciudad de Atenas. El primor de la Pintura està en que la Pintura, o Retrato imite la fisonomia del original: porque si le falta esta parte, ni tiene imitacion, ni elegancia, siendo asì que el estudio todo dene afectar se en la cabeça mas que en las extremidades inferiores. *Nam quanta insignium opificum multitudo ipsdem ferè temporibus floruerit, & qua singulorum opera memorabilia extiterint, visum est non fore superuacuum, acque iniucundum, si quanta fieri poterit breuitate, recensamus: siquidem vna est Ars Pictura, qua non*

Discorso decimoquinto

valde dissentit à liberalibus vocatis disciplinis. Quis enim audeat ipsam Picturam omnium bonarum Artium a'umnam; & simiam (ut ita dixerim) naturæ, ab illis disciplinis seiungere: cum vna hæc sit Ars, quæ quasi tacita historia res gestas, & formas corporis, & colores multo diligentius imiteretur, quàm oratione exprimi possit, & ad posteros in manus eradat. Hæc Ars, omnium optimarum Artium alicui Græciæ familiaris, ita plâtas, & animalia imitans superioribus temporibus naturâ attigit, vbi consecuta fuit potentiorum studia, ut vel cum ipsa natura contendere ausa sit, cum omnem naturæ mirabilitatē in omnibus naturæ operibus mirificè exprimeret. Illud cum in Græciâ esset cognitum, meritò fuit in consuetudine positum, ut prima adolescentum nobilium rudimenta essent lineamenta corporū effingere, quæ cognitio auctore, ac suo favore Pamphilo vna cum liberalibus Artibus à teneris imbibebatur, seruis prorsus incognita, & interdicta. Nam profectò tam fuit mirabilis, in quibusdam Pictura præstantia, ut non modò lineamenta corporis, & figuras, & colores exprimeret, verùm etiam quantum quisque vixisset, aut victurus esset appareret physionomis, quod affecutus est imprimis Apelles: & quod magis mirum videbatur, cognoscebantur in Pictura omnes animorum motus expressi ab eodem artifice, cum populū Atheniensem fecisset ea forma, ut hæc in illo omnia cognoscerentur. Enim verò, nisi cum Physionomia consentiat Pictura, vel Sculptura, non est magnoperè utilis existimanda: quare totum ferè artificium in capite præcipuè fingendo consumitur, atque quod

reliquum

reliquim est magna ex parte in extremis membris. No observamos el rigor de la traduccion; basta el sentido de lo que haze a nuestro proposito; cosa que proseguiremos en los nombres de los Pintores que pusieremos sacados de Natal, de Plinio, y de Textor.

Androbio, Pintor nobilissimo, hizo admirables Pinturas, pero la mas estimada fue Danae, que llevada de los vientos por la mar, seruia su hermosura de admiracion a los piratas. Pintò admirablemente a Hercules, que colocado en la hogera en el Mòte Oeta, auiedo dexado todo lo que tuuo deste mundo, parecia que era con gran contento recebido de los Dioses: la pintura mejor que se hallò en todas sus obras, y por tal se puso en los çaguanes de Oçtauia. Pintò a Seylias (como Herodoto; o Scylis, como Pausanias) valiente nadador, que yendo por debaxo del agua contò las anclas de la armada de los Persas. Pintò a Stratonica hija de Atiarato Rey de Capadocia, segun Estrabon lib. 19. y a Deyanira: assi lo cuenta Plinio en el 35. cap. 11. y Natal Comite vbi supra, fol. mihi 785. No solo florecieron en estos tiempos felices los varones insignes que tanto honor fueron de sus tierras: mas a estos se opusieron mugeres, que con el pincel obraron milagros, como adelante diremos.

Antifilo, Pintor nobilissimo, el que segun Quintiliano diximos tener tal natural en la facilidad, y presteza, obrò muchas pinturas con grande arte. Pintò ambos sexos, segun Plinio lib. 35. capit. 10. cosa para aquellos

Discurso decimoquinto

aqueellos tiempos bien extraordinaria. Pintò a la noble Hefiona, aquella a quien librò Hercules matando el monstruo. Pintò a Alexandro, y Filipo con Minerva, Pinturas que se pusieron en las Escuelas de los portales de Octauia (hermana que fue de Augusto, y hizo estos portales en el teatro de Marcelo) y en el portico de Filipo, a Dionysio, o Baco: en el de Alexandro, a Hipolyto espantado con vn Toro que le echaron al encuentro: en el de Pompeya a Cadmo, y Europa. Pintò tambien vn grillo con ridicula vestidura: de donde quedò, que todas las Pinturas ridiculas se llamen grillas, o de grillos. Diole mucha opinion a Antifilo la Pintura que refiere Plinio vbi supra, cap. 11. de vn muchacho soplando el fuego, y otros primores en la casa que empeçaua a resplandecer con la luz que encendia el soplo del muchacho. Pintò cierto lanificio, o labor de lana, en que estriua todo el cuidado, y gusto de las mugeres: a Tolomeo caçado: y vn valiente Satyro con piel de Pantera.

Apeles natural de Cous, el mas celebre en la destreza, y gracia del Pintar, que tuuo este Arte, fue segun Plinio lib. 35. cap. 10. dicipulo de Panfilo, doctrina que le costò vn talento; desde la Olimpiada 112. empeçò a luzir, y auentajar a todos los Pintores de su tiempo, y en ella lleuò mas obras que todos los demas: escriuió algunos volumines de las partes, y doctrina de la Pintura. Y floreciendo en aquellos tiempos tantos, y tan insignes Pintores, en la opinion de todos se

auentajò merecidísimamente a los demas, cuyas obras admiraua (como quien tan bien lo conocia) (acciõ digna de la verdadera Filosofia, nacida de las ponderaciones que da la inteligencia della. Afsi lo sintio Platon lib. de Scientia, y dixo, que la accion de admirarse, es vno de los principios de la Filosofia. *Maximè enim* (dize) *Philosophi hac affectio est, que admiratio dicitur, nec enim aliud præter hoc est Philosophia principium.*) Y con grandes exageraciones alabaua con cierta censura, que en ellas no veia cierta gracia que el tenia en las suyas, de que no hallaua igualdad en toda Grecia (no fue arrogãcia como algunos sobradamente atreuidos entièden, pues es permitido el alabar honestamente sus obras. Afsi lo hizo el gran Poeta Pindaro in Olymp. Antistrophe 17. fol. mihi 35. ibi: *Siquidem confido, neminem alium ex his, qui odiè vitam ducunt, vira que bona, scientiam, & potentiam, veriùs, & peculiariùs adornaturum hymnorum varietate præter me.* Bien se (dize Pindaro) q̃ estas dos potencias, Potencia, y Ciencia, de los que oy viuen nadie podra escriuir-las con la elegancia, y variedad de versos que yo. Cornelio Gallo, en vna Elegia.

Dum iuuenile decus, dum mens sensusque manebat,

Orator toto clarus in orbe fui.

Et infra.

Sepè perorata percepi lite coronam,

Et data sunt lingue premia digna mea.

Mientras que la edad (dize) estuuò en los verdores de la

Discurso decimoquinto

la juventud, fui clarissimo, y auentajado Orador en todo el mūdo. Y luego . Las mas vezes en las facciones de letras q̄ emprendi lleuè corona, y palma, y a millen gua se le dieron los merecidos premios. Luis de Camoes aquel admirable ingenio Lusitano, lib. io. de los Lusias, estancia 5.

Evos Tagides Minhas, pois criado

Tendes em mim hum nouo engenho ardente.

Plutarco largamente in tractatu qua quis ratione citra inuidiam laudare potest. Doctrina es del Jurisconsulto Vlpiano in l. si in aliquam 7. P. de officio Procōsulis, donde dize, que quando entran en la prouincia deuen holgar se de oir sus alabanças, ibi: *Laudesque suas non grauarè audire.* Antonio Fabro in Iurisprudētia Papiasiana, doctissimamente sientenecessaria la presuncion, y conocimiento de la Ciencia, o Arte en el sugeto que la professa; y aquel verso de Horacio,

Scire tuum nihil est, nisi te scire hoc sciat alter.

dize, que segun su opinion auia de dezir:

Scire tuum nihil est, nisi te scire ipse scias tu.

Es lo demas hipocresia en buenas letras; y humildad de que deuen reirse los que la conocieren. Que causa auria de risa (dize Antonio Fabro vbi supra) como oir a Platon, y Aristoteles que no sabian Logica, y ignorauan la Física; a Gorgias Lyfias, a Isocrates, y Demostenes, que ignoraron el Arte Oratoria; a Hipocrates que fue mal Medico, Archimedes mal Matematico, y Euclides mal Geometra, no atreuiendose

a preciar de su profelsion? *At quis non videt Platonē, & Aristotelē, si se Logicos illi, aut Phisicos se nesciēt, Georgiam, Lysiam, Isocratem, & Demosthenem; si Oratores, Hippocratem si Medicū, Archimedem si Mathematicum, Euclidem si Geometram se dicere non aude-ret?* Solia dezir Apeles de las trabajadas obras de Protogenes, que eran iguales con las suyas, sino que Protogenes le lleuaua vna vêtaja, que no sabia dexar de Pintar; denotando que la demasiada asistencia en el trabajo suele condenarse. Con todas estas partes de Apeles obtuuo valentissimamente el conocimiento propio; pues en lo que echaua de ver no igualaua a los otros Pintores, les reconocia ventaja: en la disposicion conocia superioridad a Anfion, y en el medir de las distancias a Asclepiodoro. Fue a Rodas solo por conocer a Protogenes, a quien admiraua por sus obras, con quien tuuo aquella contienda de las lineas. Llamando en la casa de Protogenes respondiò vn criado, que no estaua en casa, pero que dexasse dicho el nombre para que lo dixesse a su dueño: tomò vn piacel Apeles, y cogièdo vna tabla que estaua imprimada tirò vna linea en ella, diziendo que aquel era su nombre. Venido Protogenes, conociò el forastero Apeles en la linea, diziendo, que solo el pudo tirarla tan subtil. Mojò Protogenes el pincel cõ otro color, y tirò tan subtil otra linea, que diuidio la primera de Apeles, para que le respondiessen, que el que pudo hazer aquello era el Pintor a quiè buscava.

Discurso decimoquinto

Bolviendo segunda vez Apeles, y corrido de que pudiesse tirarse línea mas subtil que la fuya, tirò otra de otro color sobre la de Protogenes, no dexando lugar a mas subtileza, con que quedò vencido Protogenes, y los dos muy amigos. Conseruòse esta tabla en señal de milagrosas admiraciones a los professores de la Pintura; y poco antes de los tiempos de Plinio se quemò en cierto incèdio que huuo en la casa del Cesar. Fue tan estuudioso como requeria la dificultad de este Arte, pues no bastarò jamas las ocupaciones a que no trabajasse algo en la Pintura; dedonde vino aquel proverbio: *Nulla dies sine linea*. Acostumbrava a poner sus obras en la calle, para q̄ censuradas por quien las entendiesse las emendasse: y entonces le sucedio con el çapatero lo q̄ referimos en el discurso 4. Tuuo notable agrado, y cortesia, con que fue muy querido de Alexandro Magno, y merecio que este gran Principe le visitasse muchas vezes en su obrador, segun Plinio vbi supra, fauoreciendole con prohibicion de que nadie le retratasse sino Apeles. Tuuo tanta familiaridad con este Principe, que aun no le sufrio, como diximos arriba, el que sin entender de Pintura hablasse en ella. Tanta autoridad, y mando dize Plinio tuuo sobre Alexandro aunque estuuiesse enojado (así se lee en los manuscritos, y exèplares vbi supra. *Tantum auctoritatis, et iuris erat ei in Regem*. En los impresos tambien lo dize, aunque no tan claro. *Tantum erat auctoritati iuris in Rege*) que auindole mandado

retratar a Campaspe (segun Plinio , y segun Eliano en su historia, lib. 12. capit. 34.) la mayor hermosura de sus mugeres , y conociendo que Apelles lleuado de la fuerça de su belleza , se auia enamorado de sus perfecciones, se la dio, con gusto, por muger (vna de las mayores acciones de su liberalidad , y de las mayores hazañas de su historia.) Fue muy poco curioso en las cosas que a su persona tocauan , quanto cuidadoso en las que tocauan a su Arte. Nadie igualò su donaire en la Pintura , ni el realce que le daua con el barniz, que nadie le imitò. Fuerò sin numero las Pinturas que se hallauan obradas de su mano , y de primores tantos, que vna Venus que en Cois empeçò a hazer , y no acabò (porque enuidiosa la naturaleza no pudo sufrirle mas ventajas , le solicitò la muerte) no huuo Pintor que se atreuieste a acabarla . Destas cosas, y de otras Pinturas Plinio 35. cap. 10. Pintò aquella tan celebrada Venus , que salia debaxo de las aguas, cuyo hermoso rostro , y pecho copiò tan bien de su amiga Friensca , que parecia la misma Venus, en los ojos de todos los Griegos, quando sueltas las ropas, y cabellos en las fiestas de Neptuno , y Ceres salia a la mar : a Diana valentissimamente. Pintò en Efeso a Alexandro Magno con los rayos de Iupiter en la mano, y al mismo triunfando; y a Belo con Alexandro, atadas las manos a las espaldas. Pintò a Castor, y Polux; a la Victoria. Pintò a Clyto, o Clytio, hijo de Laomedonte , y hermano de Priamo, segun Ho.

Discurso decimoquinto

mero lib. 2. Iliad.) que con gran prieffa iua en vn cauallo a la guerra, y vn page que le daua el yelmo. Pintò vn Heroe, o Semideo desnudo, con admirable arte: porque le Pintò toda la Simetria, y Anatomia: vn cauallo en la contienda, o certamen: a Arquelao con su muger, y hija: pero lo que Pintò con mayor aprobacion en sus primores, fue a Antigono armado, y a cauallo. Pintò a Diana, segun Homero la describe: y vna mesa de notable capricho; y porque la Pintura emendasse lo posible aun en el retrato de Antigono, suplio el defecto de vn ojo pintandole de medio perfil. Pintò lo que parece imposible, los truenos, y los rayos. Fue el que inuentò el negro de Marfil quemado, que oy se haze de hueffo, segun Plinio vbi supra, cap. 6. color que llamaron Elefantino, por el diente de que se hazia.

Apolodoro, Pintor excelente, natural de Atenas; fue en la Olimpiada 93. de los que mas se auentajaron en aquella edad: de mano deste fue aquel Ajax herido con el rayo por Iupiter, y el Sacerdote que le adoraua. Pintòle con tãta hermosura, que admirò el Arte, sin que se atreuisse ningun contemporaneo a copiarle.

Arcefsilao Pintò a Leostenes, natural de Atenas, y a sus hijos con notable primor, aquel que segun S. Geronymo contra Iouiano, murió en cierta guetra, siendo desposado con hija de Democion Principe de los Arcopagitas: la qual se matò por gozar en los campos

campos Eliseos presto el que no pudo poseer viuo.

Ardices, cuya patria fue Corinto, digno es de perpetua alabanza, porque fue el primero que con Telephano, natural de Sicion, exercio el Arte dibujando los perfites, manchando en lugar de colores el cuerpo que Pintauan con lineas. Esta es la razon de las opiniones que referi en el discurso. 2. tener los Griegos vnos, que en Sicion, otros que en Corinto se hallò el Arte. Los que le dieron principio (como dize Natal) no fueron, ni pudieron llamarse Pintores, pues no se conocia que era lo que retratauan, sino le pusiesen debaxo, *Este es Gallo*, y no imitando en todo a la naturaleza el Arte es defectuoso. (Razon fortissima, que trae Natal en la antelacion de la Pintura a la Escultura, pues la primera no ay cosa que no copie, y la segunda tiene infinitas que no esculpe.) Asi lo cuenta Plinio lib. 35. cap. 3. Natal vbi supra, fol. 788.

Aristides, el Tebano, fue el primero que Pintò el animo, y expresó en la obra los sentimientos, y de otros afectos humanos: deste fue aquella tan celebrada Pintura, en que vn niño parece se rebolcaua, y porfiava a querer mamar los pechos de su madre casi difunta de las heridas recibidas en cierto sacro: expresó en la tabla milagrosamente vn notable cuidado de la triste madre, que proxima a la muerte le tenia grãde, de que el niño muerta ella no lamiesse la sangre de sus heridas. Esta Pintura lleuò Alexãdro Magno à Pella patria suya. Pintò vna batalla de los Persas,

Discurso decimoquinto

fas, en cuyo historiado metio cien hombres. Pintò los Quadrigas corriendo, y incitãdo los cauallos casi con voz; los caçadores cõ la presa: a Leõcio Pintor, y a Anapabomens muriendo por el amor de su hermano. Pintò a Baco, o Dionysio, que llaman Liber Pater, con Ariadna; lienzos que se guardaron en Roma en el Templo de Ceres: guardòse con mucha estimacion en el Capitolio: vna Pintura suya de vn viejo, que con vna lira enseñaua vn muchacho: y fueron de tanto primor sus obras, que el Rey Atalo dio por vna dellas cien talètos. Asì lo cuenta Plinio vbi supra, cap. 10.

Aristolao hijo, y discipulo de Pausia, fue de los mayores Pintores de su tiempo: deste fuerõ aquellas tan celebradas Pinturas de Epaminondas, de Pericles, Medea, de la Virtud, y Tesseo, la de la Plebe de Atenas, y el sacrificio de los bueyes.

Asclepiodoro, fue tan insigne Pintor, y tan diestro en la medida de las distancias, y simetria del cuerpo humano, que en estas partes le cedio el fenix de su arte Apeles, segun Plinio cap. 10. Mnason Tirano mando Pintar a Asclepiodoro doze Dioses, y por cada vno le dio 300. minas, que segun el computo que dellas haze Plinio, lib. 21. cap. 34. de que cada mina valga 100. dragmas, y valiendo cada dragma, segun Moya en el computo de las monedas, vn real de plata, montò cada Pintura 3000. reales.

Atenio Maronita, discipulo en la Pintura de Glau-

con Corintio, gran Pintor segun Plinio en el capitulo 11. pintò las mugeres de Atenas que hazian la fiesta a Ceres, lleuando los canastillos de diuersas flores en la cabeça, para ofrecerelos. Pintò vn Aquiles oculto con vestiduras de muger, y cogido de Vlyses: obrò vna admirable Pintura de Agasson a cauallo.

Alcimaco Pintò a Dioxipo, el que vencio a Pantracio en los juegos Olimpico, segun Plinio capite 11.

Bularco, el que florecio en la decima sexta Olimpiada, Pintò con gran artificio la batalla de Magne: y fue tan estimada esta tabla, que se vendio a Candaulo Rey de Lidia a peso de oro, como dize Plinio cap. 8. y en el lib. 7. cap. 38.

Califon Samio, en el Templo que tuuo Diana en Efeso, pintò la batalla, y naues de los Griegos, y Troyanos: y lo mejor que hizo fue la discordia con espantoso denuedo.

Crisipo Solense, y Zenon fueron los que mas se auentajaron en Pintar animales irracionales: el vno destos Pintò a Hercules peleando cõ el Leon de Nemea, y el otro el Puerco de Calidonia. Pintò tambié a la bella Hesiona expuesta al peligro de que la librò Hercules.

Cimon Cloneo, el q̄ acostumbraua a Pintar en cortezas de arboles, fue el primero q̄ distinguió los miembros, y expusò las venas en el cuerpo, el que las sombras, y rugas perficionò en el ropage, el que hallò

Discurso decimoquinto

las figuras obliquas, segun Plinio lib. 35. cap. 8.

Equion aquel gran Pintor, que florecio en la Olimpiada 107. pintò con gran artificio a Baco: vna tragedia, y vna comedia: a Semiramis de esclaua echa Reyna: y otras pinturas de que haze Plinio mencion cap. 10.

Eumano, Pintor Atenienfe, fue el primero que empezó a meter colores en la Pintura, que como en los principios estaua rudissima: pintò a Diana recién nacida, y partera de su madre; y a la misma que junto con Apolo matò a Fiton.

Eufranor, Pintor de Idmia, fue ya en los tiempos que empezaua a campar la Pintura vestida de algunas de sus perfecciones: deste fueron aquellos doze Dioses: Teseo, que parece concedia vna amigable administracion de la Ciudad, vna buena razon politica presentes los Atenienfes. Pintò ciertas guerras de los Atenienfes, y en ellas los hazañosos hechos de sus Capitanes: parece que en ella los Caualleros amenazauã de muerte los vnos a los otros, y que enfurecidos los caualleros, con el mismo denuedo se amenazauan. Del mismo Eufranor fue vna tabla de Vlyses, que ligados a vna coyunda vn cauallo, y vn bucy, parece sembraua sal. Pintò a Paris, que la misma tabla parece le mostraua juez de la hermosura de las Diosas, galan de Elena, y matador de Achilles. Hizo a la buena Fortuna en la vna mano teniendo vn vaso, y en la otra vnas adormideras, y artistas: a la

vna; y otra que tenia sentados en sus brazos a Apolo, y Diana: hizo a la Fortuna en forma de Coloso, y cierta muger que la ministrava sacrificios, segun Plinio, cap. 11. y Natal, fol. 794.

Higion fue el primero que en la Pintura distinguió el varon de la hembra, digno de memoria perpetua, pues en tiempos que se Pintava con tanta imperfeccion, que ni se distinguian los sexos, ni casi se señalauan los miembros, dio principio a las perfecciones de la Pintura.

Leocharis fue Pintor no mediano, Pintò aquel primoroso Iupiter en el Pireo.

Licio hijo de Miron, Pintò a Agamenon con Paris, a Eneas con Diomedes, y a Deifebo con Ayaz Telamonio.

Menocanes, dicipulo de Pausia, Pintò a Esculapio, y su hija Higia, y Eglem: a Pana, y Ocmo, teniendo vna cuerda que vna asnila engullia.

De Micon Atenienfe fueron aquellas marauillosas Pinturas de la batalla de los Lapitas (los primeros que domaron cauallos) y los Centauros en los Atenienfes, y Templo de Teseo: la jornada de Colcos: el exercito de los Atenienfes, siendo su caudillo Teseo, contra las Amaçonas. Pintò los Griegos destruyendo a Ilion la Ciudad de Troya, y la liga de aquellos Reyes por aquella faccion torpe de Ajax con Casandra: la muchedumbre de cautivas mugeres. De Miron, Plinio lib. 33. capit. 13. y en el capit. 6.

Discurso decimoquinto

lib. 35. cuenta las colores que halló; y en el cap. 9. algunas Pinturas suyas, Natal fol. 796. & sequenti.

Nicearco, gran Pintor, Pintò infinitas tablas con grandes primores, entre las quales tuvieron opinion el Dios Pan luchando con Cupido: a Cupido, y Venus entre las Gracias, y a Hercules tan triste, que parecia estar muy agraviado.

Nicomaco, hijo de Aristodemo, hizo muchas Pinturas dignas de admiracion al mismo Arte: las mas alabadas fueron la madre de los Dioses en vn trono sentada con Magestad conueniente a su grandeza; cuyos pies, y dosel cercauan gran cantidad de alegres, y olorosas flores: en esta misma pintura a lo que parecia estauan los Dioses prontos a obedecer a la voluntad de su madre. Proserpina en otra tabla robada de Pluton, que parecia entrava en la gruta horrible de la tierra, camino horrendo a sus palacios. Pintò a Scyla, môstruo marino; a Apolo, y Diana; y a Rea sentada encima de vn Leon.

Omfalio, Pintor de Nicea, del hijo de Nicomedes dicipulo, Pintò a Esculapio para los Messenios: y vn Triton a cauallo en vn Delfin passeando la mar a Polidario, y Macron; y a Higia, hermosa donzella, hija de Esculapio, con tan gran artificio, que parecia aunque pintada lleuaua grande alegria en el rostro.

Panfilo, el de Macedonia, maestro de Apeles, y Melancio, grande Geometra, y Arismetico, el que dezia ser imposible saberse el Arte dela Pintura sin
las

fin las dos referidas: Pintò la Vitoria de los sagrados campos de Filiunte: y a Vlyfes retratò con grande Arte.

Paneo, hermano de Fidias, Pintò la batalla Maratonia contra los Persas: fue tanta la fama que adquirio con esta pintura, que pocos aunque obrassen muchas le igualaron en la estimacion que le tuieron. Pintò con tanto estudio, y elegancia esta batalla, que parecia verdaderamente peleauan los suyos con los esquadrones enemigos, y de los vnos, y de los otros parecia se podian conocer los soldados. Este fue el que en Delfos Pintò sin interes alguno el Templo de Apolo: y fue por esta liberalidad tan honrado de la Junta, o Consejo de aquellas siete Ciudades de Grecia, llamada Anficion, que se hizo particular Senado-consulto, que se sustentasse en su casa del dinero publico Paneo, en qualquiera parte que quisiesse habitar. Este fue el q̄ enseñò a Pintar la boca abierta, mostrar los dientes, y olvidar la rustiquez del Pintar con lo pulido de su doctrina.

Parrasio, hijo de Euenor, natural de Efeso, fue el primero que hallò la proporciõ en las figuras, la hermosura de los cabellos, y lo perficionado del rostro: de Parrasio fue la pintura de Meleagro en Rodas, Hercules, y Perseo, con el capacete, o yelmo de Pluton, bolando con los talares de Mercurio; dos figuras armadas de loriga; la vna de las quales parecia que corrièdo en la batalla cõ el peso de las armas sudaua,

Discurso decimoquinto

y cõn la congoxa de la pelea ya cãfada: la otra anhelaua en la pesa la loriga . Pintò otras dos tablas p rimorosissimas; la vna de Aquiles, Agamenon, y Vlyses; la otra de Castor, Polux, y Eneas . Pintò en el Alcaçar de Atenas en el Templo de Minerua la batalla de los Centauros. Pintò aquellas vuas tã celebres, que engañaron los paxaros: y a Cressa dando de mamar vn niño: a Baco, o Dionysio con la Virtud presente; y vn Sacerdore con vn muchacho , teniendo la corona, y nauecilla del incienso.

Paufias fue admirable Pintor, como nacido en Sicion, Ciudad celebre (y madre digna delas honras de la Pintura.) Pintò entre otras cosas vn Cupido , que auiendo arrojado el arco, y las flechas, tañia vna Lira con extraordinaria dulçura , y melodia . Pintò a Glicera texiendo de flores varias guirnaldas.

Filoxeno Eritreo. Pintò la batalla de Alexandro, y Dario; y en otra tabla la Lasciua, o Pereza, y en ella tres Silenos, que con gran glotoneria comian.

Polignoto Tasio, hijo de Micon, Pintò en Delfos aquel grã Principe Nestor, con el sombrero puesto, y vna lança en la mano . Descriuio con el pincel, casi verdadera la guerra de Troya: a Carote de edad madura, la bazea llena de gente de rostros ceruleos, y mortales. Pintò a Epeo hijo de Endimion igualando los muros de Troya, con el suelo. A Neoptolemos combatiendo, y hiriendo los Troyanos: hizo el Canacruero de horrendo aspecto, y figura: el Ocno con
la

la asnila royendo la cuerda que el trabajaua. De Polignoto largamente Plinio lib. 33. cap. 3. y en el 35. capit. 13. y capit. 6. de las Pinturas que obrò, el mismo Plinio vbi supra, cap. 9. y Natal fol. 801.

Protopogenes, natural de Cauno, a quien no le aueriguo maestro Plinio, viuo con gran pobreza en su tierra Cauno, Ciudad sugera a Rodas: dizen que hasta los cinquenta años no Pintò otra cosa mas que nauios; para lo qual haze vn largo argumento Plinio en el capit. 10. del 35. La Pintura mas celebre de su mano fue el Ialysò, que estuuò en Roma en el Templo de la Paz: puso tanto estudio, y cuidado en esta obra, que segun Natal gastò siete años en trabajarla; y en todo el tiempo que durò la Pintura, no comio otra cosa mas que altramuzes remojados, ni beuio otra bebida, porque lo grasso de las otras viandas, y lo rezio de la bebida no le embaraçasse el ingenio, y lo dexasse mal dispuesto para su obra. Pintò en esta tabla con grande estudio vn perro; si bien jamas se fatisfizò de las espumas que le salian de la boca; cosa que mudò infinitas vezes, no hallando a su gusto imitacion a las verdaderas. Vencio la paciencia, que deuian engendrar los remojados, altramuzes lo irascible deste enojo, y deseado executar en lo pintado de las espumas su no acostumbrada colera, tirò hàzia aquella parte vna esponja que borrassè la obra que le daua tanto disgusto, y (raro acaecimiento) el caso, el no pensado pincel obrò las espumas no queriendo, que

Discurso decimoquinto

que ignorò estudiando nuestro Pintor celebre. Por esta Pintura de Iasilo, dexò de dar assalto el Rey Demetrio a la Ciudad de Rodas, solo expugnable por la parte donde estava la Pintura referida, queriendo mas que se le dilatasse la toma de la Ciudad, que no que la Pintura se quemasse entre las llamas de la guerra: dio a entender en esta accion Demetrio, quanto deuan estimarse los artifices, y sus obras, pues guardò a Protogenes de la insolencia de los soldados, le falió a recibir en medio de la fuga de la batalla, y por su pintura dexò de batir el muro por aquella parte, diciendo que el venia a pelear con los de Rodas, no con las Artes. Pintò este grande Artifice a Marsias vencido, y de tristeza casi sin vida: a Niobe aguardando la muerte de sus hijos: y obrò otras pinturas que cuenta Plinio lib. 35. cap. 10. y Natal fol. 803.

Pitagoras, natural de Paro, las Gracias hermosissimas, obra de gran primor, y marauilla.

Simon Egineta Pintò los trabajos de Hercules, y vn caualllo con el auriga, o cochero.

Socrates, hijo de Sofronisco, Pintò a Higia, hija hermosissima de Esculapio, a Eglen, y otras.

Taurisco, peritissimo Pintor, Pintò vn Dioscubulo, o Tirador de la rueda con que solian jugar los muchachos; a Clitemnestra, Panisco, Polinice, y Campaneo, segun Plinio cap. 11.

Timeneto Pintò a Museo en el Alcaçar de Atenas, que parecia, que ayudado del Boreas, bolaua por

encima

encima de los vientos. Pintó vn luchador, y vn muchacho que le lleuaua los vasos del oleo, y ceroma.

Timantes Pintó a Ifigenia, asistiendo al Altar donde auia de ser sacrificada; a quien cercauan muchas personas de semblante triste, y dolorido: a Menelao empero, hermano de su padre, y tío suyo, Pintó tan afligido, tan triste, y de rostro tan lamentable, que no tubo el Arte mayor género de dolor que expresar para el rostro, y aspecto de Agamenón su padre, a quien (para denotar ser el sentimiento mayor que el de los circunstantes, y que no podia comprehender el pincel las ansias que el paternal amor en caso tan desdichado padecio) cubrio cō vn paño el rostro, no atreuiéndose a afectar mas la desdicha, y su sentimiento; dando a entender, que el estudio no podia imitar mas triste semblante, ni acciones mas lastimeras. Pintó tambien en pequeña tabla a Polifemo con los Satiros: y el juyzio de las armas de Ajax (tabla con que vencio Timates a Parrasio.) Pintó vn Ciclope dormido, y para denotar su grandeza Pintó alli vnos Satiros que le median el dedo pulgar.

Timomaco Vizancio Pintó a Arion tocando la citara, lleuado del Delfin. Pintó a Ajax, Medea, y Orestes; a Ifigenia que en el monte Tauro estaua delante de las Aras en que auia de ser sacrificada, con el rostro vergonçoso, y triste, cuidádo de componer las ropas para que al degollarla cayesse honestamente. Pintó a Gorgon, en cuya obra mostró la destreza

Discurso decimoquinto

de su Arte. Pintò los Acenienses sentados oyendo los razonamientos de otros; si bien lo mas primoroso que se le conoció fue el Gorgon: deste fueron aquella Medea, y Ajax, que Pintò para Cesar en 80. talentos. Plinio de Timomaco lib. 35. cap. 11.

Zeuxis Heracléota, Pintor clarissimo, ganò tanta riqueza con el Arte de la Pintura, que se atreuió a llevar a los juegos Olímpicos vnas vestiduras cõ letras de oro, que dezian su nombre. Pintò a Penelope con tan gran arte, que en el rostro desta insigne matrona expresò los quilates de la castidad, y cõtinençia que obseruò, y las honradas costumbres, con que fue admittacion a las mas honestas mugeres. Pintò a Marsias atado, y vnas vuas que en vn cefilllo tenia vn niño: cuyos granos llegaron a picar los paxaros: a Hercules haziendo pedaços, delante de Anfitreon, y de Alcmena (en quienes la Pintura parece que mostraua cierto miedo de tal accion) las culebras desde la cuna. Pintò a Iupiter en su trono rodeado de los Dioses, con gran magestad representando la dignidad que tenia. Pintò aquella obra que por la insigne hermosura llamaron H E L E N A, copiada de las perfecciones de cinco hermosissimas donzellas. Pintò a Atalanta, y a Pan, Dios de los pastores: tabla que presentò a Arquelao, porque le parecia que estando tan poderoso, y rico, no era digna cosa Pintar por intereses: ademas que se persuadia, a que no auia tesoros con que pagarle; razon por la qual empeçò a dar las

Pintu-

Pinturas de gracia: En Atenas en el Templo de Venus Pintò vn Cupido coronado de rosas, y vn Centauro. De Zeuxis Plinio en el 35. cap. 9.

Mugeres Pintores huuo muchas, entre las quales las mas excelentes fueron Timarete, hija de Micaon: Irene, hija y dicipula de Cratino Pintor: Aristatete, hija y dicipula de Nearco. La Sazicena: Marcia, hija de Marco Varron, cuyas Pinturas refiere Plinio esparcidas por el lib. 35.

Otros Pintores huuo de quien aunque doctos no se haze tanta menciõ; fueron Enias, Filisco, Falerion Simonido, Simo, Teodoro, Leocio, Teron, Taurifico, Erigono, Pausias, Aristonides, Anaxádro, Aristobolo, Siro, Aretilas de Lisicrates hijo, Coribas dicipulo de Nicomaco, Carmanides de Eufranor, Dionysio Colofonio, Diogenes, Eutimides, Heraclides, Macedon, Midon dicipulo de Filomaco, Mnásteo de Sicion, Mnafidemo, Nesso, Polemon Alexandrino, Teodoro Samio, Tadio, Xenó dicipulo de Neoclo; y otros que conumeran Textor en su 2.ª parte de su oficina, fol. 216. Natal Comite fol. 807. y Plinio en los lugares referidos. Bastantes muestras, o Lector curioso, son los cuidados de los antiguos en guardar en la escritura las celebres Pinturas, y las acciones de los Pintores referidos, la perfeccion en contarlas con tantas circunstancias, la ponderacion dellas, y la estimacion con que las venerauan: cosa que no hizieron en las demas Artes; de que se colige la estimaron,

Discurso decimoquinto

la honraron, mas que a ninguna de las siete.

De las honras que se hizieron a los modernos, trata largamente Jorge Vassari, en las vidas de los Pintores Italianos: dedó de sacaremos algunas para que a todos conste. ¶ Agioto, Pintor Florentino, celebrò mucho el Poeta Dante, y Bocacio: el Papa Benedicto le hizo venir a Roma desde Florencia, y le honró mucho. Lo mismo hizo el Rey Roberto de Napoles. Hizole a su sepultura vn gran epitafio Angelo Policiano, que no traslado por tenerle puesto en su vida el Vassari, parte 1. fol. 149.

A Simon, Pintor famoso, celebrò el Petrarca en sus versos, por el retrato que hizo a Laura su dama: puso fele, en su sepultura vn honradissimo Epitafio en esta substancia:

A Simon Memio el mas insigne, y celebre de los Pintores de todas edades: viuió sesenta años, dos meses, y tres dias.

A Dello, Pintor Florentino, armò Cauallero de espuela dorada el Rey de España (no dize quien Vassari, solo que fue el año de 1421. Reynaua entonces en Castilla el Rey don Iuan el II.) auiendo ido a Florencia no le dieron la insignia de noble hasta que el Rey escriuio en su fauor, con que fue recebido entre los Caualleros: boluio a España donde murio, y el Rey le puso vn Epitafio desta manera.

Dello.

Dello, Cauallero Florentino, muy celebre en el Arte de Pintar, fue honradissimo de la mano del Rey de las Españas: aqui està enterrado: seale la tierra liuiana.

A fray Iuan Fiesole, de la Orden de Predicadores, y Pintor Florentino, por la excelencia que tuuo en el Pintar, el Papa Nicolao V. le dio el Arçobispado de Florencia; no le aceptò, pero impetròle para S. Antonino.

A Antonclo de Messina, celebraron todas edades por ser el primero que Pintò al Olio: pusieronle en su sepultura vn Epitafio, que buelto en Castellano, dize assi:

D. O. M.

Aqui yaze Antonio Pintor, honra grande de Micina, y Sicilia, no solo por sus Pinturas que fueron valientes, sino por ser el primero que Pintò al Olio en Italia, con que fue celebrado en toda la tierra, con grande veneracion de los Artifices primos.

Ioan Bellino fue tan estimado de la Señoria de Venecia, que pidiendosele Ludouico Rey de Francia, el Onzeno, le embiò otro con nombre de Bellino: estimando mas este Pintor, que la amistad del Rey. Presentaron vna tabla deste Artifice los Venecianos

Discurso decimoquinto

al gran Turco Mahometo: aficionóse tanto desta Pintura, que pidió con grande instancia a la Señoria se le embiasse; y con ser tan afectá al Turco la de Venecia, que le guardan mas veneracion que a otro Principe, comprando su amistad con mucho dinero, y solicitando sus fauores con perpetua liga, no se le embiaron; antes como al de Francia le engañaron embiandole en su lugar a Gentil Belião su hermano: de quien dezia Mahometo, que hombre que con el pincel obraua tales cosas, tenia espíritu mas que humano que le guiasse. Quando quiso boluer a Venecia le armó Cauallero a su vsança, dióle muchas riquezas, y vna cadena suya; vna carta para el Senado, en que le encomendaua le honrasen: dióle inmunidad perpetua en todos sus Estados. Y la Señoria por cumplir con la recomendación deste Principe le dio para el, y sus descendientes dozientos escudos de renta: del haze mencion el Ariosto, canto 33. estancia 2.

Fueron tan grandes las honras q̄ el Emperador Maximiliano hazia al doctissimo, y eminentissimo Pintor Alberto Durero, que dieron causa para que la envidia en los Principes que le asistían morejasen facilidades en lo que era santissimo premio a meritos de los primores, y virtudes de Alberto. Satisfizo empero Maximiliano con aquella tan celebrada respuesta de los escritores, que Alberto recibia de la naturaleza, y del Arte la excelēcia de sus partes, pues tantas le comunicaron, que hizo grandes ventajas a los demas.

demas Pintores, y Arquitectos de su tiempo: y que por parecerse el Emperador a la misma naturaleza, y al Arte de quienes solo dependian las partes deste grande artifice, queria darle algo de lo que podia, honrandole igualmente con sus Grandes: hiperbole mas bien merecido de las partes adquiridas en los sudores de sus estudios, que solicitadas en los fauores de Palacio, que solo dependen del gusto del Principe, no de la necesidad del premio merecido. Refierenlo el Botero en sus dichos memorables, Iuan de Barros en la Apologia a su quarta Decada (segun Iuan Baptista Labaña) y otros muchos.

Andres Manteña, Pintor Mantuano, fue estimadissimo del Marques su Principe; armòle Cauallero de espuela dorada, siendo humilde su nacimiento: honróle mucho el Papa Inocencio VIII.-

Francisco Francia, Pintor Boloñes, fue honradissimo de su patria, siempre aspera con sus hijos.

Rafael de Urbino, excelentissimo Pintor, y Arquitecto, fue muy fauorecido de todos los Príncipes: el Papa Leon X. le daua vn Capelo en premio de su Arte: casò con sobrina del Cardenal de Bibiena: del se dice, que vino como Principe, y no como Pintor: murió de treinta y siete años, llorado de toda Italia; el Bembo le hizo grandes Epitafios.

A Guillermo Meda le dieron el Priorato de Marsella, que es muy rico, en recompensa de la Pintura.

A Benito Gilantri, famoso Pintor de Florencia,

Discurso decimoquinto

el Rey de Francia le dio effencion de tributos por su vida, solo a honra de la Pintura.

Iamas Leonardo de Vinci, Pintor, llegó a Ciudad que no lleuasse tras si los afectos della: recibio grandes fauores de Principes, y murio en los brazos del Rey Francisco de Francia.

A Baltasar Perucho, Pintor de Sena, honraron grandemente en vida los de su tierra, y toda Italia, y en su muerte tuuo Epitafios dignos de vn Principe.

A Pelegrino los de Modena dieron honrosissima sepultura con Epitafios agudissimos.

Andres del Sarto tuuo gran cabida con todos los señores de Francia, y recibio grandes mercedes de ellos, y del Rey Francisco Primero della.

El Dosso, Pintor de Ferrara, fue estimadissimo del Duque, celebrado grandemente del Ariosto, por la gran excelencia de su Pintura: fue valeroso si muriera quando lo era, el tomar la muerte con sus manos; no obstante le dieron sepultura honrosa, y elogios a sus obsequias.

A Geronymo de Trebigi estimò mucho toda Italia, dieronle nombre de honra del mundo: pusieronle en su muerte vn Epitafio con que lo significaron.

De Polidoro Carauaggio dezian los Italianos, que nacio Pintor, como Virgilio Poeta (y dezian bien: porque los buenos Pintores, y los buenos Poetas son milagro de la naturaleza que nacen, no se hazen,

hazen contra su natural; y lo que comunmente dicen: *Poeta nascitur, Orator fit*, se puede dezir de los Pintores, *Pictor nascitur*, que es menester que nazcan con esta gracia, por naturaleza. De Possuino es de Picta Poesi, cap. 23. ibi: *Proinde & bonos Poetas, & bonos Pictores miracula quaedam esse natura, quae potius nascantur, quam fiant.*) Murio desgraciadamente, mas vengado descansò en la sepultura con felicissimos Epitafios.

De otros Pintores, y de las honras que recibieron de diuersos Principes, el Bassari trata mas largamente, que a mi me permite el deseo que tengo de concluir esta obrecilla. De muchos de los referidos ay gran copia de Pinturas, que adquirio, y hizo Pintar aquel gran Principe el señor Rey don Filipe II. que a Dios goza, en san Lorenço el Real del Escorial: cuya grandeza, cuya estimacion, y ponderacion de Pinturas escriue fr. Ioseph de Siguença, en el tomo 3. de la historia de su Religion de san Geronymo, lib. 4. discurso 17. Yo connumerare los nombres de algunos de los mas celebres (remitiendome en las Pinturas que obraron al Autor alegado) porque sirua en remuneracion de lo que merecieron, el estar copiados en muchos libros.

Ay Pinturas en el Escorial, con notable estimacion y reuerencia, de Michael Angel Bonaroto, Principe del Dibuxo, a quié deuen agradecerse los que le sucedieron. El Papa Pio III. le daua asiento

Discurso decimoquinto

en los ratos que con el de ordinario conuertaua; y el gran Duque de Florencia cuyo vassallo era, le assentaua junto a si, con grande estimacion.

De Leonardo de Bins, gallardo ingenio, y vario en la erudicion: del Messacio, maestro que fue en algo del Bonarrotto: de Rafael Saucio Urbino, el de la gran inuencion, y dibuxo: del Ticiano el Principe del colorido: de Antonio Acorezo, studiosissimo en el Arte, el que le hallò camino, y manera propia: de fray Sebastiano del Piombo, compañero, y imitador de la manera de Michael: de Andres del Sarto: de Pablo Berones, que siguió la manera de Ticiano: y de vn hijo suyo: de Iacobo Rubusto, que otros llaman el Tintoreto, dicipulo de Rafael, y aficionado a seguirle: de Iacobo Poto, por otro nombre el Basan, de la escuela de Ticiano: de Francisco Basano, hijo del referido: de Geronymo Muciano: del Parmesano: de Federico Barrofi: de Lucas Cangiolo, o Luqueto: de Polidoro Caldara: de Salbiato: de Michael Culin, que siguió a Andrea del Sarto: de Labinia Fontana, hija de Prospero Fontana, gran Pintor de Bolonia: de Iacobo de Trezo: de vn Herrero Flamenco, cuyo nombre se ignora, ay vn san Geronymo que traxo el Trezo, y dixo, que era la primera obra que auia sacado el Herrero a luz, y es de las de mayor admiracion de san Lorenço: de Alberto Durer: de Geronymo Bosque: de Peregrin de Peregrini: de Romulo: de Granelo, y Fabricio, hijos del Bergamasco:

de Ioachimo Flamenco; y de otros muchos de quienes es dificultoso hazer memoria, basta que la haga fray Ioseph de Siguença.

Fueron Pintores de opinion Maesse Pedro Campaña Flamenco, dicipulo de Rafael: hizo muchas obras en el Retablo del Mariscal, a la entrada del Cabildo de la Santa Iglesia de Seuilla. Murio en Flandes: y la Ciudad de Bruselas cuyo hijo era, le puso retrato en las casas de su Consistorio, o Cabildo; así deuen honrarle las virtudes.

Mateo Perez de Alissio, natural de Roma, gran dibujador, y tallador, Pintò el san Cristoual de Seuilla al fresco: obra de tanta grandeza, que no se halla semejante: tiene vna vara el ancho de la pantorrilla, para cuya perfectissima, y singular fabrica que llega a la cornisa de la naue, desde poco mas que vn estado del suelo; fabricò vn carton de igual grandeza; siguió la manera de Bonaroto.

Fueron grandes Pintores, y sus obras se estiman en Italia, y España, Iacobo de Palma, Michael Angelo Carabachio, los Carachios, Pelegrin de Boloña, Lucas de Olanda, Pintor Flamenco, Antonio de las Viñas, Maesse Miguel, Iuan de Barbalonga, tambien Flamencos; y Antonio Moro natural de Vtrek, Ciudad de Olanda, que Pintò en España, Bartolome Cardacho gran Pintor, natural de Florencia, vino a Pintar al Escorial con Federico Zucaro, Dominico Greco, cuyas obras aunque, en opinion, merecen ala-

Discurso decimoquinto

bança, Pintò en Toledo muchas, Sofonisba, Dama de la Reyna doña Isabel, que traxo de Francia, excelentissima en retratos.

De los Españoles (que los que quisieron esmerarse no reconocieron ventajas sus obras a las de los referidos) fue el Principe Iuan Fernandez de Nauarrete, el mudo, dicipulo de Ticiano, cuyas obras, y parte de su historia trata largaméte fray Ioseph de Sigüenza, en el tomo 3. de la historia de san Geronymo, lib. 4. discurso 17.

A Rincon, natural de Guadalajara, Pintor para aquellos tiempos famoso, le dio el señor Rey don Fernando el Catolico el Habito de Santiago.

A Berruguete, Pintor insigne destos Reynos, dio la llave de su Camara en honra del Arte, el señor Emperador don Carlos V.

Luis de Vargas natural de Seuilla, fue gran Pintor al Fresco, y O:io: siguió la manera del Perino; cuyas obras en la Iglesia mayor de Seuilla, y casa Arçobispal dan testimonio de la excelencia de su Pintura.

Pablo de Cespedes, Racionero de la Santa Iglesia de Cordoua, y natural della, fue gran Pintor, y siguió en el dibuxo a Michael Angel Bonarrota, y de hermosissimo colorido, que siguió al Corezo: hizo grandes obras en Seuilla, y en su patria, particularmēte el Retablo del Colegio de santa Catalina de la Compañia de Iesus de Cordoua: fue gran Poeta, y supo

fupo bien letras buenas, la lengua Griega, y Latina: fue gran Architecto, y Escultor.

Machuca, viuio en Granada, fue gran Pintor, y Architecto; hizo en aquella Ciudad grandes obras de Pintura, y Architectura, y siguió la manera de Rafael.

Fernando Iañez, natural de la Almedina, gran Pintor, como muestra el Retablo del lugar referido.

Miguel Barroso, grã Pintor, grã Latino, y Griego, fupo muchas lèguas, fue grã Architecto, Prespetiuo, y Musico, de cuya mano ay vna estacion en el patio Real del Escorial: Carauajal hizo otra estacion en el Escorial.

Becerra, Pintor, y Escultor famoso, segun muestra el Retablo de las Descalças de Madrid.

Vrbina, Alonso Sanchez Coello, Filipe de Liaño, Blas de Prado, natural de Toledo (dõde ay grandes Pinturas suyas, que muestran su ingenio, y el que beuio en las aguas doradas del Tajo: fue embiado por el señor Rey don Filipe Segundo al Rey de Marruecos, de quien recibio muchas honras:) todos grandes Pintores, y peritissimos retratadores, cuyas obras admiran los estrangeros en todas las naciones.

A Diego de Romulo lleuò a Roma los años passados el Excelèntissimo señor Duque de Alcalá (Principe en quien tienen tal acogida las buenas letras, y las Artes liberales, que como a Agülo en sus infortunos) que padecé muchos en la opinion de los igno-

Discurso 15. de don Iuan de Butron.

rantes, se acogen a su amparo, y alas, docto en todas letras, y en toda doctrina letrado) quando fue a prestar la obediencia a su Santidad de Urbano VIII. en nombre del Rey de las Españas : hizo tres retratos al Papa, de que se agrado tanto que en premio de su Arte le dio el Habito de Christo, seis bueltas de cadena con vna Medalla de su retrato , y le hizo otras muchas mercedes. Finalmente nuestra España necesita de amparos, de premios, de proteccion, no de ingenios, ni de estudios . Otros Pintores dexo de poner por poca noticia, y a los nuestros dexo de hazer encomios, porque no parezca afectacion a nuestras cosas. De los que oy viuen , y merecen grandes elogios por sus partes , por su talento , y ingenio, de que tan lucidas muestras dan sus obras, no hago memoria: porque las acciones de los viuos (ademas de la competecia de los meritos que es tan dificultosa) estan muy expuestas a contrarios lances : *Et in filijs cognoscitur vir, &c.*

Tota gloria Deo, qui hæc nobis otia fecit.

A la santissima Madre mia la Iglesia Romana sugeto , y pongo a sus pies mis escritos , y acciones : si erre , fue ignorancia, no malicia.

Don Iuan de Butron.

TABLA



TABLA DE LOS NOTABLES de estos Discursos.

A

- A**BOGAR se llama en Derecho **PROFITERI**, fol. 68. Necesario en las causas de poca justicia, mas que en las que la tienen, fol. 77.
- A**BOGACIA, Arte liberal, fol. 5. & sequenti; donde se tratan sus alabanzas. No dexan de ser liberales porque se les pagés sus estudios, fol. 98.
- A**CVSAR acarrea viterios, defender glorias, fol. 81.
- A**DORACION de las Imagenes qual deua ser, y de los provechos de la Pintura a la Iglesia, fol. 36. & sequentibus.
- A**DRIANO Emperador, fue Pintor, fol. 102.
- A**DMIRACION, es digna accion de la Filosofia, fol. 108.
- A**LABANZAS todos las descan, fol. 99.
- A**LABAR las obras propias es permitido quando conoce el dueño q puede, fol. 108.
- A**LCIMACO Pintor antiguo, y sus obras, fo. 112.
- A**LEGACIONES demasiadas, son de poco fiuto, fol. 63. Sobran a la parte que tiene justicia, fol. 77.
- A**ALEXANDROMAGNO estimò la Pintura, fol. 4. Hizo edicto para que nadie le pintasse sino Apeles, ni le esculpiesse sino Lisipo, fol. 91. Iua muchas vezes al obrador de Apeles a verle Pintar, fol. 105. Mandò a Apeles que le retratasse su amiga Campape, y conociendole enamorado della se la dio por muger, fol. 109.
- A**ALEXANDRO SEVERO Emperador, fue Pintor, fol. 103.
- A**ALONSO SANCHEZ, gran

T A B L A.

- gran Pintor Español, folio 122.
- ALBERTO DVRE-RO**, quan honrado fue del Emperador Maximiliano, fol. 119.
- AMOR** se rinde al dinero, fol. 85.
- AMANTES** con dinero no necesitan de Arte, fol. 84.
- AMORES** que algunos tuvieron, y executaron con estatuas, fol. 83.
- AMPAROS** de Principes alimétan las Artes, y las Ciencias, fol. 54.
- ANATOMIA**, parte necessaria es su conócimieto en el Pintor, fo. 9.
- AñADIR**, y emendar es posible en la obra que nos parece mas consumada, fol. 22.
- ANDRES MANTE-ÑANA** Pintor, armado Cavallero por el Duque de Mantua, fol. 119.
- ANDRES DEL SAR-TO** Pintor, quan honrado fue del Rey de Francia, fol. 119.
- ANDROBIO** Pintor, y las pinturas q̄ obrò, f. 107.
- ANTI FILO**, Pintor insignie en la facilidad, y presteza, fo. 4. Sus obras, fol. 107. Fue el primero que Pintò ambos sexos, eod.
- ANTONINO PIO**, hizo Ciudadanos Romanos a todos los sugetos al Imperio, fol. 51.
- ANTONINO CA- RACALA**, se hizo retratar con dos caras en la cabeça, vna suya, y otra de Alexandro Magno, fol. 82.
- ANTONINO ELIO- GABALO**, Emperador, hazia combires de frutas, y viandas pintadas, para que los combidados despertassé las ganas de comer, y se quedassen en ayunas, fol. 3.
- ANTONIO DE ME- CINA**, Pintor, fue el primero que Pintò al cello, y por esso quan celebrado, fol. 118.
- ANTE RIORIDAD** en el orden de la escritura, que efectos tenga, fol. 75. y 76.
- APELES**, tuuo notable inge-

T A B L A.

- ingenio, y gracia en el Pintar, fol. 4. No consintio que el çapatero hablasse mas de en lo que tocava a la chinela, fol. 16. No consintio ni a Alexãdro Magno que hablasse de Pintura, fo. 105. Fue agradabilisimo, y muy familiar de Alexandro, fol. 105. Supo conocerse, pues conocio ventajas en algunas particularidades a Pintores de su tiempo, fol. 109 Fue a visitar a Protogenes con quien tuuo la contienda de las lineas, fol. 109. Sus partes, gracias, y Pinturas, fol. 107. & sequenti. Admirava las obras de los que lo merecian, fol. 108 Trabajava mucho, y dixo aquella sententia, que no se avia de passar dia sin que por lo menos se echasse vna linea, fol. 109. Fue en su obrador visitado de Alexandro Magno, fol. 109. Que Pinturas obrò, fol. 110.
- APOLODORO** Pintor, y sus obras, fol. 110.
- APOREMATICOS** Filósofos quales eran, fol. 19.
- APELLIDOS**, a quienes fue lícito mudarlos, fol. 50.
- APELLIDOS** diversos del de sus passados, siempre se tomaron para mayor honra, fol. 51.
- ARCESILAO** Pintor de Corinto, y sus obras, fol. 110.
- ARELLIO**, fue el primero que Pintò lasciuo, fol. 97.
- ARDICES**, Pintor de Corinto, y sus obras, fol. 111.
- ARISTIDES** Pintor, y sus obras, fol. 111. Vna Pintura deste se vendio al Rey Actalo en cien talentos eodem.
- ARISTOLA O** Pintor y sus obras, fol. 111.
- ARGUMENTO** à simili, si vale? fol. 31.
- ARGUMENTO** à diversitate nominis si vale? fol. 65.
- ARISMETICA**, es Arte liberal, fol. 5.
- ARISMETICA**, y su difi.

T A B L A.

- difinicion, fol. 23. Es vna de las Artes Matematicas, y la principal de ellas, fol. 23. Reduce su obra a acto corporal, y esto no le obsta para ser liberal, fol. 72.
- ARMAS** con que antiguamente se conocia la nobleza, eran los retratos de los mayores, fol. 45. Las que tomauan los linages fueron de las hazanas que hizieron, fol. 46. Estas las pintauã en los paueses que para esto traen blancos, eodem.
- ARQUIPECTURA**, Arte liberal segun el argumento del fol. 53. Tirauello lleuò que era mecanica, fol. 56. Su difinicion, fol. 57. Sus partes de que consta, fol. 57. Que dibuxo tenga, fol. 57.
- ARQUITECTOS**, an repuestos a los Pintores por el Padre Villalpando, y como se entiende, fol. 58.
- ARTE** se dize à **VERBO ARCTO**, **ARCTAS**, por lo que estrechan sus preceptos, fol. 39. Y por esto consta de junta dellos, fol. eod. Consta de principios ciertos, fol. 40. O son liberales, o mecanicas, no ay tercero genero, fol. 44.
- LIBERALES**, y su difinicion, segun el Derecho, fol. 32. Quales lo sean segun Seneca, fol. eodem, y fol. 81. Otra difinicion de san Agustin, fol. eodem, y 34. Las Liberales quantas son? y si las que està fuera del numero de las siete lo son? fol. 5. Como se conocera qual es Liberal, fol. 30. No puedẽ exercerse las que son Liberales, sin q̃ las vnas se ayuden de los preceptos de las otras, fol. 30. Es el Arte mona de la naturaleza, fol. 3. Serian mas estimadas si solo las tratassen, y premiassen los que las conocen: sentencia fue de Fabio Pintor, fol. 16. y 17. Y por esto fueron mejor tratadas, y estimadas de los Griegos, porque conocieron sus quilates, fol. 43.

T A B L A.

fol. 43. Donde fuerõ mas estimadas, mas doctamẽte se obraron, folio 54. Qualquiera puede recibir las dos sectas de Filosofos Dogmaticos, y Aporematicos, fol. 19. Deue siempre entenderle liberal quando no ay adjetiuo que lo contradiga, fol. 39. Deuen ser premiadas en la opinion de todos los Politos, fol. 2. Es razon de Estad. para la cõseruacion de las Republicas el preniarlas, fol. 99. Sin premio perecen, fol. 53. En hombres pobres qual poco luzgan, fol. 55. Necesitan de amparo, de buena suerte, y de hazienda, fol. 54. Diuidiõlas Quintiliano en tres generos, fol. 21. Las Matematicas quantas sean, fol. 23. De las liberales se conocia extraordinariamente en Roma, fol. 77. Ser profesor de Arte liberal, era causa para pretender el ser Ciudadano Romano, fol. 48. No deue perder la estimaciõ que me

recen por los vijos de sus profesores, fol. 95. & sequentibus. En todas las liberales se reduce la execucion obra de manos, fol. 4. No tienẽ mas nobleza q las leyes de los Reynos les comunicã, fol. 78. **M E C A N I C A S**, y su definicion, fol. 59. Llamanse suzias, y infames, fol. 45. Consumen a sus profesores, fol. eodẽ. Y que efectos produzgan. No sirven a su Republica, ni amigos en las facciones honrosas, fol. eodem. No podiã aprenderlas los Ciudadanos nobles, fol. 44. Quales son segun Xenofonte, fol. eodem. Con ellas se perdia la nobleza, fol. 49. y fol. 50.

A R T I F I C E deue ser qualquiera de lo que cẽtura, fol. 18. Y en lo que dixere el que lo fuere tocando a su Arte, deue creerse, fol. 24. Asi se llaman, porque cõ coartados preceptos exercẽ su profesion, fol. 40. No dexara de ser lo el q sabe

T A B L A.

- el arte, aunq̄ no le exer-
ca, fol. 31. Cõsumado no
le huuo, fol. 21. Los libe-
rales fueron hechos Ciu-
dadanos Romanos por
Julio Cesar, fol. 47. Los
MECANICOS no
tuvieron en los antiguos
tiẽpos de los Romanos
el Sacerdocio, ni el Ma-
gistrado, fol. 49.
- I. ARCHIATROS, C.**
metatis, & epidemeticis,
lib. 12. nueuamente ex-
plicada, fol. 63.
- ASTRONOMIA**, o
ASTROLOGIA, q̄
de las no se da diferen-
cia, y sus definiciones,
f. 27. Deue no vsarse la ju-
diciaria, f. 27. La emu-
laciõ q̄ tiene a la Pintu-
ra, f. eod. La necesidad
q̄ tiene de la Arismetica,
fol. eod. Es Ciencia
noble corrigiendo la ju-
diciaria, fol. 28. Necesita
para su inteligẽcia de
trabajo de manos, cosa
porque no dexara de ser
liberal, fol. 72.
- ASSISTENCIA** de-
masiada en el trabajo de
lo q̄ se professa, nõ fuele
- ser prouechosa, fol. 109.
- ASCLEPIO DORO**
Pintor, y sus obras quan
bien se pagaron, fol. 111.
- ATENE O MARO,**
NITA Pintor, y sus o-
bras, fol. 111.
- AVRELIANO** Empe-
rador, por edicto le tu-
uieron en Roma todos
retratado, fol. 101.
- AVT**, tiene gran fuerça de
separar, fol. 55. Algunas
vezes sirve de conjun-
cion, fol. 56.
- AVTH.** de non alienan-
dis rebus Ecclesiæ, §.
quod autem, interpreta-
do, y ilustrado, fol. 53.

B

- BALTASAR PERV**
CHO Pintor, quan
hõrado fue de su tierra,
fol. 119.
- Las **BATALLAS** so-
lian embiar **BINTA-**
DAS al Senado los
Emperadores, y Capita-
nes Romanos, y para
que, fol. 29.
- BECERRIA**, gran Pin-
tor Español, y sus obras,
fol. 122.

T A B L A.

- BENITO GILANDRI** Pintor, que n honrado del Rey de Francia, fol. 119.
- BERRVGVETE**, Pintor Español, dióle la llave de su Camara el señor Emperador dō Carlos V. fol. 121.
- BIANTES**, Filosofo, q̄ senténcia dixo en alabanga de la Ciencia, y menosprecio de la riqueza, fol. 8.
- BRITANOS**, traían pintadas las carnes, y porque la pintura no se encubriese andauá desnudos, fol. 102.
- BVLARCO** Pintor, Pintò vna tabla que se vendio a peso de oro, fol. 112.
- C**
- CALIFON SAMIO** Pintor, y sus obras, fol. 112.
- CAVALLEROS** Romanos que aprendieron el Arte de la Pintura, fol. 103.
- CAYO IVRISCON SVLTO**, amparò la Pintura, a quien siguió Iustiniano, fol. 63.
- CASOS**, no los pueden comprehéder todos las leyes de la inteligencia de vnas se toma para los casos similes, f. 1.60.
- El **P. CANISIO** de la Compañia pasó por éstampas las oraciones, y para que, fol. 39.
- CAVSAS** fundadas en justicia tienen sobradas sus alegaciones, fol. 77. Dos generos de conocimientos dellas auia en Roma, ordinario, y extraordinario, fol. 78.
- CERTAMENES**, y desafios de Pictores, fol. 19.
- Cessando la **CAVSA**, cessa el efecto, fol. 88.
- CHALANES** de Pintura, quan poca estimacion deuen tener, y como no obsta lo que ellos hazen a la Pintura, f. 71.
- CIENCIAS**, mas estimadas deuen ser que ningunbien de la Fortuna, fol. 8. Esto el conocimiento de la cosa por sus causas, fol. 40. La verdadera

T A B L A.

- es la que depende ella, y su conocimiêto de Dios, sin el qual no la ay, fol. 41. Deuê ser premiadas, fol. 99. Las que no lo son parece que no lo merecieron, fol. 53. Ella misma es el premio a quien la alcança, fol. eod. Sin premio se pierden, folio 53. En hombres pobres ordinariamente se estiman poco, fol. eodem. No deuen perder de su estimaciô por los vicios de los que las professan, fol. 95 & sequenti.
- CIMON CLONEO**, Pintaua en cortezas de arboles sus obras, perficionò la Pintura, fol. 112.
- CIVDADANOS ROMANOS** hizo Iulio Cesar a los professores de las Artes Liberales, fol. 47 Restringiose esta merced por las leyes Licinia, y Mucia, folio 48. Eranlo nobles, y plebeyos, fol. eod. No exerciã officios viles, fol. 49. Por ley de Antonino Pio lo fuerõ todos los sugetos al Imperio, y por otra de Iustiniano, a quienes, fol. 51. Quantos generos dellos huuo, fol. 52. Fue tan estimada esta dignidad, que quiso mas Octauio Augusto dar ef fenciô de tributos a Galo, que la dignidad de serlo, diziendo para esto vngallardo aforismo, fo. 54. y 55.
- CLEANTES** Filosofo que respuesta dio a los que le preguntaron de auer pocos Filosofos, estudiando este Arte tantos? fol. 19.
- CONOCER** de PINTURAS, quan diùcultoso, y lo que para esso es menester, fol. 15.
- CONQVISTA**, deue ir Pintada en las vanderas del exercito, y porque? fol. 29.
- COMVNICACION** de la Pintura a las demas Artes Liberales, la haze serlo, fol. 30.
- COLACION**, y particion del peculio no se haze, fol. 31.
- CANONISTAS**, professores de Arte liberal, f. 34.
- CONO.**

T A B L A.

- CONOCESSE** la verdadera Filosofia por la Pintura, fol. 37.
- CONCILIO** de Trento aprbuò las Imagenes, fol. 38.
- CONTRARIORVM** eadem est disciplina, fol. 44 y 46.
- CORONA CIVICA**, se diò Pintada a Tetrico, fol. 101.
- CONSVLES** Romanos que aprendieron el Arte de la Pintura, fol. 103.
- CONFIANZA** de tenerse de las mugeres propias que las haze castas, fol. 84.
- CRISIPO** Selense Pintor, y sus obras, fol. 112.
- CUIDADO**, y **ESTVDIO**, quan necessario en la Pintura, fol. 73.
- D**
- DANA E**, gozada de Iupiter en lluvia de oro, fol. 84. Porque fingierò q̄ la lluvia fue de oro, fol. 84. Para no ser gozada, no le bastaron los muros fuertes, ni las puertas de diamantes, en la prohibicion estuuo su infamia, fol. 84.
- DAR** no se puede lo que no se tiene, fol. 32.
- DEFENDER**, es mas nobleza que acusar, fol. 81.
- DELLO** Pintor Florentino, armado Cauallero por el Rey de España, y el Epitafio que le puso a su sepultura, fol. 117.
- DESEO DE LA HONRA**, que dificultades no emprende? fol. 99.
- DIALECTICA**, y su definicion, folio. 18. Es Arte Liberal, eodem. No le obsta para serlo el constar de acto corporal, fol. 72. Es, o natural, o artificial, fol. eod. No necessaria totalmēte para todas las Artes, eod. Sin ella se pueden hazer los hombres doctos, fol. 19. Que contiene, folio eod. Quien la vsa, eod. Dialecticos son los Pintores, eod. Que epitetos le dan algunos Doctores, fol. 20. Sus opiniones que tales seã, f. eod.

T A B L A

- Porque los Pintores no la vñan, fol. eod.
- DIBUXO** del Tabernaculo le dio Dios a Moyses, fol. 42. Necesario para la Arquitectura, folio 57.
- DIVERSIDAD DE NOMBRES**, y quando vale su Argumento, fol. 64. Que efectos produce esta diversidad, fol. eod. buelta.
- DIFINICION**, principio deue ser del punto que se disputa, fol. 1. Y sin ella todo es confuso, eod.
- DIFINICION** de Platon a la Pintura, fol. 3. A las Artes Liberales, fol. 32. y los siguientes. A la Arte mecanica, fol. 59.
- DIGNIDADES**, y horas deue darse con grand cordura, segun sintio Octauio Augusto, fol. 54. y 55.
- DIOSES**, conocidos fueron por la Pintura, fol. 105.
- DINERO**, todo lo rinde, fol. 85.
- DISPUTAS** deuen ser de la sustancia de la materia, no de nomine, fol. 19.
- DISIUNCIÓN**, *aut;* separa, fol. 55. Quando sirua de conjuncion, fol. 56.
- DISSIMILITVD** de la Pintura a las Artes mecanicas, fol. 60.
- DOGMATICOS** Filosofos quales, fol. 19.
- DOMICIANO**, de tierra, y mata a Pompeiano porque tenia el Orbe Pintado en su quarto, fol. 28.
- DOCTOS**, no reciben menoscabo de los denuestrados de los ignorantes, fol. 80.
- DOSSO** Pintor de Ferrara, quan estimado de su Duque, fol. 119.
- DIEGO DE ROMULO** Pintor Español, a quien el Papa Urbano Octauo le dio el Habito de Christo, y tres bueltas de cadena, con vna Medalla de su rostro, y otras mercedes, por la Pintura, folio 122.

T A B L A.

- E** **EDIFICIO** hecho en ageno suelo, cede al suelo, fol. 61.
- E F I C A Z** es la Pintura mas que la historia, y por que, fol. 37.
- E G I P C I O S** dezian, que hallaron la Pintura seis mil años antes que los Griegos, fol. 3.
- D O N E S T E V A N D E V I L L E G A S**, amigo del Autor, alabado, fol. 49. y 100.
- E M P E R A D O R E S** que fueron Pintores, fol. 102.
- E N A M O R A D O**, y có dinero, no necessita de ingenio, y Arte, fol. 84.
- E Q V I O N** Pintor, y sus obras, fol. 112.
- E M V L A D O**, es mas noble que el emulante, fol. 11.
- E S T V D I O** de las Artes, y Ciencias, es gustofo en quanto a la teorica, aunque no se reduzga a practica, fol. 21. Quã necessario es en la Pintura, fol. 45 Este, y la especulacion hazen Liberales las Artes, fol. 73.
- Dã mas nobleza que los abuelos, fol. 49. Sin premio se malogran, y marchitan, fol. 53. A los que tratã del les obsta el tratar de mugeres, fol. 82.
- E N** los **E S C V D O S**, o Paueses traian los retratos, y imagenes de los abuelos con que se conocia la nobleza, folio 45. Blancos los traian los Romanos, y para Pintar las hazañas que hiziesen, y tomarlas por armas, fol. 46.
- E S C V L T V R A**, Arte Liberal, por lo que le presta el dibuxo, fol. 47. No puede imitar lo que la Pintura, fol. 111.
- E S T A T V A S** desnudas pronocan a luxuria, fol. 83. Algunos que se les enamorã, fol. eodern.
- Fue tan grande el numero que dellas auia en Roma, que parecia otro pueblo de hombres, y mugeres de piedra, fol. 92.
- E S T R E L L A S**, y sus influencias no se podian dar.

T A B L A.

- dar a conocer sin la Pintura, fol. 27.
- E L E R A R I O**, quiso mas emprobrezer Octaviano, que dar vulgar la honra de Roma, fol. 54. y 55.
- E V F R A N O R** Pintor de Ictmia, y sus obras, fol. 112.
- E S S E N C I O N** de huef pedes, de soldados, y de aposentos del Principe, no tienen los hijos de algo regularmente en España, y los Pintores la tuvieron en Roma, fol. 67.
- E X T R A O R D I N A R I A M E N T E** conocia el Pretor de los salarios de los Artifices liberales, fol. 78.
- F**
- F A B I O** Pintor, hijo de Numa Pompilio Segundo Rey de los Romanos, fol. 49. Fue docto en letras buenas, y derechos, eod. Pintò el Templo de la Salud, con que dexò nombre a sus descendientes, fol. 16 y 49.
- Quan noble fue, fol. 49. y 50. Su linage, y familia fue nobilissima, y muchos della fueron Consules, fol. 50. Traia su descendencia desde Hercules, fol. 52.
- C. F A B I O** Pintor Consul, y N. Fabio Pintor, tambien Consul, Embaxadores a Tolomeo, fol. 50.
- F A M A**, y **O P I N I O N**, todos la desean, y los peligros que se han atropellado por adquirirla, fol. 99. & sequenti.
- F E R N A N D O I A Ñ E Z** gran Pintor Español, y sus obras, folio 122.
- F I L O N** Iudio, que fincio de la nobleza, y primores de la Pintura, fol. 41.
- Familia de los **F L A B I O S**, dize Ciceron, que no era noble, porque no teniã imagenes de sus mayores, fol. 45.
- F I L I P E D E L I A Ñ O** gran Pintor Español, fol. 122.
- F I L O S O F O S**, porque salian

T A B L A.

- salian tan pocos, estudiá dola tantos, fol. 19. Los mas delios prohibieron las Pinturas lasciuas, folio 87. Naturales, y Morales deuen ser los Pintores, fol. 9.
- FILOSOFIA** Arte Liberal, fol. 6. Diuidiose en dos sectas, y quales, f. 19.
- FIRMAS** de los Pintores son ordinariamente, *N. faciebat*: y porque poner, *Fecit* es soberuia, fol. 22.
- FIN**, no se vio en ninguna de las Artes, fol. 22.
- DON FRANCISCO DE QUEVEDO**, alabado, fol. 13.
- Señor Rey **DON FILIPE III** nuestro Señor que Dios guarde, aprendio el Arte de la Pintura, fol. 103.
- FORTVNA**, quãto me nosprecia las virtudes no amparadas, folio. 53. Suele de grandes principios humillar, y al contrario, fol. 68. Es menester en las Ciencias, en las Artes, y en los libros, fol. 54.
- FRVTVS** que se sacan de las Imagenes, fol. 38.
- FILOXENO** Pintor, y sus obras, fol. 114.
- ### G
- GASPAR GVTTIERREZ DE LOS RIOS**, notado de mala construccion, sc. 24. Y de poco respeto hablando de Seneca, fol. 79.
- GEOGRAFIA**, su diffinicion, y la emulacion della a la Pintura, sc. 28. Reduzese a dibuxo para explicar se, fol. eod. Efecto della en el mapa de Pompusiano, fol. 28.
- GEOMETRIA**, Arte Liberal, fol. 5. Quan necessaria a la Pintura, fol. 26. Que provechos le traiga, eod. Esta enseñò la medida de la tierra, y Cielos, fol. 27. Reduze su obra a trabajo de manos, y no dexa por ello de ser Liberal, fol. 72.
- GENTIL VELLINO**, Pintor Veneciano, quanto le estimò la Republica, y el grã Turco, a quien fue embiado,

T A B L A.

- y las mercedes que le hicieron fol. 9. y 118.
- GERONYMO DE TREBIGI**, toda Italia le llamaua honra del mundo, fol. 119.
- GENTILES**, estimaró en sus Templos las Inaugenes, fol. 37.
- GIOTO** Pintor Florentino, quan honrado, y celebrado, fol. 117.
- GIGES** en Egypto halló la Pintura, fol. 3.
- GRAMATICA** Arte Liberal, fol. 5. La varia noticia que tiene la haze celebre, fol. 8. En que se ocupa, folio eod. Que tiene por instituto, fol. 9. Reduce su fin vltimo a trabajo corporeo, y no le obsta a ser Liberal, folio 72.
- DON FRAY GREGORIO DE PEDROSA** Obispo de Leon, que juyzio hizo de Seneca, fol. 80.
- GRIEGOS**, despues que los Egypcios tuuieron la Pintura, y la variedad de opiniones en su inuencion, fol. 3. Quanto la honraron, fol. 33. De su derecho es Liberal, fol. 43. Y en el primer grado de las Liberales la tuuieron, eodem. Fueron los que mejor conocieron las Artes, y por esso mas las estimaron, fol. 43.
- GUARDAS**, en las mugeres de mal natural, es diligencia frustrada, fol. 84.
- GUILLERMO MEDA** Pintor, le dieron el Priorato de Martella, por serlo, fol. 119.
- ### H
- HABLAR** puede en su profesion qualquiera, no fuera della, fol. 16.
- HERRERO**, trate de su officio, no dé su voto en lo q̄ no entiende, contra los que se precian de conocer Pintura, fol. 28.
- HIGION** Pintor, fue el primero que distinguió en la Pintura el varó de la hembra, y sus obras, fol. 113.
- HISTORIA**, y su definicion, fol. 12. Quan necessaria

T A B L A.

- cuss.ria a los Pintores, fol.9. y 11. Dasele credito como a la Pintura por derecho, folio 11. Honrase con la assimilacion de la Pintura, fol. eod. Que utilidades traiga, fol. 12. Aunque sea escrita con letras de oro, si en papel ageno cede al papel, fol. 61.
- HISTORIADORES**, y Pintores enseñan los sucesos de la guerra, fol. 30.
- HIOS DE ALGO**, no tienē por derecho de España privilegio de no recibir soldados: los Pintores lo tuvieron en Roma, fol. 67.
- HOMBRE** perfecto en lo organizado del cuerpo si ay alguno, fol. 20.
- HORACIO**, escriuió docto por el amparo de Mecenas, fol. 54. Vn lugar de su Arte Poetica ilustrado, fol. 89.
- LETRAS HVMANAS**, son Arte Liberal, folio 40. Quan necessarias a la Jurisprudencia, folio 68.
- I
- I ELOS** en Suecia, quã grandes, y de quantas figuras se quaxen, fol. 14.
- I G V A L D A D** de razones en dos sujetos, produce en ambos vn derecho mismo, fol. 32.
- I G N O R A N T E S**, no ofenden quando menos precian a los doctos, fo. 80.
- I M A G E N E S**, es lo mismo que retratos, fol. 27. Las sagradas, y su fruto, fol. 34. Porque se permiten, fol. 35. Como se han de adorar, fol. 36. Son libros de los ignorantes, fol. 36. Tienen gran afinidad con los libros, y son mas eficaces en la persuasiua, fol. 37. Las de los Sãtos son memorias de sus virtudes, fol. 37. Son incentivo a la imitacion de lo Pintado, fo. 37. Como utiles se recibieron en el Sinodo Provincial de Moguncia, fo. 37. Aun en los Templos de los Gentiles fueron

T A B L A.

- oblacion agradable, fol. 37. Las de los Santos abren el camino de la saluacion, fol. eod. Que efectos cauſen, fol. eod. Sus milagros, fol. 38. Aprobadas por el Cócilio de Trento, fol. 38. Dóde se dizé los efectos que tienen, y el fruto quz dellas se faca; que Auçtores traſtan dellas, fol. 38. Quan necesarias para Catequizar los nueuos en la Fè, fo. 39. Sus prouechos segùn la doctrina de Christo, en vn Soliloquio de ſanta Teressa, folio. 90. Las Imagenes, o retratos de los mayores fue la insignia de la nobleza, fol. 45. Las de los valerosos hombres que en la Republica florecieron, quãto excité los animos de los que las miran, fol. 92.
- VENTORES** de la Pintura, fol. 3.
- INGENIOS**, regularmente presumen mas de lo que alcançan, fol. 15. Aunque mas lucidos seã si estan en sugeto sin liazienda, quan abatidos, fol. 53. No ay otro como tener que dar, fol. 84.
- IMPVGNAR** lo que no se entiende, propio de ignorantes, fol. 81.
- INTERES**, y dinero todo lo rinden, fol. 84.
- FRAY IVAN FIE: SOLE** Pintor, le dio el Papa, el Arçobispado de Florencia por la Pintura, fol. 118.
- El Padre **IVAN BAPTISTA VILLALPANDO**, antepusolos Arquitectos a los Pintores, y como se entienda, fol. 58.
- IVAN BELLINO**, Pintor Veneciano, quãto le estimò Venecia, y le desearò muchos Principes, fol. 118.
- IVAN FERNANDEZ DE NAVARRETE EL MVDO**, gran Pintor Español, y Principe de todos los que le sucedieron, sus obras, y sus partes, fol. 121.
- IVLIO CESAR** hizo Ciudadanos Romanos los

T A B L A.

- los profesores de las Artes Liberales, folio 47. Quanto dio por dos Pinturas de Timomaco, fol. 45.
- IUSTINIANO** Emperador, porque reparo en siete partes las leyes de las Pandectas, fol. 7. Alegò en vn §. a Homero, fol. 20. A quienes hizo Ciudadanos Romanos, y a quienes prohibio, fol. 51. Quanto honrò la Pintura, fol. 61.
- IURISCONSULTOS**, son los verdaderos Filósofos, fol. 6. Daná leyes, porque lo eran las respuestas a lo que les preguntaban, folio eodem.
- IUZGAR** no se puede lo que no se sabe, ni darse sentècia sobre lo que se ignora, fol. 16.
- IURISPRUDENCIA**, consta de su definicion que le compete el conocimiento de las letras buenas, folio 68. Necesita su perfeccion de letras buenas, folio eod.
- L**
- LADRONES** crucificados a los lados de Christo, mal diferenciados en las cruces, y clavos, fol. 10.
- LEYES**, no pudieron prevenir todos los sucesos de la inteligencia: de vna se saca la de las otras, fo. 60. Las Licinia, y Murcia restringierò las mercedes de Ciudadanos Romanos, fo. 48. Las del Reyno, son las que dan, o quitan la nobleza, fol. 78.
- LEOCARIS** Pintor, y sus obras, fol. 113.
- LEONARDO DE VINCI**, murio en brazos del Rey de Francia, fol. 119.
- LETRAS BUENAS** (o como otros llaman, HUMANAS) son Liberales, fol. 40. Quas necesarias a la Jurisprudencia, fol. 68.
- LIBROS** de los ignorantes, son los Pinturas, y Imagenes, fol. 36. Aunque son parecidos con las Imagenes, son mas
c f i.

T A B L A.

- eficaces estas, fol. 37. El de la Sabiduria no le ruyeron los Hebreos, fue de Filon, fol. 41.
- LICINIO CRASSO, Y MUCIO SCVOLLA**, restringieron las mercedes de Ciudadanos Romanos, fol. 48.
- LICIO** Pintor, y sus obras fol. 113.
- LUCIANO**, con la pluma en la escritura haze vna perfecta Pintura, y como, fol. 12.
- LUCHADORES**, vsauan retratarse en la palestra, fol. 35.
- LUTERANOS**, quisieron con Pinturas lasciuas corromper las costumbres de los Setentrionales, fol. 85.
- LUXURIA**, que efectos produze fol. 82. Conuierte en bestias a quien la professa, fol. 82. y 83. Es peste blanda, fol. 83. Haze esclauos a los que la firuen, fol. 84.
- M**
- MAESE PEDRO CAMPANA** Pintor, y sus obras, quanto le honró su Ciudad de Bruselas, fol. 121.
- MAESTROS** quando dignos de veneracion, fol. 80.
- MAGISTRADOS**, y Iuezes Christianos deuen cuidar de que no se Pinte cosa lasciuia, folio 87.
- MARCO AVRELIO** Emperador fue Pintor, fol. 102.
- MATEO PEREZ DE ALISIO**, Pintó el S. Christoual de Senilla, fo. 121.
- MATERIA DE ESTADO**, la emulacion que tiene a la Pintura, fol. 13.
- MATEMATICAS** Artes quãtas son, y qual la principal dellas, fol. 23.
- M. VALERIO MESSALA**, fue el primero que embió al Senado Pinturas de las batallas, y victorias, y quienes mas lo hizieron, fol. 29.
- MECANICAS** Artes, quales seã, y sus efectos, vec

T A B L A.

- vee letra A, palabra Ar.
te, al medio La difinición
de Arte mecánica, fol.
59.
- M E C E N A S**, hazen los
Virginos, y Horacios,
fol. 54.
- M E D I C I N A** Arte Li-
beral fol. 6. y 65. Por la
parte que tiene de espe-
culacion la es, por lo de
enunciación mecánica, f. 72.
- M E D I C O** es el que sa-
be el Arte, aunque no
cure, fol. 21. Los que lo
son de la Camara del
Principe tienen digni-
dades de Duques, fo. 65.
Son nobles por auer to-
mado el oúlso al Princi-
pe, fo. 66. Esclauos huuo
muchos, fol. 66. No de-
xan de ser profesores de
Arte Liberal por rece-
bir dinero por las visi-
tas, fol. 98.
- M E L A N C I O**, gran Pin-
tor en la razon, y el or-
den, fol. 4.
- M E N T E**, siempre deue
atenderse mas que las pa-
labras, fol. 67.
- M E M O R I A**, en las há-
zañas de los passados ex-
cita los animos, fol. 92.
- M E N O C A N E S** Pin-
tor, y sus obras, fol. 113.
- M I L A G R O S** de las
Imagenes, fol. 38.
- M. R A R**, es causá del a-
mor, fol. 86.
- M I C O N** Pintor, y sus o-
bras, fol. 13.
- M O N E D A S**, porque se
batian con retratos, fol.
90.
- M O S T R A R** deue cada
vno lo que sabe, para que
se crea, fol. 53.
- M O Y S E S** desfierra la
Pintura del pueblo de
Dios, y porque, fol. 41.
Fue el q̄ recibio de Dios
el dibuxo del Taber-
naculo, fo. 42. Encomen-
dole a Beseleel, fol. 42.
- M V S I C A** Arte Liberal,
fol. 5. Su difinicion segū
vn Poeta, fol. 25. Sus efe-
ctos, fo. 24. y 25. Su emu-
lacion a la Pintura, fol.
25. Parece que siente los
affectos humanos, fo. 24.
y 25. Prouoca a Luxu-
ria, fol. 25. Reduze su o-
bra a acto de manos, y
no dexa por esto de ser
Liberal, fol. 72.

T A B L A.

M V C I O S C E V O -
L A, y Licinio Crasso
 restringieron las merce
 des de Ciudadanos Ro
 manos, fol. 48.

M V D A R A P E L L I D O S,
 a quien fue licito, fo. 50.

N

N A T V R A L E Z A,
 emédada por la Pin
 tura, fol. 1.

N A D I E puede dar lo q̄
 no tiene, fol. 32.

N E C N O N, algunas ve
 zes se toma por *Ni*, l. 67.

N E R O N Emperador,
 fue Pintor, fol. 103.

N I C E A R C O Pintor, y
 sus obras, fol. 113.

N I C O M A C O Pintor,
 y sus obras, fol. eod.

N O B L E Z A, se recibe
 del Principe, solo el que
 de darla, y es mas noble
 el que la da, que el que
 la recibe, folio 31. Solia
 conocerse por los retra
 tos de los abuelos, folio
 45. La verdadera es la ad
 quirida, fol. 46. Perdiale
 por officios mecanicos,
 fol. 49. fol. 70. La de ca
 sa, y solas conocido, no

se pierde por acto algu
 no, fo. 70. Danla a las Ar
 tes las leyes del Reyno;
 las forasteras no son par
 te alguna para esso, f. 78.

N O B L E S, no les fue per
 mitido el vsar officios
 mecanicos, fol. 49. Así
 llaman a los Pintores los
 libros, fol. 70. Suele to
 marse esta palabra en La
 tin por perito en su Ar
 te, fol. 70. Los que tie
 nen taberna, o botica, o
 lonja publica, no lo son,
 fol. 71.

N O M B R E S, o sobrenó
 bres, a quien fue licito
 mudarlos, fol. 50. Diver
 sos quando son, tiené di
 uersos efectos, f. 64. Por
 esso se explicaró con di
 uersos vocablos, fol. 64.

N V M E R O VII. que no
 ta, fol. 7.

O

O B R A R con las ma
 nos no obsta a la li
 beralidad de la Pintu
 ra, como ni a las demas
 Artes, fol. 72.

O B R A D O R E S tiené
 los Pintores, sin que les
 obste

T A B L A.

- obste a su nobleza, folio 70. Dauantes en lugares publicos sin pagar nada por ellos, fol. 71.
- Lo **ODIOSO** deue restringirle, fol. 79.
- OFICIALES MECANICOS**, vee en la letra A. No tenian dignidades en Roma, fol. 49. Estos, o officios de villanos echados a hijosdalgo, quitante la possession, no la propiedad, folio 70.
- OLIDO**, menos eficaz es que la vista, y por esto lo es mas la Pintura, que la historia. fol. 37.
- OSIOS DOCTOS** se llaman los que conocen de Pintura, fol. 17. y 104.
- ONFALION** Pintor, y sus obras, fol. 113.
- OPINIONES** quando son varias, es dificultosa la aueriguacion de la verdad, folio. 3. Qual es comun, fol. 102.
- ORADOR**, y su composura, comparada por Quintiliano a los Pintores, fol. 23.
- ORDINARIO**, y extraordinario conoziendo de causas qual sea, fo. 78.
- ORO**, todo lo rinde, f. 34.

P

- PAVESES** traian los antiguos blancos para Pintar en ellos las propias hazañas que tomauan por armas, folio 46. Los antiguos acostumbraron a colgarlos en los Templos con los trofeos de las victorias, y hazañas, eodem. Traian se en ellos los retratos con que se conecia la nobleza, fol. 45. Los Consules los colgaron en sus Templos con los retratos de sus mayores, fol. 90.
- PABLO DE CESPEDES** Pintor Español, y Racionero de la santa Iglesia de Cordoua, sus obras, y partes, fol. 121.
- PAISISTAS**, no son verdaderamente Pintores, fol. 89.
- PALABRAS**, no obsta quando consta de voluntad contraria, fol. 67.

T A B L A.

- P A N E O** hermano de Fidiás, y sus obras, fol. 114. Y lo que le honró la junta de Grecia, eodem.
- P A N F I L O** Pintor excelente en la razón, y ordea, fol. 4. Fue maestro de Apeles, y sus obras, fol. 113. No quiso enseñar el Arte por menos de seis mil reales, fo. 45.
- P A P A G A Y O** habla, mas no apocina, fo. 17.
- P A R R A S I O**, gran Pintor en corregir los perfices, fol. 4. Sus obras, fo. 114. Fue honrado con el título de Legislador por que pintó los Dioses, fol. 5. pag. 1. Y donde dize Zeuxis, eod. fol. línea 24 y 28. lee Parrasio.
- P A V L O I. C.** alegò a Hipocrates, fo. 21. Tuvo opinion q̄ la Pintura no trae a sí la tabla, a quien reprehendio Iustiniano, fol. 63.
- P A V S I A S** Pintor, y sus obras, fol. 114.
- P E R S A S**, de que genero de Pintura vsauan, fol. 82.
- P I N T A D A** fue la Corona Cinica que se dio al tirano Tetrico, fol. 101.
- P I N T A R**, no es otra su perfeccion, sino imitar a la naturaleza, fol. 73. Al Olio fue quien lo inventò Antonio de Mecina Pintor, y las honras que en vnos Epitafios le hizieron, fol. 118. Pailles ha de ser por deleite en el estudio principal de la Pintura, fol. 89. A Alexandro Magno nadie podia sino Apeles, fol. 91. A nuestros Reyes no se auia de permitir sino a sus Pintores, con que se escusarian los defectos que los malos Pintores cometé en sus retratos, eodem.
- P I N T A R O N** tan malos los primeros que hallaron el Arte, que era menester poner, *Este es Gallo*, fol. 111.
- P I N T O R E S**, equiparados por Aristoteles a la naturaleza, folio. 2. Los mas insignes lo fueron en sola vna parte de la Pintura, fol. 4. Pintaron los Dioses, por donde los cono-

T A B L A.

conocían los antiguos, entregandose con la fè que tenían de estos Artifices, a creer lo que les Pintan, fol. 5. & 10. Hã de ser Filósofos naturales, y morales, fol. 9. Pintan los afectos humanos, to. 2. & 9. Deuen ser historicos, eodem. & 11. Deuen tener noticia de todas las Artes, folio 9. Si son buenos se llaman milagros de la naturaleza, q̄ nacen antes que se hagã, eodem. Tienen la misma permission en lo fabulado que los Poetas, folio 10. Y erran Pintando los lairones diferentemente crucificados q̄ a Christo, fol. 10. Y erran en las Pinturas sagradas, fol. 11. Los que ignoran las historias sagradas, deuen consultar Teologos, eodem. Comparados a los Príncipes en quanto a la justicia distributiva, fol. 13. En Suecia imitan los extraordinarios juguetes de la naturaleza en los velos, fol. 14. No deuen preciarse de lo ex-

traordinario de la inuencion tanto, como de la valentia de la Pintura, eodem. Deuen ser lo los que han de dar su parecer en cosa de Pintura, fol. 16. Deuen ser, y no malos los que han de conocer de Pintura, folio 17. Son Dialécticos, quando, y porque no vsan la artificial, folio 19. & 20. Mienten el orden de la naturaleza, pues Pintan perfecciones que esta no supo, fol. 20. Porque firman sus obras *N. faciebat*, no *Fecit*, fol. 21. Porque no los pone Seneca por liberales folio 25. y 78. Con que limitacion dixo Seneca que no erã liberales, fol. 95. Los que no eran esclauos que priuilegios tenían, fol. 28. Ellos, y los Historiadores enseñan los sucesos de las guerras, y como? fol. 30. Quan alabados de san Basilio, fol. 35. Perpetuan con los retratos lo que Pintan, eodem. Honrados por la Sagrada Escritura, pues llama Arti-

T A B L A.

fice al Criador, y a los Pintores Artifices, folio 41. Por quan exreftuos precios enseñauan el Arte, fol. 45. Pintauan las hazañas en los escudos blancos de la milicia Romana, folio 46 Hechos Ciudadanos Romanos por Iulio Cesar, fol 51. Y con todos los requisitos de nobleza, fol. 52. Los de nuestros tiempos para auentajar a los antiguos no necesitá de ingenios tanto como de protectores, fol. 54. Mas fauorecidos en la *l. Archiaetros*, que los Medicos, fol. 66. Siendo esclauos no gozan de los priuilegios de la *l. Archiaetros*, fol. 64. & seq. Tuuieron priuilegio de no recibir huespedes de apofento, ni soldados: cosa que no la tienen los hijosdalgo en España, fol. 67. Fueron puestos por exemplo de los Artifices liberales en la *l. Archiaetros*, eod. Elamâlos los Operadores, verdaderos professores de

las Artes Liberales. eod. Se llaman en el Derecho Liberales, folio 68. Son llamados Nobles a cada passo por los Escritores, fol. 70. Son Nobles y Liberales sin obstarles el trabajar por dinero, ni tener obradores, eodê. No pagauan el tributo que pagaua cada cabeça, ni eran empadronados; no obligados al registro de los esclauos barbaros: no eran llamados a la contratacion de los negociantes. Podian tener sus obradores en lugares publicos sin pagar nada, y otros priuilegios, fol. 71. Quanto necesitan de estudio, y silencio, fol. 73. Los que quieren adelantar en los retratos la copia al original yerran, fol. 74. No pueden en conciencia Pintar pinturas lasciuas, fol. 87. Quando Pintan figuras de nudas torpos, es fuerça que tengan la imaginacion en cosas de la misma calidad cõ que pequen, eodem. Quan
libres

T A B L A.

libres deuan ser en sus Pinturas, y quan verdaderamente deuan Pintarlas fol. 89. Son los que perfectamente obran el cuerpo humano, eodem. En el copiar los campos por gusto, y recreacion comparados al Criador, eodem. Lasciuos, fol. 94. Quantos Principes, Reyes, Emperadores, Caballeros, y Filósofos lo han sido, fol. 102. y siguientes. Veen muchas cosas en la Pintura que nosotros no vemos, fol. 104. Dieron a conocer los Dioses, fol. 105. En los retratos enseñauan la fisonomia de manera, que la podia hazer el iuzio de la persona por el, fol. 106. Antiguos celebres, y sus obras, folio 107 & seq. Italianos, y las grandes honras que recibieron de diuersos Principes, y señores, vide ex fol. 117. Cuyas obras está en S. Lorenzo el Real del Escorial fol. 120. Estrangeros sus nombres, fol. 121. Españoles, fol. 122.

P I N T U R A, y su definicion, folio 1. Como se hallò, fol. 4. Sus efectos, fol. 1. Emienda la naturaleza, eodem. Engaña la vista, eodem. No imita el espíritu, fol. 2. Imita los afectos, eod. Mudas hablan, y preguntadas callan, eodem. Mona de la naturaleza, fol. 3. Sus principios, y inuēttores, eod. Estimada de Filipo Rey de Macedonia, y de Alexandro Magno, fol. 4. Arte Liberal, fol. 7. Participa de la Medicina por la parte de Anatomia, fol. 9. Es Diuina, Natural, Moral, o Fabulosa, como la Poesia a quien se parece, fol. 9. No solo imita lo Natural, mas lo Diuino, y que no se alcãça sino con Fè, fol. 10. Porque se llama Diuina? Porque Natural? Porque Moral, y Fabulosa? eod. Tiene amistad con los Poetas, y Oradores, eodem. Auentaja a la Gramatica, fol. 11. Hazefè, y se le da credito de Derecho como a la histo.

T A B L A.

historia, eod. Conterua la memoria de lo pasado, y representa las hitorias, eod. Tienen el a, y la Historia vnos mismos efectos, fol. 13. Tiene competencia con la materiae Estado, eodé. Dase hecha con la pluma, y lengua, tomando las perfecciones de los mayores Pintores, folio 12. No es defecto della el Pintar vn hombre tan perfecto, que no se halle otro como el f. 13. Quã dificultosa sea de conceces, fol. 15. Quã honrada antiguamente, y porque, fol. 17. Quanto diuertan, y admiren, eod. Contien la Dialéctica, fol. 18. Semejãte a la Retorica, fo. 20. Engaña como la Retorica, fol. 22. Auentaja a la Retorica en su persuasua, fol. 23. Abraça en si la Arithmetica, eod. Sin ella no obra el dibuxo, eod. Emula a la Musica, folio 24. Emula a la Astronomia, fol. 27. Preita dibuxo a la Geografia, y sin el no

obra, fol. 28. Quan bien representa la imaginãna lo que Pinta, fo. 29. Dene el uarte Pintada en las banderas la tierra que se va a conquistar, y porque eod. Los Enpeñadores, y Capital es Romanos en biauã Pintadas las victorias al Senado, y porque fol. 29. Arte Liberal por la comunicacion a las siete que lo son, fol. 30. Es Liberal porque conuiente con todas sus definiciones de las Artes Liberales, fol. 32. Liberal, porque conuiente con las definiciones que se dan a las que lo son, fol. 33. No la podian aprender en Grecia los esclauos, eod. Arte Liberal, tegun opinion de muchos, eod. Tenida en tanta veneraciõ, que no era tenido pernoble, ni estimado quẽ en Grecia no la aprendia, eod. Arte liberal, porque cõforma con la definicion de Seneca, y S. Agustín, eod. Quan eficaz instrumento sea para llegar al

T A B L A.

conocimiento de la diuina fínduria, fol. 34. Excita al conocimiento del Criador, fol. 35. Es libro de ignorantes, folio 36. Por sus prouechos nos lleva al conocimiento de la suma verdad, fol. 37. Es mas eficaz que la Historia, quanto es mas eficaz la vista que el oído, eod. Prohibida por la Sagrada Escritura, y porq̃, fol. 41. Llama siempre la Sagrada Escritura a la Pintura, Arte, o Ciéncia, eod. Desterrada del pueblo de Dios por Moyfen, eod. Abada, y llamada elegante Arte de Filon Iudio, eod. Su inventor fue Dios, luego Moyfen, y Beseleel, fol. 42. Digna de admiracion de Ciéncia grãde, y porque, eod. Liberal de Derecho de los Griegos, fo 43. Quãto se diferencia de las Artes mecanicas que pone Xenofonte, fo. 44. Quan bien se pagaua. fol. 45. Las de Ajax, y Medea, de mano de Timomaco, dioporellas Cesar 480U.

reales, eod. Con el estudio se aun esta, y sin el perece, eod. Daua a conocer la nobleza retratando los hechos valerosos, y las imagenes de los mayores, eod. Las partes de que consta, y quanto se diferencia de las Artes mecanicas, fol. 46. Haze liberal a la Escultura por lo que le presta del dibuxo, fol. 47. Arte Liberal de derecho de los Romanos, tomado el argumento de Fabio Pintor, y de las leyes de Mucio Sceuola, y Licinio Crasso, fol. 51. Arte Liberal, segun opinion de muchos Autores grandes fol. 52. Haze Liberal al Architecto por lo que le presta de dibuxo, fol. 58. Quãto dissímil sea a las Artes mecanicas, fol. 60. No cede a la tabla, como el edificio al sue'lo por la excelencia del Arte, segun Iustiniano, fol. 62. Arte de la Pintura mas estimado que la Pintura, eod. Vna que Pintò Aristide, se vendio en seis

T A B L A.

seis mil sextercios, eod. Raida de la tabla es nada, de que se colige estar su valor en el primor extrínseco de la tabla por la Pintura, fol. 62. y 63. Por ser preciosa trae a sí la tabla, eod. Segun Paulo I. C. no trae a sí la tabla a quien reprehende Justiniano, eod. Arte Liberal, segun la opinión de los Emperadores en las leyes del Codigo, eod. No deslustra la nobleza, antes la da, fo. 70. No le obsta para ser Liberal que se obre cō las manos, fol. 72. No le obsta el estar en los textos connumerada entre mechanicas, fo. 75. Conoce se ser Liberal, pues sino lo fuera no necesitaua Seneca de argumentos para prouar que sus profesores erã mechanicos, fol. 81. Como la define Seneca, eod. Pocas vezes se hazen en Persia Pinturas de otra cosa, sino de caças, y batallas. fol. 82. En el tiempo de Seneca regularmente e-

ran lasciuas, eod. Lasciuas las tenia Tiberio en su retrete, eod. Desnudas prouocan a luxuria, fol. 82. y 83. Vna de Iupiter, y Danae gozada en lluvia de oro, quanto prouocò a vn moçuelo que introduze Terécio, fol. 84. Las lasciuas corrompen las costumbres de quien las mira, fo. 85. Prohibidas por Aristoteles, y por otros Politicos, fol. 87. Con ellas qui sieron los Luteranos corromper los Setentrionales, fol. 85. Prohibidas por Platon, fol. 86. Que efectos tienen, eod. Quanto se ofende Dios con ellas, eod. Las desnudas afeminã los animos mas robustos, folio 87. Las lasciuas cōtradizen la honestidad de nuestra religion, eod. Las desnudas fuerõ inuenciõ de Satanas, eodem. No se mira por lo que es, sino por lo que representa, eodem. Seria puesta por Seneca en el primero grado de las Liberales, si en sus
tiem-

T A B L A.

tiempos tuñisse los efectos que en los nuestros, fol. 88. Sirue para catechizar los nuevos en la Fè, fol. 90. Acuerda las memorias passadas: con que mejor que la Historia nos excita a la imitacion dellas, eod. Conferua las hazañas, y hechos heroicos, eod. Que es Liberal se saca dela epistola de Seneca, fol. 93. Se aprendia por los mancebos nobles, como las demas Liberales, segun Seneca, y Marco Antonio Mureto, fol. 94. No dixo Seneca que no era Liberal, sino los Pintores lasciuos nolo eran, eod. Entendida in *Abstracto*, Liberal en quanto a si: pero in *Concreto*, estando en hombre que la tuere, no merece ser Liberal lo que Pinta, fol. 95. No deue ser menos estimada por los vicios de sus profesores, folio 95. & sequentibus. No se ha de estimar segun lo que ella es, fol. 96. & 98. No dexa de ser Liberal por

trabajar por interés, fol. 98. Siempre noble, fol. 100. Era el Arte con que el pueblo Romano daua sus honras, fol. 101. Instrumento de la memoria de Aureliano, eodé. Arte Liberal, y de sus ablabâças, y partes los Autores alegados, eod. Arte Liberal por opinion común delos Doctores, fol. 102. Las que ay en la casa Real del Pardo, eodem. Quan estimadas en todas partes, eod. Necesaria en la canonizacion de los Principes Romanos, eodem. Dio exemplos a la Republica, fol. 104. Tiene esta excelencia, que con auer estudiado la especie del hombre, se Pintara el que fuere nunca visto, y extraordinario, eod. Consta de indubitables preceptos, eodem. Muchas, y variâs son en ella las cosas que agradan a todo genero de gustos, satisfacen, eodem. Quien no le fuere aficionado, dize Filoftrato, niega la verdad, y

T A B L A.

- no entendera las buenas
letras, fol. 105. No puede
separarse de las Artes Li-
berales, fol. 105. Quã ala-
bada es del Cõde Natal,
eod. Sino demuestra fiõ
nomiano es buena, f. 106.
Todo lo imita: la Escul-
tura no. fol. 111.
- P**INTOR fue Fabio Ca-
uallero nobilissimo hijo
tercero del segũdo Rey
de los Romanos, y dexò
a sus decediẽtes el apelli-
do de Pintores, fol. 49 &
50. Familia de los Fabios
Pintores, fue noble, y mu-
chos dellos Consules,
fol. 50.
- P**INTOR excelẽte, Fa-
bio, tercero hijo de Nu-
ma II. Rey de los Roma-
nos, f. 16. Serãlo el q̃ hu-
uiere estudiado el Arte,
aunq̃ no Pinte, f. 21. Fue-
lo del Tabernaculo Be-
teleel, que lo aprendio
de Moyse, y Moyse
de Dios. fol. 42.
- P**ITAGORAS, Pintor,
y sus obras, fol. 115.
- P**IRO, en Grecia hallò
la Pintura, fol. 3.
- P**LANETAS, para cono-
cerlos fue menester re-
duzirlos a Pinturas, f. 27.
- P**LATON, fue Pintor,
fol. 103.
- P**OBREZA, no hizo bue-
nos versos, fol. 54. Quan-
to abata los buenos in-
genios, fol. 53.
- P**OLIDORO CARABA-
CHIO, dezian los Ita-
lianos, que nacio Pintor
como Virgilio Poeta,
fol. 119. & 20.
- P**OLIGNOTO, el prime-
ro que Pintò los hòbres
la boca abierta, y el cuer-
po de diuersos perfiles,
f. 3. & 4. Sus obras, f. 114.
- E**L, y **AGLAOFON** Pin-
taron con blanco, y ne-
gro, y con tanta excelen-
cia, que auentajaron los
que los sucedieron, aun-
que tuuieron otras mu-
chas colores, fol. 4.
- P**OLITICOS, como Pintã
vn Principe, fol. 13.
- P**OMPVSIANO, mãdado
desterrar, y matar por
Domiciano, porque te-
nia el Orbe Pintado en
su casa, fol. 28.
- P**OSSESION de no-
bleza se deslustra, y pier-
de

T A B L A.

- de por oficios mecanicos, fol. 70.
- PREMIAR** las Artes, y virtuosos, quan bué aforismo politico, fol. 52.
- PREMIO** Filosofico a la virtud, es la misma virtud, eod. Deue darse a las Ciencias, y quien no le tiene parece no le ha merecido, fol. 53. Es alimento de las Ciencias, y Artes, eod. Es el incentiuo de todas las obras heroicas, fol. 99.
- PRETOR**, quando conocido de alguna causa sin remitirla a juezes pedaneos, era conocer extraordinariamente, fol. 78. De las causas de los profesores de la Pintura conocida el Pretor, como de las Artes Liberales, eod.
- PRIMACIA**, en el orde de la escritura, da antelacion a lo que se sigue, fol. 76 & 77.
- PRIMOR** de la Pintura exagerado por Marcial en el retrato de vna perrilla, fol. 3.
- PRINCIPE** es quien da la nobleza, y por esso mas noble que quien la recibe, fol. 31.
- PRINCIPIOS** de todas las Artes fueron cortos, y debiles, con el tiempo tomaron sus perfecciones, fol. 4.
- PROVANZA**, para que se introduxo, fol. 26.
- PROCONSVLES** Pintores, fol. 103.
- PROFESOR**, se entiende siempre de Ciencia, o Arte Liberal, f. 68. Que signifique esta palabra Professor, eod.
- PROFITERI**, es lo mismo que abogar, eod.
- PROHIBICION** de la cosa haze que se apetezca mas, fol. 84.
- PROTOGENES**, y Apeles tuvieron la contienda de las lineas, fol. 109. Sus obras fol. 115. Las honras que recibio del Rey Demetrio, eod.
- PROTO MEDICOS** de Camara, que priuilegios tienen, fol. 65.
- PROXENIDES**, juez de los juegos Olimpicos, gran Cauallero, y hombre poderoso, dio su hija

T A B L A.

a Ecion Pintor sin cono-
cerle, solo por vna Pintu-
ra que vio fuya, fol. 46.

Q

QUESTIONES trata-
das sin fruto, hazen
que no juzgan los estu-
dios, fol. 19. Qualesquiera
deuẽ empear por su
difiñicion, fol. 1.

QVINTILIANO Maes-
tro de la Retorica, fo. 2.

QUOD AVTEM,
Auth. de rebus Ecclesiæ
non alienandis, interpre-
tado, fol. 55.

QVON DAM, algunas
vezes se vsurpa pro *Sem-
per*, fol. 100.

R

RAZONES iguales
en vn sujeto, produ-
zen vn mismo derecho,
fol. 32. y 61.

RAMERAS, quanto da-
ño hagan a los que las
tratan, fol. 82. y 83.

RELIGIOSOS DE
S. FRANCISCO, se
pusieron en rueda por
euitar la anterioridad en
el orden, fol. 76.

RENVNCIACION
de nobleza, se quita la
propiedad della, fo. 70.

REPUBLICA, es bien
gouernada si los Artes
se premian, fol. 52.

RESPETO, se deue a
los escritos de hombres
doctos, fol. 78.

RETORICA, Arte Li-
beral, fol. 1. y 21. Quan-
to se emule con la Pintu-
ra, fol. 20. y 21. Su difini-
cion, f. 20. Qual es su fin,
fol. eod. Algunas vezes
sirue de engañar, fo. 21.

Aunque cõsiste en obra
corporal, no dexa de ser
Liberal, fo. 72. quiere re-
medar la Pintura, f. 104.

RETRATOS que se
traian en los escudos, e-
ran señal de nobleza, fo.
45. De muchos hombres
insignes los tenia en su li-
breria Herenio Seuero,
fol. 74. Hazerlos con per-
feccion es dificultoso, f.
eod. Mas dificultoso son
los de rostros ordinarios
q̃ los de traordinarios,
fo. 74. Que efectos pro-
duzgan, fo. 97. Los de los
passados generosos se so-
lian

T A B L A.

- lian poner en los Templos, f. 90. Porque se ponian los de los Cónsules, y Senadores, y los de los Emperadores en las monedas, f. 90. Los de nuestros Reyes de España, solo se auian de permitir hazer a sus retratadores, fo. 91. Para que se inuentaron, fo. 91. Gran bié es tener vno de la persona que deseamos, fo. 93. Estos nos inmortalizan, f. eod. El de Aureliano fue mandado por edicto publico, q̄ todos le tuuiesen en Roma, fo. 101.
- REY D. ALONSO EL SABIO**, porque diuidio en siete partes las Párradas, fol. 7.
- REY D. FILIPE III. N. S.** que Dios guarde, exercio el Arte de la Pintura, y algunas de sus obras se guardan, fol. 103.
- RINCON**, celebre Pintor Español, natural de Guadaluara, le dio el señor Rey D. Fernando el Catolico el Habito de Santiago, fo. 121.
- ROMANOS**, canonicauan sus Dioses cō muchas Pinturas en su templo, fol. 102.
- S**
- SABIDURIA**, es el mayor bien de la tierra: no está sugeta a las calamidades humanas, f. 8. Adquiere se con varia leccion, y experiencias varias, f. 12. El libro que se llama de la Sabiduria, no le tuuieron los Hebreos, y cuyo es, fol. 41.
- SABIOS**, no se ofenden con las murmuraciones de los ignorantes, f. 30. Porq̄ son debiles los pasadores q̄ les tirá, f. eod.
- SAGRADA ESCRITURA**, en el Testamento Viejo prohibe la Pintura, y porque? fol. 41. Habla quando de la Pintura llamandola Arte, o Ciéncia, fol. 41. Da nobleza a la Pintura, fol. eod.
- SCEPTATICOS FILOSOFOS**, quienes, fol. 19.
- SEMEJANTE**, goza de la inmunidad de su semejante, fol. 31. Y esto aun-

T A B L A.

- aunque la semejança sea en vna parte sola, f. eod. Es lo que conuiene en aquella parte que se semeja, f. 61. La que ay de vnas a otras Artes Liberales, haze q̃ lo sean, y esta es la mayor señal, f. 30.
- SEMIRAMIS**, se hizo erigir vna estatua de 16. estados, fol. 91.
- SEÑALES DE LA NOBLEZA**, fueron las imagenes, y retratos de los mayores.
- SENECA**, quan docto, fo 78. Fue santo en el modo de las tinieblas de la Gentilidad: y el juyzio que hazia del el Obispo de Leon don fr. Gregorio de Pedrosa, fol. 80. Maestro fue de toda erudicion, y doctrina, fo. 81.
- SIMETRIA** del cuerpo humano quien la hallò, y su excelencia, f. 24.
- SI QVIS IN ALIENA**, Inst. de rerum diuisione, ponderado, fo. 61.
- SYLA** daua con dificultad la dignidad de Ciudadano Romano, fol. 51.
- SIMON EGINETA** Pintor, y sus obras, f. 115.
- SIMON**, Pintor famoso celebrado por el Petrarca, fol. 117.
- SINODO PROVINCIAL DE MOGVN CIA**, aprouò las Imagenes, fol. 38.
- SOCRATES** el Filosofo, f. 103. Otro del mismo nombre, y sus obras, fol. 115.
- STRATONICO** musico, que respuesta dio a vn herrero que disputò con el de musica, fol. 16.
- ### T
- TAVRISCO** Pintor, y sus obras, f. 115.
- TEON** Pintor, perito en el concebir de las formas, fo. 4.
- TESTAMENTO**, y codicilo, quan diferentes, fol. 64.
- TIBERIO** Emperador tenia Pinturas lasciuas en su retrete, fo. 82.
- TIMANTES** Pintor, y sus obras, fol. 116.
- TIMENETO** Pintor, y sus obras, fol. 115.
- TIMOMACO** Pintor,

T A B L A.

- tor, y sus obras, fol. 116.
- D. TOMAS** Tamayo alabado, fol. 81,
- TRIVNFOS**, lleuauan las victorias Pintadas, fo. 30.
- ## V
- VANDERAS**, y en ellas deue lleuarse Pintada la conquista, o facion que se va a hazer, fol. 29.
- VARIEDAD** en la noticia de las Artes, y Ciencias, digna de gran estimacion, fol. 8.
- VENERACION** de padre se deue a los maestros, fol. 80.
- La **VENVS** de Gnido, en estatua desnuda, que efectos hizo, fol. 83.
- VERDAD**, deue atenderse en iuyzio siempre, fo. 26.
- VISTA**, mas eficaz que el oido, y por esso lo es en la persuasua mas la Pintura que la Historia, fol. 37. Causa es primera del amor, fol. 86.
- VILLANO** y ignoble es el no virtuoso, aun que sean
- quien fueren sus pupillos, fo. 46.
- VICTORIAS**, despues de auidas las embiauan los Emperadores, y Capitanes Pintadas al Senado, fol. 29.
- VITUPERAR** las Artes, o Ciencias por los vicios de sus profesores quan torpe, fo. 95. & sequenti.
- VITUPERAR** los trabajos doctos no da calificacion al vituperante, sino al vituperado, fo. 81.
- VIRTUDES**, deuen ser premiadas segun los Politicos, fo. 52. Ellas mismas le son premio, f. eod. Pisalas la Fortuna, fol. 54.
- VLRGILIO** canto tan heroico, porq̄ tuuo Principes que le ampararon, fo. 54.
- VOCABLOS** diuertos se inuetaron para conocer, y distinguir diuersas cosas, fo. 64.
- VOZ DVLCE**, quando canta que efectos haga, fol. 25.
- VNIDAD**, el mayor a-

T A B L A.

tributo que tiene la Igle-
fia, fol. 76.

VVLGO, admira lo es-
traordinario, no le do-
cto, fol. 15.

VRBINA, Pintor Espa-
ñol perito en su Arte,
fol. 122.

X

XENOFONTE, pu-
so regla para cono-
cer las Artes mecanicas,
fol. 34.

Z

ZEVXIS, el primero
que Pintò luzes, y
iombas, fol. 4. Pintò mu-
chas donzellas hermo-
sas para hazer la Luua a
los de Agrigento, fo. 11.
y 12. Pintò extraordina-
riamente, y lo que sintió
de la alabãça de su iuuen-
tuda, fol. 14. Sus obras,
y parte de Historia, fol.
116.



EN MADRID,

Por Luis Sanchez.

Año de M.DC.XXVI.